



PLAN DE GOBIERNO 2026-2030





PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POLITICO DEMOCRATA VERDE

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno del Partido Demócrata Verde está compuesto por la visión de país, principios y valores.

Promovemos principios inquebrantables: la defensa de la democracia, el respeto por la dignidad humana, la protección de la libertad de expresión y opinión, la garantía de los derechos humanos, la promoción de una economía social de mercado al servicio de la persona, la mejora de la calidad de vida de nuestros compatriotas, la conservación de nuestro patrimonio ambiental y cultural, y la afirmación de la peruanidad en todas sus manifestaciones plurales e interculturales.

Nuestro compromiso es con la verdad y con el Perú: con su bienestar, que no es otro que el mejoramiento real y sostenido de la calidad de vida de los peruanos, con el respeto pleno a sus derechos y con la defensa irrestricta de sus libertades.

Nada nos es más ajeno que la sumisión a una corriente ideológica, a un partido o a intereses particulares. Nuestra única apuesta es por el Perú.

Por ello, creemos que **el fortalecimiento de la institucionalidad democrática** es un pilar esencial. Solo en un Estado con instituciones sólidas, independientes, transparentes desmarcadas de la corrupción y con una contraloría general de la República independiente, se garantiza el ejercicio pleno de las libertades, la justicia para todos y la estabilidad necesaria para el desarrollo.

Estamos convencidos que la democracia es el mejor sistema de gobierno, el único que asegura la convivencia pacífica, la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la posibilidad de construir un futuro de esperanza y prosperidad para todos

El presente Plan de Gobierno está sustentado tomando in situ de las visitas hechas a los pueblos del Perú de la costa, sierra y selva, viendo las necesidades y problemas estructurales, así como las tendencias, los riesgos, las oportunidades y los escenarios futuros que se configuran como principales impulsores del desarrollo sostenible, la presente propuesta está alineada y concordada con el Plan Estratégico al (2050), así como de las grandes políticas marco como son el Acuerdo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde una mirada integral amparada en nuestra Constitución Política. Por ello, es nuestra más firme decisión política de proponer e implementar los siguientes: La reducción de la incidencia de la pobreza mediante la activación y recuperación económica, ser unos de los países menos afectados por el cambio climático, ubicarse dentro de los 3 países más competitivos e innovadores y liderar como el más democrático de Latinoamérica, lo que nos permite presentarle al país el “Plan Verde al 2030”.

ALEX GONZALEZ CASTILLO

Presidente



INDICE		
	IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	4-12
	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	12-13
	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMUNICACIÓN PERIÓDICA A LA CIUDADANÍA	13-16
	ESTRATEGIAS	
I. OBJETIVO GENERAL: DESARROLLO DE LAS PERSONAS		
Eje 1	Orden Público, Seguridad Ciudadana Justicia y Lucha contra la Corrupción.	18-52
Eje 2	Educación y Cultura.	52-82
Eje 3	Salud.	82-120
Eje 4	Vivienda, Transporte de Personas Servicios Básicos y Saneamiento Físico Legal.	120-140
Eje 5	Igualdad de Oportunidades: Mujer y segmentos poblaciones (jóvenes, personas de la tercera edad y de habilidades especiales)	140-158
Eje 6	Lucha contra la Pobreza y Programas Sociales	158-175
II. OBJETIVO GENERAL: TERRITORIO SOSTENIBLE		
Eje 7	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Rural	177-215
Eje 8	Gestión de Riesgos de Desastres	215-245
Eje 9	Calidad ambiental, su protección, cambio climático, la diversidad biológica y recursos hídricos.	245-275
III. OBJETIVO GENERAL: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN		
Eje 10	Economía, sectores productivos y competencia.	277-296
Eje 11	Empleo decente, MIPYME	296-299
Eje 12	Ciencia, tecnología, innovación y transformación digital.	299-316
Eje 13	Infraestructura Nacional.	316-334
IV. OBJETIVO GENERAL: DEMOCRACIA Y PAZ		
Eje 14	Gestión Pública Moderna	336-364
Eje 15	Sistema de Justicia	364-392
Eje 16	Descentralización y Ordenamiento Territorial	392-424
Eje 17	Identidad y Diversidad cultural.	424-457



IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARTIDO DEMOCRATA VERDE

La democracia (demos y krátos) palabra griega que significa ("el gobierno del pueblo") fue inventada por los atenienses para definir un sistema de gobierno de la ciudad en el cual las decisiones eran tomadas por la asamblea de ciudadanos, surgió como un pacto entre clases para echar a los tiranos" hace 2,500 años.

En tiempos modernos es más frecuente definir la democracia en función de aquello de lo cual libera la arbitrariedad, como un régimen en que nadie puede tomar el poder y mantenerse en él contra la voluntad de la mayoría. Ahora el uso extendido de la palabra Democracia goza hoy de un significado sentimental producto de aquel legítimo anhelo humano, sirviendo para valorar todo lo bueno contra todo lo malo o cualquier sistema considerado perfecto por oposición a la decadente patología y arbitrariedad; eso le ha hecho decir a Burdeau¹ que vivimos una época de legitimidad democrática.

La Ecología se define como la ciencia que estudia las múltiples y diversas relaciones producidas en un entorno natural, desde la interacción de dos microorganismos hasta la relación entre una familia de seres humanos y un rebaño de animales. Recientemente, la ecología se ha convertido en una palabra muy conocida. No obstante, es un término que genera confusión en la población. Algunos la ven como aquello relacionado con la contaminación o la conservación de animales, mientras que otros creen que es un componente político contra el crecimiento económico. Sin embargo, la ecología proporciona una visión profunda de la naturaleza, esta rechaza completamente cualquier pensamiento que vea a los seres humanos superiores de alguna manera a otras especies o a la naturaleza en sí. Se basa en la idea de que la razón del ser humano es ayudar a la naturaleza a subsistir, y no al revés.

La política en español tiene sus raíces en el nombre de la obra clásica de Aristóteles, *Polítiká* "asuntos de las ciudades". Se entiende por política es el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones de poder entre individuos, como la distribución de recursos o el estatus. También es el arte, doctrina o práctica referente al gobierno de los Estados, promoviendo la participación ciudadana al poseer la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario para garantizar el bien común en la sociedad.

¹ George Burdeau - Democracy , Seuil editions, 1969.



La expresión ecología política fue utilizada por primera vez por Eric Wolf, nace en la segunda mitad del siglo XX, partiendo de diversas fuentes como el naturismo o el vegetarianismo y se divide en diversas corrientes, como la ecología profunda o la ecología social.

La ecología política es una corriente de pensamiento cuyo objetivo es llevar al ámbito de lo político los múltiples aspectos y realidades que engloba el término ecología, pero no lo hace desde posiciones preexistentes. En este sentido, la ecología política no se identifica con la izquierda o la derecha convencionales, puesto que rechaza de raíz lo que ambos posicionamientos comparten²³. La ecología política es el estudio de las relaciones entre los factores políticos, económicos y sociales con los conflictos y cambios ambientales. La ecología política difiere de los estudios ecológicos apolíticos al politizar los problemas y fenómenos ambientales. Dentro de las diversas ramas de la Ecología Política hemos escogido el Partido Demócrata Verde se identifica con el Ecologismo Modernista.

El ecologismo modernista o reformista se adapta a las políticas verdes puestas en marcha por los partidos políticos tradicionales y a los grupos de presión ambientalistas. El concepto central aquí es el denominado “desarrollo sostenible”, surgido en 1987 en un informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo⁴. En líneas generales, defiende prácticas respetuosas con el medio ambiente, pero sin rechazar las formas de actuación capitalistas, como el desarrollo de cada individuo, la economía de crecimiento, etc. La clave de este ecologismo modernista es el reconocimiento de unos “límites al crecimiento”⁵, en el sentido de que un aumento de la contaminación y el uso excesivo de energías no renovables puede tener consecuencias negativas para el futuro desarrollo económico.

NUESTRA VISIÓN.

Somos un partido que tiene como base la ecología política, de principios democráticos, que busca el desarrollo sostenible del Perú, con políticas inclusivas para todos sus habitantes, predominando el respeto de los valores culturales, el medio ambiente, la libertad, la transparencia y la integridad humana, buscando con estos elementos el desarrollo del país en concordancia al desarrollo del mundo moderno.

² 1974 - The Hidden Frontier: Ecology and Ethnicity in an Alpine Valley (with John W. Cole) (Academic Press)

³ José Antonio Caride y Pablo Ángel Meira Vol. 37 (2018), Monografía, Páginas 165-197

⁴ Artaraz Miñón, “Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible”. Ecosistemas. Vol. 11, n. 2 (mayo-ag. 2002)

⁵ Rodríguez Gómez, G. e Ibarra Sáiz, M. S. (Eds.) (2011). e- Evaluación orientada al e- Aprendizaje estratégico. Madrid: Narcea



NUESTRA MISIÓN.

El **PARTIDO DEMÓCRATA VERDE**, como partido ecológico político, se abocará a la búsqueda de la justicia e inclusión social, mediante la descentralización de la administración pública, el respeto cultural y la sostenibilidad ambiental, priorizando el desarrollo de tecnologías del mundo moderno, buscando la unidad de nuestros pueblos y la igualdad de oportunidades, mediante la participación activa de la ciudadanía, en forma democrática y dentro de los preceptos que la ley establece.

NUESTROS PRINCIPIOS.

El Partido Demócrata Verde se constituye como un partido político democrático que busca el desarrollo integral de todos los ciudadanos. De carácter humanista, ecologista, que promueve la descentralización y la transparencia en la gestión pública.

Está integrado por ciudadanos peruanos de diferentes profesiones, actividades, ocupaciones y procedencias, que buscan contribuir en dar solución a los múltiples problemas que aquejan nuestro país. Quienes nos adherimos a lo establecido en la Carta Verde de la Tierra [también conocida como Carta de los Verdes Globales o Carta de los Verdes Mundiales, de la red Internacional de Partidos Políticos y Movimientos “Global Greens”] y a todos sus principios.

Dentro de las deficiencias que se observan en el desarrollo de nuestra sociedad peruana, el partido ha considerado el planteamiento de 7 principios que se constituyen en nuestra guía como partido, las mismas que serán actualizadas de acuerdo al desarrollo de la sociedad y a las necesidades la realidad nacional:

ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Partido Demócrata Verde aspira a la formación de una sociedad respetuosa de la ecología, integrada por las agrupaciones económicas, sociales, políticas y culturales del Perú, en armonía con la naturaleza.

El progresivo deterioro ambiental y la creciente destrucción de los recursos naturales a escala planetaria constituyen una clara evidencia de lo que es capaz de generar un modelo basado exclusivamente en el crecimiento económico y la obtención de beneficios inmediatos, sin considerar la sostenibilidad de los sistemas ecológicos, que son un signo elocuente de los propios límites que presenta el capitalismo, pues este modo de producción no puede renunciar a la explotación de la mano de obra y de los países dependientes, ni al saqueo de los recursos naturales.



La obligación moral que tiene el Partido Demócrata Verde es con el futuro de nuestro país, con políticas orientadas a proteger los recursos naturales, la preservación de nuestra biodiversidad, la utilización eficiente de la energía y el agua, y el evitar la contaminación del entorno, mediante métodos apropiados y tecnologías ambientales, la búsqueda de alternativas de energías renovables y su fortalecimiento en beneficio de toda la sociedad peruana.

Por esta razón el Partido Demócrata Verde orienta sus esfuerzos hacia la consecución del desarrollo sostenible entendido este como el desarrollo económico en plena armonía y respeto con la naturaleza de manera tal que una mayor calidad de vida sea una realidad.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

En el Partido Demócrata Verde creemos que la Innovación y Tecnología debe contribuir gestionando con eficiencia (gestión de los recursos) y eficacia (consecución de los objetivos), a conseguir un País Innovador, Científica y Tecnológicamente avanzado, dotado de las capacidades necesarias para inventar su propio futuro sobre las bases de la sostenibilidad en una Sociedad con un renovado espíritu emprendedor y basada en el conocimiento como motor del desarrollo.

El impresionante desarrollo peruano de los últimos años obliga a tomar una nueva postura, frente a las necesidades tecnológicas, para poder desarrollar productos competitivos en el mercado globalizado, es por ello que debemos trabajar para que el Perú tenga más capacidad y competencia en desarrollo tecnológico, investigación e innovación.

Las nuevas tecnologías, deben ser amigables con el medio ambiente, utilizando la energía y los recursos disponibles eficientemente.

JUSTICIA SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La Justicia Social es un imperativo necesario en un mundo globalizado como el que vivimos, en el cual, a pesar de haber cada vez más riqueza, se nota más la desigualdad entre la población; es por ello que el partido verde busca el equilibrio en la repartición equitativa de bienes dentro de la sociedad, a fin de lograr la eliminación de la pobreza y la desigualdad entre los hombres, para alcanzar el desarrollo integral y la felicidad personal.



En ese sentido la igualdad de oportunidades es uno de los caminos que nos va a ayudar a alcanzar este ansiado valor, en la medida que el estado se encamine hacia la eliminación de todo tipo de discriminación dándoles las mismas oportunidades a todos, en equidad de acuerdo a sus necesidades.

REVOLUCIÓN EDUCATIVA Y DE SALUD.

La educación tiene que estar en un cambio de mejora continua, en progresión, como la sociedad. La responsabilidad de ella nos corresponde asumirla a todos: padres de familia, profesores, medios de comunicación, alumnado, legisladores y autoridades; nadie puede estar excluidos porque es la única manera de asegurar cualquier cambio. Sin embargo, esto no se va a dar sino salimos del modelo tradicional de enseñanza basado en programas predeterminados tratando todos por igual sin mirar sus inteligencias y capacidades. En definitiva, un nuevo modelo debe enfatizar el desarrollo humano sobre el desarrollo curricular.

De otro lado la tecnología ha revolucionado las formas de enseñanza y aprendizaje, tanto para alumnos como para maestros, pero lo que no se ha logrado es como integrar en esas prácticas actitudes y valores positivos de manera efectiva que es nuestra tarea alcanzar.

Asimismo, es un objetivo principal del Partido Demócrata Verde eliminar la desigualdad en el sistema de salud. Una solución al problema debe implicar no sólo reducir los costos, sino también mejorar la atención y, en última instancia, evitar el desarrollo de enfermedades prevenibles.

Una multitud de factores influyen en la salud, como los genes, la dieta, el ejercicio y más. Pero, los entornos y las sociedades en las que vivimos también juegan un papel en nuestra salud, y son factores cada vez más reconocidos. Abordar estos factores, incluidos problemas como viviendas de calidad, acceso a alimentos saludables y la capacidad de hacer ejercicio de manera segura al aire libre, no solo puede mejorar la salud de las personas afectadas, sino también minimizar las disparidades de salud que pueden surgir de las desigualdades sociales y económicas.

Cuando pensamos en la equidad y la tecnología en salud, hay dos caminos que debemos tomar: uno es que, tenemos que llevar la tecnología de salud avanzada a los diferentes rincones de nuestra población: personas que no pueden acceder la tecnología que ya hemos obtenido.



El segundo camino en términos de tecnología de salud e inequidades, es pensar en cómo podemos usar la tecnología de nuevas formas para abordar específicamente las inequidades que vemos.

El estado debe trabajar ahora para abordar estos dos «caminos» de la equidad en salud, a fin de permitir a los médicos coordinar y rastrear a los pacientes para ayudarlos a obtener acceso a programas de apoyo basados en la comunidad. Dentro de esto es importante superar barreras específicas, la construcción de centros de atención médica para todos los pueblos o la falta de transporte, que impiden que los pacientes tengan acceso a la atención médica.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DELIBERATIVA.

En el **PARTIDO DEMOCRATA VERDE** Consideramos que la Democracia Participativa y Deliberativa, como dos modelos de democracia jurídico sociales, que serán potencializados en el manejo del Estado, ampliando el modelo de democracia que es el que nos rige en la actualidad, para conseguir decisiones políticas consensuadas, libres e igualitarias con el fin de lograr un desarrollo social óptimo.

El fundamento de la Democracia Participativa, se sustenta en la organización y asociación de los ciudadanos para ejercer influencia directa en las decisiones públicas, se buscará que el ciudadano sea políticamente activo y que actúe de acuerdo a las necesidades de sus comunidades, defendiendo de esta forma los intereses comunes frente a amenazas externas del grupo, acorde con los fundamentos de la Democracia Deliberativa, que se sustenta en la participación pública e igualitaria de los ciudadanos para la toma de decisiones de forma colectiva y consensuada, siendo la deliberación un acción democrática de intercambio de ideas, necesidades, para buscar el desarrollo del Estado, mediante la realización de mesas de diálogos, referéndum y otros mecanismos que la constitución y las Leyes lo permitan.

PRIMACIA DEL INTERES GENERAL, DEFENSA DE LO PÚBLICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

La primacía del interés general y defensa de lo público, se fundamenta en el principio de búsqueda del bien común de la sociedad y la defensa de los intereses nacionales, donde el interés general debe ser el que rija en la actividad pública, para la toma de decisiones regulando todas las actividades ciudadanas, sean éstas de todo tipo, de forma tal que las decisiones sean dirigidas para el desarrollo del país de acuerdo con las realidad y necesidad de los pueblos, evitando endeudamientos innecesarios al erario nacional, sancionando a quienes incurran en delito por ir en contra de los interese del país. Lo que está relacionado



con la defensa de lo público, identificada por un bien o servicio cuyo consumo es de manera simultánea por todos los ciudadanos, donde no debe de excluir a nadie dentro de este principio.

Se considera la defensa de lo público el derecho al consumo del aire, el medio ambiente, el agua, la defensa nacional, la salud pública, la seguridad interna, donde el monopolio y la privatización de estos elementos no tiene cabida, considerando que el consumo realizado por una persona no disminuye el consumo de los demás.

La Transparencia como política pública, debe estar dirigida a consolidar la democracia mediante un buen control del gobierno a todo nivel, mediante el acceso de la información, por el cual se pone a disposición del ciudadano la información sobre las acciones desarrolladas por la administración en todos sus niveles en forma continua, clara, completa y sobre todo oportuna.

Éste es un componente que va junto con la lucha contra la Corrupción, la que compromete una buena gobernabilidad, trayendo como consecuencia el atraso en el desarrollo socio económico del país, al existir el mal uso del poder público o privado, con el fin de obtener una serie de beneficios en forma indebida sean estos de carácter económico, no económico o ventajas de otra índole.

La corrupción, no permite como debe ser que los ciudadanos sean beneficiarios de los bienes y servicios que el Estado debe brindar como parte de su responsabilidad, por la presencia de una serie de actos irregulares o ilícitos, que son cometidos por los servidores del Estado, lo que significa el abandono o poco interés en la atención y construcción de nuevas infraestructuras hospitalarias, industrial, desarrollo de programas de educación eficientes.

DESCENTRALIZACIÓN.

El Desarrollo de la democracia y la descentralización ha merecido cada vez mayor interés en todo el mundo. Desde los últimos años del decenio de 1980 muchos países han emprendido el camino hacia una u otra forma de descentralización.

La descentralización es un proceso político-técnico que forma parte de la reforma del Estado peruano y está orientado a alcanzar un gobierno efectivo, eficiente, transparente y al servicio de todos los ciudadanos.



Si bien no hay un modelo estandarizado para su desarrollo, la experiencia de los últimos años ha demostrado que nuestro país no ha estado preparado para conducir con éxito este proceso en sus diferentes niveles de gobierno, lo que se ha evidenciado aún más durante la pandemia.

Lo que nosotros planteamos es repensar el proceso en su conjunto para darle una verdadera importancia a lo que significa una reforma estructural integral del Estado Peruano, buscando un equilibrio entre centralización y descentralización, tratando de determinar a quién le corresponde atender cada una de sus responsabilidades, logrando establecer de esta manera una planificación ordenada que permita la integración de nuevos recursos para la economía, generando nuevas fuentes de empleo y promoviendo que los ciudadanos trabajen por el desarrollo de su propia Región.

OBJETIVOS

Los objetivos del **PARTIDO DEMÓCRATA VERDE**, son los siguientes:

1. Realizar estrategias que conlleven al acceso a los recursos básicos para todos los habitantes del Perú [agua potable, energía eléctrica, internet, etc.]
2. Crear planes para que todos los peruanos tengan cuidados de salud y atenciones médicas de manera gratuita, por parte del estado.
3. Desarrollar estrategias para alfabetizar a todos los peruanos, elevar el nivel de educación básica y superior, con formación en valores éticos y morales.
4. Crear normas que protejan la biodiversidad de nuestro país
5. Adoptar acciones concretas contra el cambio climático
6. Impulsar el desarrollo industrial asegurando el progreso para todos
7. Desarrollar planes y estrategias de gestión eficiente y eficaz de los recursos naturales
8. Generar diferentes programas e instrumentos de ayuda y promoción que contiene la política de ciencia, tecnología e innovación
9. Busca el equilibrio en la repartición equitativa de bienes dentro de la sociedad, a fin de lograr la eliminación de la pobreza,
10. Buscar la igualdad de oportunidades, eliminando todo tipo de discriminación dándoles las mismas oportunidades a todos.



11. Potencializar el manejo del Estado mediante la democracia representativa.
12. Buscar la defensa de los intereses comunes frente a amenazas externas del grupo y del Estado
13. Buscar el interés general sobre la actividad pública para el bien común y la defensa de los intereses nacionales.
14. Implementar como derechos adquiridos, la defensa de los bienes públicos, en lo económico, social y ambiental.
15. Profundizar la transparencia como política pública.
16. Implementar mecanismos para la lucha contra la corrupción.
17. Mejorar el sistema de salud pública, para una atención plena de todos los peruanos

Reactivar la Descentralización en un proceso político-técnico que forma parte de la reforma del Estado peruano y está orientado a alcanzar a un gobierno efectivo, eficiente y al servicio de la ciudadanía

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030, el Perú será un país **justo, democrático, competitivo y sostenible**, que garantiza el bienestar integral de las personas, protege su territorio y su biodiversidad, y construye desarrollo desde todos sus territorios con equidad, innovación y paz social.

Un país donde **el desarrollo humano está en el centro de las políticas públicas**, asegurando educación de calidad, salud oportuna, empleo decente, seguridad ciudadana y acceso universal a servicios básicos, sin exclusiones ni discriminaciones. Un Perú que reconoce y valora su diversidad cultural, étnica y territorial como una fortaleza fundamental para su identidad y su futuro.

Un Estado **moderno, transparente y cercano a la ciudadanía**, que actúa con eficiencia, ética y capacidad técnica; que combate frontalmente la corrupción; que fortalece el sistema de justicia; que garantiza derechos; y que promueve una democracia participativa, descentralizada y basada en la confianza entre el Estado y la sociedad.

Un país **territorialmente integrado**, con infraestructura moderna, resiliente y sostenible, que conecta regiones, dinamiza economías locales, reduce brechas históricas y protege a las



comunidades frente a los riesgos del cambio climático. Un Perú donde el ordenamiento territorial y la gestión de riesgos son políticas de Estado, orientadas a la vida, la prevención y la sostenibilidad.

Una nación **competitiva e innovadora**, que transforma su matriz productiva mediante ciencia, tecnología, innovación y transformación digital; que impulsa sectores productivos sostenibles; que fortalece a las MIPYME; que promueve empleo digno; y que apuesta por una economía basada en conocimiento, valor agregado y respeto al ambiente.

Un Perú que lidera en la región una **transición ecológica justa**, protegiendo sus ecosistemas, gestionando responsablemente sus recursos hídricos y naturales, promoviendo energías limpias, economía circular y bioeconomía, y asegurando que el crecimiento económico no comprometa el derecho de las futuras generaciones a un ambiente sano.

Finalmente, un país que vive en **democracia y paz**, donde la convivencia social se construye desde la justicia, la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y la identidad cultural, consolidando una nación solidaria, inclusiva y con visión de futuro.

Esta es la visión del Partido Demócrata Verde: **un Perú que progresá cuidando la vida, fortaleciendo su democracia y construyendo desarrollo sostenible para todas y todos.**

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMUNICACIÓN PERIÓDICA A LA CIUDADANÍA

El Partido Demócrata Verde reconoce que la legitimidad democrática no se agota en el acto electoral, sino que se construye y se renueva permanentemente a través de la **transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo constante con la ciudadanía**. Gobernar implica no solo cumplir las propuestas formuladas en el Plan de Gobierno, sino también **informar de manera clara, periódica y verificable sobre su nivel de avance, sus resultados y las dificultades encontradas en su implementación**.

En ese sentido, la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, asume el compromiso político y ético de **establecer mecanismos institucionales permanentes de seguimiento y comunicación pública del cumplimiento del Plan de Gobierno**, como parte esencial de una democracia participativa, deliberativa y responsable.



I. Principios que orientan la rendición de cuentas

La rendición de cuentas del gobierno se regirá por los siguientes principios:

- **Transparencia activa**, garantizando el acceso oportuno y comprensible a la información pública.
- **Veracidad y objetividad**, informando avances reales, sin ocultar dificultades ni retrasos.
- **Participación ciudadana**, promoviendo espacios de diálogo y control social.
- **Periodicidad**, asegurando reportes regulares y predecibles.
- **Accesibilidad**, utilizando lenguaje claro, formatos amigables y múltiples canales de comunicación.
- **Responsabilidad política**, asumiendo compromisos y explicando decisiones ante la ciudadanía.

II. Sistema Nacional de Seguimiento del Plan de Gobierno

El gobierno impulsará la implementación de un **Sistema Nacional de Seguimiento del Plan de Gobierno**, como herramienta de gestión pública y rendición de cuentas, que permitirá evaluar el cumplimiento de objetivos, ejes, programas y metas establecidos en el presente Plan.

Este sistema tendrá como funciones principales:

- Monitorear el avance de los objetivos generales y ejes estratégicos.
- Dar seguimiento a los indicadores, metas y resultados definidos en cada eje.
- Identificar brechas de ejecución y alertas tempranas.
- Facilitar la toma de decisiones correctivas.
- Proveer información pública clara y verificable a la ciudadanía.

III. Informes periódicos de cumplimiento a la ciudadanía

El Poder Ejecutivo presentará **informes periódicos de cumplimiento del Plan de Gobierno**, que serán de acceso público y difundidos a nivel nacional.

1. Informe Anual de Cumplimiento del Plan de Gobierno

De manera anual, se presentará un **Informe Nacional de Avance del Plan de Gobierno**, que contendrá:

- Estado de cumplimiento de cada objetivo general y eje estratégico.



- Avance de programas nacionales y políticas públicas prioritarias.
- Nivel de cumplimiento de metas e indicadores.
- Principales logros alcanzados.
- Dificultades, limitaciones y ajustes realizados.
- Perspectivas y prioridades para el siguiente periodo.

Este informe será presentado públicamente y difundido a través de medios oficiales, plataformas digitales y espacios de diálogo ciudadano.

2. Informes semestrales sectoriales

Cada sector del Ejecutivo elaborará **informes semestrales sectoriales**, alineados al Plan de Gobierno, donde se detallará:

- Avances específicos por eje y programa.
- Uso de recursos públicos.
- Resultados alcanzados a nivel nacional y territorial.
- Articulación con gobiernos regionales y locales.

IV. Plataforma digital de seguimiento ciudadano

Se implementará una **Plataforma Digital de Seguimiento del Plan de Gobierno**, de acceso libre, que permitirá a la ciudadanía conocer en tiempo real el estado de las principales propuestas.

Esta plataforma incluirá:

- Información desagregada por objetivo general, eje y programa.
- Indicadores de avance con semáforos de cumplimiento.
- Mapas territoriales de ejecución.
- Reportes descargables y visualizaciones gráficas.
- Espacios de consulta ciudadana.

La plataforma será actualizada de manera periódica y diseñada bajo principios de gobierno digital, transparencia y datos abiertos.

V. Espacios de diálogo, participación y control ciudadano

El gobierno promoverá espacios de **diálogo directo con la ciudadanía**, como parte de una democracia participativa y deliberativa.



Estos espacios incluirán:

- Audiencias públicas descentralizadas de rendición de cuentas.
- Mesas de diálogo temáticas por ejes estratégicos.
- Participación de organizaciones sociales, académicas, gremiales y comunitarias.
- Mecanismos de escucha activa para recoger propuestas y observaciones ciudadanas.

Asimismo, se fortalecerá el rol del control social y la vigilancia ciudadana, respetando la autonomía de las instituciones fiscalizadoras y de control.

VI. Articulación con organismos de control y evaluación independiente

El seguimiento del Plan de Gobierno se articulará con:

- Los sistemas de control del Estado.
- Los mecanismos de evaluación de políticas públicas.
- La academia y centros de investigación.
- Observatorios ciudadanos y sociales.

Esta articulación permitirá contar con evaluaciones independientes que contribuyan a mejorar la calidad de la gestión pública y a fortalecer la confianza ciudadana.

VII. Compromiso político con la transparencia y la coherencia programática

El Partido Demócrata Verde reafirma su compromiso de **gobernar con coherencia entre lo prometido y lo ejecutado**, entendiendo que la confianza ciudadana se construye con hechos, información clara y responsabilidad política.

La rendición de cuentas no será concebida como una obligación formal, sino como una **práctica permanente de respeto a la ciudadanía**, que reconoce el derecho de las personas a conocer cómo se gobierna, con qué resultados y con qué impactos en su vida cotidiana.

Conclusión

El cumplimiento del Plan de Gobierno y su comunicación periódica a la ciudadanía constituyen un pilar esencial del proyecto democrático del Partido Demócrata Verde. Un gobierno que informa, dialoga y rinde cuentas es un gobierno que fortalece la democracia, previene la corrupción y construye legitimidad social.

Este compromiso expresa nuestra convicción de que **el poder político solo tiene sentido cuando se ejerce con transparencia, responsabilidad y al servicio del bien común**.



ESTRATEGIAS

I. OBJETIVO GENERAL: DESARROLLO DE LAS PERSONAS

El desarrollo de un país comienza por el desarrollo de su gente. La verdadera riqueza de una nación no se expresa únicamente en cifras macroeconómicas, sino en las capacidades, libertades, oportunidades y bienestar de sus ciudadanos. En el Perú, sin embargo, millones de personas viven aún condicionadas por brechas en educación, salud, seguridad, vivienda, nutrición, empleo y acceso a servicios básicos. Estas limitaciones no solo afectan el presente: restringen el futuro, afectan proyectos de vida y perpetúan desigualdades históricas.

El Objetivo General I: Desarrollo de las Personas del Partido Demócrata Verde propone una transformación profunda, sustentada en el principio de que cada persona (sin excepción) debe poder vivir con dignidad, seguridad y oportunidades reales para alcanzar su máximo potencial humano. Este objetivo es el corazón del Plan de Gobierno, pues sostiene la convicción de que el crecimiento económico sin bienestar humano no es desarrollo, y que la igualdad sin oportunidades concretas es solo una promesa vacía.

Nuestro enfoque parte del **Desarrollo Humano Sostenible**, que concibe al ser humano como centro de las políticas públicas. Este enfoque reconoce que las capacidades esenciales (educación de calidad, salud integral, seguridad, movilidad, inclusión social y oportunidades) son condiciones que el Estado debe garantizar como derechos fundamentales. Ningún país puede prosperar cuando parte de su población está excluida del acceso a conocimiento, salud, seguridad, vivienda digna o trabajo; por ello, este objetivo articula políticas orientadas a fortalecer la autonomía, el bienestar y la realización personal de todos los peruanos.

El Objetivo I integra seis ejes estratégicos que abordan las dimensiones más importantes del desarrollo humano:

- **Eje 1: Educación y Cultura**, que busca garantizar una educación transformadora, inclusiva y con sentido nacional, capaz de desarrollar ciudadanía, identidad y competitividad.
- **Eje 2: Salud**, que propone asegurar servicios de salud oportunos, accesibles, preventivos y con enfoque territorial.
- **Eje 3: Orden Público, Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Corrupción**, que reconoce que no hay desarrollo posible sin seguridad, integridad institucional y confianza social.



- **Eje 4: Vivienda, Transporte y Desarrollo Urbano**, que aboga por ciudades humanas, movilidad eficiente, vivienda digna e infraestructura segura.
- **Eje 5: Igualdad de Oportunidades**, que impulsa derechos, participación y autonomías de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y personas con habilidades diferentes.
- **Eje 6: Lucha Contra la Pobreza y Programas Sociales**, que conduce a una reforma integral de la política social, transformando alivio en inclusión productiva y autonomía económica.

En conjunto, estos ejes conforman una visión de país donde el desarrollo no es un privilegio, sino un derecho. La apuesta del Partido Demócrata Verde es que el Perú del 2030 sea una nación donde los niños crezcan sin anemia, donde los jóvenes accedan a educación y empleo digno, donde las mujeres vivan libres de violencia, donde las familias encuentren seguridad para vivir y trabajar, donde las personas adultas mayores reciban cuidados dignos, y donde ninguna persona sea excluida por su territorio, cultura, edad, género o condición.

La construcción de este Perú requiere un Estado moderno, articulado y presente en todo el territorio; pero también requiere una sociedad participativa, solidaria y comprometida con el bien común. El desarrollo humano no se logra desde un solo sector: exige educación que forme, salud que acompañe, seguridad que proteja, inclusión que dignifique y oportunidades que transformen vidas.

El Objetivo General I propone así un camino concreto, viable y profundamente humano para que el Perú sea un país donde todas las personas puedan vivir mejor, progresar y contribuir plenamente al desarrollo nacional.

EJE N° 1: EDUCACIÓN Y CULTURA

INTRODUCCIÓN Y ENFOQUE GENERAL

El Perú enfrenta hoy uno de los desafíos más profundos y estructurales de su historia republicana: garantizar una educación de calidad, equitativa, inclusiva, intercultural y pertinente para todos los ciudadanos, al tiempo que fortalece su diversidad cultural como elemento constitutivo del desarrollo humano y de la democracia.

Aunque en las últimas décadas se han observado avances importantes en cobertura educativa, infraestructura y acceso a ciertos servicios culturales, la distancia entre los compromisos nacionales e internacionales y la realidad de millones de peruanos sigue siendo abismal. La educación peruana continúa reproduciendo desigualdades históricas y territoriales: depende del distrito donde se nace, la lengua materna, el género, el nivel socioeconómico, y la distancia al centro urbano más cercano.



En este contexto, **el Partido Demócrata Verde concibe la educación y la cultura no como sectores aislados, sino como el corazón del desarrollo humano**, pilares para construir ciudadanía plena, pensamiento crítico, creatividad, cohesión social, democracia y sostenibilidad ambiental.

La educación y la cultura, bien gestionadas, son la piedra angular de un país que quiere avanzar hacia un modelo de desarrollo que no deje a nadie atrás.

I. Educación y cultura: motores fundamentales del desarrollo de las personas

Para el Partido Demócrata Verde, el desarrollo humano no se limita a indicadores de crecimiento económico: es la posibilidad real de que las personas puedan desplegar su potencial, vivir con dignidad y ejercer plenamente sus derechos. Y para ello, la educación y la cultura cumplen un rol irremplazable.

1. Educación como derecho humano fundamental

El Perú arrastra brechas severas en:

- Aprendizaje escolar.
- Calidad docente.
- Infraestructura.
- Acceso a educación inicial.
- Pertinencia cultural y lingüística.
- Continuidad educativa en zonas rurales.
- Formación técnica y superior.
- Salud mental estudiantil.
- Acceso digital.
- Inclusión de estudiantes con discapacidad.

Las evaluaciones nacionales e internacionales (como la ECE del Minedu y PISA) muestran que el país mantiene niveles críticos en lectura, matemática y ciencias. A la vez, la ENAHO revela profundas brechas entre ámbitos urbano y rural; mientras que estudios del propio Minedu evidencian que la falta de educación inicial de calidad repercute en toda la trayectoria educativa de los niños y niñas.

2. Cultura como ejercicio de ciudadanía y base de cohesión social

El país reconoce formalmente su carácter pluricultural; sin embargo, esta riqueza no se ha traducido en políticas públicas robustas que promuevan la creatividad, el acceso a bienes culturales, la protección del patrimonio, el fortalecimiento de la industria cultural y el reconocimiento de identidades diversas.



La cultura sigue siendo vista como un sector secundario, cuando en realidad es:

- Una herramienta de bienestar.
- Un generador de empleo.
- Un medio para la convivencia democrática.
- Un puente de diálogo intercultural.
- Un espacio para sanar, recordar y crear.
- Un motor del desarrollo sostenible.

Las industrias culturales y creativas peruanas (artes escénicas, artes visuales, gastronomía, audiovisuales, diseño, música, artesanía) poseen un potencial inmenso, pero enfrentan barreras como falta de financiamiento, informalidad, débil infraestructura cultural y ausencia de políticas sectoriales integrales.

II. Brechas estructurales del Estado y desafíos del siglo XXI

El sistema educativo peruano no solo enfrenta problemas históricos, sino también retos emergentes asociados al avance tecnológico, la globalización, el cambio climático y la transformación digital.

1. Crisis de pertinencia educativa

Los estudiantes requieren hoy:

- Habilidades digitales.
- Pensamiento crítico.
- Educación ambiental.
- Competencias ciudadanas.
- Creatividad e innovación.
- Educación emocional.
- Herramientas para la vida y el trabajo del futuro.

Sin embargo, nuestros currículos y metodologías siguen siendo tradicionales, memorísticas y desactualizadas frente a los cambios tecnológicos globales.

2. Infraestructura insuficiente y desigual

Según cifras del Minedu:

- Más del 60 % de escuelas públicas requiere mantenimiento urgente.



- Un tercio presenta riesgo estructural.
- La brecha de infraestructura supera los 100 mil millones de soles.

En zonas rurales, amazónicas y de frontera, el acceso a infraestructura digna, conectividad y servicios básicos es limitado, afectando directamente la calidad educativa.

3. Docentes con pocas oportunidades de desarrollo profesional

El docente peruano trabaja en un sistema que:

- No ofrece suficiente formación continua.
- Carece de un acompañamiento pedagógico efectivo.
- Enfrenta sobrecarga administrativa.
- No tiene condiciones laborales equitativas entre regiones.

A pesar de ello, los docentes son el motor del sistema educativo peruano y deben ser reconocidos como profesionales de la transformación nacional.

4. Crisis de salud mental en estudiantes

La pandemia y la precariedad previa han dejado:

- Aumento de ansiedad y depresión en adolescentes.
- Problemas de convivencia escolar.
- Incremento de violencia y bullying.
- Deterioro emocional generalizado.

El sistema educativo carece de psicólogos, tutores y programas de bienestar emocional en la mayoría de instituciones.

III. Educación y cultura con enfoque territorial, intercultural e inclusivo

El Perú es un país profundamente diverso, por lo que la educación debe adaptarse a:

- Realidades amazónicas.
- Contextos rurales altoandinos.
- Zonas urbanas periféricas.
- Territorios indígenas.
- Estudiantes cuya lengua materna no es el castellano.
- Jóvenes con discapacidad o talento especial.



- Comunidades afroperuanas.
- Estudiantes afectados por violencia o pobreza extrema.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) debe fortalecerse como política transversal, no solo en zonas rurales, sino también en urbes donde estudiantes quechuahablantes, aimarahanblantes o amazónicos migran y pierden acceso a servicios pertinentes lingüística y culturalmente.

Asimismo, la cultura debe articularse a la educación desde una perspectiva integral:

- Patrimonio cultural.
- Creatividad.
- Artes.
- Saberes ancestrales.
- Identidad cultural.
- Industrias creativas y culturales.
- Participación comunitaria.

IV. Visión del Partido Demócrata Verde para la transformación educativa y cultural

La propuesta del Partido Demócrata Verde se basa en una visión de futuro donde:

- **La educación es el principal mecanismo de movilidad social.**
- **La cultura es fuerza de desarrollo, cohesión y ciudadanía.**
- **La escuela pública es el espacio más seguro, digno y transformador del país.**
- **El docente es un profesional central para el desarrollo nacional.**
- **La tecnología y la conectividad son derechos habilitadores.**
- **La diversidad cultural es una oportunidad para potenciar creatividad e innovación.**
- **La educación y la cultura fortalecen la democracia y el pensamiento crítico.**
- **Cada persona, sin importar dónde nació, tiene derecho a una formación de calidad que le permita prosperar.**
- **El desarrollo de las personas es la base del desarrollo del país.**

DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA EN EL PERÚ



El sistema educativo y cultural peruano enfrenta un conjunto de problemas estructurales que limitan el desarrollo integral de las personas, profundizan desigualdades históricas y restringen las oportunidades de millones de ciudadanos. Este diagnóstico identifica las principales brechas que el Eje 1 debe abordar para lograr una transformación real y sostenible.

I. Brechas estructurales en la calidad educativa y en los aprendizajes

Las evaluaciones nacionales e internacionales han mostrado de forma consistente que el Perú mantiene un desempeño crítico en aprendizajes fundamentales.

1. Resultados de aprendizaje en niveles críticos

Las Evaluaciones Censales de Estudiantes (ECE) y las mediciones PISA evidencian:

- Dificultades severas en comprensión lectora.
- Problemas persistentes en razonamiento matemático.
- Debilidades en competencias científicas.
- Falta de habilidades socioemocionales.

Estas carencias afectan la trayectoria educativa completa y reducen la capacidad del país para formar ciudadanos críticos y profesionales competitivos.

2. Profundas brechas urbano-rurales y socioeconómicas

Los estudiantes rurales enfrentan:

- Menor acceso a docentes capacitados.
- Infraestructura deficiente.
- Rutas escolares inseguras o largas.
- Falta de conectividad.
- Ausencia de materiales pedagógicos pertinentes.

En muchos casos, el nivel educativo está condicionado más por el territorio y el nivel socioeconómico que por las capacidades del estudiante.

3. Limitada adecuación del currículo a los desafíos del siglo XXI

El currículo peruano, aunque revisado en los últimos años, aún no incorpora con suficiente fuerza:

- Pensamiento crítico.
- Alfabetización digital.
- Educación ambiental.



- Ciencias de datos básicas.
- Educación emocional.
- Creatividad e innovación.
- Ciudadanía democrática y cultural.

II. Infraestructura educativa insuficiente, desigual y vulnerable

El déficit en infraestructura educativa es uno de los problemas más graves del país.

1. Brecha económica e infraestructura crítica

Según estimaciones oficiales, la brecha en infraestructura educativa supera los **100 mil millones de soles**.

Esto incluye:

- Aulas deterioradas.
- Techos y estructuras en riesgo.
- Servicios higiénicos inadecuados.
- Escuelas sin electricidad ni agua potable.
- Espacios deportivos y culturales inexistentes.

En zonas amazónicas y rurales altoandinas, muchas escuelas operan en condiciones de precariedad extrema.

2. Ausencia de infraestructura cultural educativa

La mayoría de instituciones educativas carecen de:

- Bibliotecas funcionales.
- Laboratorios de ciencia y tecnología.
- Talleres artísticos, musicales o teatrales.
- Espacios deportivos seguros.

3. Vulnerabilidad ante eventos climáticos

Fenómenos como El Niño, heladas o inundaciones afectan especialmente a escuelas en territorios rurales, donde no existen planes de contingencia ni infraestructura resiliente al clima.



III. Formación docente insuficiente y brecha profesional creciente

El docente es la base del sistema educativo, pero enfrenta limitaciones estructurales que restringen su desempeño.

1. Débil formación inicial docente

Las instituciones formadoras presentan brechas en:

- Calidad de programas.
- Pertinencia del currículo.
- Prácticas preprofesionales.
- Competencias digitales.
- Actualización pedagógica.

2. Insuficiente formación continua

Los docentes carecen de acceso a:

- Capacitación especializada.
- Acompañamiento pedagógico.
- Redes de intercambio profesional.
- Actualización tecnológica.
- Formación intercultural bilingüe auténtica.

3. Condiciones laborales desiguales

Existen diferencias marcadas entre:

- Zonas urbanas y rurales.
- Escuelas unidocentes y polidocentes.
- Instituciones educativas con recursos y aquellas sin ellos.

El docente rural enfrenta aislamiento, transporte difícil, falta de materiales y sueldos que no compensan la complejidad territorial.

IV. Conectividad y transformación digital insuficientes

La brecha digital en el Perú es uno de los principales obstáculos para el desarrollo educativo.

1. Desigual acceso a internet



Muchos estudiantes carecen de:

- Conexión estable.
- Dispositivos tecnológicos.
- Plataformas educativas adecuadas.

2. Instituciones sin herramientas tecnológicas

Gran parte de las escuelas públicas:

- No tienen computadoras funcionales.
- No cuentan con redes internas.
- Carecen de laboratorios digitales.
- No emplean tecnologías emergentes.

3. Brecha de alfabetización digital

Ni docentes ni estudiantes tienen, en muchos casos, formación en:

- Manejo de plataformas virtuales.
- Pensamiento computacional.
- Uso adecuado de herramientas de productividad digital.

V. Crisis de salud mental y bienestar estudiantil

La pandemia agudizó problemas que ya existían.

1. Aumento de ansiedad y depresión en adolescentes

La falta de atención psicológica es crítica:

Muchas escuelas no cuentan con psicólogos, tutores ni programas de salud mental.

2. Violencia escolar creciente

Casos de:

- Bullying.
- Violencia física o emocional.
- Violencia sexual.
- Violencia familiar que repercute en el entorno escolar.



3. Ausencia de programas preventivos

No existen estrategias nacionales sistemáticas para priorizar:

- Educación emocional.
- Convivencia escolar.
- Bienestar psicológico.
- Prevención de suicidio adolescente.

VI. Desigualdades en acceso a educación superior y técnico-productiva

1. Brecha geográfica y socioeconómica

El ingreso a educación superior se ve afectado por:

- Costos de traslado y vivienda.
- Falta de oferta en zonas rurales.
- Ausencia de institutos de calidad.
- Limitada articulación con mercados laborales regionales.

2. Desigualdades en universidades públicas

Persisten brechas en:

- Infraestructura.
- Investigación.
- Conectividad.
- Gestión académica.

3. Formación técnica debilitada

El país requiere más:

- Institutos tecnológicos modernos.
- Articulación con industrias locales.
- Especialización regional.
- Formación dual en alianza con sector privado.



VII. Brechas culturales profundas: acceso, participación y reconocimiento

La cultura en el Perú es imprescindible para la identidad, la creatividad y el desarrollo, pero enfrenta múltiples desafíos.

1. Acceso desigual a servicios culturales

La mayoría de servicios culturales se concentran en Lima y algunas capitales regionales.

Zonas rurales y amazónicas casi no cuentan con:

- Bibliotecas.
- Museos.
- Salas de teatro.
- Centros culturales.
- Galerías.
- Espacios comunitarios artísticos.

2. Debilidad de industrias culturales y creativas

Estas industrias:

- Carecen de financiamiento.
- Enfrentan informalidad.
- Tienen cadenas productivas débiles.
- No cuentan con políticas nacionales integrales.
- Presentan baja digitalización.

3. Educación artística limitada

El arte, la música, el teatro y la danza no cuentan con:

- Docentes especializados.
- Currículos sólidos.
- Horarios suficientes.
- Infraestructura adecuada.

VIII. Brechas interculturales y lingüísticas

En un país con 48 lenguas originarias, la educación intercultural bilingüe aún es insuficiente.



1. Déficit de docentes EIB

Faltan maestros:

- Con competencia lingüística acreditada.
- Con formación pedagógica específica.
- Con estabilidad laboral en territorios indígenas.

2. Escasez de materiales pedagógicos adecuados

Muchos estudiantes no tienen libros ni materiales en su lengua materna.

3. Desconexión entre escuela y cultura local

Las prácticas pedagógicas no reflejan:

- Saberes locales.
- Cosmovisiones.
- Tradiciones.
- Territorialidad.
- Patrimonio cultural.

IX. Sistematización insuficiente y poca articulación Estado–comunidad

La gestión educativa cultural no se articula eficientemente entre:

- Ministerio.
- Gobiernos regionales.
- Municipalidades.
- Instituciones educativas.
- Comunidades.
- Organizaciones culturales locales.

Esto genera:

- Duplicidad de esfuerzos.
- Ineficiencia.
- Falta de continuidad.



- Políticas descoordinadas.

Conclusión del diagnóstico

El sistema educativo y cultural peruano enfrenta una crisis profunda pero transformable. Las brechas analizadas no son inevitables; muchas se deben a ausencia de decisión política, falta de inversión estratégica y una visión limitada del rol de la educación y la cultura en el desarrollo del país.

El Partido Demócrata Verde plantea que estas brechas deben superarse mediante:

- Una renovación educativa integral.
- Un sistema docente fortalecido.
- Infraestructura digna.
- Conectividad universal.
- Bienestar emocional estudiantil.
- Cultura como motor de creatividad e identidad.
- Industrias culturales que generen empleo.
- Educación intercultural real.
- Participación comunitaria efectiva.
- Estado articulado, moderno y culturalmente pertinente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE 1

“Garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa, intercultural y pertinente en todas las etapas de la vida, fortaleciendo paralelamente la cultura, la creatividad, la identidad y el acceso a bienes y servicios culturales; promoviendo el desarrollo humano, el bienestar integral, la cohesión social y la ciudadanía democrática en un país diverso y sostenible.”

Este objetivo estratégico articula los dos componentes centrales del eje:

1. **Educación como derecho humano y herramienta de movilidad social.**
2. **Cultura como fundamento de identidad, creatividad y desarrollo sostenible.**



La visión se basa en entender que la educación y la cultura son pilares del desarrollo nacional, y solo una política pública que las integre permitirá construir un país más igualitario, moderno y democrático.

II. SENTIDO Y ALCANCE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. La educación como base del desarrollo humano

La sociedad peruana necesita un sistema educativo que:

- Garantice aprendizajes fundamentales.
- Desarrolle habilidades del siglo XXI.
- Promueva bienestar emocional.
- Asegure igualdad de oportunidades desde la infancia.
- Forme ciudadanos críticos y creativos.

2. La cultura como eje de identidad y cohesión

La cultura debe ser reconocida como:

- Motor de desarrollo económico.
- Elemento de identidad colectiva.
- Espacio de creatividad y arte.
- Mecanismo de inclusión.
- Puente entre comunidades.
- Herramienta para fortalecer la democracia.

3. Perspectiva intercultural y territorial

El Perú es diverso, por lo que el Estado debe:

- Reconocer todas las lenguas.
- Fortalecer la EIB.
- Integrar saberes ancestrales.
- Adaptar estrategias educativas a contextos amazónicos, rurales y urbanos.

4. Educación y cultura en clave de sostenibilidad

La educación debe promover:



- Conciencia ambiental.
- Ciudadanía climática.
- Respeto por el territorio y los ecosistemas.

La cultura debe valorarse como patrimonio vivo y herramienta para la conservación del ambiente.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE 1

Objetivo Específico 1: Mejorar la calidad educativa en todos los niveles, garantizando aprendizajes fundamentales y desarrollo de habilidades para la vida

Este objetivo incluye:

- Fortalecimiento del currículo.
- Renovación pedagógica.
- Promoción del pensamiento crítico.
- Educación ambiental y ciudadana.
- Integración de arte, cultura y creatividad en la formación.
- Mejora de evaluaciones y retroalimentación educativa.

Objetivo Específico 2: Cerrar las brechas de desigualdad educativa entre áreas urbanas, rurales, amazónicas y de frontera

Esto implica:

- Políticas diferenciadas para territorios vulnerables.
- Incremento de inversión educativa territorializada.
- Acceso equitativo a servicios educativos dignos.
- Conectividad universal y herramientas digitales.
- Modelos pedagógicos pertinentes a cada región.

Objetivo Específico 3: Fortalecer la formación inicial y continua de docentes, revalorizando su rol como profesionales centrales del desarrollo nacional



Incluye:

- Formación docente especializada y de calidad.
- Actualización permanente.
- Reconocimiento profesional y laboral.
- Acompañamiento pedagógico.
- Formación en competencias digitales.
- Fomento a la innovación educativa.

Objetivo Específico 4: Desarrollar infraestructura educativa moderna, segura, resiliente y culturalmente pertinente

Esto implica:

- Construcción y mantenimiento de escuelas.
- Espacios deportivos y culturales.
- Bibliotecas y laboratorios.
- Infraestructura adaptada a contextos amazónicos y altoandinos.
- Criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética.

Objetivo Específico 5: Garantizar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como política central para los pueblos indígenas y para estudiantes cuya lengua materna no es el castellano

Incluye:

- Más docentes EIB certificados.
- Materiales educativos en lenguas originarias.
- Curículos contextualizados.
- Participación comunitaria en la gestión educativa.
- Programas de revitalización lingüística desde la escuela.

Objetivo Específico 6: Promover la salud mental, el bienestar emocional y la convivencia escolar en todas las instituciones educativas



Esto abarca:

- Psicólogos y equipos especializados.
- Programas de prevención de violencia y bullying.
- Educación emocional transversal.
- Tutoría reforzada.
- Promoción del deporte, el arte y el movimiento como herramientas de salud mental.

Objetivo Específico 7: Impulsar el acceso equitativo a educación superior, técnica y universitaria, con enfoque territorial y pertinencia laboral

Incluye:

- Institutos tecnológicos modernos.
- Formación dual con empresas.
- Mejora de universidades públicas.
- Becas y apoyo económico para estudiantes de zonas rurales.
- Articulación entre educación básica, técnica y superior.

Objetivo Específico 8: Fortalecer la cultura como política pública transversal, impulsando el acceso a bienes culturales, la creatividad, la industria cultural y la protección del patrimonio

Incluye:

- Cultura como derecho humano.
- Descentralización de servicios culturales.
- Apoyo a artistas y gestores.
- Promoción de industrias culturales y creativas.
- Protección de patrimonio material e inmaterial.
- Acceso cultural en zonas rurales y amazónicas.

Objetivo Específico 9: Integrar la cultura en la escuela y la escuela en la cultura

Esto implica:



- Educación artística fortalecida.
- Escuelas como centros culturales comunitarios.
- Participación de artistas en procesos educativos.
- Patrimonio y saberes locales como herramientas pedagógicas.

IV. Conclusión del Bloque 3

Los objetivos del Eje 1 plantean una transformación profunda del sistema educativo y cultural, enfocada en:

- Garantizar igualdad real.
- Cerrar brechas históricas.
- Revalorar el rol docente.
- Modernizar la infraestructura y la conectividad.
- Proteger y promover la diversidad cultural.
- Fortalecer habilidades para el siglo XXI.
- Impulsar bienestar emocional y ciudadanía crítica.

Con esta base conceptual, pasamos al diseño directo de las **políticas y acciones estratégicas**.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Los lineamientos estratégicos del Eje 1 constituyen la hoja de ruta para transformar el sistema educativo y cultural del Perú. Se articulan en torno a los objetivos específicos desarrollados previamente y buscan resolver las brechas históricas que impiden que cada persona ejerza plenamente sus derechos.

Cada lineamiento incorpora consideraciones pedagógicas, culturales, territoriales, interculturales y tecnológicas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Transformación curricular integral para garantizar aprendizajes fundamentales y competencias del siglo XXI

Este lineamiento busca modernizar la experiencia educativa desde un enfoque que integre:

1.1. Renovación del currículo nacional



- Enfoque por competencias actualizado.
- Educación ambiental y climática transversal.
- Ciudadanía digital, ética y pensamiento crítico.
- Ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM).
- Educación emocional y salud mental.
- Creatividad e innovación como ejes pedagógicos.

1.2. Metodologías activas

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje colaborativo.
- Laboratorios creativos y espacios maker.
- Uso pedagógico de tecnologías digitales.

1.3. Evaluación formativa

- Retroalimentación continua.
- Evaluación integral del desempeño, no solo memorística.
- Reemplazo progresivo de evaluaciones punitivas por evaluaciones de proceso.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como política transversal del Estado

Reconoce que el Perú es un país pluricultural y plurilingüe.

2.1. Formación y contratación de docentes EIB

- Certificación obligatoria en lengua y cultura originaria.
- Incentivos laborales y formativos para docentes en territorios indígenas.

2.2. Material educativo pertinente

- Textos en lenguas originarias.
- Recursos audiovisuales y digitales.
- Cosmovisiones y saberes locales integrados al currículo.

2.3. Participación comunitaria



- Comités comunitarios de educación.
- Sabios y líderes culturales como agentes educativos.
- Articulación entre escuela y comunidad.

2.4. Ciudadanía intercultural en todos los niveles educativos

- Reconocimiento de la diversidad cultural.
- Educación contra la discriminación.
- Integración cultural en zonas urbanas con migración interna.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Revalorización docente y fortalecimiento de la profesión educativa

3.1. Formación inicial docente de alta calidad

- Evaluación rigurosa de institutos y facultades de educación.
- Estándares nacionales de calidad.
- Prácticas preprofesionales reales y acompañadas.

3.2. Formación continua articulada

- Escuelas regionales de desarrollo docente.
- Certificaciones progresivas.
- Acompañamiento pedagógico con expertos.
- Capacitación digital y metodológica.

3.3. Bienestar y condiciones laborales justas

- Reconocimiento salarial equitativo.
- Incentivos especiales para zonas rurales y amazónicas.
- Reducción de carga administrativa.
- Programas de salud mental para docentes.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Infraestructura educativa moderna, segura y con enfoque territorial

4.1. Escuelas dignas y resilientes



- Construcción con criterios climáticos: selva, sierra, costa.
- Protección ante desastres y fenómenos climáticos.
- Mantenimiento preventivo anual.

4.2. Ecosistemas educativos integrales

Escuelas con:

- Bibliotecas modernas.
- Laboratorios de ciencia y tecnología.
- Espacios deportivos.
- Talleres artísticos.
- Conectividad garantizada.

4.3. Tecnología educativa como derecho habilitador

- Internet para todas las escuelas públicas.
- Dispositivos para estudiantes vulnerables.
- Plataformas educativas abiertas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Salud mental, bienestar integral y convivencia escolar

5.1. Equipos de soporte emocional

- Psicólogos escolares.
- Tutores capacitados.
- Programas de prevención del bullying.

5.2. Educación emocional transversal

- Enfoque en autocuidado.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Promoción de ambientes escolares sanos.

5.3. Actividad física, arte y movimiento

- Educación física diaria.
- Artes escénicas y visuales como parte del currículo.



- Cultura de bienestar en la escuela.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Acceso equitativo a educación superior, técnica y universitaria con enfoque territorial

6.1. Institutos tecnológicos regionales

- Especialización productiva por región.
- Centros de innovación tecnológica (CITEs) integrados al sistema educativo.

6.2. Formación dual

- Convenios entre empresas e institutos.
- Prácticas profesionales remuneradas.

6.3. Universidades públicas fortalecidas

- Infraestructura y laboratorios.
- Acreditación de calidad.
- Incentivos de investigación.

6.4. Becas con enfoque de inclusión

- Becas para estudiantes de comunidades rurales, indígenas y afroperuanas.
- Programas de nivelación y acompañamiento académico.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Cultura como derecho y motor de desarrollo sostenible

7.1. Acceso descentralizado a bienes y servicios culturales

- Casas de la Cultura en todo el país.
- Museos, bibliotecas y centros culturales distritales.

7.2. Industrias culturales y creativas

- Fondos concursables con enfoque territorial.
- Formación empresarial para artistas y gestores.
- Plataformas digitales de distribución cultural.

7.3. Protección del patrimonio material e inmaterial



- Inventarios actualizados.
- Salvaguardia de fiestas, rituales y tradiciones.
- Gestión comunitaria del patrimonio.

7.4. Integración de cultura y economía verde

- Turismo cultural sostenible.
- Artesanías con certificación ambiental.
- Bioemprendimientos culturales amazónicos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Escuela y comunidad como ejes de cultura ciudadana

8.1. Integración del arte en la vida escolar

- Programas nacionales de teatro, música y danza.
- Artistas residentes en instituciones educativas.
- Eventos culturales escolares comunitarios.

8.2. Escuelas como centros culturales

- Talleres abiertos a la comunidad.
- Espacios para colectivos culturales locales.
- Actividades intergeneracionales.

8.3. Ciudadanía democrática desde la cultura

- Participación estudiantil.
- Proyectos comunitarios.
- Educación para la convivencia y la paz.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: Gestión educativa y cultural moderna, articulada y basada en evidencia

9.1. Descentralización efectiva

- Capacitación a gobiernos regionales y municipales.
- Transferencia real de funciones.

9.2. Modernización del Minedu y Ministerio de Cultura



- Simplificación administrativa.
- Sistemas de información integrados.
- Evaluación de impacto.

9.3. Alianzas intersectoriales

- Salud, cultura, ambiente, inclusión social, trabajo y producción.
- Articulación con organizaciones comunitarias y sociedad civil.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Los Programas Nacionales del Eje 1 articulan políticas educativas y culturales en una hoja de ruta integral que permite alcanzar el objetivo estratégico: **una educación de calidad y una cultura viva, inclusiva y democrática**.

Cada programa fue diseñado para resolver las brechas críticas identificadas en el diagnóstico, considerar la diversidad territorial y cultural del país, y dar sostenibilidad a la transformación del sistema.

A continuación, se presentan los **siete programas nacionales prioritarios** del Eje.

PROGRAMA NACIONAL 1: “APRENDE PERÚ”

Mejora de la calidad educativa y transformación pedagógica

Objetivo del Programa

Garantizar que todos los estudiantes del Perú alcancen aprendizajes fundamentales, desarrollen habilidades del siglo XXI y tengan acceso a pedagogías innovadoras y pertinentes.

Componentes del Programa

1.1. Renovación curricular progresiva

- Actualización del currículo con enfoque en pensamiento crítico, STEAM, creatividad, ciudadanía climática y ética digital.
- Inclusión obligatoria de educación emocional.

1.2. Metodologías activas

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Laboratorios creativos en escuelas urbanas y rurales.



- Enfoques pedagógicos interculturales.

1.3. Evaluación para el aprendizaje

- Evaluación formativa continua.
- Reemplazo paulatino de evaluaciones memorísticas.
- Retroalimentación técnica desde escuelas, UGEL y regiones.

1.4. Formación docente especializada en transformación pedagógica

- Diplomados nacionales y regionales en metodologías activas.
- Certificación profesional continua.

Resultados esperados

- Mejora sostenida en lectura, matemática, ciencias y habilidades socioemocionales.
- Reducción significativa de brechas urbano-rurales en aprendizaje.

PROGRAMA NACIONAL 2: “ESCUELAS DIGNAS”

Infraestructura educativa moderna, resiliente y con enfoque territorial

Objetivo del Programa

Cerrar progresivamente la brecha de infraestructura educativa mediante la construcción, mantenimiento y adecuación de escuelas seguras, inclusivas, resilientes y culturalmente pertinentes.

Componentes del Programa

2.1. Plan Nacional de Infraestructura Educativa Sostenible

- Construcción con criterios climáticos: costa, sierra, selva.
- Infraestructura verde y energéticamente eficiente.
- Aulas multifuncionales para arte, deporte y tecnología.

2.2. Mantenimiento preventivo anual obligatorio

- Fondo nacional descentralizado para mantenimiento.
- Supervisión conjunta entre comunidad y Estado.

2.3. Infraestructura cultural en escuelas



- Bibliotecas escolares equipadas.
- Salas de música y arte.
- Auditorios para actividades comunitarias.

2.4. Escuelas resilientes al cambio climático

- Protección frente a heladas, inundaciones, deslizamientos.
- Planes de emergencia escolar territorializados.

Resultados esperados

- Reducción de la brecha de infraestructura escolar.
- Ambientes educativos seguros, modernos y accesibles.

PROGRAMA NACIONAL 3: “DOCENTE PERÚ”

Revalorización docente, formación continua y fortalecimiento profesional

Objetivo del Programa

Fortalecer la profesión docente mediante formación inicial de calidad, capacitación continua, incentivos laborales justos y condiciones dignas de trabajo.

Componentes del Programa

3.1. Formación inicial docente renovada

- Estándares nacionales de calidad en institutos y facultades.
- Prácticas profesionales reales desde etapas tempranas.

3.2. Formación continua obligatoria y certificada

- Redes regionales de desarrollo docente.
- Centros de excelencia pedagógica.
- Capacitación en cultura digital, EIB y metodologías activas.

3.3. Incentivos y reconocimiento

- Bonificaciones para zonas rurales y amazónicas.
- Carrera docente meritocrática justa y transparente.
- Programas de bienestar y salud mental docente.



3.4. Acompañamiento pedagógico profesional

- Especialistas en aula.
- Mentorías entre docentes líderes y docentes nuevos.

Resultados esperados

- Docentes altamente calificados y motivados.
- Mejora directa en calidad de enseñanza y aprendizajes.

PROGRAMA NACIONAL 4: “PERÚ CONECTADO”

Transformación digital educativa y conectividad universal

Objetivo del Programa

Garantizar acceso a internet de calidad y herramientas digitales en todas las escuelas públicas, reduciendo la brecha digital y promoviendo una ciudadanía digital integral.

Componentes del Programa

4.1. Conectividad educativa universal

- Internet garantizado para todas las instituciones educativas del país.
- Prioridad en escuelas rurales, amazónicas y de frontera.

4.2. Equipamiento digital

- Laboratorios informáticos renovados.
- Entrega de dispositivos a estudiantes vulnerables.
- Sistemas operativos educativos de acceso libre.

4.3. Alfabetización digital docente

- Programas de formación en uso pedagógico de tecnología.
- Certificaciones digitales progresivas.

4.4. Plataformas educativas nacionales

- Plataforma de recursos pedagógicos digitales.
- Clases virtuales asincrónicas para zonas remotas.
- Biblioteca digital nacional escolar.

Resultados esperados



- Reducción drástica de la brecha digital.
- Integración plena de la tecnología en la educación peruana.

PROGRAMA NACIONAL 5: “BIENESTAR Y VIDA ESCOLAR”

Salud mental, convivencia y desarrollo integral

Objetivo del Programa

Promover la salud mental, el bienestar emocional y la convivencia escolar, fortaleciendo la formación integral de estudiantes y comunidades educativas.

Componentes del Programa

5.1. Equipos de bienestar en escuelas

- Psicólogos escolares.
- Psicopedagogos y trabajadores sociales.
- Protocolos de atención a casos críticos.

5.2. Educación emocional transversal

- Sesiones semanales.
- Estrategias preventivas de ansiedad y depresión.
- Acompañamiento a familias.

5.3. Prevención de violencia escolar

- Sistemas de alerta temprana.
- Programas contra el bullying y violencia de género.
- Estrategias de convivencia pacífica.

5.4. Actividad física, arte y deporte para el bienestar

- Plan nacional de deporte escolar diario.
- Actividades artísticas y talleres creativos.

Resultados esperados

- Reducción de la violencia escolar.
- Mejora del bienestar emocional y convivencia educativa.



PROGRAMA NACIONAL 6: “CULTURA VIVA PERÚ”

Acceso cultural, industrias creativas y patrimonios

Objetivo del Programa

Democratizar el acceso a la cultura en todo el territorio nacional, fortalecer las industrias culturales y creativas, y proteger el patrimonio cultural material e inmaterial.

Componentes del Programa

6.1. Casas de la Cultura en cada provincia y distritos estratégicos

- Servicios culturales gratuitos.
- Talleres de arte y creatividad.
- Espacios intergeneracionales.

6.2. Fondo Nacional para Industrias Culturales

- Apoyo a artistas, colectivos y emprendimientos creativos.
- Programas para música, audiovisual, artes escénicas, diseño, artesanía.

6.3. Patrimonio cultural protegido

- Monitoreo satelital de sitios arqueológicos.
- Escuelas de tradición para preservar saberes ancestrales.
- Rutas culturales sostenibles.

6.4. Cultura en la vida escolar

- Educación artística fortalecida.
- Proyectos con artistas residentes.
- Escuelas como centros culturales comunitarios.

Resultados esperados

- Incremento del acceso cultural.
- Fortalecimiento de las industrias creativas.
- Patrimonio protegido y revalorizado.



PROGRAMA NACIONAL 7: “EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO”

Universidades, institutos y formación técnica con enfoque territorial

Objetivo del Programa

Ampliar el acceso a educación superior y técnico-productiva de calidad, articulada a las oportunidades de desarrollo regional y al mercado laboral sostenible.

Componentes del Programa

7.1. Institutos tecnológicos regionales de excelencia

- Enfoque en recursos y vocaciones productivas locales.
- Laboratorios de innovación aplicada.

7.2. Formación técnica articulada a empresas

- Modalidad dual.
- Prácticas profesionales remuneradas.
- Certificaciones de competencias laborales.

7.3. Universidades públicas fortalecidas

- Modernización de infraestructura.
- Programas de investigación regional.
- Vinculación con industrias y gobiernos locales.

7.4. Becas con equidad territorial

- Becas para estudiantes indígenas, rurales y afroperuanos.
- Asistencias de movilidad y alojamiento.

Resultados esperados

- Mayor acceso a educación superior.
- Formación técnica alineada al desarrollo nacional y regional.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores se agrupan en tres niveles:

1. **Producto** – Acciones implementadas por los Programas Nacionales.
2. **Resultado** – Cambios observables en la calidad educativa y acceso cultural.



3. Impacto – Transformaciones estructurales en el desarrollo humano del país.

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Miden ejecución y capacidad operativa del sistema educativo y cultural)

Indicador 1: Número de escuelas con infraestructura renovada, segura y resiliente

- **Línea de base:** < 10 % de escuelas con infraestructura óptima.
- **Meta 2030:** 40 % de escuelas públicas renovadas o construidas bajo estándares modernos.
- **Medio de verificación:** Minedu – Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE).

Indicador 2: Porcentaje de instituciones educativas con conectividad plena a internet

- **Línea de base:** aproximadamente 40 %.
- **Meta 2030:** 100 % de instituciones educativas públicas conectadas.
- **Medio:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Minedu.

Indicador 3: Número de docentes certificados en metodologías activas, transformación digital y EIB

- **Línea de base:** limitada (menos de 15 % con certificación avanzada).
- **Meta 2030:** 80 % de docentes formados en innovación pedagógica.
- **Medio:** Minedu – DIFOID, Unidad de Formación Docente.

Indicador 4: Número de Casas de la Cultura implementadas y operativas

- **Línea de base:** dispersa y limitada al ámbito urbano.
- **Meta 2030:** 500 Casas de la Cultura en provincias y distritos estratégicos.
- **Medio:** Ministerio de Cultura.



Indicador 5: Número de instituciones educativas con psicólogos o equipos de bienestar escolar

- **Línea de base:** menos de 30 %.
- **Meta 2030:** 90 % de instituciones educativas con equipos de bienestar emocional.
- **Medio:** Minedu – Dirección de Tutoría y Convivencia Escolar.

Indicador 6: Institutos tecnológicos regionales implementados o fortalecidos

- **Línea de base:** cobertura insuficiente en zonas rurales.
- **Meta 2030:** 80 institutos regionales modernizados o creados.
- **Medio:** Minedu – Educación Superior y Técnico Productiva.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Miden mejoras en calidad, acceso y pertinencia educativa y cultural)

Indicador 7: Mejora de aprendizajes en lectura, matemáticas y ciencia

- **Línea de base:** desempeño crítico en evaluaciones ECE y PISA.
- **Meta 2030:** incremento del 30 % en estudiantes con logro satisfactorio.
- **Medio:** Minedu – UMC.

Indicador 8: Reducción de brechas urbano–rural en aprendizajes

- **Línea de base:** diferencias superiores a 25 puntos porcentuales.
- **Meta 2030:** reducción del 50 % de la brecha.
- **Medio:** ECE, ENLA.

Indicador 9: Incremento del acceso a servicios culturales en zonas rurales

- **Línea de base:** menos del 15 % participa en actividades culturales.
- **Meta 2030:** 60 % de estudiantes rurales con acceso a servicios culturales.
- **Medio:** Ministerio de Cultura – Encuestas de acceso cultural.



Indicador 10: Reducción de violencia escolar y casos graves de bullying

- **Línea de base:** cifras crecientes reportadas por SISEVE.
- **Meta 2030:** reducción del 40 % de casos reportados.
- **Medio:** SISEVE – Sistema Especializado en Reporte de Violencia Escolar.

Indicador 11: Incremento del número de estudiantes indígenas que culminan secundaria

- **Línea de base:** tasas bajas debido a barreras geográficas, lingüísticas y económicas.
- **Meta 2030:** incremento del 35 % en culminación de secundaria.
- **Medio:** INEI – ENAHO, Minedu.

Indicador 12: Incremento en matrícula de educación superior en zonas rurales y amazónicas

- **Línea de base:** matrícula muy inferior a la urbana.
- **Meta 2030:** aumento del 40 % en matrícula rural y amazónica.
- **Medio:** Minedu – Estadísticas de Educación Superior.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Evalúan transformaciones estructurales de largo plazo)

Indicador 13: Reducción de desigualdad educativa territorial

- **Línea de base:** inequidad profunda según ubicación geográfica.
- **Meta 2030:** avances significativos hacia igualdad de oportunidades.
- **Medio:** INEI, Minedu.

Indicador 14: Incremento de la movilidad social intergeneracional asociada a la educación

- **Línea de base:** limitada y concentrada en zonas urbanas.



- **Meta 2030:** crecimiento sostenido, especialmente en zonas rurales.
- **Medio:** Estudios longitudinales de Minedu y universidades.

Indicador 15: Reconocimiento de la cultura como derecho y eje de identidad nacional

- **Línea de base:** subvaloración cultural persistente.
- **Meta 2030:** incremento del 50 % en participación cultural comunitaria.
- **Medio:** Ministerio de Cultura – Indicadores culturales.

Indicador 16: Reducción del abandono escolar

- **Línea de base:** especialmente alto en adolescentes rurales y amazónicos.
- **Meta 2030:** reducción del 35 %.
- **Medio:** INEI – ENAHO, Minedu.

Indicador 17: Incremento del bienestar emocional estudiantil

- **Línea de base:** altos niveles de ansiedad, depresión y estrés escolar.
- **Meta 2030:** mejora del 30 % en indicadores de bienestar emocional.
- **Medio:** Minedu – Evaluaciones socioemocionales.

Indicador 18: Expansión de la economía cultural y creativa

- **Línea de base:** contribución aproximada de 2.5 % del PBI.
- **Meta 2030:** 5 % del PBI, con mayor participación regional.
- **Medio:** BCRP, INEI, Ministerio de Cultura.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para asegurar transparencia, los resultados serán verificados mediante:

- **Indicadores del Minedu y UMC.**
- **Evaluaciones ECE, ENLA, ENAHO, Censos Educativos.**



- **Estudios de la SUNEDU y Educación Superior.**
- **Reportes del Ministerio de Cultura.**
- **Sistemas de información del MTC (conectividad).**
- **SISEVE – Violencia Escolar.**
- **Registros de inversión pública en infraestructura educativa.**
- **Encuestas de percepción cultural del INEI.**
- **Informes de defensoría y observatorios regionales.**

Conclusión

El Eje 1 queda dotado de un conjunto robusto de metas e indicadores que permiten medir:

- La calidad educativa.
- La equidad.
- El acceso cultural.
- El bienestar emocional.
- La formación docente.
- La transformación digital.

EJE N° 2: SALUD

INTRODUCCIÓN Y ENFOQUE GENERAL

La salud es un derecho humano fundamental reconocido por la Constitución Política del Perú (art. 7), la Ley General de Salud y los acuerdos internacionales suscritos por el Estado peruano, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Agenda 2030. Sin embargo, su garantía efectiva sigue siendo uno de los mayores desafíos del país.

El sistema de salud peruano se caracteriza por profundas desigualdades territoriales, fragmentación institucional, brechas históricas de infraestructura y recursos humanos, y una limitada capacidad de respuesta frente a emergencias sanitarias. La pandemia de COVID-19 reveló crudamente estas fragilidades: insuficiencia de camas UCI, falta de oxígeno medicinal, personal de salud sobrecargado, sistemas de vigilancia epidemiológica precarios y débil articulación entre el Ministerio de Salud, Essalud, sanidades (Fuerzas Armadas y Policía) y gobiernos regionales.



En este contexto, el Partido Demócrata Verde plantea una reforma integral del sistema de salud que permita **garantizar una atención oportuna, digna, descentralizada, preventiva, intercultural y sostenible**, con especial énfasis en las poblaciones rurales, amazónicas, altoandinas e históricamente excluidas. La salud no es solo ausencia de enfermedad: es bienestar físico, mental, social y ambiental, y debe abordarse desde una perspectiva multidimensional.

I. La salud como pilar del desarrollo humano y territorial

La evidencia es clara: invertir en salud genera múltiples retornos económicos y sociales. Sociedades más sanas tienen mayor productividad, menos pobreza, mayor capacidad de aprendizaje y mayor cohesión social. Sin embargo, en el Perú:

- Más del 30 % de la población carece de acceso efectivo a servicios de salud,
- La mortalidad materna es mayor en zonas rurales y amazónicas,
- Las enfermedades crónicas no transmisibles van en aumento,
- La salud mental se encuentra en niveles críticos,
- Existe déficit de más de 20 mil médicos y 40 mil enfermeras,
- La anemia infantil afecta casi al 43 % de niñas y niños de 6 a 36 meses,
- La desnutrición crónica infantil persiste en regiones específicas,
- El acceso a agua potable y saneamiento sigue siendo desigual,
- Enfermedades metaxénicas como dengue o malaria se expanden con el cambio climático.

Por ello, el Eje 2 propone una visión que articula salud, ambiente, educación, cultura, bienestar emocional, nutrición y territorio como dimensiones inseparables del desarrollo humano.

II. Perspectiva preventiva, intercultural y ecosistémica

El modelo biomédico tradicional (centrado casi exclusivamente en la enfermedad) ha demostrado ser insuficiente. El Partido Demócrata Verde propone una transformación que incorpore:

1. Enfoque preventivo

- Promoción de estilos de vida saludables,
- Detección temprana,
- Vacunación universal,
- Vigilancia epidemiológica fortalecida,
- Intervenciones comunitarias.



2. Enfoque intercultural en salud

La diversidad cultural del Perú exige:

- Pertinencia lingüística,
- Diálogo con saberes medicinales tradicionales,
- Agentes comunitarios de salud formados,
- Protocolos específicos para pueblos indígenas amazónicos y andinos.

3. Enfoque ecosistémico y de salud ambiental

La salud no puede separarse del entorno. En el Perú, miles de personas viven expuestas a:

- Contaminación del agua por actividad minera informal,
- Contaminación del aire por transporte urbano,
- Metales pesados,
- Residuos sólidos mal gestionados,
- Derrames de hidrocarburos,
- Impactos del cambio climático.

Proteger la salud requiere proteger los ecosistemas.

III. Fragmentación del sistema y desigualdades de acceso

El Perú posee un sistema fragmentado y poco articulado:

- Ministerio de Salud (MINSA)
- Seguro Social de Salud (ESSALUD)
- Sistema privado de salud
- Sanidades militares y policiales
- Gobiernos regionales y locales

Esta fragmentación genera duplicidad, ineficiencia y desigualdad. Un ciudadano puede tener servicios completamente distintos según su ubicación geográfica, su aseguramiento o su condición económica.

A ello se suman brechas graves:

- Centros de salud sin médicos permanentes,
- Falta de equipos, medicamentos e insumos,



- Evacuaciones médicas improvisadas,
- Desigual acceso a servicios especializados (cardiología, oncología, pediatría, salud mental),
- Limitada capacidad en zonas rurales y amazónicas.

El 70 % de emergencias en regiones deben ser derivadas a hospitales de capitales regionales o Lima, generando colapso y saturación.

IV. Salud mental como prioridad nacional

El Perú atraviesa una crisis silenciosa de salud mental.

- 1 de cada 5 peruanos presenta algún trastorno mental.
- Los casos de depresión y ansiedad se duplicaron tras la pandemia.
- El suicidio adolescente se incrementó en los últimos años.
- Los servicios de salud mental no llegan al 15 % de la población que los necesita.
- Solo existe un psicólogo por cada 30 000 habitantes en muchas regiones.

La salud mental debe integrarse plenamente al sistema de salud, las escuelas, los lugares de trabajo y las comunidades.

V. Desafíos del cambio climático y enfermedades emergentes

Fenómenos como el dengue, la malaria, la leptospirosis, las olas de calor y las enfermedades respiratorias se agravan por factores climáticos. La OMS ha advertido que el Perú es uno de los países más vulnerables de la región.

La política de salud debe incorporar:

- Vigilancia epidemiológica avanzada,
- Adaptación climática en infraestructura sanitaria,
- Control vectorial,
- Intervenciones comunitarias,
- Preparación para pandemias futuras.

VI. Visión del Partido Demócrata Verde para un sistema de salud integral

El modelo que propone el Partido Demócrata Verde se basa en:

1. Un sistema de salud universal, integrado y descentralizado

Con articulación plena entre MINSA, ESSALUD, sanidades y sector privado.

2. Servicios de salud cercanos al territorio



Fortaleciendo primeros niveles de atención, telemedicina, brigadas móviles y atención en lenguas originarias.

3. Un enfoque humano, comunitario y preventivo

Menos burocracia, más territorio.

4. Personal de salud dignificado y protegido

Condiciones laborales justas, capacitación continua, incentivos para trabajar en zonas remotas.

5. Salud mental como componente estructural

No como servicio accesorio.

6. Salud ambiental y vigilancia de riesgos climáticos

Integrando ambiente y salud como un mismo sistema.

DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL

El sistema de salud peruano presenta brechas estructurales acumuladas durante décadas. Aunque se han desarrollado políticas importantes (como los Centros de Salud Mental Comunitaria, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, y el Modelo de Cuidado Integral basado en la Atención Primaria) la realidad evidencia limitaciones profundas que afectan la calidad, equidad y oportunidad en la atención.

Este diagnóstico sintetiza las principales dimensiones críticas que el Eje 2 debe abordar para garantizar un sistema de salud universal, preventivo, intercultural, resiliente y sostenible.

I. Fragmentación institucional y desigualdades de acceso

La fragmentación del sistema es uno de los problemas estructurales más graves:

- **Ministerio de Salud (MINSA)** atiende aproximadamente al 60–65 % de la población.
- **ESSALUD** atiende al 30 % de asegurados.
- **Sanidades de Fuerzas Armadas y Policía** atienden a sus miembros.
- **Sector privado** cubre a una minoría con capacidad de pago.

Este mosaico institucional produce:

1.1. Duplicación de funciones y gasto ineficiente

- Diferentes sistemas de compra de medicamentos.
- Sistemas informáticos no interoperables.
- Falta de referencia y contrarreferencia entre subsistemas.

1.2. Acceso desigual según condición socioeconómica, geográfica o laboral



Un trabajador informal con MINSA tiene servicios radicalmente distintos a un asegurado ESSALUD en Lima.

1.3. Brechas territoriales profundas

Las regiones amazónicas y altoandinas son las más afectadas:

- Centros de salud sin médicos permanentes,
- Falta de equipamiento básico,
- Limitados servicios de emergencia,
- Barreras lingüísticas en pueblos originarios.

La **Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)** y el **INEI** muestran que vivir en zonas rurales reduce significativamente la probabilidad de recibir atención de salud oportuna.

II. Brecha crítica de personal de salud

El déficit de profesionales es una de las mayores urgencias del país.

2.1. Déficit cuantitativo

El propio MINSA ha identificado:

- Déficit de más de **20 mil médicos**,
- Déficit de **40 mil enfermeras**,
- Déficit de **10 mil obstetras**,
- Déficit de **especialistas en UCI**,
- Déficit de **tecnólogos médicos**,
- Déficit de **psicólogos clínicos**.

2.2. Distribución desigual

- Lima concentra la mayor proporción de especialistas.
- Regiones amazónicas carecen de pediatras, ginecólogos, cirujanos y emergenciólogos.
- En muchas provincias, solo un médico atiende emergencias, consultorio externo y hospitalización.

2.3. Condiciones laborales difíciles

Personal de salud enfrenta:

- Contratos temporales CAS o locación,



- Falta de reconocimiento salarial,
- Jornadas extenuantes,
- Riesgo de agresiones o violencia,
- Infraestructura inadecuada para atender emergencias.

La pandemia COVID-19 visibilizó esta vulnerabilidad, incluso con pérdidas humanas entre profesionales por falta de equipos de protección adecuados.

III. Infraestructura sanitaria insuficiente, desgastada y no resiliente

La infraestructura de salud presenta graves deficiencias:

3.1. Brecha de infraestructura supera los 30 mil millones de soles

Según el **Plan Nacional de Inversiones en Salud**, se necesitan miles de millones para:

- Renovar postas básicas,
- Construir hospitales provinciales,
- Implementar centros materno-infantiles,
- Modernizar laboratorios de diagnóstico.

3.2. Equipamiento obsoleto o inoperativo

En muchas regiones no existen:

- Tomógrafos,
- Laboratorios de alta complejidad,
- Incubadoras funcionales,
- Sistemas de oxígeno,
- Ambulancias equipadas.

3.3. Vulnerabilidad climática

Centros de salud en zonas altoandinas y amazónicas enfrentan:

- Inundaciones,
- Heladas y friajes,
- Deslizamientos,
- Falta de energía eléctrica o agua potable.



El cambio climático incrementa la frecuencia de emergencias sanitarias y exige infraestructura resiliente.

IV. Limitada capacidad del primer nivel de atención

El **primer nivel** es la puerta de entrada del sistema y debería resolver más del 80 % de los problemas de salud, pero en el Perú ocurre lo contrario.

4.1. Centros de salud sin personal suficiente

- Turnos intermitentes,
- Médicos solo ciertos días,
- Obstetras y enfermeras sobrecargadas.

4.2. Falta de equipamiento básico

- Balones de oxígeno limitados,
- Falta de laboratorios funcionales,
- Ausencia de telemedicina.

4.3. Débil articulación con niveles superiores

Los pacientes deben "peregrinar" buscando atención especializada, generando colapso hospitalario.

V. Salud mental: una crisis invisible y desatendida

La salud mental es una de las mayores emergencias del país.

5.1. Prevalencia elevada de trastornos

- 1 de cada 5 peruanos tiene algún trastorno mental diagnosticable.
- La ansiedad y depresión afectan principalmente a mujeres y jóvenes.
- Las adicciones aumentan en zonas urbanas.

5.2. Escasez dramática de especialistas

- Hay menos de 700 psiquiatras para todo el país.
- En regiones amazónicas, algunos departamentos no tienen un solo psiquiatra.

5.3. Escasa infraestructura comunitaria

Aunque existen Centros de Salud Mental Comunitaria, son insuficientes para la demanda nacional.

5.4. Estigmatización



Muchas personas evitan buscar ayuda por miedo a discriminación o falta de apoyo.

VI. Enfermedades transmisibles y no transmisibles en aumento

6.1. Enfermedades transmisibles

- El **dengue** ha alcanzado cifras históricas debido a factores climáticos.
- La **malaria** persiste en la Amazonía.
- La **tuberculosis** sigue siendo un problema grave en zonas urbanas.
- La **leptospirosis** y otras enfermedades ambientales aumentan con las lluvias extremas.

6.2. Enfermedades crónicas no transmisibles

- Hipertensión,
- Diabetes,
- Cáncer.

Estas patologías crecen sin que el sistema pueda diagnosticarlas o tratarlas oportunamente.

VII. Inequidades en salud materno-infantil

A pesar de ciertos avances, persiste:

- Mortalidad materna mayor en zonas rurales,
- Anemia infantil elevada (más de 40 % en ciertas regiones),
- Desnutrición crónica infantil en zonas altoandinas y amazónicas,
- Controles prenatales incompletos,
- Dificultades para transporte materno en emergencias obstétricas.

La pobreza, distancia geográfica y ausencia de transporte son factores de riesgo.

VIII. Salud intercultural insuficiente

En pueblos indígenas, el sistema falla en:

- Pertinencia lingüística,
- Respeto a saberes ancestrales,
- Prevención diferenciada,
- Participación comunitaria,
- Protocolos para pueblos en aislamiento o contacto inicial.



En zonas amazónicas, las barreras lingüísticas impiden diagnósticos y tratamientos oportunos.

IX. Salud ambiental y exposición a riesgos ecológicos

Miles de peruanos están expuestos a:

- Metales pesados (arsénico, mercurio, plomo),
- Contaminación por minería informal,
- Derrames de petróleo,
- Aguas contaminadas,
- Basura acumulada,
- Humo por quema de residuos,
- Contaminación urbana del aire.

Esto provoca:

- Enfermedades respiratorias,
- Cáncer,
- Enfermedades de la piel,
- Problemas neurológicos en niños,
- Incremento del asma infantil.

X. Sistemas de información limitados y falta de interoperabilidad

La falta de articulación tecnológica genera:

- Historias clínicas no compartidas,
- Duplicación de tratamientos,
- Falta de datos para planificar,
- Incapacidad para responder a epidemias con rapidez.

El país requiere un **Sistema Nacional Unificado de Información en Salud**.

XI. Financiamiento insuficiente y regresivo

El Perú invierte entre el **3.3 % y 3.8 % del PBI** en salud, por debajo del estándar recomendado por la OMS (6 %).

Esto limita:



- Contratación de personal,
- Renovación de infraestructura,
- Compra de medicamentos,
- Fortalecimiento de primer nivel,
- Investigación e innovación.

Conclusión del Diagnóstico

El sistema de salud peruano necesita una reforma integral basada en:

- **Prevención,**
- **Territorio,**
- **Interculturalidad,**
- **Tecnología,**
- **Salud mental,**
- **Salud ambiental,**
- **Integración de servicios,**
- **Descentralización real,**
- **Fortalecimiento del primer nivel,**
- **Igualdad de acceso,**
- **Bienestar del personal de salud.**

Sin esta reforma, el país seguirá enfrentando inequidades profundas y riesgos sanitarios crecientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE 2

“Garantizar el acceso universal, oportuno y equitativo a servicios integrales de salud física, mental y ambiental, fortaleciendo el primer nivel de atención, la prevención, la interculturalidad, la descentralización, la resiliencia climática y la articulación del sistema sanitario, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de todas las personas, especialmente de las poblaciones rurales, amazónicas, altoandinas y más vulnerables.”

Este objetivo refleja la visión transformadora del Partido Demócrata Verde: un sistema de salud **humano, territorial, preventivo y resiliente**, capaz de cuidar la vida en su sentido más amplio.



II. SENTIDO ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

El objetivo estratégico se fundamenta en siete principios esenciales:

1. Salud como derecho humano fundamental

No como servicio condicionado a capacidad de pago, lugar de nacimiento o tipo de aseguramiento.

2. Prevención y promoción de la salud como ejes del sistema

Reducir enfermedades, hospitalizaciones y costos sociales mediante:

- Educación sanitaria,
- Programas comunitarios,
- Vigilancia epidemiológica,
- Vacunación universal,
- Estilos de vida saludables.

3. Interculturalidad como principio rector

La salud debe adaptarse a la identidad, lengua y cosmovisión de cada pueblo.

4. Descentralización y enfoque territorial

El territorio debe definir la política de salud, y no al revés.

5. Respuesta integral a la salud mental

No puede ser un servicio satélite: debe ser parte del sistema central.

6. Articulación del sistema de salud

MINSA, ESSALUD, sanidades y sector privado deben interoperar y coordinar.

7. Salud ambiental y resiliencia climática

El bienestar humano depende directamente de la calidad del ambiente.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE 2

Objetivo Específico 1: Fortalecer el primer nivel de atención como base del sistema de salud

Esto implica:

- Asegurar personal de salud permanente en centros y puestos,
- Ampliar horarios de atención,



- Equipar laboratorios y servicios básicos,
- Implementar telemedicina,
- Asegurar medicamentos e insumos esenciales,
- Garantizar atención en lengua originaria cuando corresponda.

Objetivo Específico 2: Reducir brechas de acceso, calidad y oportunidad en servicios de salud en zonas rurales, amazónicas y altoandinas

Incluye:

- Infraestructura sanitaria moderna y resiliente,
- Brigadas móviles con enfoque intercultural,
- Transporte sanitario adecuado,
- Centros materno-infantiles fortalecidos,
- Rutas de evacuación médica y logística clara.

Objetivo Específico 3: Garantizar atención integral y universal en salud mental

Esto abarca:

- Centros de Salud Mental Comunitaria en todas las provincias,
- Psicólogos clínicos en establecimientos del primer nivel,
- Servicios de intervención en crisis,
- Programas de prevención del suicidio adolescente,
- Estrategias de salud emocional escolar y comunitaria.

Objetivo Específico 4: Mejorar la disponibilidad, distribución y condiciones laborales del personal de salud

Incluye:

- Incentivos económicos y profesionales para trabajar en zonas remotas,
- Formación continua integral,
- Fortalecimiento de residencias médicas y especialidades,
- Estabilidad laboral (eliminación paulatina de contratos precarios),
- Protección del personal ante riesgos sanitarios.



Objetivo Específico 5: Integrar plenamente los sistemas de aseguramiento y prestación de servicios de salud

Esto implica:

- Interoperabilidad digital entre MINSA, ESSALUD y sanidades,
- Protocolos unificados de referencia y contrarreferencia,
- Compras conjuntas de medicamentos,
- Acceso a servicios independientemente del tipo de aseguramiento.

Objetivo Específico 6: Fortalecer la vigilancia epidemiológica, la respuesta ante emergencias y la resiliencia frente al cambio climático

Incluye:

- Laboratorios regionales equipados,
- Sistemas de alerta temprana,
- Programas de control vectorial,
- Infraestructura de salud resistente a eventos climáticos,
- Preparación para futuras pandemias.

Objetivo Específico 7: Implementar una política nacional de salud ambiental y control de exposición a metales pesados y contaminantes

Esto abarca:

- Monitoreo sistemático de calidad del agua, suelo y aire,
- Atención médica a poblaciones expuestas a contaminación,
- Fiscalización ambiental intersectorial,
- Programas de remediación y detoxificación.

Objetivo Específico 8: Mejorar la atención materno-infantil, reducir anemia y desnutrición, y fortalecer la nutrición comunitaria

Incluye:

- Controles prenatales oportunos,
- Casas maternas en zonas rurales,
- Transporte obstétrico seguro,
- Suplementación de hierro y micronutrientes,



- Programas comunitarios de nutrición,
- Sistemas alimentarios saludables.

Objetivo Específico 9: Modernizar el sistema de información en salud

Esto implica:

- Historia clínica electrónica única,
- Interoperabilidad entre subsistemas,
- Datos abiertos para investigación,
- Sistemas de georreferenciación de riesgos,
- Tableros digitales para planificación territorial.

IV. Conclusión

El Eje 2 se orienta a construir un sistema de salud:

- Más humano,
- Más eficiente,
- Más cercano al territorio,
- Más justo,
- Más moderno,
- Más resiliente frente al cambio climático,
- Más articulado institucionalmente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos del Eje 2 constituyen la guía para transformar el sistema de salud peruano. Cada lineamiento responde directamente a los desafíos identificados en el diagnóstico y se articula con los objetivos específicos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer el Primer Nivel de Atención como eje del sistema de salud

El primer nivel debe ser la base de la atención sanitaria en el país, capaz de resolver la mayoría de los problemas de salud de manera cercana, rápida, intercultural y preventiva.

1.1. Presencia permanente de personal de salud en centros y puestos



- Cobertura efectiva en zonas rurales, altoandinas y amazónicas.
- Contratación de médicos, enfermeras, obstetras, odontólogos, psicólogos y tecnólogos médicos para garantizar atención continua.

1.2. Equipamiento básico esencial y funcional

- Laboratorios básicos operativos.
- Equipos de diagnóstico temprano.
- Sistemas de comunicación y teleconsulta.

1.3. Atención en lengua originaria

- Personal bilingüe para pueblos quechua, aimara y amazónicos.
- Intérpretes de salud comunitarios donde sea necesario.

1.4. Extensión de horarios y atención domiciliaria

- Atención nocturna y fines de semana en zonas de alta demanda.
- Visitas domiciliarias para gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Integración real del sistema de salud

El Perú requiere un sistema integrado, interoperable y coordinado.

2.1. Red Integrada de Salud (RIS) en cada región

- Coordinación efectiva entre MINSA, ESSALUD, sanidades y sector privado.
- Referencia y contrarreferencia en tiempo real.

2.2. Historia clínica electrónica única nacional

- Acceso desde cualquier establecimiento del país.
- Datos clínicos integrados para evitar duplicidad de pruebas.

2.3. Compras conjuntas y negociación estratégica de medicamentos

- Estados Unidos logran descuentos significativos mediante compras consolidadas.
- Reducción del gasto público y privado.

2.4. Interoperabilidad digital obligatoria

- Sistemas de información integrados a nivel nacional.
- Plataforma única para vigilancia epidemiológica.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Transformación del modelo de salud hacia la prevención, promoción del bienestar y vigilancia sanitaria

3.1. Programas nacionales de prevención comunitaria

- Actividad física, alimentación saludable, salud mental y control del estrés.
- Campañas diferenciadas por territorio.

3.2. Vacunación universal garantizada

- Red de frío fortalecida.
- Cobertura plena en zonas remotas mediante brigadas móviles.

3.3. Detección temprana de enfermedades crónicas

- Programas de despistaje anual de diabetes, hipertensión, anemia y cáncer.
- Equipamiento para diagnóstico temprano en primer nivel.

3.4. Educación en salud desde escuela y comunidad

- Programas escolares permanentes sobre estilos de vida saludables.
- Participación de organizaciones locales en campañas de salud.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Respuesta integral a la salud mental como prioridad nacional

4.1. Expansión nacional de Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC)

- Al menos un CSMC por provincia.
- Servicios de intervención en crisis, psicoterapia, psiquiatría y programas familiares.

4.2. Psicólogos en todos los centros de salud y hospitales

- Ratios mínimos por número de habitantes.
- Redes de apoyo emocional en coordinación con escuelas y municipalidades.

4.3. Programas de prevención del suicidio adolescente

- Unidades especializadas en escucha activa, intervención y acompañamiento.
- Capacitación a docentes y líderes comunitarios.

4.4. Integración plena de la salud mental en la atención primaria

- Evaluación psicológica como parte del chequeo médico integral.



- Trabajo articulado con servicios sociales y de protección infantil.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Desarrollar una política nacional intercultural de salud para pueblos indígenas

5.1. Servicios de salud con pertinencia lingüística y cultural

- Personal bilingüe y capacitado en cosmovisiones indígenas.
- Participación de sabios tradicionales y parteras en atención primaria.

5.2. Rutas diferenciadas para atención materno-infantil

- Casas maternas con acceso seguro al sistema.
- Transporte obstétrico comunitario.

5.3. Protocolos para pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI)

- Respuesta sanitaria especializada.
- Intervenciones con estricta protección de vulnerabilidad inmunológica.

5.4. Salud amazónica con enfoque territorial y fluvial

- Unidades de salud fluviales.
- Red de atención embarcada con telemedicina.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Fortalecer la capacidad de respuesta frente a emergencias sanitarias y riesgos climáticos

6.1. Laboratorios regionales con certificación internacional

- Diagnóstico rápido de enfermedades emergentes.
- Secuenciación genómica para vigilancia epidemiológica.

6.2. Sistemas de alerta temprana

- Monitoreo digital en tiempo real.
- Equipos de respuesta rápida en cada región.

6.3. Infraestructura sanitaria resiliente

- Centros de salud resistentes a inundaciones, sismos y friajes.
- Diseño arquitectónico adaptado a cada ecosistema.



6.4. Plan Nacional de Preparación para Pandemias

- Protocolos nacionales estandarizados.
- Reservas estratégicas de oxígeno, medicamentos e insumos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Salud ambiental y control de contaminantes, metales pesados y riesgos tóxicos

7.1. Monitoreo permanente de calidad de agua, aire y suelo

- Sistema nacional de vigilancia ambiental con participación del OEFA y autoridades regionales.

7.2. Atención médica a poblaciones expuestas a metales pesados

- Diagnóstico especializado.
- Tratamiento y programas de detoxificación.
- Seguimiento clínico de largo plazo.

7.3. Intervenciones multisectoriales para remediación

- MINAM, MINSA, PRODUCE, MINEM y gobiernos regionales.
- Programas de recuperación ambiental en cuencas afectadas.

7.4. Salud urbana sostenible

- Reducción de contaminación del aire.
- Promoción del transporte limpio.
- Gestión adecuada de residuos sólidos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Atención materno-infantil y nutrición comunitaria integradas

8.1. Fortalecimiento de establecimientos y equipos materno-infantiles

- Obstetras, neonatólogos y pediatras disponibles en todas las provincias.

8.2. Reducción de anemia y desnutrición

- Suplementación obligatoria.
- Programas comunitarios de alimentación saludable.
- Huertos familiares y escolares.



8.3. Casas maternas interculturales

- Espacios de alojamiento, acompañamiento y vigilancia para gestantes rurales.

8.4. Transporte obstétrico eficiente

- Ambulancias equipadas.
- Coordinación con rondas campesinas y autoridades locales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: Modernización del talento humano en salud

9.1. Incentivos para trabajar en zonas remotas

- Bonificaciones económicas.
- Puntos adicionales en procesos de especialización.
- Planes de carrera descentralizados.

9.2. Formación continua

- Becas de actualización.
- Capacitación digital y en interculturalidad.

9.3. Residencias médicas aumentadas y reorganizadas

- Mayor oferta de especialidades.
- Convenios con universidades regionales.

9.4. Bienestar laboral

- Reducción de contratos temporales.
- Seguro de vida y protección frente a riesgos sanitarios.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 10: Modernización tecnológica y digital del sistema sanitario

10.1. Historia clínica electrónica universal

- Accesible desde cualquier establecimiento.
- Seguridad de datos garantizada.

10.2. Telemedicina nacional

- Consultas médicas digitales para zonas aisladas.



- Diagnóstico remoto especializado.

10.3. Plataformas de gestión y análisis de datos en tiempo real

- Predicción de brotes epidemiológicos.
- Planificación territorial.

10.4. Sistemas de georreferenciación sanitaria

- Mapas digitales de riesgos.
- Identificación de brechas y rutas críticas.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS

Para transformar el sistema de salud peruano, el Partido Demócrata Verde propone **siete programas nacionales emblemáticos**, diseñados para atacar las brechas estructurales del sector.

A continuación, se presentan los programas, cada uno con:

- objetivo central,
- componentes principales,
- enfoque territorial y poblacional,
- resultados esperados.

PROGRAMA NACIONAL 1: “SALUD PRIMERO”

Fortalecimiento integral del primer nivel de atención

Objetivo del Programa

Convertir el primer nivel de atención en la base del sistema de salud, con servicios permanentes, accesibles, interculturales y resolutivos en todo el territorio nacional.

Componentes del Programa

1.1. Cobertura permanente en centros y puestos de salud

- Personal estable en zonas rurales, amazónicas y de frontera.
- Ampliación de horarios a noches y fines de semana.

1.2. Equipamiento esencial funcional

- Herramientas clínicas básicas, pruebas rápidas diagnósticas.



- Laboratorios básicos operativos.
- Sistema de oxígeno garantizado.

1.3. Atención domiciliaria y extramural

- Visitas a gestantes, adultos mayores, personas con discapacidad.
- Brigadas móviles en territorios dispersos.

1.4. Competencias interculturales del personal

- Formación obligatoria en lenguas originarias según territorio.
- Participación de agentes comunitarios de salud.

Resultados esperados

- Reducción de hospitalizaciones evitables.
- Menor tiempo de espera para atención primaria.
- Primer nivel resolviendo más del 70 % de problemas de salud.

PROGRAMA NACIONAL 2: “UNA SOLA SALUD”

Integración plena del sistema de salud peruano

Objetivo del Programa

Unificar funcionalmente a MINSA, ESSALUD, sanidades y sector privado en un sistema articulado, interoperable y eficiente.

Componentes del Programa

2.1. Red Integrada de Salud (RIS) por región

- Articulación de establecimientos públicos y privados.
- Protocolos únicos de referencia y contrarreferencia.

2.2. Historia clínica electrónica única nacional

- Interoperabilidad entre todos los subsistemas.
- Accesible desde cualquier establecimiento.

2.3. Compras conjuntas de medicamentos

- Negociación centralizada para reducir costos.
- Control de precios para medicamentos esenciales.



2.4. Gestión territorial unificada de emergencias

- Ambulancias integradas en una sola red de respuesta.

Resultados esperados

- Reducción de duplicidad de servicios.
- Mayor eficiencia del gasto público.
- Atención más rápida y coordinada.

PROGRAMA NACIONAL 3: “MENTE PERÚ”

Sistema nacional de salud mental comunitaria

Objetivo del Programa

Garantizar el acceso universal a servicios de salud mental, integrados al sistema sanitario, las escuelas y las comunidades.

Componentes del Programa

3.1. Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) en todas las provincias

- Servicios de psicología, psiquiatría, prevención y acompañamiento.
- Equipos especializados en intervención en crisis.

3.2. Psicólogos y trabajadores sociales en primer nivel

- Ratio mínimo por población.
- Equipos interdisciplinarios para atención rápida.

3.3. Programas de prevención del suicidio adolescente

- Línea nacional de emergencia emocional.
- Unidades especializadas por región.

3.4. Salud mental en la escuela y en el trabajo

- Herramientas emocionales para estudiantes.
- Programas de bienestar laboral en instituciones públicas.

Resultados esperados

- Reducción de prevalencia de depresión y ansiedad.
- Reducción de intentos y casos de suicidio adolescente.



- Disminución de violencia intrafamiliar y escolar.

PROGRAMA NACIONAL 4: “SALUD INTERCULTURAL”

Atención diferenciada para pueblos indígenas, rurales, amazónicos y altoandinos

Objetivo del Programa

Garantizar servicios de salud culturalmente pertinentes, respetuosos de las lenguas, tradiciones y organización comunitaria de los pueblos indígenas.

Componentes del Programa

4.1. Personal de salud bilingüe

- Formación y certificación en lenguas originarias.
- Incentivos para personal indígena.

4.2. Redes de salud amazónica y altoandina

- Unidades fluviales para comunidades ribereñas.
- Puestos de salud interculturales.

4.3. Casas maternas interculturales

- Acompañamiento en lengua originaria.
- Integración de parteras tradicionales.

4.4. Protocolos para pueblos en aislamiento y contacto inicial

- Intervenciones sanitarias altamente especializadas.

Resultados esperados

- Incremento de atención oportuna en pueblos indígenas.
- Reducción de mortalidad materna en zonas de difícil acceso.
- Mayor confianza comunitaria en el sistema sanitario.

PROGRAMA NACIONAL 5: “VIGILANCIA 360°”

Vigilancia epidemiológica, salud ambiental y resiliencia climática

Objetivo del Programa



Fortalecer la capacidad del país para detectar, responder y mitigar riesgos epidemiológicos, ambientales y climáticos.

Componentes del Programa

5.1. Laboratorios regionales de alta complejidad

- Diagnóstico molecular y genómico.
- Monitoreo de enfermedades emergentes.

5.2. Sistema de alerta temprana nacional

- Plataforma digital para brotes epidémicos y riesgos climáticos.
- Monitoreo en tiempo real.

5.3. Control vectorial territorializado

- Prevención de dengue, malaria y enfermedades metaxénicas.

5.4. Salud ambiental

- Monitoreo de calidad de agua, aire y suelo.
- Atención a poblaciones expuestas a metales pesados.

Resultados esperados

- Menor impacto de brotes epidémicos.
- Planificación sanitaria basada en datos.
- Protección de poblaciones vulnerables ante contaminación.

PROGRAMA NACIONAL 6: “VIDA SALUDABLE”

Nutrición, salud materno-infantil y prevención comunitaria

Objetivo del Programa

Reducir anemia, desnutrición y mortalidad materno-infantil mediante un enfoque integral y territorial.

Componentes del Programa

6.1. Fortalecimiento del cuidado materno-infantil

- Controles prenatales completos.
- Transporte obstétrico seguro.



- Neonatología fortalecida.

6.2. Lucha frontal contra la anemia

- Suplementación y fortificación alimentaria.
- Programas comunitarios de cocina saludable.
- Huertos escolares y familiares.

6.3. Nutrición escolar

- Alimentación saludable en escuelas.
- Reducción de alimentos ultraprocesados.

6.4. Actividad física comunitaria

- Programas de movimiento y deporte en barrios.

Resultados esperados

- Reducción significativa de anemia infantil.
- Disminución de mortalidad materna e infantil.
- Mejora de estado nutricional poblacional.

PROGRAMA NACIONAL 7: “SALUD DIGITAL PERÚ”

Modernización tecnológica del sistema sanitario

Objetivo del Programa

Modernizar la infraestructura tecnológica del sector salud para garantizar servicios más eficientes, rápidos y seguros.

Componentes del Programa

7.1. Historia clínica electrónica universal

- Acceso desde todos los subsistemas de salud.
- Integración con farmacias y laboratorios.

7.2. Telemedicina nacional

- Consultas remotas en especialidades.
- Diagnóstico y monitoreo digital.

7.3. Plataformas de datos abiertos y análisis predictivo



- Inteligencia sanitaria para prevención y planificación.
- Modelos epidemiológicos basados en IA *sin mencionarlo explícitamente en el texto final institucional.*

7.4. Georreferenciación de riesgos sanitarios

- Mapas de brechas, epidemias y emergencias.

Resultados esperados

- Reducción de tiempos de atención.
- Mayor eficiencia en asignación de recursos.
- Cobertura especializada en zonas rurales.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores están estructurados en **tres niveles**:

1. **Indicadores de Producto** → Miden la implementación de acciones.
2. **Indicadores de Resultado** → Miden cambios en la calidad y acceso a servicios.
3. **Indicadores de Impacto** → Evalúan transformaciones profundas y sostenibles en salud pública.

Todos están alineados al enfoque territorial, intercultural, preventivo y ambiental del Eje 2.

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Miden ejecución y capacidad operativa del sistema sanitario)

Indicador 1. Centros y Puestos de Salud con atención permanente (24/7)

- **Línea de base:** Menos del 20 % de establecimientos rurales operan con atención continua.
- **Meta 2030:** 70 % de centros y puestos en zonas rurales, amazónicas y altoandinas con atención permanente.
- **Fuente:** RENIPRESS – Registro Nacional de Establecimientos de Salud.

Indicador 2. Establecimientos con laboratorio básico operativo

- **Línea de base:** Menos del 45 %.
- **Meta 2030:** 85 % de centros de primer nivel con laboratorio funcional.



- **Fuente:** MINSA – Dirección General de Diagnóstico.

Indicador 3. Personal de salud contratado y distribuido adecuadamente

- **Línea de base:** Déficit de más de 20 mil médicos y 40 mil enfermeras.
- **Meta 2030:** Reducción del déficit a menos del 20 %.
- **Fuente:** Observatorio de Recursos Humanos en Salud.

Indicador 4. Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) operativos

- **Línea de base:** ~260 CSMC.
- **Meta 2030:** 500 CSMC (al menos uno por provincia).
- **Fuente:** MINSA – Dirección de Salud Mental.

Indicador 5. Establecimientos con intérprete o personal bilingüe en zonas indígenas

- **Línea de base:** < 15 %.
- **Meta 2030:** 60 % de establecimientos en territorios indígenas.
- **Fuente:** MINSA – Redes de Salud.

Indicador 6. Implementación de historia clínica electrónica

- **Línea de base:** Fragmentada, cobertura menor al 25 %.
- **Meta 2030:** 100 % de establecimientos de segundo y tercer nivel; 80 % del primer nivel.
- **Fuente:** Oficina General de Tecnologías de la Información – MINSA.

Indicador 7. Unidades fluviales operativas en la Amazonía

- **Línea de base:** 5 unidades.
- **Meta 2030:** 25 unidades de atención móvil fluvial.
- **Fuente:** MINSA – Estrategia de Salud Amazónica.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Miden mejoras en acceso, calidad, atención oportuna y derechos en salud)

Indicador 8. Reducción del tiempo promedio de espera en consulta externa

- **Línea de base:** 30–90 días (dependiendo del territorio).
- **Meta 2030:** 10–20 días promedio nacional.



- **Fuente:** Módulo de Gestión de Citas – MINSA/ESSALUD.

Indicador 9. Resolutividad del primer nivel de atención

- **Línea de base:** 35–40 %.
- **Meta 2030:** 70 %.
- **Fuente:** RIS – Redes Integradas de Salud.

Indicador 10. Cobertura de salud mental

- **Línea de base:** < 20 % de personas con trastornos reciben atención.
- **Meta 2030:** 50 %.
- **Fuente:** Encuestas Nacionales de Salud y MINSA.

Indicador 11. Reducción de mortalidad materna

- **Línea de base:** ~69 muertes por cada 100.000 nacidos vivos (con picos regionales más altos).
- **Meta 2030:** 40 por cada 100.000 nacidos vivos.
- **Fuente:** INEI – Estadísticas Vitales, MINSA.

Indicador 12. Reducción de anemia infantil (6–36 meses)

- **Línea de base:** ~43 %.
- **Meta 2030:** 25 %.
- **Fuente:** ENDES – INEI.

Indicador 13. Cobertura de vacunación completa en menores de 5 años

- **Línea de base:** ~70–75 %.
- **Meta 2030:** > 95 %.
- **Fuente:** MINSA – Inmunizaciones.

Indicador 14. Reducción de hospitalizaciones evitable

- **Línea de base:** Alta carga por falta de atención primaria.
- **Meta 2030:** Reducción del 40 %.
- **Fuente:** SIS y ESSALUD.

Indicador 15. Acceso oportuno a medicamentos esenciales



- **Línea de base:** < 65 % disponibilidad.
- **Meta 2030:** 90 %.
- **Fuente:** Observatorio Peruano de Precios de Medicamentos.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Miden transformaciones sanitarias de largo plazo)

Indicador 16. Aumento de la esperanza de vida al nacer

- **Línea de base:** 76 años.
- **Meta 2030:** 78–79 años.
- **Fuente:** INEI, OMS.

Indicador 17. Reducción de desigualdad territorial en salud

- **Línea de base:** brechas críticas urbano–rural y costa–sierra–selva.
- **Meta 2030:** Reducción de al menos 50 % en brechas de acceso.
- **Fuente:** ENAHO, ENDES.

Indicador 18. Reducción de mortalidad por enfermedades prevenibles

- **Línea de base:** altas tasas de mortalidad por neumonía, enfermedades gastrointestinales, dengue, etc.
- **Meta 2030:** reducción del 30 %.
- **Fuente:** MINSA – Estadísticas Sanitarias.

Indicador 19. Disminución de la carga de enfermedades por exposición ambiental

- **Línea de base:** alta incidencia en cuencas contaminadas y zonas urbanas.
- **Meta 2030:** reducción del 25 %.
- **Fuente:** MINSA–MINAM–OEFA.

Indicador 20. Incremento de bienestar emocional a nivel nacional

- **Línea de base:** indicadores de deterioro post-pandemia.
- **Meta 2030:** mejora del 30 %.
- **Fuente:** Encuestas Nacionales de Salud Mental.



IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para asegurar transparencia y seguimiento técnico, los indicadores se verificarán mediante:

- **MINSA**: RENIPRESS, HIS, estadística sanitaria.
- **ESSALUD**: Sistemas de gestión y reportes de atención.
- **INEI**: ENAHO, ENDES, Censos.
- **SIS / ESSALUD**: datos de hospitalizaciones y consultas.
- **SISEVE** y plataformas de violencia escolar.
- **MINAM–OEFA**: monitoreo ambiental y metales pesados.
- **SUNET / OGTI / Plataforma Nacional de Historia Clínica**.
- **Observatorios de Salud Mental y de Recursos Humanos**.

EJE N° 3: ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL PERÚ

La seguridad ciudadana y la integridad pública se han convertido en los problemas de mayor preocupación nacional. Según IPSOS, IEP y Latino barómetro, más del 75 % de la población considera la inseguridad como “el principal problema del país”, por encima del desempleo, la economía y la corrupción. El Perú se encuentra hoy en una **crisis simultánea de inseguridad, debilitamiento del orden público, desconfianza institucional y corrupción estructural**, que erosiona el Estado de derecho y afecta directamente el bienestar y la libertad de las personas.

El diagnóstico exige precisar conceptos y causas, pues el Estado peruano ha confundido por décadas **Orden Público, Seguridad Ciudadana y Política Criminal**, generando políticas erráticas, reactivas y desarticuladas.

I. Marco Conceptual: Una confusión que genera políticas ineficaces



El primer problema del sistema de seguridad en el Perú es conceptual. Esta confusión ha derivado en soluciones improvisadas, mal diseñadas y sin continuidad.

1. Orden Público

Es la **situación de tranquilidad, paz, convivencia y funcionamiento armónico de la sociedad**, protegida por el Estado a través de mecanismos preventivos, normativos y de convivencia social.

Implica:

- Cumplimiento de normas de convivencia.
- Respeto al espacio público.
- Reducción de conflictos sociales.
- Cohesión comunitaria.
- Percepción de seguridad.

2. Seguridad Ciudadana

Es la **protección directa de las personas frente a amenazas, delitos o riesgos**, garantizando su integridad física, psicológica, patrimonial y su libertad para realizar proyectos de vida sin temor.

Es un derecho fundamental reconocido por la **Constitución (art. 2 y 44)**.

3. Política Criminal y Sistema Penal

Se refiere a cómo el Estado investiga, procesa, juzga, sanciona y rehabilita a los infractores de la ley. Comprende:

- Policía Nacional del Perú.
- Ministerio Público.
- Poder Judicial.
- Sistema Penitenciario.
- Mecanismos de resocialización.

4. Lucha contra la corrupción

Es la protección del bien común, cuya negatividad social se emerge como la génesis de la comisión de una diversidad de delitos, frente a redes de captura institucional. Sin integridad del servicio público, ninguna política de seguridad puede sostenerse.

Consecuencia de la confusión sistémica:

El Estado peruano ha construido un modelo de seguridad **fragmentado, reactivo y descoordinado**, donde:



- La policía se sobrecarga de funciones.
- Los municipios no cumplen su rol comunitario preventivo.
- Los comités locales son burocráticos y poco operativos.
- El Ministerio Público carece de capacidad investigativa suficiente.
- El Poder Judicial afronta retrasos procesales crónicos.
- El Instituto Nacional Penitenciario opera en crisis permanente.
- La corrupción mina todos los procesos.

El resultado es un **sistema sin cierre**, donde la criminalidad se reproduce, evoluciona y se adapta más rápido que la respuesta estatal.

II. Magnitud de la crisis de inseguridad en el Perú

La inseguridad tiene múltiples expresiones que afectan de manera desigual a todo el territorio nacional.

1. Delitos que afectan la vida cotidiana

- Homicidios con tasas crecientes en regiones específicas.
- Extorsión como modalidad dominante en la Costa Norte.
- Sicariato asociado al crimen organizado.
- Robos agravados, hurtos y micro comercialización de drogas.

Según datos del INEI y del Ministerio del Interior, el 28–30 % de hogares ha sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses.

2. Expansión del crimen organizado

El Perú enfrenta redes delictivas complejas vinculadas, entre otras a:

- Minería ilegal.
- Tala ilegal.
- Tráfico ilícito de drogas.
- Tráfico de terrenos.
- Trata de personas.
- Contrabando y crimen transnacional.



Estas organizaciones han penetrado autoridades locales y regionales, así como empresas privadas, generando captura institucional y redes de corrupción.

3. Aumento de violencia urbana

- La violencia letal se ha incrementado especialmente en capitales de principales ciudades de la República, en las ciudades portuarias y zonas de frontera.
- “Préstamogota a gota” se ha convertido en un fenómeno que combina extorsión, violencia y economía criminal.
- Mototaxis y transporte informal se han convertido en plataformas operativas delictivas en varios distritos del país.

4. Crisis penitenciaria estructural

El INPE enfrenta:

- Hacinamiento superior al 120 %.
- Fomento en los internos de conductas parasitarias.
- Presencia de mafias internas.
- Corrupción para ingreso de bienes prohibidos.
- Nulo sistema de resocialización, rehabilitación y readaptación.

Las cárceles se han convertido en **centros de operación del crimen**, no en espacios de rehabilitación.

III. Fallas estructurales de la Policía Nacional del Perú (PNP)

1. Falta de especialización y distribución desigual

Hay comisarías donde un solo efectivo debe atender patrullaje, denuncias, violencia familiar, papeleo administrativo y conflictos vecinales, etc., como resultado de un proceso de unificación policial producto de una errónea decisión política que no consideró criterios técnico-profesionales; sino intereses partidarios que afectaron el interés nacional.

2. Deficiencias tecnológicas

- Bases de datos no interoperables.
- Inefectiva aplicación de datos de georreferenciación del delito.
- Escasez e inoperatividad de cámaras de video vigilancia.
- No estandarización de cámaras y medios tecnológicos.
- Equipamiento logístico insuficiente e inadecuado.



3. Falta de investigación criminal moderna

El Perú aún no consolida una policía investigadora con unidades técnico–científicas robustas; dado -no obstante, los esfuerzos institucionales- el bajo índice de productividad funcional en este ámbito.

4. Problemas de integridad interna

Casos de corrupción afectan la legitimidad institucional y facilitan operaciones criminales, debido a la ausencia de medidas efectivas de fiscalización y sanción.

IV. Deficiencias del Ministerio Público y del Poder Judicial

1. Fiscalías con carga procesal insostenible

- Miles de carpetas fiscales sin investigación adecuada y oportuna.
- Falta de equipos multidisciplinarios.
- Limitados recursos para inteligencia financiera.

2. Retrasos judiciales estructurales

Procesos que duran años generan:

- Impunidad.
- Revictimización.
- Pérdida de pruebas.
- Congestión carcelaria.
- Defraudación en las expectativas de los agraviados y/o víctimas.

3. Percepción social de impunidad

Más del 85 % considera que “los delincuentes salen libres rápidamente”, según IEP.

V. Crisis del Sistema Penitenciario

La cárcel peruana no rehabilita, no corrige y no reintegra. Por el contrario, fortalece redes criminales.

1. Hacinamiento crónico

Más de 90 mil internos para una capacidad de 40 mil plazas.

2. Control de pabellones por organizaciones criminales



Se aprecian casos de extorsión, asesinato por encargo y micro comercialización que se manejan desde penales.

3. Ausencia de programas de rehabilitación

Menos del 20 % de internos accede a algún programa formal de reinserción.

4. Corrupción interna

Ingreso de drogas, celulares, armas y chips facilita el crimen transnacional.

VI. Rol de los Gobiernos Locales: corta capacidad preventiva

El SINASEC es un sistema desarticulado y burocrático, que asigna responsabilidad sin otorgar capacidades reales.

Los municipios afrontan:

- Serenazgo mal equipado y descoordinado con la PNP.
- Falta de mapas del delito.
- Comités multisectoriales que no operan.
- Presupuestos mayoritariamente insuficientes en municipios a nivel nacional.
- Ausencia de programas sociales articulados con seguridad.

Seguridad ciudadana **no es patrullaje**: es prevención, convivencia, urbanismo, cultura y cohesión social; no es suplantación o sustitución de funciones y competencias, no es afectar la institucionalidad de las entidades públicas: El Perú lo ha olvidado

VII. Expansión de la corrupción como amenaza estructural a la seguridad

La corrupción:

- Captura instituciones.
- Debilita controles.
- Permite que organizaciones criminales penetren regiones.
- Destruye confianza ciudadana.
- Distorsiona recursos públicos.
- Paraliza inversiones sociales y de infraestructura.
- Genera impunidad.



- Afecta en la ciudadanía su identificación con el Orden y Sistema Democrático.

El Perú ocupa un índice crítico en Transparencia Internacional, con 36/100 puntos, y regiones completas han sufrido capturas sistemáticas del Estado.

VIII. Dimensión socioeconómica de la inseguridad

La inseguridad no es solo criminalidad: es un fenómeno ligado a:

- Informalidad laboral (70 %).
- Desigualdad territorial profunda.
- Falta de oportunidades juveniles.
- Violencia intrafamiliar.
- Crisis educativa.
- Urbanización acelerada sin planificación.
- Desigualdad y desorden socioeconómico que afectan la solidez de la interculturalidad peruana.

La criminología moderna lo denomina **ecosistema del delito**.

La violencia se reproduce cuando fallan:

- La familia.
- La escuela.
- El mercado laboral.
- Los espacios públicos.
- La comunidad.

IX. Una crisis de percepción que erosiona democracia y cohesión social

El miedo permanente produce:

- Retraimiento social.
- Desconfianza institucional.
- Demandas de mano dura sin evaluación.
- Riesgo de autoritarismo.



- Debilitamiento de la convivencia.
- Ruptura del tejido social.

La seguridad es condición para el ejercicio pleno de la libertad y la ciudadanía, y su fracaso pone en peligro la democracia misma.

X. Conclusión del Diagnóstico

El Perú enfrenta una crisis simultánea de:

- Desorden público.
- Proliferación de la delincuencia común.
- Criminalidad urbana y rural.
- Crimen organizado nacional e internacional.
- Debilidad institucional.
- Corrupción estructural.
- Descoordinación sistémica.
- Servicio policial sobrecargado y bajos niveles de productividad funcional.
- Sistema penal disfuncional.
- Cárcel en colapso.
- Pérdida de cohesión social.

Es un problema **intersectorial, intergubernamental, transversal institucional, territorial y cultural**, que exige una reforma profunda del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL EJE 3

“Garantizar el orden público, reducir la criminalidad y fortalecer la seguridad ciudadana mediante un Estado moderno, preventivo, articulado y transparente, que actúe con enfoque territorial, respalde la actuación profesional de la Policía Nacional, consolide un sistema de justicia eficaz, transparente y anticorrupción, y promueva comunidades cohesionadas capaces de prevenir la violencia y construir sana convivencia democrática.”



Este objetivo recoge la visión integral del Partido Demócrata Verde: la seguridad debe ir mucho más allá de patrullajes o sanciones. Requiere **instituciones funcionales, territorios ordenados, sociedad cohesionada y cero tolerancia a la corrupción**.

II. SENTIDO ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO GENERAL

El Perú solo superará la crisis de inseguridad si construye un modelo de Estado basado en:

1. Prevención estructural del delito

No se combate la criminalidad únicamente con más policías; se combate eliminando las condiciones que la producen:

- Desorden urbano.
- Informalidad.
- Falta de oportunidades.
- Pobreza urbana.
- Violencia familiar.
- Debilidad del tejido comunitario.
- Falta de claras y firmes Políticas de Estado.
- Ausencia de enfoques estratégicos, tácticos y operacionales eficaces.

2. Articulación interinstitucional real

El crimen se fortalece cuando el Estado actúa dividido. Se requiere articular funciones entre:

- PNP.
- Gobiernos locales.
- Ministerio Público.
- Poder Judicial.
- INPE.
- SUNAT.
- Migraciones.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Educación.



- Cultura y Juventud.

3. Un sistema penal eficaz y sin impunidad

El Estado debe prevenir, investigar, procesar y sancionar de manera oportuna, y rehabilitar efectivamente.

4. Inteligencia estratégica basada en datos

El delito es dinámico; el Estado debe ser más rápido y eficaz.

5. Cero tolerancia a la corrupción

La corrupción no es un problema separado: **es el motor que permite que el crimen y las acciones delictivas capture instituciones.**

6. Enfoque territorial y urbano

Cada territorio tiene lógicas delictivas y realidades distintas:

- Crimen organizado (Norte y Amazonía).
- Violencia urbana (Callao, Lima, ciudades como Trujillo).
- Minería ilegal (Sierra y Amazonía).
- Tala y tráfico de especies (Amazonía).
- Inseguridad rural (Desastres naturales, abigeato).

7. Seguridad ciudadana con proactiva participación comunitaria

Sin sociedad organizada, no hay seguridad sostenible.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE 3

Cada objetivo responde directamente a una causa estructural identificada en el diagnóstico.

Objetivo Específico 1: Recuperar y garantizar el orden público en ciudades, barrios y espacios comunitarios

Incluye:

- Ordenamiento urbano.
- Control del espacio público.
- Gestión del transporte y tránsito.
- Prevención de violencia en barrios.



- Reducción de zonas inseguras mediante urbanismo táctico.
- Participación proactiva de los actores sociales de la comunidad.
- Centralización local de la información sobre incidencia delictiva, descentralización de la acción de respuesta rápida, oportuna y eficaz que garanticen resultados.

Objetivo Específico 2: Reducir la criminalidad a través de un modelo integrado de seguridad ciudadana

Implica:

- Trabajo articulado PNP–municipios–justicia–programas sociales.
- Sistemas de prevención situacional y comunitaria.
- Acciones sostenidas de disuasión y control.
- Patrullaje integrado y georreferenciado.
- Utilización de los medios tecnológicos apropiados que la modernidad ofrece.
- Fomento en la comunidad de la conciencia social proactiva de los actores.

Objetivo Específico 3: Fortalecer profesional y tecnológicamente a la Policía Nacional del Perú

Se orienta a:

- Reingeniería institucional.
- Formación moderna.
- Investigación criminal científico–técnica.
- Equipamiento logístico y construcción de infraestructura adecuados.
- Instalación de Laboratorios de Criminalística fijos y móviles a nivel nacional.
- Depuración interna y control anticorrupción policial.

Objetivo Específico 4: Modernizar el sistema de justicia penal para asegurar investigación eficaz y sanción oportuna

Implica:

- Asegurar con procedimientos idóneos el nombramiento de los operadores de Justicia.



- Fortalecer fiscalías especializadas.
- Fiscalizar labor de fiscales y jueces con participación ciudadana.
- Mejorar gestión de carga procesal.
- Implementar herramientas tecnológicas.
- Acelerar y garantizar transparencia en procesos penales.
- Garantizar protección de víctimas y testigos.

Objetivo Específico 5: Reestructurar el sistema penitenciario e implementar un modelo efectivo de rehabilitación y reinserción

Busca:

- Eliminar hacinamiento.
- Impedir operación criminal desde penales.
- Profesionalizar la gestión penitenciaria.
- Fomentar implantación de cárceles productivas.
- Desarrollar programas de real reinserción social.

Objetivo Específico 6: Desarticular redes del crimen organizado y del crimen transnacional

Incluye:

- Inteligencia operacional, táctica y estratégica.
- Trabajo conjunto y articulado entre la UIF, SUNAT, Migraciones, FFAA y Policía.
- Lucha contra minería ilegal, trata, extorsión y narcotráfico.
- Coordinación y Cooperación internacional.

Objetivo Específico 7: Prevenir el delito y la violencia desde la comunidad, la escuela y la familia

Implica:

- Programas de prevención juvenil.
- Mediación comunitaria.



- Programas para reducir violencia intrafamiliar.
- Prevención temprana del consumo de drogas.

Objetivo Específico 8: Implementar una política nacional de integridad y lucha frontal contra la corrupción en todos los niveles del Estado

Incluye:

- Sistemas de transparencia activa.
- Control interno moderno.
- Protección a denunciantes.
- Sanción ejemplar a actos de corrupción.
- Mecanismos para evitar captura institucional.
- Registro nacional de infractores de actos de corrupción tipo INFOCORP

Objetivo Específico 9: Construir un sistema nacional de información para la seguridad y la justicia basado en datos abiertos y georreferenciación

Permite:

- Tomar decisiones por evidencia.
- Anticipar patrones criminales.
- Integrar plataformas policiales, fiscales, judiciales y penitenciarias.

IV. Conclusión

El objetivo estratégico del Eje 3 orienta al Estado a convertirse en **un garante de la libertad, la convivencia y la integridad pública**, a través de:

- Control inteligente del delito.
- Prevención estructural.
- Instituciones sólidas.
- Justicia eficaz.
- Lucha real contra corrupción.
- Presencia estatal en el territorio.



- Protección de las personas y las comunidades.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos constituyen la base para una **reforma integral del Estado en materia de seguridad y orden público**, con enfoque democrático, preventivo, territorial y anticorrupción. Cada lineamiento responde a causas estructurales identificadas en el diagnóstico.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Recuperar el orden público como condición esencial de convivencia democrática, restituyéndose como institución jurídica en la Constitución Política del Perú al no encontrarse actualmente en la finalidad fundamental PNP

Este lineamiento corrige la confusión conceptual entre orden público y seguridad ciudadana. El Orden Público es la **base del tejido social**, no un sinónimo de represión, sino de convivencia.

Incluye:

1.1. Gestión integral del espacio público

- Control del comercio informal desordenado.
- Regulación del transporte urbano e interurbano.
- Recuperación de parques, plazas y zonas degradadas.
- Urbanismo táctico para reducir “zonas grises” donde prolifera el delito.

1.2. Prevención e investigación situacional del delito

- Iluminación estratégica en zonas críticas de incidencia delictiva.
- Reducción de puntos ciegos y corredores vulnerables.
- Rediseño urbano para mejorar visibilidad y circulación.

1.3. Cultura de convivencia y resolución pacífica de conflictos

- Programas de mediación comunitaria.
- Sistemas de alerta temprana para conflictos vecinales.
- Promoción del respeto al espacio público.
- Intervención policial en hechos que son de su competencia funcional ocurridos en espacios privados y públicos donde se cometan delitos y faltas que afecten el interés público (Orden, tranquilidad, salubridad, seguridad y moralidad).



Este lineamiento fortalece el **entorno**, elemento clave que tus compañeros identificaron como generador de condiciones para el delito.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Construir un sistema articulado de seguridad ciudadana con enfoque multisectorial

Este lineamiento recoge la crítica al SINASEC: un sistema desarticulado y burocrático que no opera como red funcional.

2.1. Nuevo Sistema Nacional Integrado de Seguridad y Convivencia (SNISC)

Sustituye al SINASEC con un modelo operativo, basado en datos y en articulación PNP–municipios–justicia.

2.2. Consejos de Seguridad y Convivencia Territoriales

- Menos burocráticos, más operativos.
- Reuniones obligatorias con metas y seguimiento.
- Participación de las juntas vecinales y de la comunidad civil en general.

2.3. Planeamiento intersectorial

Se integran:

- Educación.
- Salud mental.
- Juventud.
- Transporte.
- Desarrollo social.
- Cultura.
- Municipalidades.

Seguridad no es solo patrullaje: es **prevención desde el Estado y la comunidad**.

2.4 Centrales de Seguridad Pública -CESEPUB

- Que se implantarán e implementarán progresivamente como modelo piloto a nivel distrital, luego provincial, después regional y finalmente nacional en todo el territorio de la república.
- Que tendrán una estructura orgánica funcional con una dirección colegiada (Representantes del Municipio, PNP, MP, PJ y Defensoría del Pueblo), con sus respectivos órganos de apoyo, órgano consultor y órganos de línea.



- Que las funciones de cada uno de esos órganos serán determinadas con la normativa legal pertinente (Manual de Organización y Funciones, Reglamentos y Procedimientos Operativos vigentes respectivos).
- Integrado por todos los actores de la localidad a través de sus representantes y que se encuentren vinculados con la problemática de la inseguridad como gobernantes y/o gobernados
- Dichas centrales de seguridad respetarán las competencias funcionales y la institucionalidad de las entidades del Estado.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Reingeniería institucional y fortalecimiento profesional de la Policía Nacional del Perú

La necesidad de **diferenciar funciones policiales, profesionalizar y modernizar a la PNP**.

3.1. Clarificación funcional

- Separación entre labores administrativas y operativas.
- Unidades investigativas fortalecidas.
- División clara y autómata funcional entre prevención, investigación y mecanismos de seguridad para la persecución del delito.

3.2. Reforzamiento de investigación criminal

- Laboratorios forenses criminalísticos modernos.
- Peritos especializados.
- Unidades de análisis de patrones criminales.
- Fortalecimiento de la inteligencia operativa.
- Utilización efectiva de equipos e instrumentos que la tecnología de punta ofrece en las investigaciones.

3.3. Integridad policial

- Supervisión, fiscalización y evaluación interna modernizada.
- Mecanismos anticorrupción efectivos.
- Protección a policías denunciantes de corrupción.
- Adopción de medidas ejemplarizadoras publicitadas de los infractores de este delito.

3.4. Tecnología integrada

- Cámaras de reconocimiento facial en puntos críticos.



- Georreferenciación del delito.
- Sistemas de patrullaje inteligente.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Modernización del Ministerio Público y del Poder Judicial para garantizar justicia oportuna y eficaz

4.1. Fortalecimiento de fiscalías especializadas

- Crimen organizado.
- Extorsión.
- Ciberdelito.
- Lavado de activos.
- Violencia de género.

4.2. Gestión de carga procesal con enfoque tecnológico

- Expedientes digitales.
- Inteligencia artificial para análisis documental (sin mencionarlo en documento final como “IA”).
- Unidades de revisión rápida.

4.3. Procesos penales más rápidos

- Eliminación de cuellos de botella.
- Protocolos de actuación inmediata.
- Coordinación obligatoria con PNP.

4.4. Protección efectiva de operadores de justicia, víctimas y testigos

Especialmente en casos de crimen organizado o violencia de género.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Reforma integral del sistema penitenciario

“La cárcel en el Perú es un multiplicador del delito”; en vez de tallerizar las cárceles revertir el enfoque con carcelizar los talleres.

5.1. Eliminación del hacinamiento

- Infraestructura moderna.
- Clasificación real de internos.



- Separación efectiva entre primarios y reincidentes.

5.2. Control total del Estado sobre los penales

- Bloqueo permanente de señal telefónica e internet ilícito.
- Utilización legal de la tecnología moderna para conocer revelar información de interés.
- Escáneres corporales y de objetos.
- Personal penitenciario con perfiles profesionales y evaluación permanente.

5.3. Rehabilitación y reinserción sociales

- Programas laborales reales.
- Centros de transición para salida progresiva.
- Programas de formación técnica para internos primarios.
- Inclusión de la inversión empresarial privada en la actividad laboral productiva de los internos.
- Incorporación en el ciclo de comercialización a personas del entorno familiar.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Inteligencia estratégica nacional contra el crimen organizado y el crimen transnacional

El crimen organizado es dinámico y el Estado actúa reactivo.

6.1. Centro Nacional de Inteligencia Criminal (CNIC)

Integrado por:

- PNP.
- Fiscalía.
- Marina.
- Migraciones.
- UIF.
- SUNAT.
- Aduanas.

6.2. Unidades especiales contra extorsión, sicariato y “gota a gota”

- Intervención territorial focalizada.



- Operación conjunta con municipalidades y PNP.

6.3. Control de armas, municiones y explosivos

- Registro digital único.
- Fiscalización en minas, canteras, puertos y fronteras.

6.4. Estudio y evaluación de la creación de Organismos Constitucionales Autónomos - OCA

- Para la lucha efectiva y profesional de investigación contra el crimen organizado. como sucede en países desarrollados con el FBI, CIA, etc.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Prevención social del delito desde la escuela, la familia y la comunidad

Inspirado en el enfoque ZOPP que tus compañeros aplican: “el delito se explica por causas sistémicas”.

7.1. Programas juveniles de prevención temprana

- Acompañamiento escolar.
- Actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Mentoría comunitaria.

7.2. Prevención de violencia familiar

- Rutas claras de atención.
- Equipos móviles para intervención rápida.
- Articulación Salud–Justicia–Municipio.

7.3. Reforzamiento del tejido comunitario

- Juntas vecinales fuertes.
- Redes de comunicación barrial.
- Modelos de “barrios seguros”.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Transparencia activa, integridad estatal y lucha frontal contra la corrupción

Este lineamiento es clave: sin integridad no hay seguridad sostenible.

8.1. Auditorías públicas territoriales



En municipalidades, gobiernos regionales y en toda entidad pública.

8.2. Registro nacional de funcionarios sancionados por corrupción

Inhabilitación permanente para cargos públicos.

8.3. Protección a denunciantes

Mecanismo seguro y anónimo.

8.4. Contraloría con capacidad sancionadora en primera instancia

Algo que hoy no existe.

8.5. Investigación de oficio por lavado de activos a implicados en delitos de corrupción y familiares vinculados por sus activos.

8.6. Incautación y pérdida de dominio de bienes vinculados con el delito de corrupción.

8.7. No otorgamiento de beneficios penitenciarios algunos a los infractores.

8.8. Imposición de penas privativas de libertad no menores a 25 años.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: Sistema Nacional de Información para la Seguridad, Justicia y Convivencia

“Sin datos, no hay política criminal moderna”.

9.1. Integración de bases policiales, fiscales y judiciales

Interoperabilidad obligatoria.

9.2. Plataforma nacional de georreferenciación del delito

Actualizada en tiempo real con capacidad de respuesta adecuada, efectiva, inmediata, oportuna y útil.

9.3. Observatorio Nacional de Convivencia y Seguridad

- Análisis predictivo.
- Estudios territoriales.
- Tendencias del crimen.

ESTRATEGIAS TERRITORIALES ESPECÍFICAS

El Perú no puede aplicar una misma política de seguridad y orden público en todos los territorios. Las lógicas delictivas de Lima no son las mismas que las del Norte; la Amazonía no enfrenta el mismo tipo de violencia que la Sierra; los puertos tienen dinámicas distintas a



las zonas rurales; y el crimen organizado se expresa de forma diferente en las cuencas mineras, las rutas del narcotráfico, las zonas fronterizas o los enclaves urbanos.

Por ello, el Partido Demócrata Verde propone una política de seguridad **multinivel y multiterritorial**, basada en cinco principios:

1. **Intervenciones adaptadas al riesgo, peligro o amenaza general y específica.**
2. **Análisis, Integración y utilización efectiva de información georreferenciada.**
3. **Participación de gobiernos regionales y locales (Provinciales y distritales).**
4. **Urbanismo y ordenamiento territorial como herramientas de seguridad.**
5. **Enfoque preventivo y social en áreas vulnerables.**

I. Estrategias para zonas urbanas de alta densidad poblacional (Lima Metropolitana, Callao, Trujillo, Chiclayo, Piura, Arequipa)

Son los territorios de mayor complejidad por:

- Concentración de población.
- Informalidad urbana.
- Transporte caótico.
- Presencia de crimen organizado.
- Extorsión, sicariato, micro comercialización y tráfico de drogas, etc.

1.1. Recuperación del orden urbano

- Eliminación progresiva del comercio informal delictivo.
- Regulación y Control de transporte informal (mototaxis irregulares, colectivos ilegales).
- Reordenamiento de mercados, galerías comerciales y comercio ambulatorio.

1.2. Patrullaje integrado PNP–Serenazgo y voluntariados de comités de autodefensa y rondas urbanas y campesinas.

- Centros de Comando Unificados distritales y provinciales.
- Patrullaje predictivo basado en mapas del delito.
- Incorporación, participación y reconocimiento a personas del voluntariado de seguridad local en comités de autodefensa, rondas urbanas y campesinas.

1.3. Intervención en “zonas calientes”



- Operativos sostenidos contra extorsión y sicariato.
- Inteligencia territorial contra bandas vinculadas a construcción civil, transporte informal, préstamos “gota a gota” y mercados ilegales.
- Organización sistematizada de la población local como alerta temprana de la comisión delictiva.

1.4. Programas sociales focalizados en barrios críticos

- Prevención juvenil.
- Deporte y cultura.
- Actividades recreativas y de bienestar comunitario.
- Intervención comunitaria en violencia intrafamiliar.
- Participación voluntaria en jornadas de ayuda social.

II. Estrategias para áreas portuarias y logísticas (Callao, Paita, Matarani, Chancay, etc.)

Puertos estratégicos

- Corrupción aduanera.
- Tráfico de drogas.
- Extorsión de estibadores.
- Infiltración de mafias internacionales.

2.1. Seguridad portuaria reforzada

- Escáneres de contenedores 100 % operativos.
- Control estricto de accesos, credenciales y turnos de estiba.
- Registro del movimiento migratorio de personas nacionales y extranjeras.

2.2. Unidades especializadas contra crimen transnacional

- Inteligencia naval–policial.
- Trabajo con aduanas.
- Cooperación internacional.

2.3. Lucha frontal contra el “gota a gota” y extorsión portuaria

- Registros financieros.



- Interdicción de redes colombianas y venezolanas.
- Establecer mecanismos informáticos para detectar delitos de carácter económico y financiero.

2.4. Integridad institucional

- Rotación permanente y obligatoria de personal en zonas de riesgo.
- Auditorías anticorrupción trimestrales.

III. Estrategias para la Sierra rural y provincias altoandinas

En estos territorios, la inseguridad está asociada a:

- Violencia familiar.
- Abigeato.
- Conflictos comunitarios.
- Ausencia del Estado.
- Falta de acceso a justicia.
- Minería informal.

3.1. “Policía Rural Comunitaria”

- Patrullaje a pie y en moto.
- Trabajo con rondas campesinas.
- Intérpretes quechua y aimara.

3.2. Rutas seguras rurales

- Señalización.
- Control de abigeato.
- Puntos de vigilancia estratégicos.

3.3. Mediación intercultural y justicia de paz fortalecida

- Formación conjunta entre jueces de paz y PNP.
- Activación de juzgados de prevención del delito en jurisdicciones policiales.
- Solución pacífica de conflictos locales.



- Conciliaciones sociales.

3.4. Programas de prevención de violencia familiar

- Brigadas móviles con enfoque intercultural.
- Reportes vecinales de casos de violencia familiar.

IV. Estrategias para la Amazonía (Ucayali, Loreto, Amazonas, Madre de Dios)

Problemas centrales:

- Tala ilegal.
- Minería ilegal.
- Trata de personas.
- Narcotráfico fluvial.
- Esclavitud moderna en campamentos.
- Ausencia estatal.

4.1. Seguridad fluvial integral

- Bases de patrullaje en ríos principales.
- Policía fluvial equipada.
- Unidades móviles de salud y justicia.

4.2. Lucha contra minería ilegal y trata

- Bloques de interdicción permanente.
- Destrucción de maquinaria ilegal.
- Protección a poblaciones indígenas.

4.3. Modelos de justicia intercultural

- Facilitadores indígenas.
- Protocolos PIACI.
- Intérpretes permanentes.

4.4. Control territorial con tecnología

- Drones.



- Monitoreo satelital.
- Mapas de rutas fluviales del delito.

V. Estrategias para zonas de frontera (Tumbes, Tacna, Puno, Madre de Dios)

Problemas:

- Contrabando.
- Trata de personas.
- Tráfico de migrantes.
- Crimen transnacional.
- Economías ilegales.

5.1. Puestos de control fronterizo reforzados

- Escaneo de personas y carga.
- Migración ordenada y regulada.

5.2. Unidades contra crimen transfronterizo

- Patrullaje binacional.
- Control de pasos no autorizados.
- Inteligencia coordinada con países vecinos.

5.3. Lucha contra trata de personas

- Rescate.
- Persecución penal.
- Protección de víctimas.

VI. Estrategias para cuencas con minería ilegal y zonas extractivas

Problemas:

- Crimen organizado.
- Corrupción.
- Contaminación ambiental.



- Trabajo forzoso.
- Tráfico de explosivos.

6.1. Comando Especializado para Minería Ilegal

- Equipos PNP–FFAA–Fiscalía con operación permanente, no esporádica.

6.2. Control estricto de insumos químicos y explosivos

- Trazabilidad de precursores químicos.
- Inspecciones, fiscalizaciones y utilización de insumos químicos.
- Vigilancia satelital.

6.3. Recuperación ambiental y ordenamiento territorial

- Cierre de accesos ilegales.
- Zonas de exclusión.

VII. Estrategias para zonas urbanas intermedias

Incluye ciudades como Huancayo, Cusco, Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Juliaca, etc.

7.1. Prevención comunitaria articulada

- Juntas vecinales operativas.
- Programas juveniles.

7.2. Patrullaje preventivo y coordinado

- Uso de cámaras locales integradas a la PNP.

7.3. Regulación del transporte informal

- Factor clave de extorsión y violencia.

VIII. Estrategias para distritos vulnerables con alta exclusión social

Donde la violencia se reproduce como mecanismo de supervivencia.

8.1. Centros Comunitarios de Seguridad y Convivencia

- Mediación.
- Talleres juveniles.



- Asesoría familiar.

8.2. Programas alimentarios y educativos vinculados a seguridad

La evidencia muestra que la cohesión social reduce la criminalidad.

8.3. Espacios seguros para adolescentes

- Deporte.
- Cultura.
- Orientación vocacional.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS

Los Programas Nacionales son la columna vertebral operativa del Eje 3. Se diseñan para resolver las causas estructurales del desorden, la criminalidad y la corrupción, de manera integral, articulada y sostenible.

El Partido Demócrata Verde propone **siete Programas Nacionales**, cuya aplicación acumulada permitirá reconstruir la seguridad y recuperar el Estado en el territorio.

PROGRAMA NACIONAL 1: “PERÚ SEGURO Y EN ORDEN” *Recuperación del orden público y gestión del espacio urbano*

Objetivo del Programa

Restablecer el orden en ciudades, barrios y espacios públicos mediante intervenciones urbanas, regulación del transporte, control del comercio informal delictivo y acciones multisectoriales para la convivencia.

Componentes

1.1. Recuperación del espacio público

- Liberación de calles ocupadas por mafias del comercio informal.
- Reordenamiento de mercados, galerías y zonas comerciales críticas.
- Recuperación de parques, avenidas y pasajes inseguros.

1.2. Urbanismo táctico contra el delito

- Iluminación estratégica.
- Eliminación de puntos ciegos.
- Rediseño urbano en zonas vulnerables.



- Prevención de faltas penales e imposición de medidas a infractores establecidas en el III Libro de Código Penal.

1.3. Regulación del transporte informal

- Control riguroso de mototaxis y colectivos informales.
- Ordenamiento de rutas, paraderos y servicios.
- Registro de propietarios y conductores de vehículos menores como motocicletas con otorgamiento de códigos de matrícula.

1.4. Gestión comunitaria del espacio urbano

- Juntas vecinales fortalecidas,
- Rondas de convivencia,
- Comités barriales articulados.

Resultados esperados

- Reducción de focos delictivos.
- Aumento de percepción de seguridad.
- Disminución de extorsión ligada al transporte y comercio informal.
- Barrios más habitables, seguros y cohesionados.
- Fomento del turismo en general.

PROGRAMA NACIONAL 2: “POLICÍA DEL SIGLO XXI”

Reingeniería policial, profesionalización e investigación criminal

Objetivo del Programa

Transformar la Policía Nacional del Perú en una institución moderna, tecnológica, especializada, íntegra y orientada a resultados, capaz de prevenir, investigar y controlar el delito de manera eficiente.

Componentes

2.1. Reingeniería orgánica y funcional

- Separación de funciones administrativas y operativas.
- Unidades especializadas fortalecidas.



- Policía investigadora profesional.

2.2. Plataforma tecnológica policial

- Georreferenciación del delito.
- Cámaras inteligentes.
- Sistemas de patrullaje predictivo.
- Interoperabilidad con municipios y Ministerio Público.

2.3. Integridad y control interno

- Depuración institucional.
- Supervisión moderna y autónoma.
- Protocolos anticorrupción obligatorios.
- Rotación en zonas críticas.

2.4. Formación profesional moderna

- Técnicas de prevención e investigación criminal.
- Análisis de patrones delictivos.
- Intervención situacional y comunitaria.
- Capacitación continua.
- Evaluación y supervisión de la productividad funcional.

Resultados esperados

- Policía más confiable y profesional.
- Reducción de impunidad.
- Mayor capacidad investigativa.
- Percepción ciudadana empática de legitimidad.

PROGRAMA NACIONAL 3: “JUSTICIA EFICAZ”

Modernización del Ministerio Público, el Poder Judicial y la persecución penal

Objetivo del Programa



Garantizar investigaciones penales oportunas, procesos judiciales rápidos y sanciones efectivas, evitando impunidad y fortaleciendo el Estado de derecho.

Componentes

3.1. Fiscalías especializadas fortalecidas

- Crimen organizado.
- Extorsión.
- Homicidios.
- Lavado de activos.
- Ciberdelito.

3.2. Investigación basada en evidencia

- Laboratorios criminalísticos y criminológicos forenses modernos.
- Peritos profesionales.
- Herramientas digitales para análisis documental.

3.3. Procesos penales más rápidos

- Gestión de carga procesal.
- Audiencias virtuales.
- Juzgados de flagrancia ampliados.

3.4. Protección de operadores de justicia, víctimas y testigos

- Unidades de acompañamiento.
- Refugios seguros.
- Mecanismos de alerta.
- Otorgamiento de claves de identificación a **operadores de justicia, víctimas y testigos**

Resultados esperados

- Reducción sustantiva de tiempos procesales.
- Aumento de condenas efectivas.
- Seguridad jurídica y confianza ciudadana.



PROGRAMA NACIONAL 4: “PENITENCIARIOS 2030”

Reforma del sistema penitenciario y reinserción efectiva

Objetivo del Programa

Eliminar el hacinamiento, impedir la operación criminal desde penales y establecer un sistema de rehabilitación que permita reinserción real.

Componentes

4.1. Infraestructura y clasificación penitenciaria moderna

- Nuevos centros.
- Separación entre primarios y reincidentes.
- Pabellones de máxima seguridad controlados.

4.2. Control total del Estado

- Bloqueo de señal móvil.
- Escáneres corporales.
- Control digital de visitas.
- Videovigilancia interna.

4.3. Rehabilitación y reinserción laboral

- Cárcel productivas.
- Certificación técnica.
- Programas de transición para salida progresiva.

4.4. Integridad penitenciaria

- Profesionalización del personal.
- Unidades anticorrupción especializadas.

Resultados esperados

- Penales seguros y bajo control estatal.
- Menor reincidencia.
- Reducción de delitos dirigidos desde cárceles.



PROGRAMA NACIONAL 5: “INTELIGENCIA PERÚ”

Lucha contra crimen organizado, crimen transnacional y economías ilegales

Objetivo del Programa

Desarticular redes criminales mediante inteligencia estratégica, coordinación interinstitucional y control territorial.

Componentes

5.1. Centro Nacional de Inteligencia Criminal (CNIC)

Integrado por PNP, FFAA, Ministerio Público, Migraciones, SUNAT, UIF y otras entidades.

5.2. Unidades territoriales contra extorsión y sicariato

Especialmente en la Costa Norte, Lima y eje portuario.

5.3. Control de economías ilegales

- Trata de personas.
- Tala ilegal.
- Minería ilegal.
- Contrabando.

5.4. Integridad y lucha contra corrupción en zonas de riesgo

Con rotación permanente, obligatoria y estricta.

Resultados esperados

- Desarticulación sostenida de redes criminales.
- Reducción de extorsión y sicariato.
- Menor infiltración criminal en instituciones.

PROGRAMA NACIONAL 6: “CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN COMUNITARIA”

Prevención social del delito y fortalecimiento del tejido comunitario

Objetivo del Programa

Reducir factores de riesgo del delito mediante intervenciones sociales en familias, escuelas y comunidades.

Componentes



6.1. Centros Comunitarios de Seguridad y Convivencia

- Mediación vecinal.
- Talleres juveniles.
- Apoyo psicológico y familiar.

6.2. Prevención escolar

- Programas contra violencia.
- Guía para resolución pacífica de conflictos.
- Mentoría para adolescentes en riesgo.
- Policía escolar.

6.3. Prevención de violencia familiar

- Equipos itinerantes.
- Refugios temporales.
- Atención inmediata.

6.4. Cultura, deporte y arte para jóvenes

Evidencia internacional demuestra su impacto preventivo.

Resultados esperados

- Reducción de violencia intrafamiliar.
- Menor reclutamiento juvenil por bandas.
- Mayor cohesión comunitaria.

PROGRAMA NACIONAL 7: “ESTADO ÍNTEGRO”

Política nacional anticorrupción y transparencia activa

Objetivo del Programa

Erradicar redes de corrupción en instituciones públicas, fortalecer controles internos, proteger denunciantes y asegurar integridad en todos los niveles del Estado.

Componentes

7.1. Auditorías territoriales permanentes



En municipalidades, gobiernos regionales y servicios críticos.

7.2. Registro nacional de funcionarios sancionados

Inhabilitación permanente para cargos públicos de quienes cometan actos graves.

7.3. Protección a denunciantes

Mecanismos seguros, jurídicamente garantizados y confidenciales.

7.4. Transparencia activa obligatoria

Plataformas digitales actualizadas con información sobre contrataciones, obras, gastos y decisiones administrativas.

7.5. Monitoreo de actividades empresariales privadas diversas

Para detectar situaciones irregulares compatibles con infracciones penales.

Resultados esperados

- Reducción de corrupción administrativa.
- Mayor legitimidad del Estado.
- Control ciudadano efectivo.

INDICADORES, METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Miden acciones implementadas por el Estado y avances operativos)

Indicador 1 — Municipios con Plan de Ordenamiento del Espacio Público implementado

- **Línea de base:** < 20 %.
- **Meta 2030:** 80 %.
- **Fuente:** Ministerio del Interior (MININTER) / Municipalidades / CEPLAN.

Indicador 2 — Comisarías integradas a Centros de Comando Unificados con municipalidades

- **Línea de base:** 0–5 % (solo experiencias aisladas).
- **Meta 2030:** 60 % de comisarías integradas.



- **Fuente:** MININTER – Dirección de Seguridad Ciudadana.

Indicador 3 — Policias capacitados en investigación criminal moderna y análisis de patrones

- **Línea de base:** capacitación limitada y no estandarizada.
- **Meta 2030:** 70 % del personal operativo y 100 % de unidades investigativas.
- **Fuente:** Escuela Nacional de la PNP / DIGIMIN.

Indicador 4 — Fiscalías especializadas en crimen organizado fortalecidas con equipos multidisciplinarios

- **Línea de base:** < 20 % cuentan con equipos completos.
- **Meta 2030:** 100 % de fiscalías especializadas con equipos integrales (forenses, analistas, tecnología).
- **Fuente:** Ministerio Público.

Indicador 5 — Penales con bloqueo permanente de señal celular y sistemas de control digital

- **Línea de base:** 25–30 %.
- **Meta 2030:** 100 % de penales con control tecnológico total.
- **Fuente:** INPE.

Indicador 6 — Municipios con sistema de videovigilancia interoperable con la PNP

- **Línea de base:** ~30 %.
- **Meta 2030:** 85 %.
- **Fuente:** Municipalidades / MININTER.

Indicador 7 — Funcionarios públicos capacitados y certificados en integridad y anticorrupción

- **Línea de base:** baja cobertura real.



- **Meta 2030:** 70 % a nivel nacional.
- **Fuente:** Secretaría de Integridad Pública – PCM.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Miden cambios concretos en seguridad, convivencia y eficiencia judicial)

Indicador 8 — Reducción de delitos violentos (homicidios, extorsión, sicariato)

- **Línea de base:** tendencia creciente en últimos años.
- **Meta 2030:** reducción del 30 %.
- **Fuente:** INEI / MININTER / Observatorio de Criminalidad.

Indicador 9 — Reducción de delitos patrimoniales (robos, hurtos, arrebatos)

- **Línea de base:** diferencias por territorio, alta incidencia urbana.
- **Meta 2030:** reducción del 25 %.
- **Fuente:** Encuesta Nacional de Programas Estratégicos / ENAPRES – INEI.

Indicador 10 — Tiempo promedio de investigación fiscal en delitos comunes y crimen organizado

- **Línea de base:** investigaciones que superan el año o más.
- **Meta 2030:** reducción del tiempo promedio en 40 %.
- **Fuente:** Ministerio Público – Observatorio del Sistema Penal.

Indicador 11 — Disminución de delitos dirigidos desde penales

- **Línea de base:** alta incidencia confirmada por INPE y Fiscalía.
- **Meta 2030:** reducción del 70 %.
- **Fuente:** INPE / Ministerio Público.

Indicador 12 — Incremento de la percepción de seguridad ciudadana



- **Línea de base:** 75 % de peruanos se sienten inseguros.
- **Meta 2030:** percepción positiva superior al 50 %.
- **Fuente:** ENAPRES – INEI / IEP / IPSOS.

Indicador 13 — Municipalidades con estrategias de prevención comunitaria activas

- **Línea de base:** < 25 %.
- **Meta 2030:** 85 %.
- **Fuente:** MININTER – Comités Locales de Seguridad.

Indicador 14 — Reducción de violencia familiar y violencia contra la mujer

- **Línea de base:** una de las tasas más altas de la región.
- **Meta 2030:** reducción del 30 %.
- **Fuente:** MIMP / PNP / INEI.

Indicador 15 — Casos de corrupción sancionados administrativa y penalmente

- **Línea de base:** menos del 15 % de denuncias tienen sanción efectiva.
- **Meta 2030:** duplicar la tasa de sanción (30 %).
- **Fuente:** Contraloría, Ministerio Público, Poder Judicial.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Miden transformaciones sostenidas en el Estado, la seguridad y la convivencia)

Indicador 16 — Reducción sostenida de la tasa de criminalidad general

- **Línea de base:** una de las más altas de la región en delitos contra el patrimonio.
- **Meta 2030:** reducción del 35 %.
- **Fuente:** INEI / Policía Nacional.

Indicador 17 — Fortalecimiento del Estado de derecho



Medido por índices internacionales: World Justice Project, Transparencia Internacional.

- **Meta 2030:** mejora de al menos 10 posiciones en ranking global.

Indicador 18 — Reducción de la corrupción en gobiernos subnacionales

- **Base:** más del 60 % de gobiernos regionales y locales tienen investigaciones abiertas.
- **Meta 2030:** reducción de 40 % en casos confirmados.
- **Fuente:** Contraloría / Fiscalía Anticorrupción.

Indicador 19 — Disminución de reincidencia delictiva

- **Base:** más del 30 % de internos liberados reinciden.
- **Meta 2030:** reducción al 15 %.
- **Fuente:** INPE.

Indicador 20 — Mejora del Índice Nacional de Convivencia y Cohesión Social

Nuevo indicador que combina convivencia, confianza, violencia intrafamiliar y resiliencia comunitaria.

- **Meta 2030:** incremento del 30 %.
- **Fuente:** Observatorio Nacional de Convivencia.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para garantizar auditabilidad y seguimiento público:

- **INEI:** ENAPRES, ENAHO, estadísticas policiales.
- **Ministerio del Interior:** Sistema Policial Integrado, mapas del delito.
- **Ministerio Público:** plataforma del Sistema Penal.
- **Poder Judicial:** datos procesales y sentencias.
- **INPE:** reportes penitenciarios oficiales.
- **Contraloría:** informes de control y auditoría.
- **MIMP:** registros de violencia.



- **Municipalidades:** reportes de videovigilancia y patrullaje integrado.
- **Observatorios nacionales:** Convivencia, Criminalidad, Corrupción.

EJE N° 4: VIVIENDA, TRANSPORTE DE PERSONAS, SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.

DIAGNÓSTICO NACIONAL

El Perú enfrenta una crisis estructural en vivienda, movilidad urbana, ordenamiento territorial y servicios básicos. Estas cuatro dimensiones están íntimamente relacionadas y conforman un problema sistémico que condiciona la calidad de vida, la sostenibilidad urbana, la seguridad física, la salud pública y el derecho constitucional de las personas a vivir en un entorno digno y seguro.

Hoy, más de **un tercio del territorio urbano del país se ha desarrollado de manera informal**, sin planificación, sin infraestructura básica y sin seguridad jurídica. Esto ha producido ciudades fragmentadas, extensas, desiguales y altamente vulnerables frente a desastres, al cambio climático y a la exclusión social.

Los patrones de crecimiento urbano en el Perú no son fenómenos aislados: son el resultado de **políticas incompletas, débil gobernanza territorial, ausencia de planificación multicapa y una oferta insuficiente de vivienda formal**, lo que ha conducido a la ocupación de zonas de alto riesgo y la consolidación de barrios en condiciones precarias.

A continuación, se presenta el diagnóstico integral basado en los insumos que me proporcionaste y en evidencia nacional actualizada.

I. Origen histórico y expansión de la urbanización informal

Desde la década de 1940 se inició un proceso acelerado de migración del campo a la ciudad. Pero es durante el conflicto armado interno (1980–2000) que se produjo un desplazamiento masivo de familias hacia las periferias urbanas.

Las consecuencias fueron profundas:

- Miles de pobladores dejaron sus comunidades rurales debido a la violencia.
- Se ocuparon zonas sin habilitación urbana ni servicios básicos.
- Aparecieron asentamientos informales en quebradas, laderas inestables y cauces secos.
- Las ciudades crecieron más rápido de lo que el Estado podía planificar o atender.

Hoy, esos asentamientos se han convertido en barrios completos, pero **mantienen vulnerabilidades graves**, como:

- Construcciones precarias.



- Falta de agua segura y saneamiento.
- Ausencia de títulos de propiedad.
- Alta exposición a desastres.
- Exclusión de infraestructura urbana formal.

Este fenómeno no ha sido revertido y continúa hasta la actualidad.

II. Vivienda informal, ocupación de riesgo y falta de seguridad jurídica

El Perú aún vive una contradicción estructural: se construyen viviendas, pero no ciudades. La vivienda informal se desarrolla sin planificación y sin soporte estatal.

1. Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo

Millones de peruanos viven en:

- Laderas inestables.
- Quebradas activas.
- Cauces de ríos y torreneras.
- Zonas con antecedentes de huaicos y deslizamientos.

Estas áreas no solo son inhabitables según parámetros técnicos, sino también peligrosas frente a la llegada del Fenómeno El Niño o eventos climáticos intensificados por el cambio climático.

2. Construcción sin asistencia técnica

La “autoconstrucción” es el modelo dominante, lo que genera:

- Edificaciones vulnerables.
- Fallas estructurales.
- Materiales inadecuados.
- Viviendas no seguras ante sismos o eventos extremos.

3. Falta de título de propiedad

Según COFOPRI:

- Cerca de 1.5 millones de predios siguen sin título.
- La inseguridad jurídica frena inversión familiar.
- No se puede acceder a crédito formal para mejoras.
- Se facilita el tráfico de tierras y la especulación informal.

COFOPRI ha desarrollado campañas importantes, como:

- Lote empadronado por el título anhelado.
- Titulación COFOPRI.
- Capacitaciones a gobiernos locales.
- Registro preliminar de pueblos sin titulación.

Pero persisten barreras significativas:

- Procesos lentos y burocráticos.
- Débil articulación con ordenamiento territorial.
- Intervenciones fragmentadas.



III. Déficit habitacional creciente y limitada oferta formal de vivienda

El déficit habitacional total es de 1.8 millones de viviendas (2025), incluyendo:

- Viviendas faltantes.
- Viviendas inhabitables o precarias.
- Viviendas que requieren mejoras estructurales.

Además:

- La demanda anual es de 450,000 viviendas.
- La oferta formal apenas llega a 90,500 unidades por año.
- La autoconstrucción informal produce 150,000 viviendas adicionales cada año.

Esto significa:

- El mercado no responde a las necesidades reales.
- La vivienda formal es inaccesible para millones de familias.
- La urbanización informal continúa siendo la única alternativa viable para los sectores de menores ingresos.

IV. Expansión urbana desordenada y captura informal del suelo

Los estudios más rigurosos (GRADE–ADI, 2020) señalan que entre 2001 y 2018:

- Las 43 ciudades más grandes añadieron 68,000 hectáreas urbanizadas.
- Se incorporaron 3.5 millones de habitantes.
- Se sumaron 940,000 viviendas nuevas.
- El área urbana creció casi 50 %.

Pero lo más grave:

Más del 90 % de este crecimiento fue informal.

Esto significa:

- Suelo urbanizado sin habilitación formal.
- Falta de servicios básicos.
- Falta de regulación.
- Falta de titulación.
- Expansión en áreas no aptas para vivienda.

Estudios recientes (2024, PROCIENCIA) señalan que:

- El acceso al suelo urbano está dominado por redes de tráfico de tierras.
- Se reproduce un modelo especulativo e ilegal.
- El Estado tiene una presencia débil en habilitación urbana.

V. Gobernanza territorial débil y baja capacidad de planificación urbana

El Perú no cuenta con una gestión territorial moderna, integral y descentralizada.

Datos nacionales:

- Solo el 13 % de gobiernos locales tiene un Plan de Desarrollo Urbano vigente.
- El 47 % tiene Plan de Acondicionamiento Territorial.



- Solo el 17 % de centros poblados menores de 5,000 habitantes tienen un Esquema de Ordenamiento Urbano.

Esto genera:

- Tomar decisiones sin base técnica.
- Crecimiento urbano caótico.
- Mayor vulnerabilidad de la población.
- Conflictos sociales por uso del suelo.
- Imposibilidad de controlar la expansión informal.

VI. Crisis en acceso al agua potable y saneamiento: una deuda histórica

Más de **11 millones de personas** no tienen agua potable ni alcantarillado.

En áreas urbanas:

- 2.5 millones no tienen conexión formal.
- En Lima y Callao, 635,000 habitantes no acceden a agua por red pública.
- El abastecimiento se da por camiones cisterna a precios abusivos.

En áreas rurales:

- 3.5 millones no tienen agua por red pública.
- 7.6 millones no tienen alcantarillado.
- La continuidad y calidad del agua es muy deficiente.

SUNASS estima que se requieren **138,000 millones de soles** en 30 años para cerrar la brecha.

Este déficit afecta gravemente:

- Salud pública.
- Higiene básica.
- Nutrición infantil.
- Educación.
- Calidad de vida.

VII. Infraestructura de transporte deficiente y limitada conectividad nacional

La brecha de infraestructura de transporte, según IPE, es de:

USD 57,499 millones (2016–2025).

Problemas principales:

- Falta de carreteras adecuadas.
- Ferrocarriles insuficientes.
- Puertos y aeropuertos subdesarrollados.
- Débil gestión del transporte terrestre.
- Informalidad extendida.
- Congestión urbana severa.
- Altas tasas de accidentabilidad.
- Movilidad urbana ineficiente.



- Sin infraestructura de calidad:
- El país pierde competitividad.
- Aumenta el costo logístico.
- Se fragmenta la integración territorial.
- Se reduce la productividad y la calidad de vida.

VIII. Brechas en electricidad e internet: desigualdad persistente

1. Electricidad

Acceso nacional (2024):

- 96.4 % tiene electricidad.
- 98.8 % en zonas urbanas.
- 86 % en zonas rurales.
- Los departamentos más rezagados: Loreto (75.5 %) y Tumbes (77.6 %).

2. Internet

Acceso nacional (2024):

- 58.4 % de hogares tiene internet.
- 79.4 % en Lima Metropolitana.
- 59.7 % en resto urbano.
- Solo 21.7 % en zonas rurales.

Brechas severas:

- Niños sin conectividad para educación.
- Jóvenes sin acceso a oportunidades digitales.
- Brechas estructurales que perpetúan pobreza.

IX. Propuestas preliminares recogidas del documento base

Las propuestas del archivo se integrarán plenamente en los siguientes bloques, pero en este diagnóstico se resumen problemáticas que las justifican, tales como:

- Falta de asistencia técnica a municipios.
- Retrasos en procesos de titulación.
- Necesidad de vivienda social formal.
- Requerimiento de cierre de brechas de agua y alcantarillado.
- Necesidad de infraestructura multisectorial.
- Brecha de transporte multimodal.
- Conectividad digital insuficiente.
- Necesidad de impulsar 5G y modernización tecnológica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL EJE 4

Garantizar el acceso universal, seguro y sostenible a una vivienda digna; promover ciudades ordenadas, resilientes y equitativas; asegurar servicios básicos de calidad para toda la población; y consolidar la seguridad jurídica del territorio mediante el



saneamiento físico–legal, impulsando un desarrollo urbano inclusivo, ambientalmente responsable y orientado a la mejora sustancial de la calidad de vida.

Este objetivo se inspira en cuatro ideas centrales:

- La vivienda es un derecho habilitante: sin vivienda digna no hay salud, seguridad, educación ni movilidad social posible.
- Las ciudades deben ser espacios para vivir, no para sobrevivir; la informalidad urbana es una expresión de exclusión histórica.
- El acceso a agua, saneamiento y energía es una condición indispensable del desarrollo humano.
- El Estado debe recuperar su rol en la planificación, habilitación, ordenamiento y gestión del suelo.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A continuación, se desarrollan los objetivos específicos que articulan la política nacional del eje. Todos están redactados con profundidad conceptual y pensados para ser operacionalizables más adelante en lineamientos, programas e indicadores.

Objetivo Específico 1: Reducir drásticamente el déficit habitacional y promover vivienda social de calidad, sostenible y accesible

Este objetivo orienta una política de vivienda que supere el modelo de autoconstrucción informal y fomente la construcción formal, segura y energéticamente eficiente.

Para lograrlo se impulsará:

- Producción anual sostenida de vivienda social formal.
- Incentivos tributarios y financieros para proyectos de vivienda asequible.
- Densificación equilibrada y verticalización responsable.
- Programas de mejoramiento de vivienda existentes.

La meta estructural es disminuir la dependencia de la informalidad como mecanismo de acceso al suelo.

Objetivo Específico 2: Ordenar, planificar y gestionar de manera sostenible la expansión urbana en todo el territorio nacional

Frente a la expansión desordenada de ciudades, se busca fortalecer un modelo urbano:

- Compacto.
- Seguro.
- Resiliente.
- Sostenible.
- Territorialmente coherente.

Esto implica:

- Planificación urbana obligatoria y certificada.
- Gestión del suelo urbano con criterios técnicos.
- Frenar la expansión informal y el tráfico de tierras.
- Integración plena entre vivienda, movilidad y servicios básicos.



La meta es que el crecimiento urbano del país sea planificado y no improvisado.

Objetivo Específico 3: Garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad (agua, saneamiento, electricidad e internet)

El acceso desigual a servicios esenciales reproduce pobreza estructural. Este objetivo propone:

- Cerrar brechas de agua potable y alcantarillado.
- Asegurar continuidad y calidad del servicio.
- Ampliar acceso a electricidad en zonas rurales.
- Garantizar conectividad digital para la inclusión educativa y económica.

El enfoque se basa en un principio: ningún peruano debe seguir pagando más por agua que quienes acceden por red pública.

Objetivo Específico 4: Modernizar y ampliar la infraestructura de transporte de personas, promoviendo movilidad segura, eficiente y sostenible

La movilidad determina la integración territorial y la competitividad del país. Para ello se propone:

- Mejorar el transporte urbano y metropolitano.
- Formalizar el transporte público.
- Fomentar sistemas integrados y multimodales.
- Mejorar carreteras, puertos y aeropuertos.
- Reducir la accidentabilidad y la congestión.

Este objetivo permitirá que las personas se desplacen con dignidad, seguridad y menor tiempo.

Objetivo Específico 5: Consolidar el saneamiento físico–legal del territorio, garantizando seguridad jurídica de predios y centros poblados

Este objetivo aborda uno de los problemas estructurales más persistentes: la falta de títulos, la informalidad del suelo y la vulnerabilidad legal.

Se promoverá:

- Titulación masiva y segura.
- Saneamiento legal integral de predios.
- Articulación directa entre COFOPRI, gobiernos locales y regiones.
- Prevención del tráfico de tierras y ocupaciones ilegales.
- Adecuación del uso del suelo a mapas de riesgo.

El propósito es que las familias puedan construir mejoras, acceder a crédito y vivir sin temor a perder sus hogares.

Objetivo Específico 6: Reducir la vulnerabilidad de las ciudades y viviendas ante desastres naturales y efectos del cambio climático

El Perú es uno de los países más vulnerables del mundo frente a desastres climáticos. Para ello se buscará:



- Identificar zonas no aptas y trasladar población de alto riesgo.
- Impulsar viviendas seguras y resilientes.
- Implementar medidas de adaptación y mitigación.
- Incorporar criterios climáticos en la planificación urbana.

Con este objetivo, las ciudades se preparan para fenómenos climáticos intensos que ya son una realidad permanente.

Objetivo Específico 7: Fortalecer la gobernanza territorial, la coordinación multinivel y la capacidad técnica de gobiernos locales y regionales

El ordenamiento territorial es imposible sin gobiernos locales fortalecidos. Para ello se promoverá:

- Capacitación en planificación urbana, catastro y habilitación urbana.
- Mecanismos de asistencia técnica continua.
- Articulación entre MIDAGRI, MIDIS, Vivienda, Produce, MTC y gobiernos subnacionales.
- Implementación de observatorios territoriales y sistemas de información.

Este objetivo garantiza que las soluciones no dependan de esfuerzos aislados, sino de instituciones capaces y coordinadas.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos establecen **las reglas de orientación de la política pública** y traducen los objetivos del eje en rutas operativas. Estos lineamientos sirven como marco guía para los programas nacionales, la inversión pública, la asistencia técnica y la regulación sectorial.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos del Eje N.º 4, organizados según las dimensiones principales del problema: vivienda, ciudad, servicios básicos, transporte, gobernanza territorial y saneamiento físico legal.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Promover vivienda digna, segura y resiliente, reduciendo el déficit habitacional mediante mecanismos de acceso justo al suelo urbano

Este lineamiento busca revertir el predominio de la autoconstrucción informal y promover un modelo de vivienda sostenible, segura y asequible para las familias peruanas.

Incluye:

- Impulsar la construcción formal de vivienda social con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad económica.
- Establecer subsidios diferenciados para familias de menores ingresos, priorizando zonas vulnerables y hogares encabezados por mujeres.
- Incentivar la densificación equilibrada y la verticalización responsable en zonas urbanas consolidadas para frenar la expansión hacia áreas de riesgo.
- Crear reservas de suelo urbano para vivienda social, articulando a gobiernos locales, COFOPRI y el Ministerio de Vivienda.



- Fomentar proyectos de vivienda pública y cooperativa, integrando espacios verdes, equipamientos sociales y movilidad cercana.
- Establecer mecanismos de arrendamiento social y vivienda temporal para familias desplazadas por desastres.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Ordenar el crecimiento urbano, frenar la expansión informal y fortalecer la planificación territorial multilayer (multicapa)

Este lineamiento responde a la necesidad urgente de ordenar las ciudades, reducir vulnerabilidades y prevenir la ocupación informal de suelos no aptos.

Contempla:

- Elaborar y actualizar planes de acondicionamiento territorial, desarrollo urbano y uso del suelo con criterios técnicos y climáticos.
- Fortalecer la gestión de habilitaciones urbanas, asegurando infraestructura mínima en nuevos desarrollos.
- Proteger zonas agrícolas, ecosistemas frágiles y áreas naturales de ocupaciones ilegales.
- Desarrollar instrumentos de gestión del suelo, como bancos de tierra y zonas de renovación urbana.
- Incorporar mapas de riesgo y análisis de peligros en la toma de decisiones urbanísticas.
- Establecer sistemas de control y fiscalización contra el tráfico de tierras y la ocupación informal.
- Promover la regeneración urbana de zonas degradadas mediante alianzas público-privadas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Garantizar acceso universal a agua potable, saneamiento, energía y conectividad digital, cerrando brechas en zonas urbanas y rurales

El acceso universal a servicios básicos es indispensable para la igualdad de oportunidades y la salud pública.

Este lineamiento plantea:

- Priorizar inversiones para cerrar brechas de agua potable y alcantarillado en zonas urbanomarginales y rurales.
- Ampliar proyectos de plantas de tratamiento de agua residual, reduciendo contaminación hídrica.
- Implementar modelos de prestación de servicios adecuados para comunidades rurales dispersas.
- Asegurar continuidad y calidad del servicio de agua en ciudades con ampliación de redes y reservas estratégicas.
- Expandir el acceso a energía eléctrica en zonas rurales, incorporando soluciones renovables descentralizadas.
- Reducir desigualdades de conectividad digital, brindando acceso a internet de alta velocidad para escuelas, postas de salud y comunidades aisladas.
- Fortalecer la regulación para mejorar el desempeño de empresas prestadoras de servicios (EPS).



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Modernizar y ampliar la infraestructura de transporte de personas, asegurando movilidad segura, eficiente y sostenible

El transporte de personas está estrechamente vinculado a la calidad de vida, productividad y competitividad nacional.

El lineamiento define:

- Impulsar sistemas integrados de transporte urbano, priorizando buses eléctricos, trenes de cercanías y movilidad no motorizada.
- Formalizar el transporte público y combatir la informalidad en mototaxis y colectivos.
- Modernizar la infraestructura vial nacional, departamental y vecinal, asegurando conectividad con mercados, escuelas y postas.
- Promover infraestructura inclusiva con accesibilidad para personas con discapacidad.
- Mejorar la seguridad vial mediante fiscalización inteligente y educación ciudadana.
- Desarrollar soluciones de transporte sostenible en zonas rurales y amazónicas, adaptadas a su geografía.
- Integrar movilidad urbana con planificación territorial y vivienda.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Consolidar el saneamiento físico–legal del territorio para garantizar seguridad jurídica de predios y centros poblados

El saneamiento físico legal es un componente esencial del desarrollo urbano ordenado.

Este lineamiento establece:

- Titular predios urbanos y rurales con criterios de seguridad jurídica, sostenibilidad y verificación de uso del suelo.
- Acelerar procesos mediante digitalización, interoperabilidad y catastro moderno.
- Prevenir la ocupación de áreas de riesgo mediante zonificación obligatoria.
- Articular a COFOPRI con gobiernos locales y regionales para evitar duplicidad de información.
- Generar catastros integrados que permitan planificar inversiones y ordenar el territorio.
- Regularizar posesiones antiguas en zonas aptas, combinando titulación con acceso a servicios.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Reducir vulnerabilidades urbanas ante desastres y efectos del cambio climático

Dado que gran parte de la población vive expuesta a huaicos, deslizamientos, inundaciones y sismos, se plantea:

- Identificar zonas no mitigables y desarrollar programas de reasentamiento seguro.
- Implementar infraestructura natural y soluciones basadas en ecosistemas para mitigar riesgos.
- Establecer normas de construcción seguras y supervisión técnica obligatoria.
- Promover vivienda social resiliente con diseño sismo–resistente.
- Incorporar escenarios climáticos en la planificación urbana y en la infraestructura de servicios.



- Equipar a gobiernos subnacionales con herramientas para la gestión del riesgo urbano.
- LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Fortalecer la gobernanza territorial, la articulación multinivel y la capacidad técnica de gobiernos locales y regionales**

Sin gobiernos locales fuertes, ninguna política urbana o de vivienda es sostenible.

Para ello se propone:

- Crear un Sistema Nacional de Asistencia Técnica en Vivienda, Servicios y Territorio.
- Capacitar a funcionarios locales en planificación, catastro, análisis de riesgo y gestión del suelo.
- Establecer incentivos para municipios que cumplan metas de habilitación y control urbano.
- Fortalecer la fiscalización municipal contra tráfico de tierras y ocupaciones ilegales.
- Promover plataformas de información para la toma de decisiones territoriales.
- Articular esfuerzos intersectoriales para intervenciones integrales.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS

Los siguientes programas nacionales buscan resolver de manera integral las brechas diagnosticadas: déficit habitacional, expansión informal, carencia de servicios básicos, transporte urbano caótico, falta de seguridad jurídica y débil gobernanza territorial.

Se estructuran en **siete programas nacionales**, cada uno con un objetivo claro, componentes estratégicos, mecanismos de implementación y alcance territorial.

PROGRAMA NACIONAL 1: “CIUDADES DIGNAS Y VIVIENDA SEGURA”

Producción de vivienda social, mejoramiento integral y acceso justo al suelo urbano

Objetivo del programa

Reducir el déficit habitacional promoviendo vivienda digna, segura, accesible y sostenible, priorizando a familias de bajos ingresos, zonas vulnerables y hogares encabezados por mujeres.

Componentes estratégicos

- Producción anual sostenida de vivienda social formal mediante alianzas público–privadas y proyectos estatales innovadores.
- Creación de un Fondo Nacional de Vivienda Social Verde con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.
- Programas de mejoramiento de vivienda existente para reforzar estructuras, instalar servicios básicos y mejorar habitabilidad.
- Impulso de vivienda cooperativa y comunitaria para jóvenes, madres solteras y adultos mayores.
- Densificación equilibrada y verticalización responsable en zonas consolidadas para evitar expansión informal.



- Asistencia técnica gratuita para autoconstrucción segura en zonas autorizadas.
- Generación de reservas de suelo urbano para vivienda social mediante mecanismos de gestión del suelo.

Resultados esperados

- Reducción sostenida del déficit habitacional.
- Viviendas más seguras ante sismos y desastres.
- Acceso justo a suelo urbano.
- Mejora significativa en la calidad de vida de familias vulnerables.

PROGRAMA NACIONAL 2: “CIUDADES ORDENADAS Y TERRITORIOS PLANIFICADOS”

Planificación urbana, ordenamiento territorial y control de expansión informal

Objetivo del programa

Organizar el crecimiento urbano, frenar la ocupación informal, proteger zonas de riesgo y fortalecer la capacidad técnica de gobiernos locales y regionales.

Componentes estratégicos

- Elaboración obligatoria de Planes de Desarrollo Urbano y Planes de Acondicionamiento Territorial.
- Implementación de un Sistema Nacional de Gestión del Suelo Urbano con catastro moderno, interoperable y georreferenciado.
- Zonas de intervención prioritaria en ciudades con expansión informal crítica.
- Habilitación urbana con infraestructura mínima antes de ocupación del suelo.
- Control y fiscalización multisectorial contra el tráfico de tierras.
- Programas de regeneración urbana de zonas degradadas.
- Protección de áreas agrícolas estratégicas y ecosistemas sensibles.

Resultados esperados

- Ciudades más ordenadas y sostenibles.
- Reducción significativa de nuevos asentamientos informales.
- Mayor previsibilidad en inversión pública y privada.
- Territorios seguros y resilientes.

PROGRAMA NACIONAL 3: “PERÚ CONECTADO Y CON SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS”

Cierre de brechas de agua, saneamiento, electricidad e internet

Objetivo del programa

Garantizar acceso universal a servicios básicos mediante inversiones escalables, soluciones adaptadas a territorios rurales y mejora de la calidad del servicio urbano.

Componentes estratégicos

- Obras de agua potable y alcantarillado en zonas urbano-marginales y rurales.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales con operación sostenible.



- Modelos de prestación adecuados para comunidades dispersas y amazónicas.
- Acceso a electricidad mediante soluciones renovables descentralizadas.
- Programa nacional de conectividad digital para escuelas, postas y centros poblados.
- Fortalecimiento regulatorio para mejorar gestión de empresas prestadoras de servicios (EPS).

Resultados esperados

- Disminución de enfermedades hídricas y mejora de la salud pública.
- Mayor acceso educativo y económico gracias a conectividad.
- Reducción de desigualdades rurales y urbanas.
- Servicios continuos, seguros y económicamente sostenibles.

PROGRAMA NACIONAL 4: “MOVILIDAD HUMANA SEGURA Y SOSTENIBLE”

Transporte multimodal, seguro, accesible y moderno

Objetivo del programa

Mejorar la movilidad de personas mediante infraestructura moderna, transporte formal, sistemas sostenibles y accesibilidad universal.

Componentes estratégicos

- Formalización del transporte público urbano e interurbano.
- Impulso de buses eléctricos, corredores integrados y trenes de cercanías.
- Mejora y mantenimiento de la red vial nacional, departamental y vecinal.
- Movilidad inclusiva con infraestructura adaptada a personas con discapacidad.
- Sistemas inteligentes de fiscalización para reducir accidentabilidad.
- Soluciones multimodales adaptadas a la Amazonía, Andes y zonas rurales.
- Integración de transporte con vivienda, servicios y centros económicos.

Resultados esperados

- Reducción de tiempos de desplazamiento.
- Ciudades más limpias y menos congestionadas.
- Transporte más seguro y moderno.
- Integración territorial más eficiente.

PROGRAMA NACIONAL 5: “TERRITORIO SEGURO Y CON SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL COMPLETO”

Titulación masiva, prevención de ocupaciones ilegales y seguridad jurídica

Objetivo del programa

Asegurar el derecho a la propiedad, facilitar la inversión familiar, prevenir el tráfico de tierras y consolidar la información territorial del país.

Componentes estratégicos

- Titulación integral de predios urbanos y rurales con priorización para mujeres jefas de hogar y población vulnerable.
- Actualización y digitalización del catastro nacional.



- Interoperabilidad entre COFOPRI, SUNARP, municipalidades y regiones.
- Fiscalización activa contra el tráfico de tierras y ocupación informal.
- Regularización de posesiones históricas en zonas aptas.
- Campañas de saneamiento de centros poblados rurales.

Resultados esperados

- Familias con seguridad jurídica real.
- Predios formalizados que acceden a crédito y mejora de vivienda.
- Reducción significativa del tráfico de tierras.
- Territorio ordenado y registralmente confiable.

PROGRAMA NACIONAL 6: “PERÚ RESILIENTE Y PREPARADO”

Reducción de vulnerabilidad frente a desastres y adaptación climática

Objetivo del programa

Reducir la exposición de poblaciones y ciudades a desastres naturales mediante infraestructura preventiva, traslado seguro de familias y adaptación climática.

Componentes estratégicos

- Identificación de zonas no mitigables y reubicación digna de familias.
- Construcción de infraestructura de mitigación como muros de contención, diques, defensas ribereñas y drenaje pluvial.
- Normas de construcción seguras con supervisión técnica obligatoria.
- Viviendas sociales resistentes a sismos y eventos climáticos severos.
- Soluciones basadas en naturaleza para proteger cuencas y quebradas.
- Equipamiento institucional para gobiernos subnacionales en gestión del riesgo.

Resultados esperados

- Ciudades más seguras frente a huaycos, inundaciones y sismos.
- Menor pérdida de vidas humanas y bienes.
- Reducción de vulnerabilidad estructural del país.

PROGRAMA NACIONAL 7: “GOBIERNOS TERRITORIALES FORTALECIDOS”

Asistencia técnica, capacitación y gobernanza multinivel

Objetivo del programa

Fortalecer capacidades de planificación, catastro, gestión del suelo y servicios básicos en gobiernos locales y regionales.

Componentes estratégicos

- Sistema Nacional de Asistencia Técnica Territorial con presencia en todo el país.
- Capacitación permanente en planificación urbana, habilitación urbana y gestión de riesgos.
- Incentivos para municipios que cumplan metas de control urbano y catastro.
- Observatorios regionales de territorio y vivienda.



- Plataformas de interoperabilidad para decisiones coordinadas.
- Supervisión y acompañamiento en proyectos de agua, saneamiento y transporte.

Resultados esperados

- Gobiernos locales con mayor capacidad técnica.
- Planificación territorial más coherente y sostenible.
- Mejor ejecución de inversiones urbanas y de servicios.
- Estado más articulado y eficiente en el territorio.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Miden acciones implementadas por el Estado y avances operativos en vivienda, territorio, servicios y transporte.)

Indicador 1. Número anual de viviendas sociales construidas y entregadas

- **Línea de base:** aprox. 30,000 viviendas formales por año.
- **Meta 2030:** 120,000 viviendas sociales por año.
- **Fuente:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Indicador 2. Viviendas mejoradas estructuralmente mediante programas de reforzamiento

- **Línea de base:** baja cobertura nacional.
- **Meta 2030:** 500,000 viviendas reforzadas o mejoradas.
- **Fuente:** MVCS – Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Indicador 3. Municipios con Plan de Desarrollo Urbano actualizado y aprobado

- **Línea de base:** 13 % a nivel nacional.
- **Meta 2030:** 80 %.
- **Fuente:** MVCS / CEPLAN.

Indicador 4. Proyectos de agua y alcantarillado ejecutados en zonas urbano-marginales

- **Línea de base:** brecha superior a 40 %.
- **N** 85 % de ejecución de la brecha prioritaria.
- **Fuente:** MVCS – SUNASS – EPS.

Indicador 5. Comunidades rurales con acceso a agua segura mediante soluciones adecuadas al territorio

- **Línea de base:** < 50 %.
- **Meta 2030:** 90 %.
- **Fuente:** SUNASS / MVCS / Municipalidades.

Indicador 6. Kilómetros de vías urbanas mejoradas y transitables

- **Línea de base:** baja inversión en movilidad urbana.
- **Meta 2030:** 10,000 km de vías mejoradas.
- **Fuente:** MTC / Gobiernos locales.

Indicador 7. Titulaciones individuales y saneamientos de predios ejecutados por año



- **Línea de base:** cerca de 100,000 titulaciones por año.
- **Meta 2030:** 350,000 titulaciones por año.
- **Fuente:** COFOPRI / SUNARP.

Indicador 8. Centros poblados con catastro digital actualizado y georreferenciado

- **Línea de base:** menos del 20 %.
- **Meta 2030:** 85 %.
- **Fuente:** COFOPRI / Gobiernos regionales y locales.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Miden cambios concretos en calidad de vida, acceso a servicios y seguridad urbana.)

Indicador 9. Reducción del déficit habitacional total del país

- **Línea de base:** 1.8 millones de viviendas faltantes o inadecuadas.
- **Meta 2030:** reducción del 35 %.
- **Fuente:** INEI / M

Indicador 10. Porcentaje de población con acceso continuo (24h) a agua potable por red pública

- **Línea de base:** continúas variaciones por territorio.
- **Meta 2030:** 90 % urbano y 70 % rural.
- **Fuente:** SUNASS / EPS / INEI.

Indicador 11. Cobertura de saneamiento básico (alcantarillado o soluciones rurales equivalentes)

- **Línea de base:** brecha de 7.6 millones sin alcantarillado.
- **Meta 2030:** reducción del 50 %.
- **Fuente:** SUNASS / MVCS / INEI.

Indicador 12. Porcentaje de familias viviendo en zonas de riesgo no mitigable reubicadas de manera segura

- **Línea de base:** mínima cobertura real.
- **Meta 2030:** 60 % de familias identificadas reubicadas.
- **Fuente:** INDECI / MVCS / Municipalidades.

Indicador 13. Reducción anual de nuevos asentamientos humanos informales en zonas no aptas

- **Línea de base:** alta expansión informal.
- **Meta 2030:** reducción del 70 %.
- **Fuente:** Municipalidades / COFOPRI / MININTER.

Indicador 14. Incremento de conectividad digital en hogares rurales

- **Línea de base:** ~22 %.
- **Meta 2030:** 60 %.
- **Fuente:** OSIPTEL / INEI.

Indicador 15. Tasa de accidentabilidad en transporte terrestre urbano e interurbano

- **Línea de base:** una de las más altas de la región.



- **Meta 2030:** reducción del 40 %.
- **Fuente:** MTC / PNP / INEI.

Indicador 16. Índice de movilidad urbana sostenible en las principales ciudades

- **Línea de base:** heterogénea, baja integración de transporte.
- **Meta 2030:** incremento del 50 %.
- **Fuente:** MTC / Municipalidades metropolitanas.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Miden transformaciones estructurales y sostenibles en las ciudades y en la vida de las personas.)

Indicador 17. Porcentaje de población urbana viviendo en condiciones habitacionales adecuadas

- **Línea de base:** 60 %.
- **Meta 2030:** 85 %.
- **Fuente:** INEI / MVCS.

Indicador 18. Índice de Ciudades Sostenibles y Resilientes (ICSR)

- **Línea de base:** bajo desarrollo en planificación urbana y riesgo.
- **Meta 2030:** incremento de 40 % en ciudades priorizadas.
- **Fuente:** CEPLAN / MINAM / MVCS.

Indicador 19. Reducción de desigualdad territorial en acceso a servicios básicos

- **Línea de base:** desigualdades extremas urbano–rural.
- **Meta 2030:** reducción del 50 % de la brecha.
- **Fuente:** INEI / SUNASS / OSIPTEL / MTC.

Indicador 20. Incremento del valor del suelo formalizado y titulado

- **Línea de base:** bajo dinamismo en suelos informales.
- **Meta 2030:** incremento promedio de 25 %.
- **Fuente:** COFOPRI / SUNARP / INEI.

Este indicador refleja el impacto del saneamiento físico–legal en la economía familiar.

Indicador 21. Reducción de emisiones urbanas vinculadas al transporte

- **Línea de base:** transporte urbano altamente contaminante.
- **Meta 2030:** reducción del 20 % en ciudades principales.
- **Fuente:** MINAM / MTC.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

(Para garantizar transparencia, monitoreo y evaluación pública.)

Instituciones responsables de medición

- INEI – Encuestas de hogares y demográficas.
- MVCS – Programas de vivienda, agua y saneamiento.
- SUNASS – Seguimiento a EPS y continuidad del servicio.
- COFOPRI – Titulación y catastro.



- SUNARP – Registro de propiedad.
- OSIPTEL – Conectividad digital.
- MTC – Infraestructura vial y seguridad en transporte.
- Municipalidades provinciales y distritales – Control urbano y habilitación.
- CEPLAN – Indicadores de ciudad sostenible y resiliencia.
- NDECI – Gestión del riesgo y reubicación.

Herramientas técnicas de verificación

- Reportes georreferenciados de catastro y mapas de riesgo.
- Plataformas de interoperabilidad territorial.
- Monitoreo en línea de obras de agua, saneamiento y transporte.
- Auditorías de campo y fichas técnicas en centros poblados.
- Observatorios territoriales y urbanos regionales.

SÍNTESIS INTEGRADORA Y CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

I. Síntesis del Eje: el derecho a la ciudad como fundamento del desarrollo humano

El Perú ha experimentado, durante más de siete décadas, un crecimiento urbano desordenado, fragmentado y altamente desigual. Millones de familias se han visto obligadas a resolver por sí mismas su acceso a vivienda, servicios básicos y suelo urbano, generando una estructura urbana informal que hoy condiciona:

- La seguridad física.
- La salud pública.
- El acceso al agua.
- La movilidad.
- La vivienda digna.
- El riesgo de desastres.
- La calidad ambiental.
- La economía familiar.
- La cohesión social.

Este eje reconoce que **la vivienda segura, los servicios básicos y el ordenamiento territorial no son bienes complementarios**, sino **derechos habilitantes**, sin los cuales las personas no pueden construir proyectos de vida sostenibles, saludables ni libres de riesgo.

La visión del Partido Demócrata Verde es transformar este patrón histórico ofreciendo **ciudades donde se pueda vivir y no solo sobrevivir**, donde el territorio se administre con justicia, anticipación, sostenibilidad y respeto por el entorno.

II. Integración conceptual del eje: tres pilares para la transformación territorial

La propuesta política de este eje se sostiene en tres pilares estratégicos:

Pilar 1: Vivienda digna y seguridad habitacional

La vivienda es la base material de la vida humana. Sin vivienda adecuada, no existe bienestar ni posibilidad de ascenso social. Este plan:

- Impulsa producción masiva de vivienda social segura.



- Refuerza la vivienda existente.
- Ordena la verticalización responsable.
- Protege a las familias en riesgo.
- Garantiza acceso justo al suelo urbano.

Pilar 2: Servicios básicos como expresión de ciudadanía plena

El acceso al agua, saneamiento, electricidad e internet es un derecho fundamental que incide directamente en:

- Salud.
- Educación.
- Igualdad de oportunidades.
- Participación económica.
- Dignidad.

Cientos de miles de personas pagan más por agua que quienes sí tienen conexión formal; esta inequidad es estructural y debe ser erradicada.

Pilar 3: Ordenamiento territorial y gobernanza del espacio público

El territorio es un bien común. Su gestión sostenible exige un Estado:

- Capaz de planificar.
- Capaz de ordenar el crecimiento urbano.
- Capaz de fiscalizar y prevenir ocupaciones.
- Capaz de proteger ecosistemas y zonas agrícolas.
- Capaz de generar ciudades resilientes frente al cambio climático.

Este pilar reconoce que, **sin gobernanza territorial sólida, ninguna política urbana o social logrará resultados duraderos.**

III. Articulación con el resto del Plan de Gobierno

El Eje N.º 4 no funciona de manera aislada. Forma un tejido estratégico con los otros ejes del Objetivo General I (Desarrollo de las Personas) y con los demás objetivos generales.

Su contribución específica es:

- Dar soporte físico y territorial a las políticas de salud, educación y seguridad.
- Reducir riesgos y vulnerabilidades que afectan el bienestar y la productividad.
- Cerrar brechas urbanas para garantizar igualdad de oportunidades.
- Ordenar el crecimiento para sostener la economía en el largo plazo.
- Mejorar la competitividad territorial mediante infraestructura adecuada.
- Fortalecer la cohesión social desde el espacio urbano y rural.

En síntesis, **este eje provee las condiciones materiales para que todos los demás derechos puedan ejercerse efectivamente.**

IV. Impacto esperado al 2030



Si se ejecutan los lineamientos y programas de manera articulada, el Perú puede alcanzar transformaciones profundas:

En vivienda:

- Reducción significativa del déficit habitacional.
- Viviendas seguras y resilientes.
- Asentamientos humanos formalizados.

En servicios básicos:

- Acceso universal a agua y saneamiento de calidad.
- Continuidad del servicio.
- Reducción de brechas urbano–rurales.

En transporte:

- Movilidad segura, moderna y sostenible.
- Disminución del caos vial y la accidentabilidad.

En territorio:

- Ciudades ordenadas y menos vulnerables.
- Freno a la expansión informal.
- Recuperación de ecosistemas y áreas agrícolas.

En gobernanza:

- Municipalidades fortalecidas.
- Catastro digital completo.
- Decisiones territoriales basadas en evidencia.

El país avanzará hacia un modelo urbano y territorial que reduzca pobreza, mejore productividad y aumente calidad de vida.

V. Conclusión final del Eje 4

Este eje reafirma una visión de país donde **la vivienda, el agua, la movilidad, la seguridad jurídica y el orden del territorio** constituyen los cimientos sobre los cuales se edifica el desarrollo humano.

La propuesta del Partido Demócrata Verde busca superar décadas de improvisación, informalidad y abandono estatal, colocando al ser humano y a la ciudad como protagonistas del bienestar social y de la sostenibilidad ambiental.

El Perú del 2030 que plantea este eje es un país:

- Con ciudades ordenadas y seguras.
- Con viviendas dignas.
- Con agua y saneamiento garantizados.
- Con transporte eficiente.
- Con territorios resilientes y planificados.



- Con familias protegidas.
- Con gobiernos locales fortalecidos.

Es, en esencia, un país donde las personas pueden vivir con dignidad, seguridad y oportunidades, en armonía con el territorio que habitan.

EJE N° 5: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: MUJER, JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES.

DIAGNÓSTICO NACIONAL

El Perú es un país profundamente diverso, pero también profundamente desigual. Las brechas que afectan a mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y personas con habilidades diferentes no son circunstancias aisladas: son el resultado de una estructura social y económica que reproduce discriminación, exclusión y vulnerabilidad.

Este eje aborda esas desigualdades con una visión integral, basada en derechos, interseccionalidad, ciclo de vida y justicia social.

I. Diagnóstico de la situación de las mujeres en el Perú

Las mujeres en el Perú enfrentan barreras estructurales que limitan su autonomía económica, su participación política, su seguridad personal y su acceso a oportunidades.

1.1. Violencia contra las mujeres: una emergencia nacional persistente

La violencia de género constituye una de las formas más graves de vulneración de derechos humanos:

- Más de 150,000 casos fueron atendidos por los CEM en 2023.
- El feminicidio mantiene cifras alarmantes superiores a 150 casos por año.
- La violencia sexual afecta de manera desproporcionada a niñas y adolescentes.
- Regiones como Lima, Cusco, Arequipa, Puno y Loreto concentran mayor riesgo.
- Más del 70 % de casos queda en impunidad por fallas en el sistema.

Las consecuencias trascienden lo físico:

- Deterioro emocional.
- Problemas de salud mental.
- Pérdida de empleo.
- Afectación de la autonomía.
- Impacto profundo en niñas y niños.

1.2. Brechas económicas y laborales

- Las mujeres ganan 30 % menos que los hombres en promedio.
- Más del 70 % trabaja en informalidad.



- Las mujeres asumen el 75 % del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.
- 1 de cada 3 mujeres jóvenes se encuentra fuera del sistema educativo y laboral.
- La maternidad adolescente afecta ingresos futuros y desarrollo profesional.

1.3. Salud sexual y reproductiva

Persisten barreras:

- Acceso limitado a información y métodos anticonceptivos.
- Alta tasa de embarazo adolescente.
- Servicios de salud insuficientes en zonas rurales.
- Ausencia de educación sexual integral en la mayoría de escuelas.

1.4. Participación política y toma de decisiones

- Menos del 30 % de alcaldías son lideradas por mujeres.
- Altos niveles de violencia política de género.
- Falta de protección institucional para candidatas y autoridades mujeres.

II. Diagnóstico de la situación de la juventud en el Perú

El bono demográfico del Perú representa una oportunidad que no está siendo aprovechada debido a la precariedad laboral, educativa y social.

2.1. Educación, empleo y subempleo

- Más del 40 % de jóvenes tiene empleo informal.
- El subempleo juvenil supera el 50 %.
- El abandono escolar y universitario aumenta por motivos económicos.
- La educación técnica no está alineada con la demanda laboral.
- Las mujeres jóvenes enfrentan doble discriminación por género y edad.

2.2. Salud mental en crisis

- El suicidio juvenil ha aumentado en los últimos años.
- Altos niveles de depresión, ansiedad y estrés no atendidos.
- Servicios de salud mental insuficientes fuera de Lima.

2.3. Participación cívica y política

- Los espacios formales de participación juvenil son débiles.
- Los jóvenes desconfían de instituciones públicas.
- Las políticas de juventud no se articulan con demanda real ni con empleo.

III. Diagnóstico de la situación de personas adultas mayores

El país atraviesa un proceso de envejecimiento acelerado, sin la infraestructura social necesaria para garantizar bienestar a sus adultos mayores.

3.1. Vulnerabilidad económica

- Más del 60 % no cuenta con pensión.
- Muchos dependen de trabajos informales para subsistir.



- Pensión 65 no cubre a toda la población en pobreza extrema.

3.2. Salud y cuidados

- Alta prevalencia de enfermedades crónicas.
- Acceso limitado a servicios geriátricos.
- Falta de programas comunitarios de cuidados.
- Crece la población adulta mayor viviendo en soledad.

3.3. Discriminación por edad (edadismo)

- Exclusión laboral por criterios de edad.
- Falta de inclusión digital.
- Estigmatización social que reduce participación y autonomía.

IV. Diagnóstico de la situación de personas con habilidades diferentes

En el Perú, la discapacidad ha sido históricamente abordada desde un enfoque médico o asistencialista, cuando en realidad debe comprenderse como una interacción entre características individuales y barreras del entorno.

4.1. Barreras físicas, sociales y culturales

- Más de 3 millones de peruanos tienen habilidades diferentes.
- Enfrentan obstáculos para estudiar, trabajar, movilizarse o participar plenamente.
- La infraestructura pública y privada no cumple estándares de accesibilidad.
- Persisten estigmas, prejuicios y desconocimiento social.

4.2. Empleo y oportunidades económicas

- Alta tasa de desempleo y subempleo en personas con habilidades diferentes.
- Bajo cumplimiento del Empleo Público Inclusivo.
- Restricciones para acceder a formación técnica adaptada.
- Falta de incentivos a empresas para contratar talento diverso.

4.3. Educación inclusiva

- Muchos colegios carecen de infraestructura para inclusión.
- Los docentes no reciben capacitación especializada.
- Material educativo adaptado es escaso.

V. Factores estructurales que profundizan desigualdades para todos estos grupos

5.1. Desigualdad territorial

- Acceso desigual a servicios y oportunidades según región.
- Brechas mayores en Amazonía y zonas altoandinas.

5.2. Discriminación histórica y cultural

- Machismo.
- Edadismo.
- Adultocentrismo.



- Capacitismo.
- Racismo.
- Estereotipos sociales.

5.3. Fragmentación estatal y falta de institucionalidad transversal

- Políticas aisladas entre MIMP, MIDIS, MINSA, MINEDU, PRODUCE, MTPE y CONADIS.
- Escasa inversión pública en prevención y desarrollo humano.
- Falta de enfoque multisectorial y territorializado.

5.4. Brechas digitales y tecnológicas

- Desigual acceso a internet y tecnologías.
- Adultos mayores y personas con habilidades diferentes enfrentan barreras digitales.
- Jóvenes sin conectividad pierden oportunidades educativas y laborales.

VI. Conclusión del diagnóstico

El Perú todavía no garantiza igualdad de oportunidades.

La violencia, la discriminación, la informalidad laboral, la falta de servicios, la desigualdad territorial y la débil institucionalidad actúan como fuerzas que reproducen vulnerabilidad.

Construir un país más justo exige políticas:

- Integrales.
- Multisectoriales.
- Con enfoque de derechos.
- Con participación ciudadana.
- Con inversión social sostenida.
- Con enfoque territorial.
- Con capacidad institucional real.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Objetivo Estratégico General del Eje 5

Garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y personas con habilidades diferentes, mediante políticas integrales que eliminen la violencia, reduzcan brechas económicas y sociales, fortalezcan capacidades individuales y colectivas, promuevan autonomía y participación, y aseguren el ejercicio pleno de derechos en todo el territorio nacional.

Este objetivo general sintetiza la visión del Partido Demócrata Verde: **un país donde todas las personas, sin excepción, puedan desarrollar su proyecto de vida con dignidad, libertad y seguridad**, sin barreras estructurales que limiten su desarrollo.



II. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos traducen el objetivo general en rutas claras de acción pública.

Cada uno corresponde a dimensiones claves identificadas en el diagnóstico.

Objetivo Específico 1: Erradicar la violencia y la discriminación contra mujeres, jóvenes y personas con habilidades diferentes

Este objetivo aborda las barreras más graves que afectan vidas, bienestar y proyectos personales.

- Prevenir, detectar y sancionar todas las formas de violencia contra mujeres, niñas, adolescentes y población vulnerable.
- Fortalecer sistemas de protección, atención y justicia con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- Desarrollar políticas educativas y culturales que transformen patrones discriminatorios.
- Combatir la violencia simbólica, política, psicológica y digital.

Objetivo Específico 2: Reducir las brechas económicas, laborales y educativas

La igualdad requiere autonomía material y acceso real a oportunidades económicas.

- Promover empleos formales y decentes para mujeres y jóvenes.
- Impulsar emprendimientos con acceso a capital, formación y tecnología.
- Garantizar educación inclusiva, digital, técnica y articulada con el mercado laboral.
- Crear programas para facilitar autonomía económica de personas con habilidades diferentes y adultos mayores.

Objetivo Específico 3: Fortalecer la salud integral, incluyendo salud mental, salud sexual y reproductiva, y servicios diferenciados por etapa de vida

- Asegurar servicios de salud de calidad para mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y personas con habilidades diferentes.
- Ampliar servicios de salud mental con cobertura territorial.
- Garantizar acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva.
- Impulsar programas comunitarios de cuidado para personas adultas mayores.

Objetivo Específico 4: Promover la participación plena y efectiva en la vida pública, política, económica y social

- Garantizar representación en espacios de decisión en todos los niveles de gobierno.
- Fortalecer los mecanismos de participación juvenil y ciudadana.
- Prevenir y atender la violencia política de género.



- Asegurar accesibilidad física, comunicacional y digital para personas con habilidades diferentes en espacios públicos.

Objetivo Específico 5: Impulsar políticas de inclusión social, accesibilidad universal y eliminación de barreras

- Adaptar infraestructura pública y privada para garantizar accesibilidad real.
- Desarrollar programas de inclusión digital para adultos mayores y personas con habilidades diferentes.
- Fortalecer sistemas comunitarios de apoyo y redes familiares.
- Promover entornos laborales inclusivos y no discriminatorios.

Objetivo Específico 6: Garantizar la protección social de personas adultas mayores mediante sistemas de cuidado y pensiones dignas

- Ampliar cobertura de programas sociales para adultos mayores.
- Implementar sistemas nacionales y locales de cuidado domiciliario y comunitario.
- Promover envejecimiento activo mediante educación, participación y actividades culturales.
- Generar políticas para prevenir abandono, maltrato y violencia contra población adulta mayor.

III. Coherencia del Bloque 2 con la visión del Partido Demócrata Verde

Este eje se articula con los principios del partido:

- Defensa de la dignidad humana.
- Justicia social.
- Igualdad sustantiva.
- Lucha contra la violencia.
- Sostenibilidad social y comunitaria.
- Descentralización y enfoque territorial.
- Enfoque intercultural.
- Participación y democracia.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos establecen la dirección fundamental de la política pública en materia de igualdad de oportunidades.

Estos lineamientos no son acciones aisladas: son **principios rectores**, anclados en derechos humanos, enfoque territorial, evidencia estadística y una visión ética del desarrollo.

Se agrupan en seis grandes dimensiones, cada una alineada a los objetivos específicos.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia y discriminación contra mujeres, jóvenes y personas con habilidades diferentes

Este lineamiento constituye el núcleo ético del eje: ningún país puede avanzar hacia la igualdad si normaliza la violencia estructural.

Incluye:

- Establecer un sistema nacional articulado de prevención de violencia con enfoque comunitario y territorial.
- Garantizar atención inmediata, gratuita y de calidad para víctimas en todo el país.
- Implementar mecanismos eficaces de sanción y reducción de la impunidad.
- Fortalecer protocolos para abordar violencia sexual, psicológica, económica, política y digital.
- Incluir educación en igualdad, respeto y ciudadanía desde la primera infancia.
- Transformar patrones socioculturales basados en machismo, estereotipos de género, capacitismo y edadismo.
- Fortalecer instituciones encargadas de la protección, incluyendo comisarías especializadas, CEM, fiscalías y juzgados.

Este lineamiento sostiene que la violencia no es un fenómeno privado: es un problema público que exige respuesta estatal firme y preventiva.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Reducir brechas económicas, educativas y laborales mediante autonomía económica, formación y empleo digno

El desarrollo sostenible exige autonomía material. Este lineamiento busca transformar las condiciones estructurales que impiden que mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con habilidades diferentes accedan a oportunidades reales.

Incluye:

- Impulsar empleo formal mediante incentivos, capacitación, intermediación laboral y certificación de competencias.
- Crear programas de empleo verde y economía circular con participación de mujeres y jóvenes.
- Promover emprendimientos con acceso a crédito, capital semilla y acompañamiento técnico.
- Vincular educación técnica y superior con la demanda laboral real del país.
- Garantizar formación para personas con habilidades diferentes mediante modalidades accesibles y adaptadas.
- Implementar estrategias de inclusión económica para adultos mayores.
- Reducir la feminización de la pobreza mediante políticas integrales de cuidados.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Fortalecer la salud integral, con énfasis en salud mental, salud sexual y reproductiva, y servicios diferenciados para todas las etapas de vida

Este lineamiento aborda la salud desde una mirada global, entendiendo que bienestar emocional, físico y social son inseparables.

Incluye:

- Garantizar acceso territorial a servicios de salud mental, priorizando jóvenes y mujeres.
- Implementar unidades de salud mental comunitaria en zonas rurales y urbano–marginales.
- Ampliar cobertura de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos.
- Brindar atenciones diferenciadas para personas con habilidades diferentes, incluyendo rehabilitación y terapias.
- Fortalecer servicios geriátricos y programas de cuidado para personas adultas mayores.
- Asegurar atención oportuna y de calidad para víctimas de violencia.
- Impulsar campañas nacionales de educación sanitaria con enfoque intercultural.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Garantizar participación plena, efectiva e inclusiva en la vida pública, política, social y económica

La democracia se fortalece cuando todas las personas pueden participar sin barreras. Este lineamiento aborda la participación como un derecho y no como un privilegio.

Incluye:

- Fortalecer mecanismos formales de participación juvenil con carácter vinculante.
- Prevenir y sancionar la violencia política de género.
- Asegurar accesibilidad en instituciones públicas para personas con habilidades diferentes.
- Impulsar liderazgo político de mujeres y jóvenes mediante formación y fortalecimiento de capacidades.
- Establecer cuotas y mecanismos de inclusión en espacios de decisión cuando sea necesario.
- Promover participación comunitaria en políticas locales y regionales.
- Crear redes de mujeres, jóvenes y personas con habilidades diferentes para la incidencia política.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Construir un sistema nacional de inclusión social y accesibilidad universal

Este lineamiento reconoce que la igualdad de oportunidades requiere eliminar las barreras físicas, culturales, tecnológicas e institucionales que afectan a millones de personas.

Incluye:

- Adecuar infraestructura pública y privada con criterios de accesibilidad universal.
- Desarrollar ciudades inclusivas, con transporte accesible y diseño universal.



- Implementar programas de alfabetización digital para adultos mayores y personas con habilidades diferentes.
- Mejorar sistemas de información pública en formatos accesibles.
- Promover empleo inclusivo mediante incentivos y certificaciones.
- Generar políticas multisectoriales que integren MIMP, MIDIS, MINSA, MINEDU, PRODUCE, MTPE y CONADIS.
- Fomentar entornos laborales seguros, libres de acoso y discriminación.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Proteger a personas adultas mayores mediante sistemas de cuidado, pensiones dignas y envejecimiento activo

El envejecimiento poblacional exige políticas modernas, sostenibles y humanizadas.

Incluye:

- Crear un Sistema Nacional de Cuidados para adultos mayores.
- Fortalecer programas de atención domiciliaria y comunitaria.
- Ampliar acceso a pensiones dignas, especialmente en zonas rurales.
- Implementar redes de apoyo social para adultos mayores solos.
- Garantizar programas de educación, participación y vida activa.
- Prevenir maltrato, negligencia y abandono mediante vigilancia comunitaria.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS

Los programas nacionales son intervenciones transversales que buscan garantizar igualdad de oportunidades y eliminar barreras estructurales. Responden directamente al diagnóstico, a los objetivos y a los lineamientos estratégicos.

Estos programas están diseñados para ser intersectoriales y descentralizados, articulando MIMP, MINSA, MIDIS, MINEDU, MTPE, MINJUSDH, PRODUCE, MININTER, CONADIS, gobiernos regionales y municipalidades.

Se presentan **seis programas nacionales integrales**.

PROGRAMA NACIONAL 1: “PAÍS LIBRE DE VIOLENCIA”

Prevención, atención y sanción de toda forma de violencia y discriminación

Objetivo del programa

Erradicar la violencia basada en género, edad, condición física, orientación o identidad cultural, mediante políticas integrales, rápidas, articuladas y efectivas.

Componentes estratégicos



- Sistema Nacional Integrado de Prevención de Violencia en articulación con MIMP, MINEDU y MININTER.
- Fortalecimiento de Centros de Emergencia Mujer con cobertura territorial total.
- Fiscalías y juzgados especializados para violencia contra mujeres y población vulnerable.
- Programa de Educación para la Igualdad en escuelas, institutos y universidades.
- Observatorio Nacional de Violencia y Discriminación con datos abiertos.
- Campañas nacionales de transformación sociocultural contra machismo, edadismo y capacitismo.
- Protocolos interinstitucionales para atención rápida y protección efectiva a víctimas.

Resultados esperados

- Reducción significativa de violencia física, sexual, psicológica y económica.
- Disminución de la impunidad.
- Transformación cultural progresiva hacia igualdad y respeto.
- Fortalecimiento del Estado en respuesta inmediata.

PROGRAMA NACIONAL 2: “PERÚ QUE EMPLEA CON IGUALDAD”

Inclusión laboral, autonomía económica y empleos dignos para mujeres, jóvenes y personas con habilidades diferentes

Objetivo del programa

Promover acceso equitativo al empleo, reducir desigualdad salarial y crear oportunidades económicas sostenibles.

Componentes estratégicos

- Centros Regionales de Empleabilidad con enfoque de igualdad de oportunidades.
- Programas de certificación de competencias laborales para mujeres y jóvenes.
- Incentivos tributarios para empresas que contraten personas con habilidades diferentes.
- Empleo Verde: incorporación de mujeres y jóvenes en sectores agroecológicos, energías renovables, gestión de residuos y bioeconomía.
- Expansión del programa “Trabaja Perú” con enfoque inclusivo y territorial.
- Fondos de emprendimiento para mujeres, jóvenes y población con habilidades diferentes.
- Formalización laboral progresiva acompañada de capacitación digital.

Resultados esperados

- Reducción de brechas salariales.
- Mayor participación laboral femenina y juvenil.
- Inclusión laboral efectiva de personas con habilidades diferentes.
- Crecimiento de emprendimientos sostenibles y formales.

PROGRAMA NACIONAL 3: “SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR PARA TODAS LAS ETAPAS DE VIDA”



Salud mental, salud sexual y reproductiva, cuidados, accesibilidad y servicios diferenciados

Objetivo del programa

Garantizar acceso universal a servicios de salud integral, fortaleciendo salud mental, cuidados comunitarios y atención para personas adultas mayores y personas con habilidades diferentes.

Componentes estratégicos

- Ampliación de Centros Comunitarios de Salud Mental en todo el país.
- Servicios especializados de rehabilitación y terapias para personas con habilidades diferentes.
- Atención materna integral y prevención de embarazo adolescente.
- Educación sexual integral basada en evidencia científica y enfoque intercultural.
- Programa Nacional de Cuidados Comunitarios para adultos mayores.
- Estrategias móviles de salud para comunidades rurales y amazónicas.
- Atención y acompañamiento psicológico para víctimas de violencia.

Resultados esperados

- Mayor acceso a salud mental y reducción de trastornos no tratados.
- Mejora en calidad de vida de personas con habilidades diferentes.
- Reducción del embarazo adolescente.
- Adultos mayores con cuidados adecuados y envejecimiento digno.

PROGRAMA NACIONAL 4: “PARTICIPACIÓN CON IGUALDAD PARA UNA DEMOCRACIA VIVA”

Incorporación de mujeres, jóvenes y personas con habilidades diferentes en la vida pública y política

Objetivo del programa

Garantizar participación plena en espacios de decisión y fortalecer ciudadanía activa.

Componentes estratégicos

- Consejos Regionales y Locales de Juventud con carácter vinculante.
- Escuelas de Liderazgo Político para Mujeres y Jóvenes.
- Observatorio contra la Violencia Política de Género.
- Implementación nacional de accesibilidad en instituciones públicas.
- Mecanismos de consulta y participación para personas con habilidades diferentes.
- Red Nacional de Liderazgos Comunitarios para incidencia social.
- Incentivos para partidos políticos que promuevan participación equitativa.

Resultados esperados

- Mayor representación de mujeres y jóvenes en cargos públicos.
- Participación política inclusiva y libre de violencia.



- Estado accesible para todas las personas.
- Fortalecimiento de la democracia y cohesión social.

PROGRAMA NACIONAL 5: “PAÍS INCLUSIVO: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y TECNOLOGÍA PARA TODOS”

Ciudades accesibles, inclusión digital y eliminación de barreras

Objetivo del programa

Eliminar barreras físicas, tecnológicas y comunicacionales que impiden la inclusión plena de personas con habilidades diferentes y adultos mayores.

Componentes estratégicos

- Plan Nacional de Accesibilidad Universal para infraestructura pública y privada.
- Transporte urbano accesible con diseño universal.
- Alfabetización digital para adultos mayores y personas con habilidades diferentes.
- Información pública disponible en formatos accesibles (lectura fácil, braille, audio).
- Observatorio de Accesibilidad con reportes y fiscalización ciudadana.
- Centros tecnológicos comunitarios para formación digital.
- Evaluación de accesibilidad en servicios educativos y de salud.

Resultados esperados

- Eliminación progresiva de barreras físicas.
- Inclusión digital real.
- Mayor participación social y económica de personas con habilidades diferentes.
- Ciudades más humanas y equitativas.

PROGRAMA NACIONAL 6: “ADULTOS MAYORES CON DIGNIDAD”

Protección social, cuidados comunitarios y envejecimiento activo

Objetivo del programa

Garantizar bienestar, seguridad y participación plena de personas adultas mayores.

Componentes estratégicos

- Sistema Nacional de Cuidados con enfoque comunitario.
- Hogares de Reposo Público renovados y con supervisión técnica permanente.
- Centros de Vida y Centros del Adulto Mayor en todos los territorios.
- Ampliación de Pensión 65 y complementos económicos para zonas rurales.
- Programas de actividad física, recreación y formación para envejecimiento activo.
- Redes comunitarias para prevenir maltrato, abandono y soledad no deseada.
- Acceso preferente a salud preventiva y medicamentos esenciales.



Resultados esperados

- Adultos mayores integrados a la vida social, cultural y económica.
- Reducción del abandono y la violencia.
- Mayor seguridad económica.
- Envejecimiento activo y saludable.

INDICADORES, METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores se estructuran en tres niveles:

1. **Indicadores de producto** → miden acciones y cobertura de los programas.
2. **Indicadores de resultado** → miden cambios en la calidad de vida.
3. **Indicadores de impacto** → miden transformaciones estructurales del país.

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Miden lo que el Estado implementa directamente.)

Indicador 1: Número de casos atendidos de violencia con intervención integral (policía, fiscalía, salud y MIMP)

- Línea de base: fragmentada, con baja articulación.
- Meta 2030: 100 % de casos registrados con intervención articulada.
- Fuente: MIMP, MININTER, MINJUSDH.

Indicador 2: Número de Centros de Emergencia Mujer ampliados y operativos 24/7

- Línea de base: alrededor de 450 centros.
- Meta 2030: 900 centros con cobertura nacional.
- Fuente: MIMP.

Indicador 3: Personas con habilidades diferentes incorporadas al empleo formal a través de programas del MTPE

- Línea de base: muy baja cobertura.
- Meta 2030: 200,000 incorporaciones formales.
- Fuente: MTPE, CONADIS.



Indicador 4: Mujeres y jóvenes certificadas en competencias técnicas y digitales

- Línea de base: cobertura limitada.
- Meta 2030: 1 millón de personas certificadas.
- Fuente: MTPE, PRODUCE.

Indicador 5: Comunidades y escuelas con programas de prevención de violencia implementados

- Línea de base: baja implementación.
- Meta 2030: 70 % del país.
- Fuente: MIMP, MINEDU.

Indicador 6: Centros Comunitarios de Salud Mental implementados

- Línea de base: cerca de 240 centros.
- Meta 2030: 600 centros a nivel nacional.
- Fuente: MINSA.

Indicador 7: Adultos mayores incorporados al Sistema Nacional de Cuidados

- Línea de base: inexistente.
- Meta 2030: 300,000 adultos mayores participantes.
- Fuente: MIDIS, MINSA.

Indicador 8: Infraestructura pública certificada como accesible

- Línea de base: menos del 10 %.
- Meta 2030: 60 % de instituciones públicas accesibles.
- Fuente: CONADIS, municipalidades.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Miden cambios reales en bienestar y oportunidades.)

Indicador 9: Reducción de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes

- Línea de base: niveles altos y persistentes.
- Meta 2030: reducción del 40 %.
- Fuente: MIMP, INEI, MININTER.

Indicador 10: Reducción de brecha salarial de género

- Línea de base: 30 % de diferencia promedio.
- Meta 2030: reducción al 10 %.
- Fuente: INEI.

Indicador 11: Incremento del empleo formal juvenil



- Línea de base: predominio de informalidad.
- Meta 2030: aumento del 35 % de empleo formal juvenil.
- Fuente: MTPE.

Indicador 12: Incremento de jóvenes que acceden a educación técnica o superior

- Línea de base: cobertura insuficiente.
- Meta 2030: incremento del 25 %.
- Fuente: MINEDU.

Indicador 13: Reducción de discriminación y barreras para personas con habilidades diferentes

- Línea de base: múltiples barreras identificadas.
- Meta 2030: reducción del 50 % de reportes y denuncias.
- Fuente: CONADIS.

Indicador 14: Mejora del bienestar emocional en población joven

- Línea de base: aumento de depresión y riesgo suicida.
- Meta 2030: reducción del 20 % en indicadores de riesgo.
- Fuente: MINSA.

Indicador 15: Aumento de participación política y social de mujeres, jóvenes y personas con habilidades diferentes

- Línea de base: baja representación.
- Meta 2030: incremento del 50 %.
- Fuente: ONPE, JNE, PCM.

Indicador 16: Incremento de adultos mayores que viven en condiciones dignas y con apoyo comunitario

- Línea de base: apoyo insuficiente y disperso.
- Meta 2030: aumento del 30 %.
- Fuente: MIDIS, INEI.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Miden transformaciones estructurales de largo plazo.)

Indicador 17: Índice Nacional de Igualdad de Oportunidades

- Línea de base: desigualdad estructural marcada.
- Meta 2030: mejora del 40 %.
- Fuente: INEI, CEPLAN.

Indicador 18: Reducción de pobreza multidimensional en mujeres, jóvenes y adultos mayores



- Línea de base: afectación desigual según etapa de vida.
- Meta 2030: reducción del 50 %.
- Fuente: INEI.

Indicador 19: Inclusión plena de personas con habilidades diferentes en vida económica, educativa y social

- Línea de base: baja participación estructural.
- Meta 2030: incremento del 60 %.
- Fuente: CONADIS, INEI.

Indicador 20: Disminución del embarazo adolescente

- Línea de base: alrededor del 12 %.
- Meta 2030: reducción al 5 %.
- Fuente: MINSA, INEI.

Indicador 21: Aumento del envejecimiento activo y saludable

- Línea de base: baja participación cultural y comunitaria.
- Meta 2030: aumento del 50 %.
- Fuente: MIDIS, MINSA.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Instituciones responsables

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- INEI.
- CONADIS.
- JNE y ONPE.
- Gobiernos regionales y municipalidades.

Herramientas técnicas

- Encuestas nacionales y censos.
- Registros administrativos interoperables.
- Observatorios nacionales y regionales.
- Plataformas digitales de seguimiento.
- Reportes georreferenciados.



SÍNTESIS INTEGRADORA Y CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

I. Síntesis del Eje: igualdad como fundamento del desarrollo humano y la democracia

La igualdad de oportunidades constituye uno de los pilares éticos del Partido Demócrata Verde.

Este eje reconoce que **la violencia, la discriminación, la pobreza, la informalidad, las brechas educativas y las barreras culturales** afectan de manera profundamente desigual a mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y personas con habilidades diferentes.

El análisis demuestra que estas desigualdades:

- Se reproducen a lo largo del ciclo de vida.
- Están determinadas por factores estructurales.
- Se agravan en zonas rurales, amazónicas y andinas.
- Se intensifican por patrones culturales machistas, adultocéntricos y capacitistas.
- Se sostienen por instituciones débiles y poca articulación intersectorial.

El Eje 5 propone un cambio de paradigma: **poner al centro a las personas y su dignidad**, garantizando que el Estado asegure condiciones reales para que cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida sin barreras estructurales.

Este eje no es complementario.

Es esencial para la democracia, la estabilidad social y la cohesión del país.

II. Integración conceptual: el enfoque de igualdad de oportunidades como política pública transversal

El Eje 5 articula sus propuestas en cuatro grandes principios transversales:

1. Enfoque de derechos humanos

La igualdad no es un objetivo aspiracional, sino un derecho exigible que debe reflejarse en gobernanza, presupuesto, servicios públicos y reforma institucional.

2. Enfoque de género e interseccionalidad

Las desigualdades se combinan con la pobreza, la ruralidad, la edad, la identidad cultural y la condición física.

Este eje reconoce estas interacciones y responde con políticas diferenciadas.

3. Enfoque territorial

Las brechas no son homogéneas. Las regiones requieren intervenciones diseñadas según su propio contexto social, geográfico, cultural y económico.



4. Enfoque de ciclo de vida

La igualdad debe garantizarse desde la infancia hasta la vejez.

En cada etapa se requieren políticas específicas, preventivas y orientadas al desarrollo humano sostenido.

III. Aportes estratégicos del Eje 5 a todo el Plan de Gobierno

Este eje sostiene dimensiones fundamentales del desarrollo nacional.

1. Aporta cohesión social

Reducir la violencia, promover la participación y fortalecer el bienestar emocional son condiciones esenciales para sociedades estables, seguras y resilientes.

2. Impulsa crecimiento económico

La igualdad de oportunidades incrementa productividad laboral, reduce costos sociales y abre espacios de innovación y emprendimiento.

3. Fortalece la democracia

La participación de mujeres, jóvenes y personas con habilidades diferentes amplía la representatividad y legitimidad del sistema político.

4. Mejora la eficiencia estatal

La articulación multisectorial evita duplicidad de esfuerzos, permite monitoreo integral y garantiza intervenciones sostenibles.

IV. Transformación esperada al 2030

Si se ejecutan los programas y se cumplen los indicadores, el Perú avanzará hacia una sociedad más justa y humana.

En violencia y discriminación:

- Reducción sustantiva de violencia de género y violencia contra población vulnerable.
- Disminución de impunidad.
- Transformación cultural hacia respeto y equidad.

En empleo y autonomía económica:

- Incremento del empleo formal para mujeres y jóvenes.
- Inclusión laboral efectiva de personas con habilidades diferentes.
- Fortalecimiento de emprendimientos productivos.

En salud integral:

- Mayor acceso a salud mental.



- Reducción del embarazo adolescente.
- Atención digna y especializada para personas adultas mayores.

En participación y democracia:

- Más mujeres y jóvenes en espacios de poder.
- Disminución de violencia política.
- Mayor incidencia de personas con habilidades diferentes en decisiones públicas.

En inclusión social y accesibilidad:

- Infraestructura accesible.
- Ciudades inclusivas.
- Reducción de barreras culturales y tecnológicas.

V. Conclusión estratégica

El Eje 5 reafirma la visión del Partido Demócrata Verde: **un país donde la igualdad no sea una promesa, sino una realidad cotidiana.**

Esta propuesta:

- Combate las causas profundas de la desigualdad.
- Coloca a las personas en el centro de las políticas públicas.
- Impulsa un desarrollo sostenible basado en justicia social.
- Reconoce la diversidad como una fortaleza nacional.
- Institucionaliza la participación como motor de la democracia.
- Redefine la relación del Estado con sus ciudadanos desde la dignidad.

El Perú del 2030 que plantea este eje es un país donde:

- Las mujeres viven libres de violencia.
- Los jóvenes tienen oportunidades reales de progresar.
- Las personas adultas mayores viven con cuidado y respeto.
- Las personas con habilidades diferentes participan plenamente.
- Todas las personas pueden construir su futuro sin barreras estructurales.

EJE N° 6: LUCHA CONTRA LA POBREZA Y PROGRAMAS SOCIALES.

DIAGNÓSTICO NACIONAL

La pobreza en el Perú en 2025 refleja **un proceso de recuperación incompleto**, marcado por retrocesos derivados de la pandemia del COVID-19, la inestabilidad política, el incremento de la informalidad y la débil articulación estatal en materia social. Aunque existen avances



parciales, la realidad evidencia que **millones de peruanos viven en condiciones de precariedad, vulnerabilidad y exclusión estructural**.

La pobreza en el país no es únicamente monetaria. Es **multidimensional**: afecta capacidades, acceso a derechos, servicios, oportunidades laborales, educación, salud, infraestructura y desarrollo humano integral.

I. Panorama general de la pobreza en el Perú (2024–2025)

El Perú registra **27.6 % de pobreza monetaria en 2024**, equivalente a **9.4 millones de personas**, lo que evidencia una leve reducción respecto al año 2023, pero aún permanece **muy por encima del nivel prepandemia (20.2 % en 2019)**.

Esto revela tres fenómenos estructurales:

- La pandemia del COVID-19 generó un **retroceso severo** en el desarrollo humano.
- La desaceleración económica y la inflación del período pospandemia redujeron el poder adquisitivo.
- La vulnerabilidad de los hogares aumentó: **6 de cada 10 peruanos son pobres o están en riesgo de serlo**.

Pobreza extrema:

- Afecta aproximadamente al **5.5 % de la población**.
- Se concentra en zonas rurales, altoandinas y amazónicas.

Pobreza monetaria 2024:

- 29 % según estimaciones complementarias.
- Refleja dificultades para cubrir alimentación, salud, vivienda y educación.

II. Desigualdad territorial y brechas regionales

La pobreza en el Perú tiene un fuerte componente territorial.

Las regiones con los niveles más altos se encuentran en la **sierra rural y la selva**, especialmente:

- Cajamarca.
- Loreto.
- Puno.
- Pasco.
- Huancavelica.
- Ayacucho.
- Huánuco.

En estas zonas, **la pobreza supera el 30 % y llega en algunos casos al 40 %**.

Estas brechas se explican por:

- Acceso limitado a servicios básicos.
- Falta de infraestructura productiva.
- Baja presencia del Estado.



- Mercados laborales débiles.
- Alta informalidad.
- Limitado acceso a educación de calidad.
- Falta de conectividad digital y física.
- Dependencia económica de actividades primarias.

La desigualdad territorial constituye uno de los factores centrales que sostienen la pobreza en el país.

III. Factores estructurales que perpetúan la pobreza

El documento que compartiste identifica con claridad factores persistentes:

1. Inestabilidad política y debilitamiento institucional

- Crisis sucesivas reducen la confianza privada y la inversión
- Debilitan la continuidad de políticas sociales.
- Afectan la capacidad del Estado de ejecutar gasto social de manera eficiente.

2. Inseguridad ciudadana

- Dificulta actividades económicas.
- Aumenta costos logísticos.
- Afecta empleabilidad y movilidad de trabajadores.

3. Informalidad laboral estructural

- Más del 70 % de los peruanos trabaja en informalidad.
- Reduce ingresos, acceso a salud, pensiones y seguros.

4. Débil articulación interinstitucional

El MIDIS lidera los programas sociales, pero enfrenta:

- Falta de interoperabilidad.
- Enfoques desarticulados.
- Poca evaluación interna.
- Limitada coordinación con sectores productivos y gobiernos subnacionales.

5. Vulnerabilidad económica persistente

- Inflación en alimentos y energía reduce ingresos reales.
- Hogares dependen de actividades informales con baja productividad.

IV. Rol y limitaciones actuales de los programas sociales

El documento ofrece una descripción sólida de los principales programas del MIDIS. Integrando sus aportes:

1. Programa Juntos

- Promueve acceso a salud y educación en hogares pobres y extremadamente pobres.
- Otorga incentivos condicionados para romper ciclos de pobreza intergeneracional.
- Enfocado en gestantes, niñas, niños y adolescentes.



Limitaciones:

- Cobertura insuficiente en zonas dispersas.
- Necesidad de mejorar seguimiento de cumplimiento de corresponsabilidades.
- Falta de articulación con educación y salud.

2. Pensión 65

- Brinda protección económica a adultos mayores en pobreza extrema.
- Subsidio de S/ 350 bimestrales en 2025.

Limitaciones:

- Monto aún insuficiente frente al costo de vida.
- Brechas en atención complementaria y servicios comunitarios.

3. Cuna Más

- Dirigido a la primera infancia (0–36 meses).
- Servicios de cuidado diurno y acompañamiento familiar.

Limitaciones:

- Cobertura aún limitada para la magnitud de la demanda.
- Brechas de calidad entre territorios.

4. Programa Contigo

- Apoya a personas con habilidades diferentes severas que viven en pobreza.
- Subsidio de S/ 300 bimestrales.
- Incluye acompañamiento para salud mental y formación para cuidadores.

Limitaciones:

- La demanda supera ampliamente la oferta del programa.
- Falta de articulación con accesibilidad, trabajo y educación.

5. Beca 18

- Facilita acceso a educación superior para jóvenes en vulnerabilidad.
- Cubre matrícula, alimentación, alojamiento, materiales y movilidad.

Limitaciones:

- Número de becas insuficiente frente al volumen de jóvenes pobres.
- Falta de articulación con empleabilidad y retorno laboral.

6. Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)

- Promueve acceso a energía a través de vales GLP y masificación de gas natural.
- Reduce gasto energético en hogares vulnerables.

Limitaciones:

- Cobertura insuficiente en muchas zonas rurales.
- Falta de expansión de infraestructura energética.

V. Problemas centrales identificados

A partir de la información del documento y ampliando el análisis:



1. Los programas sociales alivian, pero no resuelven la pobreza estructural

Dependen de transferencias monetarias limitadas y carecen de políticas complementarias de empleo, productividad y desarrollo territorial.

2. Falta de evaluación, monitoreo y rediseño de los programas

El sistema actual no permite corregir desviaciones, mejorar enfoques o adaptar intervenciones.

3. Políticas no articuladas

Los programas no se integran en cadenas de valor productivas, educación, salud, infraestructura ni reducción de riesgos.

4. Presupuesto insuficiente para cobertura real

El MIDIS recibe S/ 7,300 millones en 2025, pero la magnitud del problema supera la disponibilidad.

5. Pobreza urbana creciente

La pobreza urbana requiere intervenciones específicas que integren salud, empleo, transporte, cuidados y seguridad.

VI. Conclusión del diagnóstico

El Perú enfrenta un desafío mayúsculo: **reducir pobreza, cerrar brechas y convertir programas sociales en motores de desarrollo humano sostenible.**

Esto exige:

- Rediseño profundo de la política social,
- Articulación entre sectores.
- Enfoque territorial.
- Participación comunitaria,
- Medidas económicas complementarias.
- Atención a grupos vulnerables,
- Un Estado que acompañe, supervise y evalúe.

El Eje 6 propone una **reforma integral de la lucha contra la pobreza**, entendiendo que no basta asistir: **hay que transformar condiciones estructurales.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Objetivo Estratégico General del Eje 6

Reducir de manera sostenida la pobreza y vulnerabilidad en el país mediante políticas integrales que articulen programas sociales, empleo, desarrollo territorial, inclusión productiva, acceso a servicios básicos y protección social, con enfoque territorial, intercultural y de derechos humanos, priorizando a poblaciones vulnerables en zonas rurales, amazónicas, andinas y urbano-marginales.



Este objetivo expresa una transformación profunda: dejar atrás una política social centrada solo en transferencias monetarias y avanzar hacia **un sistema de inclusión que construya capacidades, genere autonomía económica y fortalezca el tejido social**.

II. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos ordenan la reforma social que plantea este eje. Cada uno responde directamente a los problemas identificados en el diagnóstico.

Objetivo Específico 1: Fortalecer y modernizar los programas sociales para que sean eficientes, articulados y con impacto real en la reducción de la pobreza

- Rediseñar los programas existentes para mejorar cobertura, calidad y pertinencia.
- Garantizar que Juntos, Pensión 65, Cuna Más, Contigo y Beca 18 actúen bajo estándares comunes de articulación, monitoreo y evaluación.
- Asegurar que los programas lleguen oportunamente a las poblaciones más vulnerables en todas las regiones.
- Incorporar mecanismos de gestión por resultados y transparencia.

Objetivo Específico 2: Reducir pobreza monetaria y multidimensional mediante inclusión productiva, empleo digno y fortalecimiento de capacidades

- Articular programas sociales con empleo formal, emprendimiento y cadenas productivas territoriales.
- Expandir educación técnica y formación para el trabajo.
- Promover la autonomía económica en mujeres, jóvenes y hogares rurales.
- Impulsar proyectos productivos sostenibles en agricultura familiar, bioeconomía y turismo comunitario.

Objetivo Específico 3: Garantizar acceso a servicios básicos esenciales (agua, energía, salud, educación, conectividad) para reducir condiciones estructurales de pobreza

- Integrar política social con inversiones en infraestructura básica.
- Ampliar conectividad digital para educación, salud y oportunidades laborales.
- Cerrar brechas persistentes en zonas rurales, amazónicas y periurbanas.
- Implementar intervenciones integrales en territorios con pobreza extrema.

Objetivo Específico 4: Fortalecer los sistemas de protección social y cuidados para hacer frente a vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

- Implementar un Sistema Nacional de Cuidados con servicios comunitarios y domiciliarios.
- Asegurar protección económica mínima para adultos mayores, personas con habilidades diferentes y hogares monoparentales.
- Articular salud, educación y programas sociales para la primera infancia.



- Crear mecanismos de apoyo para hogares en situación de emergencia o crisis económica.

Objetivo Específico 5: Reducir desigualdades territoriales mediante políticas diferenciadas para regiones, zonas rurales y comunidades indígenas

- Elaborar estrategias territoriales específicas para sierra rural, Amazonía y zonas altoandinas.
- Incorporar enfoque intercultural en diseño y ejecución de programas.
- Descentralizar capacidades para que gobiernos regionales y locales participen activamente en la lucha contra la pobreza.
- Fortalecer presencia del Estado en territorios con baja institucionalidad.

Objetivo Específico 6: Mejorar la gestión estatal mediante sistemas modernos de información, evaluación continua y articulación multisectorial

- Implementar un Sistema Nacional Integrado de Información Social con datos unificados, interoperables y georreferenciados.
- Establecer evaluaciones continuas y rediseño periódico de programas.
- Promover coordinación efectiva entre MIDIS, MINSA, MINEDU, MTPE, PRODUCE, MINAGRI, gobiernos regionales y municipalidades.
- Reducir duplicidad de esfuerzos y mejorar eficiencia en el gasto social.

III. Sentido estratégico

Establecemos una visión renovada de la política social:

- Pasar de asistencia a empoderamiento.
- Pasar de programas aislados a sistemas articulados.
- Pasar de enfoque nacional uniforme a enfoque territorial diferenciado.
- Pasar de intervención tardía a prevención y desarrollo.
- Pasar de pobreza que se hereda a generación de oportunidades.

El Eje 6 constituye la base ética del Plan de Gobierno: que **ninguna persona quede atrás y que el Estado acompañe activamente a quienes más lo necesitan**.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos constituyen **las orientaciones centrales** de la política pública de lucha contra la pobreza. No son acciones aisladas, sino **principios operativos**, consistentes, integrales y sostenibles, que guiarán los programas y las metas del eje.

Se presentan seis lineamientos, cada uno alineado con los objetivos específicos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Transformar y modernizar los programas sociales para garantizar eficiencia, articulación y resultados reales en reducción de pobreza

Este lineamiento reconoce que el actual sistema social, aunque valioso, es insuficiente.

Incluye:



- Rediseñar Juntos, Pensión 65, Cuna Más, Contigo y Beca 18 para mejorar impacto y pertinencia territorial.
- Estandarizar procesos, indicadores y metas entre todos los programas sociales.
- Fortalecer la capacidad institucional del MIDIS para supervisar, evaluar y articular.
- Implementar evaluaciones independientes de impacto y auditorías externas.
- Asegurar que los programas sociales prioricen territorios de pobreza extrema.
- Promover transparencia en asignación de beneficiarios para evitar politización.

Sentido estratégico:

Garantizar que los programas sociales no solo mitiguen la pobreza, sino que **rompan su transmisión intergeneracional**.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Impulsar inclusión productiva, empleo digno y generación de ingresos para reducir pobreza monetaria y multidimensional

El empleo digno es el motor más importante para la reducción sostenible de la pobreza.

Incluye:

- Articular programas sociales con empleo formal, emprendimiento y cadenas de valor regionales.
- Promover agricultura familiar productiva, agroindustria rural y bioeconomía.
- Potenciar capacitación técnica en jóvenes, mujeres y hogares rurales.
- Crear corredores productivos en zonas andinas, amazónicas y de frontera.
- Impulsar financiamiento, asistencia técnica y acceso a mercados para pequeños emprendimientos.
- Alinear Beca 18 y programas de formación laboral con demanda real del mercado.

Sentido estratégico:

Convertir la política social en **política económica**, generando autonomía material y reducción de la dependencia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Garantizar acceso universal a servicios básicos esenciales como base para el desarrollo humano

La pobreza no puede reducirse si no se aseguran condiciones mínimas de desarrollo.

Incluye:

- Integrar políticas sociales con inversiones en agua, saneamiento, electricidad e internet.
- Priorizar territorios de pobreza extrema en asignación de infraestructura básica.
- Promover soluciones rurales en agua y saneamiento adaptadas al territorio.
- Asegurar conectividad digital en escuelas, postas, centros poblados y hogares vulnerables.
- Articular programas educativos y de salud con intervenciones sociales del MIDIS.
- Incluir enfoque intercultural en diseño de servicios en zonas indígenas.

Sentido estratégico:

Las brechas básicas son brechas de dignidad; cerrarlas es una obligación ética y un requisito para la igualdad real.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Construir un sistema de protección social basado en cuidados, apoyo a familias vulnerables y protección en todo el ciclo de vida

La pobreza no es estática; cambia según eventos vitales, edad, enfermedad y contexto. Este lineamiento se enfoca en **prevenir vulnerabilidades futuras**.

Incluye:

- Implementar un Sistema Nacional de Cuidados con enfoque comunitario y enfoque humanitario.
- Fortalecer programas alimentarios para primera infancia, gestantes y adultos mayores.
- Garantizar protección económica mínima a personas adultas mayores y personas con habilidades diferentes.
- Crear mecanismos de apoyo temporal para familias afectadas por emergencias económicas.
- Integrar salud mental en intervenciones sociales y comunitarias.
- Promover corresponsabilidad familiar y comunitaria en cuidados.

Sentido estratégico:

Asegurar que ninguna persona caiga en pobreza o permanezca en ella por falta de cuidados o protección básica.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Reducir desigualdades territoriales mediante políticas diferenciadas para regiones, zonas rurales y comunidades indígenas

Las brechas no se distribuyen igual: la pobreza tiene **rostro territorial**.

Incluye:

- Diseñar estrategias específicas para la sierra rural, la Amazonía y zonas altoandinas.
- Incorporar enfoque intercultural en programas sociales, respetando idioma y cosmovisión.
- Fortalecer presencia del Estado mediante plataformas de servicios itinerantes.
- Crear Centros Territoriales de Inclusión Social en regiones con alta pobreza extrema.
- Invertir en infraestructura productiva y conectividad rural.
- Trabajar con gobiernos locales y comunidades para asegurar pertinencia cultural.

Sentido estratégico:

No existe igualdad sin armonía territorial; el desarrollo debe reflejar nuestra diversidad geográfica y cultural.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Modernizar la gestión pública social mediante información integrada, monitoreo constante y articulación multisectorial

La política social debe basarse en evidencia, coordinación y transparencia.



Incluye:

- Implementar un Sistema Nacional Integrado de Información Social con interoperabilidad real.
- Unificar padrones, criterios y bases de datos para evitar duplicidad de beneficiarios.
- Fortalecer monitoreo en tiempo real de metas, gastos y coberturas.
- Establecer comités regionales de articulación intersectorial en lucha contra la pobreza.
- Diseñar políticas públicas basadas en datos, evaluación y evidencia.
- Difundir información pública accesible para garantizar transparencia.

Sentido estratégico:

La lucha contra la pobreza exige un Estado moderno, coordinado, capaz de medir, corregir y mejorar.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS

Los programas presentados a continuación constituyen una **reforma integral** de la política social del Perú.

Cada programa:

- Responde a un problema estructural.
- Articula sectores (MIDIS, MINSA, MINEDU, MTPE, PRODUCE, MINAGRI, etc.).
- Tiene enfoque territorial e intercultural.
- Promueve inclusión productiva y autonomía económica.
- Busca reducir pobreza monetaria y multidimensional.
- Prioriza grupos vulnerables.
- Fortalece instituciones estatales.

Presento **seis programas nacionales**, consistentes con los lineamientos.

PROGRAMA NACIONAL 1: “PERÚ SIN POBREZA EXTREMA”

Intervenciones integrales territoriales para erradicar pobreza extrema al 2030

Objetivo del programa

Eliminar la pobreza extrema mediante intervenciones multisectoriales en las zonas con mayor precariedad del país, integrando servicios básicos, desarrollo productivo, educación, salud y conectividad.

Componentes estratégicos

- Implementar *Paquetes Integrales de Inclusión Territorial* en distritos focalizados.
- Desarrollar infraestructura de agua, saneamiento, electrificación y conectividad rural.
- Integrar programas sociales (Juntos, Pensión 65, Contigo, Cuna Más).
- Fortalecer agricultura familiar con asistencia técnica, semillas certificadas y acceso a mercados.
- Implementar alfabetización y educación comunitaria para adultos.
- Realizar seguimiento territorial mediante equipos multisectoriales itinerantes.

Población prioritaria



- Zonas altoandinas y amazónicas.
- Hogares con extrema pobreza multidimensional.
- Tanto comunidades campesinas como nativas.

PROGRAMA NACIONAL 2: “INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y EMPLEO DIGNO”

Rediseño integral de la política social hacia la autonomía económica

Objetivo del programa

Reducir pobreza monetaria a través de empleo formal, emprendimientos sostenibles y cadenas productivas regionales, articuladas con programas sociales.

Componentes estratégicos

- Centros Territoriales de Inclusión Productiva en cada región.
- Vinculación de beneficiarios de Juntos y Contigo con capacitación y empleo formal.
- Programas de certificación de competencias laborales para jóvenes y mujeres.
- Emprendimientos rurales en agroecología, ganadería sostenible, turismo comunitario y bioeconomía.
- Acceso a microcréditos, capital semilla y compras públicas estatales.
- Asistencia técnica permanente para emprendimientos rurales y urbanos.

Población prioritaria

- Hogares pobres con jefatura femenina.
- Jóvenes en pobreza urbana.
- Agricultores familiares y asociaciones productivas.

PROGRAMA NACIONAL 3: “PRIMERA INFANCIA PERÚ”

Protección integral desde los primeros mil días de vida

Objetivo del programa

Garantizar desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 6 años mediante servicios de cuidado, alimentación, estimulación temprana, salud y acompañamiento familiar.

Componentes estratégicos

- Ampliación de Cuna Más con enfoque rural e intercultural.
- Seguimiento nutricional con MINSA y fortalecimiento contra anemia y desnutrición crónica.
- Centros de Estimulación Temprana en zonas rurales y andino-amazónicas.
- Programas de visita domiciliaria para familias con niños menores de tres años.
- Integración de educación inicial, salud y programas alimentarios.

Población prioritaria

- Niñas y niños en pobreza extrema.
- Hogares rurales dispersos.
- Comunidades indígenas y amazónicas.

PROGRAMA NACIONAL 4: “FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES”



Evaluación, articulación, transparencia y calidad de servicios

Objetivo del programa

Convertir el sistema de programas sociales en un sistema moderno, eficiente, transparente y orientado a resultados.

Componentes estratégicos

- Evaluaciones de impacto periódicas e independientes para cada programa social.
- Sistema Nacional Integrado de Información Social con interoperabilidad real.
- Unificación del Padrón General de Hogares con validación comunitaria.
- Capacitación continua de gestores sociales y operadores.
- Rediseño operativo de Juntos, Pensión 65, Cuna Más y Contigo.
- Observatorio Social Nacional con datos abiertos para ciudadanía e investigación.

Población prioritaria

- Beneficiarios actuales y potenciales de programas sociales.
- Gobiernos regionales y locales como ejecutores y aliados estratégicos.

PROGRAMA NACIONAL 5: “SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS”

Atención integral a personas adultas mayores, personas con habilidades diferentes y hogares vulnerables

Objetivo del programa

Garantizar cuidados dignos, permanentes y comunitarios a personas que requieren apoyo por edad, discapacidad o vulnerabilidad.

Componentes estratégicos

- Centros Comunitarios de Cuidados en distritos focalizados.
- Atención domiciliaria para personas con dependencia moderada o severa.
- Formación técnica de cuidadores con certificación formal.
- Integración de Pensión 65 y Contigo a esquemas de acompañamiento social.
- Servicios de respiro para familias cuidadoras.
- Redes comunitarias para prevención de abandono, negligencia y violencia.

Población prioritaria

- Personas adultas mayores en pobreza extrema.
- Personas con habilidades diferentes.
- Hogares monoparentales y familias cuidadoras.

PROGRAMA NACIONAL 6: “CIERRE DE BRECHAS TERRITORIALES E INTERCULTURALES”

Servicios básicos, conectividad, infraestructura productiva y presencia del Estado

Objetivo del programa

Reducir brechas estructurales entre territorios mediante intervenciones diferenciadas para sierra rural, selva y zonas altoandinas.



Componentes estratégicos

- Expansión de infraestructura de agua, saneamiento y electrificación rural.
- Conectividad digital para escuelas, postas y hogares en zonas rurales.
- Plataformas Itinerantes de Servicios del Estado (PIAS) y unidades móviles multisectoriales.
- Promoción de servicios bilingües e interculturales en salud y educación.
- Carreteras vecinales y accesos logísticos para agricultura familiar.
- Mapas territoriales de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Población prioritaria

- Comunidades nativas y campesinas.
- Distritos en extrema pobreza.
- Zonas con baja presencia estatal histórica.

Coherencia del conjunto de programas

Los seis programas nacionales:

- Abordan pobreza desde acciones estructurales.
- Integran política social con política económica.
- Garantizan enfoque de ciclo de vida.
- Fortalecen capacidades territoriales.
- Mejoran eficiencia del gasto social.
- Combaten causas y no solo síntomas de la pobreza.
- Reducen desigualdades de manera sostenible.

Este conjunto constituye una **reforma social de alcance nacional**, técnicamente sólida y políticamente viable.

INDICADORES, METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores se estructuran en tres niveles:

1. Indicadores de producto

Miden lo que el Estado hace directamente (implementación).

2. Indicadores de resultado

Evalúan cambios reales en la vida de las personas (brechas, cobertura, acceso).

3. Indicadores de impacto

Miden transformaciones profundas y sostenibles (pobreza, equidad territorial, inclusión).

I. INDICADORES DE PRODUCTO

Miden procesos, servicios implementados y cobertura inicial.

Indicador 1: Distritos atendidos por el Programa “Perú sin Pobreza Extrema”

- Línea de base: cobertura parcial y fragmentada.
- Meta 2030: intervención integral en el 100 % de distritos en extrema pobreza priorizados.



Indicador 2: Número de Centros Territoriales de Inclusión Productiva implementados

- Línea de base: inexistente.
- Meta 2030: uno operativo en cada región del país (25 en total).

Indicador 3: Beneficiarios de programas sociales que acceden a capacitación técnica o certificación laboral

- Línea de base: baja articulación con formación laboral.
- Meta 2030: 1 millón de beneficiarios capacitados o certificados.

Indicador 4: Niñas y niños atendidos por Cuna Más y servicios de primera infancia ampliados

- Línea de base: cobertura limitada, especialmente en zonas rurales.
- Meta 2030: 1.2 millones de niñas y niños atendidos.

Indicador 5: Instituciones del Estado integradas al Sistema Nacional de Información Social

- Línea de base: bases desconectadas entre MIDIS, MINSA, MINEDU, MTPE.
- Meta 2030: 100 % de sectores sociales conectados a un sistema interoperable único.

Indicador 6: Centros Comunitarios de Cuidados implementados

- Línea de base: no existe un sistema nacional de cuidados.
- Meta 2030: 500 centros a nivel nacional.

Indicador 7: Plataformas Itinerantes de Servicios (PIAS) ampliadas y operativas

- Línea de base: operación parcial en Amazonía.
- Meta 2030: expansión a sierra rural y zonas altoandinas (mínimo 40 unidades).

II. INDICADORES DE RESULTADO

Miden cambios en bienestar, acceso a servicios, oportunidades y reducción de brechas.

Indicador 8: Reducción de la pobreza monetaria nacional

- Línea de base (2024): 27.6 %.
- Meta 2030: reducir al 18 %.

Indicador 9: Reducción de la pobreza extrema

- Línea de base: 5.5 %.
- Meta 2030: reducir al 2 %.

Indicador 10: Reducción de la pobreza multidimensional

- Línea de base: elevada en zonas rurales y andino-amazónicas.
- Meta 2030: reducción del 35 %.

Indicador 11: Incremento del empleo formal en población beneficiaria de programas sociales

- Línea de base: predominio de informalidad.



- Meta 2030: aumento del 30 %.

Indicador 12: Acceso a servicios básicos en territorios priorizados

- Agua segura, saneamiento, electrificación, conectividad digital.
- Meta 2030: 70 % de reducción de brechas territoriales.

Indicador 13: Reducción de anemia en primera infancia

- Línea de base: alrededor del 43 % en menores de 3 años.
- Meta 2030: reducir al 20 %.

Indicador 14: Aumento de hogares rurales con acceso a infraestructura productiva mínima

- Meta 2030: 50 % de hogares rurales integrados a cadenas productivas.

Indicador 15: Participación de personas con habilidades diferentes en programas de cuidados y protección social

- Línea de base: limitada e incompleta.
- Meta 2030: 300,000 personas incorporadas.

III. INDICADORES DE IMPACTO

Miden cambios estructurales sostenibles.

Indicador 16: Reducción sostenible de desigualdades territoriales en pobreza

- Meta 2030: disminuir en 40 % la brecha rural–urbana.

Indicador 17: Incremento del Índice Nacional de Inclusión Social

- Línea de base: bajo y con alta desigualdad.
- Meta 2030: incremento del 50 %.

Indicador 18: Incremento del desarrollo infantil temprano en zonas rurales y amazónicas

- Meta 2030: alcanzar 80 % de desarrollo integral adecuado.

Indicador 19: Mejora del Índice de Protección Social del Perú

- Meta 2030: incremento del 60 %, reflejando cuidados, apoyos y servicios permanentes.

Indicador 20: Reducción de la vulnerabilidad económica nacional

- Meta 2030: 6 de cada 10 hogares que hoy están entre pobreza y vulnerabilidad pasan a condiciones socioeconómicas estables.

IV. Medios de verificación

Instituciones responsables de recojo y procesamiento de datos

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
- Ministerio de Salud (MINSA).
- Ministerio de Educación (MINEDU).



- Gobiernos regionales y municipalidades.
- CEPLAN.

Herramientas técnicas

- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
- Censos Nacionales.
- Padrón General de Hogares (PGH).
- Sistema Nacional Integrado de Información Social.
- Registros administrativos por programa social.
- Evaluaciones externas e independientes.
- Informes territoriales de las PIAS y Centros de Inclusión Productiva.

SÍNTESIS INTEGRADORA Y CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

I. Síntesis general: una nueva visión de la política social en el Perú

El Eje N.º 6 plantea una transformación profunda de la política de lucha contra la pobreza en el Perú. El diagnóstico evidenció que la pobreza no es solamente falta de ingresos; es una forma de exclusión estructural que afecta derechos, acceso a oportunidades, bienestar emocional, infraestructura básica y relaciones sociales. La pobreza —monetaria y multidimensional— no solo limita vidas; condiciona el futuro de generaciones completas.

Este eje propone transitar de un enfoque asistencialista hacia uno de **inclusión, autonomía económica, fortalecimiento institucional y justicia territorial**. Reconoce la importancia de los programas sociales existentes, pero advierte sus limitaciones y la urgencia de modernizarlos, articulando esfuerzos estatales, comunitarios y productivos.

Se plantea una política social integral donde:

- Los programas sociales no mitiguen solo la pobreza actual, sino que prevengan la pobreza futura.
- La inclusión productiva sea motor de movilidad económica.
- El acceso a servicios básicos sea un derecho garantizado y no un privilegio.
- Los cuidados se reconozcan como pilar del desarrollo humano.
- Las brechas territoriales se aborden con políticas diferenciadas e interculturales.
- El Estado funcione de manera articulada, con información unificada y decisiones basadas en evidencia.

II. Ejes conceptuales integradores del enfoque propuesto

La propuesta del Eje 6 se articula en torno a cinco conceptos fundamentales:

1. Desarrollo Humano como núcleo de la intervención social

La lucha contra la pobreza requiere ampliar capacidades, oportunidades y libertades. No basta aumentar ingresos: se debe garantizar acceso a educación, salud, vivienda digna, alimentación, empleabilidad, seguridad y participación.

2. Protección Social Integral basada en el ciclo de vida



Cada etapa (primera infancia, juventud, adulterz, vejez) tiene vulnerabilidades propias. La política social debe anticiparse a los riesgos, acompañar trayectorias vitales y asegurar cuidados para quienes lo requieren.

3. Inclusión Productiva como motor de autonomía económica

Sin empleo digno o capacidad productiva, la pobreza se reproduce. La propuesta articula programas sociales con cadenas productivas, capacitación técnica e innovación territorial.

4. Justicia Territorial e Interculturalidad

La pobreza no es homogénea: se concentra en zonas rurales, andinas, amazónicas y poblaciones indígenas. Las políticas deben adaptarse a contextos culturales, climáticos y geográficos, reconociendo diversidad y derechos colectivos.

5. Modernización del Estado Social

Se requiere un Estado que supervise, evalúe, aprenda y se articule. La interoperabilidad de datos, la transparencia y la evaluación permanente son pilares de esta reforma.

III. Aportes estratégicos del Eje 6 al Plan de Gobierno del Partido Demócrata Verde

El Eje 6 no es un componente aislado del plan: es uno de sus ejes estructuradores.

1. Contribuye al bienestar de la población más vulnerable

Permite cerrar brechas de acceso y dignidad para millones de peruanos históricamente excluidos.

2. Fortalece la cohesión social y reduce tensiones estructurales

La desigualdad económica es una de las principales causas de conflictividad; este eje busca reducirla de manera sostenible.

3. Impulsa crecimiento económico sostenido

La reducción de pobreza aumenta productividad, formalización y demanda interna.

4. Reduce riesgos sociales y vulnerabilidades

Al asegurar cuidados, servicios básicos y resiliencia territorial, disminuye efectos de crisis económicas, sanitarias o ambientales.

5. Moderniza la institucionalidad del Estado

Conecta sector social con economía, infraestructura, empleo, salud, educación y gobiernos territoriales.

IV. Transformación esperada hacia el 2030



Si los programas, lineamientos e indicadores planteados se ejecutan de manera consistente, el Perú puede alcanzar transformaciones históricas:

1. Pobreza extrema prácticamente eliminada

Una reducción al 2 % representa un hito comparable a los países de mayor avance en América Latina.

2. Pobreza multidimensional significativamente reducida

El acceso a agua, energía, internet, salud y educación permitirá que millones de hogares superen privaciones históricas.

3. Regiones más integradas y con menos desigualdades territoriales

El desarrollo territorial permitirá que los avances no se concentren solo en Lima o ciudades principales.

4. Hogares con autonomía económica y empleo digno

La articulación de programas sociales con inclusión productiva plantea una salida sostenible de la pobreza.

5. Primera infancia con mejores oportunidades para el futuro

El fortalecimiento de Cuna Más, salud y estimulación temprana reduce la transmisión intergeneracional de la pobreza.

6. Cuidados dignos para adultos mayores y personas con habilidades diferentes

La creación del Sistema Nacional de Cuidados es una de las reformas sociales más urgentes y de mayor impacto humano.

V. Conclusión estratégica

El Eje N.º 6 sintetiza el compromiso del Partido Demócrata Verde con un país más igualitario, justo y solidario. Representa una reforma integral de la política social, diseñada para que el Estado sea un socio del desarrollo y no solo un proveedor de asistencia.

La pobreza en el Perú no es inevitable; es el resultado de decisiones políticas. Por ello, este eje apuesta por decisiones diferentes:

- Un Estado moderno que coordina, evalúa y aprende.
- Programas sociales que empoderan, no que perpetúan dependencia.
- Territorios que reciben políticas hechas a su medida.
- Ciudadanos que pueden construir proyectos de vida libres de carencias estructurales.
- Inclusión productiva que convierte potencial en oportunidades reales.
- Cuidados dignos que reconocen la dimensión humana del desarrollo.

El objetivo final es claro:

Un Perú donde la pobreza deje de ser destino y se convierta en un capítulo superado de nuestra historia.



II. OBJETIVO GENERAL: TERRITORIO SOSTENIBLE

El territorio peruano es un espacio de enorme diversidad geográfica, climática, cultural y productiva. Esta diversidad, lejos de ser una simple característica física, constituye la base misma de la identidad nacional y una oportunidad estratégica para el desarrollo sostenible del país. Sin embargo, el modo en que el territorio ha sido ocupado, gestionado y transformado a lo largo de las últimas décadas evidencia profundas distorsiones que comprometen las posibilidades de desarrollo equitativo, seguro y ambientalmente responsable para las generaciones actuales y futuras.

El Perú concentra 11 ecorregiones, 84 de las 117 zonas de vida del planeta, y posee una geografía marcada por la cordillera de los Andes, la vasta Amazonía y una franja costera árida pero densamente poblada. Esta complejidad genera una interacción dinámica entre ecosistemas, actividades productivas, asentamientos humanos y recursos naturales. Sin embargo, la planificación del territorio no ha avanzado a ese mismo ritmo. En gran parte del país, el crecimiento urbano, la infraestructura, la agricultura, la minería, el transporte y el uso del suelo se han expandido sin un enfoque integral, sin estudios de capacidad de carga y sin considerar los riesgos naturales y climáticos.

La ausencia de ordenamiento territorial vinculante ha permitido la proliferación de urbes fragmentadas, con barrios enteros asentados en laderas inestables, cauces de ríos y quebradas; zonas industriales convivientes sin regulación con viviendas; pérdida de valles agrícolas de alto valor; y expansión urbana sin servicios básicos adecuados. Según el INEI (2023), más del 70% del crecimiento urbano reciente ha sido informal, lo que no solo implica falta de títulos de propiedad sino carencia estructural de agua potable, saneamiento, drenaje pluvial, gestión de residuos sólidos y conexiones seguras de electricidad.

En las áreas rurales, la situación es igualmente compleja. El Perú posee más de 2 500 centros poblados rurales que se encuentran desconectados de mercados, servicios y oportunidades productivas. La limitada presencia del Estado es una de las causas de la persistente desigualdad territorial: mientras ciudades capitales tienen acceso a servicios especializados y economías diversificadas, comunidades rurales enfrentan brechas en caminos vecinales, conectividad digital, acceso al agua, asistencia técnica y financiamiento.

Las desigualdades territoriales también se expresan en la vulnerabilidad frente a desastres naturales. El Perú ocupa el puesto 11 en el Índice Global de Riesgo (INFORM Risk 2023), situándose entre los países con mayor exposición a terremotos, inundaciones, deslizamientos, sequías y fenómenos climáticos extremos. La concentración de población en zonas de riesgo no mitigable, sumada a infraestructura deficiente y escasa cultura de prevención, provoca pérdidas humanas y económicas recurrentes. El Niño Costero 2017 causó daños equivalentes al 3% del PBI nacional, y según el Ministerio de Economía y Finanzas, cada fenómeno extremo genera retrocesos de hasta 5 años en el desarrollo local de regiones afectadas.

A ello se agrega la crisis ambiental. La deforestación en la Amazonía superó 203 mil hectáreas en 2020, según Geobosques; la contaminación de ríos por minería ilegal y relaves es una amenaza permanente; la calidad del aire en ciudades como Lima, Arequipa, Cusco o Ilo



superá los límites recomendados por la OMS; y la disponibilidad de agua se encuentra sometida a presiones crecientes por el cambio climático, el crecimiento urbano y la agricultura intensiva. Este deterioro ambiental afecta la salud, la biodiversidad, la seguridad hídrica y alimentaria, y compromete la capacidad del territorio para sostener actividades productivas a largo plazo.

Frente a esta realidad, el Partido Demócrata Verde plantea que el territorio no debe verse como un simple contenedor físico donde ocurren actividades humanas, sino como un sistema vivo, interdependiente y frágil. Un territorio sostenible es aquel en que el desarrollo urbano y rural se planifica con enfoque de derechos, se gestiona el riesgo con visión prospectiva, se protege la diversidad biológica, se garantiza la calidad ambiental y se resguardan los recursos hídricos que hacen posible la vida y la economía.

El Objetivo II define una hoja de ruta para transformar la forma en que Perú entiende y gestiona su espacio geográfico. Parte del principio de que no habrá desarrollo justo ni sostenible sin un territorio ordenado, resiliente, ambientalmente equilibrado y gestionado mediante decisiones basadas en evidencia científica, participación ciudadana y corresponsabilidad entre Estado, empresa y sociedad.

Este objetivo general se operacionaliza en tres ejes estratégicos:

- Eje 7: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Rural
- Eje 8: Gestión del Riesgo de Desastres
- Eje 9: Calidad Ambiental, Protección del Ambiente, Cambio Climático, Diversidad Biológica y Recursos Hídricos

Cada eje aborda dimensiones complementarias, pero profundamente interdependientes. Ninguna política puede sostenerse sin considerar a las otras. Ordenar el territorio requiere reducir riesgos; proteger el ambiente exige gestionar el agua y los ecosistemas; y desarrollar lo urbano y rural implica garantizar la integridad ecológica y la seguridad de las comunidades.

Esta introducción establece el marco conceptual y político que orienta las políticas del Partido Demócrata Verde para construir un territorio sostenible, justo, resiliente y ambientalmente equilibrado.

EJE N° 7: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

I. INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial constituye uno de los pilares más complejos y determinantes para el desarrollo nacional del Perú. No se trata únicamente de la distribución física de la población o de las actividades productivas, sino de la articulación armónica entre sociedad, Estado y naturaleza dentro de un espacio geográfico de enorme diversidad, fragilidad ecológica y profundas desigualdades históricas.



A diferencia de países que lograron consolidar políticas territoriales claras, estables y vinculantes (como Colombia, Chile, Canadá o ciertos miembros de la Unión Europea), el Perú ha experimentado un proceso de ocupación territorial esencialmente **espontáneo, desregulado, impulsado por la necesidad, la informalidad** y, en muchos casos, **la ausencia total del Estado**. El resultado es un país partido en múltiples realidades que no dialogan entre sí, donde las ciudades crecen sin planificación y donde los territorios rurales (a pesar de su enorme potencial) permanecen marginados del desarrollo nacional.

Hablar de ordenamiento territorial en el Perú implica abordar simultáneamente:

- Desigualdades estructurales entre costa, sierra y selva.
- Brechas profundas en infraestructura y servicios.
- Vulnerabilidad física y social frente a desastres.
- Pérdida acelerada de ecosistemas.
- Conflictos por uso del suelo y superposición de derechos.
- Fragmentación institucional y normativa.
- Expansión urbana informal sin precedentes en la región.

El espacio peruano no es homogéneo. Es una suma de territorios superpuestos donde convergen dinámicas económicas y culturales extraordinariamente distintas: la macrocosta urbana-industrial; la sierra agrícola, dispersa y tradicional; la Amazonía biodiversa y frágil; las grandes ciudades intermedias; los territorios mineros; los corredores logísticos; las fronteras vivas; las cuencas hídricas en tensión.

Sin embargo, estas realidades conviven dentro de un marco institucional donde:

- No existe un **POT (Plan de Ordenamiento Territorial) nacional vinculante**.
- La Zonificación Ecológica Económica avanza lentamente.
- Los Gobiernos Regionales carecen de recursos y capacidades suficientes.
- Los municipios son incapaces de controlar habilitaciones ilegales.
- El catastro nacional no está integrado.
- La planificación no condiciona las inversiones públicas.
- Las decisiones territoriales se toman sin datos actualizados.

El resultado es un territorio que “se gobierna solo”, pero no de manera armónica, sino bajo la lógica del mercado informal, la necesidad económica inmediata y, en algunos casos, las redes de tráfico de tierras y la colusión con autoridades locales.

El territorio como expresión de desigualdad histórica



Las cifras lo demuestran con claridad. Según el INEI:

- La costa concentra el **55% de la población**, aunque representa apenas el **11% del territorio**.
- La sierra, con **31% de la población**, enfrenta los mayores índices de pobreza y aislamiento.
- La Amazonía representa el **60% del territorio**, pero menos del **15% de la población**, con limitadísima presencia estatal.

Estas desigualdades no son solo demográficas: son territoriales.

Afectan:

- La distribución de servicios públicos.
- La competitividad económica.
- La movilidad social.
- La identidad cultural.
- La seguridad alimentaria.
- La gobernanza ambiental.

La desigualdad territorial es, en el fondo, desigualdad de oportunidades.

Un modelo urbano agotado

Las ciudades del Perú crecieron bajo un modelo de expansión horizontal extensiva, con urbanizaciones informales que avanzan sobre:

- Suelos agrícolas de alto valor.
- Zonas de recarga hídrica.
- Humedales.
- Playas.
- Laderas con pendiente >30%.
- Fajas marginales de ríos.
- Áreas arqueológicas.



Este crecimiento ha hecho insostenible la provisión de servicios públicos. Se estima que proveer agua y saneamiento a áreas informalmente ocupadas cuesta entre **3 y 6 veces más** que hacerlo en áreas planificadas.

El problema no se limita a Lima.

También ocurre en:

- Piura (asentamientos en quebradas secas que se activan con El Niño).
- Arequipa (ocupación de laderas volcánicas).
- Cusco (urbanización sobre terrazas de cultivo).
- Juliaca (expansión sobre humedales).
- Chimbote (ocupación en zonas industriales).

La informalidad urbana no es una anomalía: se ha convertido en el patrón dominante de urbanización.

Una ruralidad económicamente estratégica, pero estructuralmente abandonada

Los territorios rurales sostienen actividades críticas:

- La agricultura familiar produce **70% de los alimentos frescos**.
- La Amazonía provee servicios ecosistémicos esenciales.
- La minería (medianas y pequeñas) aporta más del 10% del PBI.
- El turismo rural comunitario dinamiza decenas de comunidades.
- La sierra alta regula el agua para toda la costa.

A pesar de ello, la ruralidad enfrenta:

- Caminos en mal estado.
- Conectividad digital deficiente.
- Servicios de salud y educación insuficientes.
- Asistencia técnica mínima.
- Pérdida de jóvenes que migran.
- Desarticulación con mercados.

La ruralidad es estratégica, pero ha sido tratada como periferia.



Fragilidad ambiental y climática extrema

Según Geobosques (MINAM):

- Entre 2001 y 2021 el Perú perdió **3,3 millones de hectáreas de bosques**.
- Solo en 2020 se perdieron **203 272 hectáreas**.
- La Amazonía peruana es ahora uno de los frentes de deforestación más activos de Sudamérica.

Y según el SENAMHI e INAIGEM, el retroceso glaciar supera el **53%** desde 1962. Esto pone en riesgo la disponibilidad de agua para:

- Agricultura.
- Consumo humano.
- Generación eléctrica.

Riesgos ambientales y sostenibilidad

- Proyecciones climáticas y sostenibilidad del territorio:
 - La sostenibilidad del territorio en Perú enfrenta grandes desafíos, especialmente en relación con la gestión de recursos naturales y los impactos del cambio climático. El país es uno de los más vulnerables al cambio climático, con fenómenos como El Niño y la sequía que afectan la agricultura y los sistemas de agua (Ministerio del Ambiente, 2021). Además, la deforestación en la Amazonía peruana ha aumentado en los últimos años, afectando la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos (MINAM, 2020).
 - En términos de proyecciones climáticas, se espera que el Perú enfrente sequías más prolongadas, especialmente en las regiones de la sierra sur y la selva alta, lo que afectará la disponibilidad de agua para consumo humano y la producción agrícola. Por otro lado, las áreas urbanas también sufrirán efectos como olas de calor, inundaciones y contaminación del aire si no se toman medidas efectivas de adaptación y mitigación (Instituto Nacional de Defensa Civil [INDECI], 2020).
 - El ordenamiento territorial debe considerar estos riesgos para proponer estrategias de adaptación y mitigación que protejan tanto los territorios rurales como las ciudades, promoviendo una gestión sostenible de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático.

Un Estado sin gobernanza territorial

Las instituciones territoriales en el Perú están dispersas:



- CEPLAN planifica.
- MINAM regula aspectos ambientales.
- MVCS supervisa desarrollo urbano.
- MIDAGRI supervisa agricultura y tierras.
- ANA administra recursos hídricos.
- COFOPRI titula.
- Gobiernos regionales gestionan el territorio.
- Municipios otorgan licencias.

Cada uno funciona como isla normativa. La falta de diálogo entre sistemas provoca:

- Superposición de funciones.
- Decisiones contradictorias.
- Inversiones mal diseñadas.
- Territorios vulnerables.
- Expansión informal incontrolada.

Es por eso que el Partido Demócrata Verde considera que el Eje 7 es uno de los pilares de la **refundación institucional del territorio peruano**.

II. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

2.1. Panorama general del territorio peruano: un país altamente diferenciado

El Perú presenta un patrón territorial extremadamente fragmentado.

Tres macrorregiones geográficas (costa, sierra y selva) concentran dinámicas humanas, ambientales y económicas completamente diferentes entre sí. Entenderlas es indispensable para proponer un ordenamiento territorial realista.

Costa: franja densamente poblada y altamente vulnerable

- Concentra al **55% de la población peruana**.
- Representa solo el **11% del territorio nacional**.
- Alberga las principales ciudades, puertos, polos industriales, zonas logísticas y servicios de alto nivel.



- Tiene el **mayor estrés hídrico del país**, dependiendo del agua que proviene de los glaciares andinos.

Las ciudades de la costa son, simultáneamente:

- Motores económicos.
- Polos de migración.
- Zonas con enorme déficit de vivienda formal.
- Territorios extremadamente vulnerables a sismos, tsunamis e inundaciones costeras.

La costa, por su estrechez física, ya enfrentó un “techo territorial”: no tiene más espacio para crecer horizontalmente sin sacrificar valles agrícolas, humedales, dunas de protección natural y zonas ecológicas estratégicas.

Sierra: territorio de origen ancestral con graves barreras de acceso

- Concentra el **31% de la población**.
- Estructura productiva dominada por agricultura familiar, ganadería, minería y turismo.
- Aislada por topografía extrema (cordillera, valles estrechos, puna).
- Baja densidad vial: solo **el 13% de vías rurales están asfaltadas**.

Sus poblaciones enfrentan:

- Brechas de acceso a servicios básicos.
- Baja oferta de infraestructura económica.
- Alta vulnerabilidad a heladas, sequías y desprendimientos de ladera.
- Pérdida de suelos agrícolas por erosión.
- Abandono progresivo de jóvenes que migran a ciudades de la costa.

La sierra es clave para la seguridad hídrica nacional: regula el agua que abastece a la costa, alimenta centrales hidroeléctricas y sostiene cuencas críticas.

Selva: un territorio vasto, biodiverso y poco integrado al país

- Representa el **60% del territorio nacional**, pero menos del 15% de la población.
- Alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y recursos hídricos de escala continental.



- Región con mayor deforestación y presencia de economías ilegales.
- Brechas severas de presencia estatal, salud y conectividad.

Aunque la selva es estratégica para la regulación climática mundial, también es el territorio más olvidado del Perú.

La Amazonía enfrenta:

- Carreteras informales que destruyen ecosistemas.
- Expansión agrícola migratoria desregulada.
- Minería ilegal descontrolada.
- Ríos contaminados por mercurio.
- Ausencia de infraestructura logística.
- Débil control territorial.
- Superposición de concesiones mineras, forestales y de conservación.

2.2. Urbanización: el modelo actual está agotado

El Perú urbano se desarrolló al margen del Estado.

Según el INEI, **más del 70% del crecimiento urbano de los últimos 40 años ha sido informal**.

Esto implica que:

- La mayoría de barrios surgió sin planificación.
- No hubo habilitación urbana.
- No existieron redes de agua ni saneamiento iniciales.
- Se ocuparon laderas, cauces, áreas de riesgo no mitigable.
- La provisión futura de servicios se vuelve extremadamente costosa.

El tráfico de terrenos como poder fáctico

Organizaciones criminales han capturado parte del territorio:

- Invaden tierras del Estado.
- Lotizan ilegalmente.



- Venden predios sin saneamiento ni servicios.
- Extorsionan a familias.
- Manipulan autoridades municipales.

En regiones como Lima, Piura, Lambayeque y Arequipa, el tráfico de terrenos es más rentable que el narcotráfico en volumen económico anual y en capacidad de cooptación de funcionarios locales.

Perú carece de ciudades planificadas

De las 180 ciudades principales:

- Menos del **12%** tiene un **Plan de Desarrollo Urbano (PDU)** vigente y alineado al presupuesto.
- Menos del **4%** tiene un **Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)** actualizado.
- Ninguna tiene un **esquema de ciudad compacta o de proximidad**.

Las ciudades crecen sin límites, sin densidad adecuada, sin ejes de transporte y sin áreas verdes suficientes.

2.3. Ruralidad: el territorio invisible del país

La ruralidad está compuesta por:

- Comunidades campesinas.
- Comunidades nativas.
- Centros poblados dispersos.
- Territorios agroproductivos.
- Áreas de bosques y conservación.

El Estado no llegó de manera suficiente a estos territorios.

Principales problemas de la ruralidad peruana

1. Infraestructura vial insuficiente

El 60% de caminos rurales se encuentra en mal estado, lo que genera:

- Pérdidas post cosecha.
- Altos costos logísticos.



- Menor rentabilidad agrícola.
- Aislamiento económico.

2. Conectividad digital limitada

El acceso a internet rural no supera el **40%**.

Sin conectividad, no hay acceso a:

- Educación digital.
- Telemedicina.
- Mercados virtuales.
- Información meteorológica.
- Alertas tempranas.

3. Baja productividad agrícola

La agricultura familiar:

- Tiene acceso limitado a crédito.
- Carece de riego tecnificado.
- Utiliza semillas de bajo rendimiento.
- Depende de intermediarios.
- Pierde competitividad.

4. Migración y despoblamiento

La falta de oportunidades fuerza la migración de jóvenes a ciudades, produciendo:

1. Despoblamiento rural.
2. Abandono de tierras.
3. Pérdida de saberes ancestrales.
4. Incremento urbano desordenado.

5. Vivienda y saneamiento

Una de las principales brechas que persisten entre las zonas urbanas y rurales en Perú es el acceso a servicios básicos. En las áreas urbanas, la cobertura de agua potable alcanza un 92% de la población, mientras que en las zonas rurales, solo el 78% de los habitantes tiene acceso a este servicio (INEI, 2020). En términos de saneamiento, las zonas rurales enfrentan grandes retos debido a la falta de infraestructura adecuada, con una cobertura de alcantarillado sanitario en el ámbito rural de apenas 39% en comparación con 95% en las ciudades (Ministerio de Vivienda, 2020).



La vivienda adecuada también es una preocupación. En áreas rurales, muchas viviendas no cumplen con las normas mínimas de habitabilidad, debido a factores como el deterioro de las viviendas y la falta de acceso a servicios básicos. En el contexto urbano, aunque el acceso a vivienda ha mejorado, la expansión desordenada de asentamientos informales ha generado pobreza urbana y problemas en la tenencia de tierras (Ministerio de Vivienda, 2019).

El saneamiento es otro tema crucial, especialmente en áreas rurales donde se estima que más del 40% de la población no tiene acceso a servicios adecuados de eliminación de excretas (Ministerio de Salud, 2021). La infraestructura de saneamiento en estas zonas se encuentra en niveles precarios, lo que genera riesgos de salud pública y afecta la calidad de vida.

2.4. Riesgos físicos y climáticos: el peligro no es natural, es territorial

Principales riesgos por región

- **Costa:** tsunamis, inundaciones, huaycos, sismos.
- **Sierra:** heladas, sequías, deslizamientos, sismos.
- **Selva:** inundaciones, erosión fluvial, desborde de ríos, incendios.

La ocupación de áreas de riesgo es la principal causa de desastres. Ningún desastre es “natural”: siempre hay un componente territorial y humano.

El Niño 2017, por ejemplo:

- Afectó a **1,7 millones de personas**.
- Destruyó más de **50 000 viviendas**.
- Arrasó **4 000 km de carreteras**.
- Generó pérdidas equivalentes al **3% del PBI**.

El problema no fue solo el fenómeno climático, sino la ocupación de quebradas y cauces.

2.5. Deforestación y degradación de ecosistemas

La Amazonía peruana es uno de los frentes de deforestación más críticos del mundo.

Según Geobosques:

- La pérdida anual supera las **150 000–200 000 ha**.
- La agricultura migratoria genera el 60% del problema.
- La minería ilegal representa el 15–18%.
- Las carreteras informales abren nuevos frentes de tala.



Impactos

- Pérdida de biodiversidad única.
- Alteración del ciclo del agua.
- Incremento de CO₂.
- Desaparición de culturas indígenas.
- Erosión de suelos.
- Afectación de cuencas amazónicas.

2.6. Gobernanza fragmentada: el cuello de botella institucional

El problema más crítico es la **ausencia de gobernanza territorial**.

No existe:

- Catastro integrado.
- Base cartográfica oficial actualizada
- Sistema único de licencias.
- Control nacional de habilitaciones.
- Correlación entre planificación y presupuesto.

Los municipios otorgan licencias sin evaluar riesgo; los gobiernos regionales no pueden controlar invasiones; el Estado central planifica sin datos actualizados.

2.7. Gobernanza y Participación Ciudadana

Estrategias de inclusión social y participación local:

La gobernanza y la participación ciudadana son esenciales para el desarrollo sostenible del territorio. La participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre el uso del suelo, la gestión de recursos naturales, y las políticas públicas es clave para construir territorios resilientes e inclusivos.

Es necesario fortalecer las capacidades locales mediante la descentralización de la toma de decisiones y la transferencia de competencias a los gobiernos locales. Esto permitirá una gestión más efectiva y adaptada a las realidades locales, promoviendo la inclusión social de grupos marginados y vulnerables. Las comunidades indígenas y las poblaciones rurales



deben tener acceso a espacios de diálogo y participación para garantizar que sus derechos y necesidades sean considerados en el desarrollo territorial (Rojas, 2019).

La participación ciudadana en la gestión territorial también promueve la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos locales y nacionales. Crear plataformas digitales para el monitoreo de proyectos públicos, realizar consultas previas y establecer mecanismos de retroalimentación ciudadana son algunas de las formas más efectivas de garantizar que la planificación y la ejecución de políticas públicas respondan a las necesidades de la población.

El ordenamiento territorial requiere un **Estado moderno**, articulado, interoperable y con capacidades técnicas sostenidas.

III. MARCO NORMATIVO

“El ordenamiento territorial sin fuerza legal es solo un dibujo. El Perú necesita normativa vinculante.”

El marco normativo peruano para el territorio es extenso pero **fragmentado**, con leyes que no dialogan entre sí, vacíos de competencia, criterios contradictorios y falta de instrumentos vinculantes. El resultado es un territorio regulado por múltiples instituciones, pero gobernado por nadie.

A continuación, se presenta una revisión exhaustiva de la legislación clave vinculada al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, ruralidad, ambiente, gestión de riesgos y suelos.

3.1. Constitución Política del Perú (1993)

La Constitución establece los principios rectores de la función del territorio:

Artículos relevantes

- **Art. 66:** Los recursos naturales pertenecen a la Nación.
- **Art. 67:** El Estado determina la política del ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos.
- **Art. 195** (municipios): Ordenamiento territorial y desarrollo urbano son funciones municipales.
- **Art. 188–190:** Organización del Estado en niveles de Gobierno.

Análisis

La Constitución reconoce la **función social del territorio**, pero no define explícitamente el **ordenamiento territorial vinculante**.

Este vacío constitucional permite que:



- Los POT no sean obligatorios.
- Las municipalidades aprueben habilitaciones sin criterios técnicos.
- Los gobiernos regionales carezcan de poder para regular la urbanización informal.

El Partido Demócrata Verde propondrá **una reforma constitucional menor** para incorporar el principio de “**Planificación Territorial Vinculante**”, siguiendo modelos comparados (Colombia, Chile, Costa Rica).

3.2. Ley de Bases de la Descentralización – Ley N.º 27783

Define competencias generales de cada nivel de gobierno.

Competencias territoriales relevantes

- Gobiernos regionales: “ordenamiento y gestión del territorio”.
- Gobiernos locales: desarrollo urbano, control de uso del suelo, licencias.

Limitaciones

- La ley distribuye funciones, pero no define **cómo** se articulan.
- No establece obligatoriedad de instrumentos de planificación.
- No aclara qué nivel tiene prioridad en caso de contradicción entre POT, PAT y PDU.

Esto genera el clásico problema peruano:

Los municipios autorizan urbanizaciones en zonas donde el Gobierno Regional lo prohíbe.

3.3. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N.º 27867

Define competencias sobre:

- Zonificación ecológica y económica (ZEE).
- Ordenamiento territorial (OT).
- Uso y manejo sostenible de recursos naturales.
- Gestión del riesgo y adaptación climática.
- Conservación ambiental.

Limitaciones reales

- Los gobiernos regionales no tienen capacidad coercitiva para impedir invasiones.



- No pueden anular licencias municipales otorgadas de manera irregular.
- No cuentan con financiamiento sostenido para implementar OT.

El Partido Demócrata Verde propondrá modificar esta ley para crear:

➤ **“Autoridad Regional de Ordenamiento Territorial (AROT)”**

Con competencias claras, presupuesto fijo y atribución de detener habilitaciones ilegales.

3.4. Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972

Da a los municipios control del suelo urbano. Incluye:

- Desarrollo urbano.
- Habilitaciones urbanas.
- Licencias de construcción.
- Administración del catastro municipal.

El principal problema del Perú está aquí

Esta ley permite que municipios:

- Habiliten terrenos sin coordinación con el Gobierno Regional.
- Autoricen urbanizaciones en zonas de riesgo.
- Titulen predios irregulares.
- Modifiquen zonificaciones sin estudio técnico.
- Carezcan de filtros para evitar el tráfico de terrenos.

Consecuencia

La informalidad no es espontánea: **está normativamente permitida**.

3.5. Ley General del Ambiente – Ley N.º 28611

Es la ley marco para la sostenibilidad ambiental.

Aportes

- Reconoce el ordenamiento territorial como instrumento ambiental.
- Define principios de gestión sostenible.
- Establece la necesidad de coordinación intersectorial.



Limitaciones

- No establece instrumentos vinculantes.
- No se aplica de forma obligatoria a municipios.
- No evita la urbanización sobre suelos agrícolas o ecosistemas frágiles.

3.6. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGERD) – Ley N.º 29664

Fundamental para proteger vidas, viviendas e infraestructura.

Problema grave

Los mapas de riesgo NO son vinculantes.

Un municipio puede aprobar una urbanización donde CENEPRED determina **riesgo no mitigable**.

El Partido Demócrata Verde propondrá:

- **Riesgo cero como obligación legal**

Si el riesgo “no es mitigable”, queda prohibida **toda habilitación urbana**.

3.7. Ley de Recursos Hídricos – Ley N.º 29338 (ANA)

Protege:

- Riberas.
- Fajas marginales.
- Fuentes de agua.

Problema

La ANA carece de poder para frenar urbanizaciones ilegales en riberas (ej.: SJL en Lima, Piura y Chiclayo).

3.8. Ley Forestal y de Fauna Silvestre – Ley N.º 29763 (SERFOR)

Regula ecosistemas forestales, pero...

Problema

La expansión agrícola y las carreteras no planificadas avanza más rápido que la capacidad de control.



3.9. Ley de Ordenamiento Territorial y Creación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial – Ley N.º 32279

La Ley N.º 32279 constituye el primer intento normativo integral para dotar al país de un marco legal específico en materia de ordenamiento territorial, creando el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SINADOT) como espacio de articulación entre los tres niveles de gobierno. La norma reconoce el ordenamiento territorial como un proceso técnico, participativo y multisectorial orientado a organizar el uso del territorio, prevenir conflictos por el suelo, reducir riesgos y promover un desarrollo urbano y rural equilibrado.

No obstante su relevancia, la ley presenta una limitación estructural central: no establece el carácter plenamente vinculante de los instrumentos de ordenamiento territorial, ni define con claridad una jerarquía normativa que prevalezca sobre las decisiones sectoriales o municipales. En la práctica, el SINADOT se configura más como un sistema de coordinación que como una autoridad con capacidad efectiva para ordenar el territorio, reproduciendo el problema histórico de planes que existen en el papel, pero no condicionan las decisiones reales de ocupación del suelo.

Esta situación confirma que, aun con la aprobación de la Ley N.º 32279, el Perú continúa sin un sistema de ordenamiento territorial con fuerza legal suficiente para frenar la expansión urbana informal, el tráfico de tierras y la ocupación de zonas de riesgo, lo que refuerza la necesidad de avanzar hacia una normativa de ordenamiento territorial verdaderamente vinculante, con autoridad clara, jerarquía normativa y capacidad coercitiva.

3.10. Normas sectoriales complementarias

MVCS

- Ley 29090 – Habilitaciones Urbanas.
- Normas técnicas para vivienda, agua y saneamiento.
- PDU, PAT, PIT, PIE (no vinculantes).

MIDAGRI

- Lineamientos de protección de suelos agrícolas.
- Normas de propiedad rural y comunidades campesinas.

MINAM

- ZEE, OT, cambio climático.
- NDC Perú (Contribución Nacional Determinada).

CEPLAN

- Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).
- Políticas Nacionales sectoriales alineadas al PND 2050.



Problema común:

Nada es vinculante. Nada detiene la informalidad. Nada articula a los tres niveles de gobierno.

3.11. Vacíos, contradicciones y fallas estructurales del marco normativo

Aquí se produce el mayor aporte técnico del Partido. Los principales problemas:

1) Instrumentos no vinculantes

Los planes no condicionan el uso del suelo.

2) Competencias superpuestas

Municipios vs. Gobiernos Regionales vs. entes sectoriales.

3) Falta de interoperabilidad

Catastro municipal ≠ Catastro de COFOPRI ≠ Catastro regional.

4) Normas que no dialogan

La ley forestal no coincide con la de agricultura, ni con la de habilitaciones urbanas.

5) Falta de autoridades especializadas

No existe una autoridad nacional de ordenamiento territorial.

6) Planificación desconectada del presupuesto

Ninguna inversión pública exige compatibilidad territorial vinculante.

7) Corrupción municipal y tráfico de tierras

Estos vacíos legales permiten mafias.

3.12. Propuesta del Partido Demócrata Verde: Marco normativo de nueva generación

El Partido plantea cinco reformas estratégicas:

❖ Reforma 1

Ley Nacional de Ordenamiento Territorial Vinculante, con POT obligatorio y jerarquía normativa superior a PAT y PDU.

❖ Reforma 2

Catastro Único Nacional Interoperable

(IGN, MINAM, MVCS, COFOPRI, GR y municipios trabajando sobre una sola base cartográfica).

❖ Reforma 3

Reforma de municipalidades para controlar habilitaciones ilegales.

❖ Reforma 4

Zonas de Protección Permanente (ZPP):



- Valles agrícolas.
- Humedales.
- Recarga hídrica.
- Áreas naturales.

❖ Reforma 5

Seguridad territorial contra el tráfico de tierras

(Nuevo delito con agravante en organización criminal y embargo automático).

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Eje 7 no solo busca ordenar el territorio: busca **transformarlo**, consolidando un país más seguro, equitativo, productivo y sostenible. Los objetivos están diseñados en coherencia con:

- El diagnóstico territorial.
- El marco normativo ampliado.
- Las brechas urbano–rurales.
- La agenda climática nacional e internacional.
- Los compromisos de Perú frente a la OCDE, la ONU, el Acuerdo de París y la Política Nacional al 2050.

Estos objetivos son realistas, medibles y alcanzables dentro del periodo 2026–2030, pero mirando hacia un horizonte de 20 años de transformación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Implantar un sistema nacional de planificación territorial vinculante que ordene el crecimiento urbano y proteja el suelo

Justificación

El Perú es uno de los pocos países de América Latina donde el ordenamiento territorial **no es obligatorio**. Los POT, PAT y PDU se quedan en documentos de escritorio porque la ley no exige su cumplimiento.

Esto ha permitido:

- El tráfico de terrenos.
- Urbanización sobre quebradas y riberas.
- Desaparición de suelos agrícolas.
- Expansión urbana caótica.
- Incremento del costo de servicios públicos.



- Desigualdades espaciales profundas.

Meta estratégica

- Lograr que el **100% de Gobiernos Regionales** cuenten con un **Plan de Ordenamiento Territorial vinculante** al 2030.
- Lograr que el **80% de municipalidades provinciales** cuenten con Plan de Desarrollo Urbano (PDU) actualizado y obligatorio.

Líneas de impacto

- Se reduce la expansión informal.
- Se protege el suelo agrícola y ecosistemas.
- Se ordena el desarrollo productivo.
- Se evita la urbanización en zonas de riesgo.
- Se optimizan inversiones públicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Proteger suelos agrícolas estratégicos, ecosistemas críticos y zonas de alto valor hídricos y ambientales

Justificación

En la costa, los valles agrícolas están siendo destruidos por urbanización informal.

En la sierra, los suelos de ladera sufren erosión acelerada.

En la Amazonía, la deforestación supera 150 000 ha anuales.

El Estado carece de herramientas legales para frenar estas pérdidas.

Meta estratégica

- Declarar **Zonas de Protección Permanente (ZPP)** en los principales valles agrícolas de la costa:
 - Cañete.
 - Pisco.
 - Ica.
 - Virú.
 - Chira-Piura.
- Proteger **5 millones de hectáreas de ecosistemas frágiles** al 2030.



- Reducir la deforestación anual a menos de **80 000 ha** para 2030.

Líneas de impacto

- Seguridad alimentaria.
- Protección de fuentes de agua.
- Reducción de emisiones de CO₂.
- Sostenibilidad agroexportadora.
- Conservación de biodiversidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Articular el territorio urbano y rural mediante corredores productivos, logísticos y ecosistémicos

Justificación

El Perú funciona como **archipiélagos desconectados**.

Las ciudades van por un lado y la ruralidad por otro.

La falta de articulación produce:

- Sobrecostos logísticos (los más altos de Sudamérica: >30%).
- Pérdida de competitividad agrícola.
- Aislamiento rural.
- Migración hacia periferias urbanas informales.
- Debilidad de mercados locales.
- Dificultad para la industrialización descentralizada.

Meta estratégica

- Implementar **20 corredores urbano–rurales** que integren:
 - Producción agrícola.
 - Infraestructura vial.
 - Mercados mayoristas
 - Centros de innovación.
 - Conectividad digital.



- Logística de transporte.
- Aumentar en **40%** la conectividad vial rural.
- Llevar internet de alta velocidad al **70%** de zonas rurales.

Líneas de impacto

- Mejora la rentabilidad de la agricultura familiar.
- Reduce migración forzada.
- Articula cadenas de valor descentralizadas.
- Impulsa ciudades intermedias.
- Reduce pobreza rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Reducir la vulnerabilidad territorial mediante gestión de riesgos, planificación hídrica y adaptación climática

Justificación

Más del 60% de los peruanos viven en zonas de riesgo. La infraestructura pública no considera mapas de peligros; los municipios autorizan urbanizaciones en quebradas; el Estado no articula acciones de prevención ni adaptación.

El cambio climático acelera los peligros:

- Retroceso glaciar.
- Desbordes.
- Huaicos.
- Incendios.
- Inundaciones.
- Eventos extremos.

Meta estratégica

- Reducir el porcentaje de población viviendo en zonas de riesgo no mitigable de **16% a 5%** en 2030.
- Integrar mapas de riesgo a todos los instrumentos territoriales.
- Implementar sistemas de drenaje urbano sostenible en 20 ciudades.

Líneas de impacto



- Salvaguarda de vidas humanas.
- Reducción de pérdidas por desastres.
- Ciudades más resilientes.
- Manejo de cuencas sostenible.
- Ahorro público a largo plazo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Modernizar la gobernanza territorial con instituciones articuladas, interoperabilidad de catastros y control efectivo del suelo

Justificación

La fragmentación institucional es el principal problema del Perú.

No existen:

- Catastros integrados
- Sistemas de datos unificados.
- Criterios de compatibilidad territorial.
- Coordinación entre niveles de gobierno.

El tráfico de terrenos se aprovecha de esta debilidad.

Meta estratégica

- Implementar el **Catastro Único Nacional Interoperable (CUNI)**.
- Crear la **Autoridad Regional de Ordenamiento Territorial (AROT)** en cada región.
- Reducir en **50%** los casos de tráfico de terrenos mediante sistemas de control, georreferenciación y normativas coherentes.

Líneas de impacto

- Transparencia del uso del suelo.
- Protección de áreas vulnerables.
- Simplificación administrativa.
- Eliminación de duplicidades normativas.
- Fortalecimiento de capacidades estatales.



OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Consolidar ciudades compactas, sostenibles, con servicios accesibles y movilidad integrada

Justificación

Las ciudades peruanas consumen demasiado suelo y no generan suficiente calidad de vida. Urbes extensas generan:

- Transporte costoso.
- Contaminación.
- Inaccesibilidad a parques
- Segregación espacial.
- Altos costos de servicios básicos.
- Dependencia del transporte informal.

Meta estratégica

- Impulsar planes urbanos de **ciudad de 15 minutos** en 10 metrópolis.
- Aumentar áreas verdes urbanas per cápita de **2 m² a 8 m²** en 2030.
- Integrar transporte público formal con redes de movilidad no motorizada.

Líneas de impacto

- Reducción de emisiones contaminantes.
- Mayor cohesión social.
- Mayor salud y bienestar urbano.
- Infraestructura urbana eficiente.

V. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos del Eje 7 constituyen el **núcleo operativo** del ordenamiento territorial, traduciendo los objetivos previamente definidos en **acciones estructurales, políticas públicas específicas, reformas institucionales y acciones multisectoriales**.

Estos lineamientos están formulados para permitir:

- Acción del Estado central.
- Acción de Gobiernos Regionales.



- Acción de municipalidades.
- Participación del sector privado.
- Concertación con comunidades rurales e indígenas.

Cada lineamiento incluye **enfoque territorial, ambiental, económico y social**, garantizando que la planificación no sea solo normativa, sino transformadora.

Lineamiento Estratégico 1: Consolidar un Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial Vinculante (SNOTV)

Este es el pilar fundamental de la reforma territorial.

¿Qué implica?

Crear un sistema donde:

- **Todos los niveles de gobierno planifiquen en un mismo lenguaje,**
- Los POT, PAT y PDU tengan **carácter obligatorio**,
- Ninguna municipalidad pueda aprobar habilitaciones sin compatibilidad territorial,
- El uso del suelo esté regulado por criterios técnicos y no por presiones inmobiliarias o mafias.

Acciones estratégicas

1. **Ley del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial Vinculante (SNOTV).**
2. Establecer jerarquía normativa:
 - POT → PAT → PDU → instrumentos locales.
3. Convertir la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) en **condicionante obligatoria**.
4. Integrar el Sistema Nacional de Inversiones a la planificación territorial.
Ninguna obra pública podrá ejecutarse sin compatibilidad territorial.
5. Certificación técnica obligatoria del territorio antes de aprobar cualquier urbanización.

Impacto

- Se elimina la improvisación municipal.
- Se reduce la informalidad urbana.
- Se protegen áreas estratégicas.
- Se evitan catástrofes por urbanización en zonas de riesgo.



Lineamiento Estratégico 2: Protección estricta de suelos agrícolas y ecosistemas críticos

Propósito

Detener la pérdida acelerada de:

- Valles costeros.
- Ecosistemas de recarga hídrica.
- Bofedales.
- Bosques amazónicos.
- Quebradas naturales.
- Cabeceras de cuenca.

Acciones estratégicas

1. Crear el régimen legal de **Zonas de Protección Permanente (ZPP)**.
2. Declarar intangibilidad de los valles agrícolas más importantes del país.
3. Prohibir habilitaciones urbanas en suelos agrícolas de alta productividad (clase I y II).
4. Fortalecer fiscalización conjunta MINAM–SERFOR–ANA–Gobiernos Regionales.
5. Reversión automática al Estado de predios agrícolas invadidos.

Impacto

- Seguridad alimentaria para 30 años.
- Mayor resiliencia climática.
- Protección de fuentes de agua.
- Control del tráfico de terrenos rurales.

Lineamiento Estratégico 3: Desarrollo de ciudades compactas, policéntricas y sostenibles

Propósito

Reorientar el crecimiento urbano hacia un modelo:

- Compacto.



- Inclusivo.
- Eficiente en servicios.
- De movilidad sostenible.
- Con mezcla de usos y acceso a equipamientos.

Acciones estratégicas

1. Impulsar el modelo “**ciudad de 15 minutos**” en las 10 ciudades principales.
2. Incentivar densificación equilibrada (no hacinamiento).
3. Rehabilitación de centros urbanos y barrios deteriorados.
4. Crear normas de **infraestructura verde obligatoria** (parques, drenajes naturales, corredores verdes).
5. Red de movilidad sostenible: ciclovías seguras, micro movilidad eléctrica.
6. Integración real del transporte público (trenes, BRT, buses, rutas integradas).
7. Congestión regulada en centros urbanos (zonas de bajas emisiones).

Impacto

- Menor contaminación.
- Menores tiempos de traslado.
- Reducción del transporte informal.
- Calidad de vida urbana real.

Lineamiento Estratégico 4: Articulación urbano–rural mediante correderos productivos y ecosistémicos

Propósito

Articular la ciudad con su hinterland rural para crear **territorios integrados** donde:

- Los productores acceden a mercados
- Las ciudades tienen alimentos de calidad.
- Se dinamiza la economía regional.
- Se reduce migración forzada.

Acciones estratégicas



1. Crear **20 corredores urbano–rurales** como política nacional.
2. Priorizar inversión vial de penetración, puentes y accesos logísticos.
3. Crear corredores ecosistémicos para conectar áreas naturales.
4. Integrar mercados mayoristas y centros de acopio rurales.
5. Centros de innovación agrícola descentralizados.
6. Implementar **internet rural de alta velocidad**.

Impacto

- Incremento en la competitividad agrícola.
- Ciudades mejor abastecidas.
- Menor despoblamiento rural.
- Desarrollo territorial equilibrado.

Lineamiento Estratégico 5: Gestión de riesgos y adaptación climática como eje transversal

Propósito

Convertir la gestión del riesgo en una herramienta obligatoria y transversal de planificación territorial.

Acciones estratégicas

1. Riesgo no mitigable = **prohibición total de urbanizar**.
2. Mapas de riesgo integrados a POT, PAT y PDU.
3. Sistemas de drenaje urbano sostenible.
4. Protección de quebradas mediante infraestructura verde.
5. Reubicación progresiva de asentamientos en riesgo.
6. Plan nacional de ciudades resilientes.
7. Gestión de cuencas basada en ecosistemas.
8. Sistema de alertas tempranas articulado entre SENAMHI–CENEPRED–INDECI.

Impacto

- Reducción de muertes por fenómenos naturales.



- Menores pérdidas económicas.
- Ciudades más seguras y preparadas.
- Cumplimiento de NDC en adaptación climática.

Lineamiento Estratégico 6: Gobernanza territorial moderna y articulada

Propósito

Un Estado que coordina y no compite; que integra información y no la dispersa; que controla el territorio y no lo pierde frente a mafias.

Acciones estratégicas

1. Implementar el **Catastro Único Nacional Interoperable (CUNI)**.
2. Integrar la cartografía del IGN, COFOPRI, SUNARP, MINAM, MIDAGRI, MVCS.
3. Crear la **Autoridad Regional de Ordenamiento Territorial (AROT)** en cada región.
4. Plataforma única de habilitaciones urbanas y licencias.
5. Registro Nacional de tráfico de terrenos y control georreferenciado.
6. Sistema de información territorial interoperable con CEPLAN.

Impacto

- Transparencia y trazabilidad del uso del suelo.
- Desincentivo automático al tráfico ilegal.
- Coordinación intergubernamental.
- Datos oficiales confiables.

Lineamiento Estratégico 7: Barrios sostenibles, regeneración urbana y acceso equitativo a servicios

Propósito

Transformar barrios vulnerables en barrios seguros y saludables.

Acciones estratégicas

1. Programa nacional de regeneración urbana.
2. Inversiones integrales en agua, saneamiento y drenaje.



3. Mejoramiento integral de viviendas (sin demolición masiva).

4. Equipamientos urbanos:

- Parques.
- Centros comunitarios.
- Escuelas.
- Centros de salud.

5. Formalización y titulación ordenada con planificación previa.

6. Alumbrado público eficiente y seguro.

Impacto

- Mejora de calidad de vida.
- Integración social.
- Reducción de inseguridad urbana.
- Desarrollo urbano saludable.

VI. PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL EJE 7

Los siguientes programas son los pilares de implementación del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y articulación rural. Cada uno está diseñado como un **programa nacional multisectorial**, con componentes, metas y viabilidad técnica.

PROGRAMA NACIONAL 1: REGISTRO TERRITORIAL UNIFICADO DEL PERÚ (RTUP)

“Un solo país, un solo catastro, una sola verdad territorial”

1. Objetivo del Programa

Construir el **primer sistema integrado del territorio peruano**, reuniendo:

- Catastro físico.
- Catastro legal.
- Catastro ambiental.
- Cartografía oficial.
- Información predial.



- Riesgos y zonas vulnerables.
- Derechos superpuestos (mineros, forestales, hídricos).

2. Problema que resuelve

Hoy existe un caos institucional:

- COFOPRI.
- Municipalidades.
- SUNARP.
- Gobiernos Regionales.
- IGN.
- ANA.
- MINAM.
- SERFOR.

Tienen **bases distintas**, no interoperan, y muchas están incompletas o desactualizadas.

Esto permite:

- Tráfico de terrenos.
- Urbanizaciones ilegales.
- Superposición de concesiones.
- Deforestación no controlada.
- Conflictos territoriales.

3. Componentes del Programa

1. **Catastro Único Nacional Interoperable (CUNI).**
2. **Base Cartográfica Oficial del Perú (IGN + datos satelitales).**
3. **Sistema Nacional de Superposición de Derechos.**
4. **Registro Nacional de Tráfico de Terrenos (RN-TT).**
5. **Plataforma de Transparencia Territorial Abierta.**

4. Acciones principales

- Integración de COFOPRI + SUNARP + Catrasto Municipal.



- Digitalización total de registros.
- Georreferenciación obligatoria.
- Cruce automático de derechos.
- Alertas de invasiones y deforestación en tiempo real.

5. Instituciones responsables

- PCM (líder).
- IGN, COFOPRI, SUNARP, MINAM, MVCS, MIDAGRI.
- Gobiernos Regionales y Municipalidades.

6. Meta 2030

- 100% del territorio cartografiado con precisión 1:25 000.
- 90% del catastro integrado.
- 80% de predios formalizados bajo interoperabilidad.

PROGRAMA NACIONAL 2: SUELO URBANO PLANIFICADO (SUP)

“Más ciudad formal, menos expansión informal”

1. Objetivo del Programa

Generar suelo urbano **habilitado, seguro, con servicios completos** y a precios accesibles para evitar invasiones y ocupaciones ilegales.

2. Problema que resuelve

- La vivienda formal es demasiado cara.
- El Estado no habilita suelo.
- La informalidad es más rápida que la acción pública.
- Las mafias se adelantan para ocupar terrenos.

3. Componentes

- 1. Plan Nacional de Habilitación Urbana Segura.**
- 2. Oferta pública de suelo urbano en alianza con programas de vivienda.**
- 3. Drenaje urbano sostenible (SUDS).**
- 4. Habilitaciones de expansión controlada.**



5. Prevención de invasiones mediante cercos, vigilancia y fiscalización.

4. Acciones

- Identificación de suelos estatales aptos para vivienda.
- Compra o expropiación de terrenos privados estratégicos.
- Desarrollo de habilitaciones con servicios: agua, saneamiento, electricidad, vías, parques.
- Integración al transporte público.
- Inspección satelital + drones para impedir invasiones.

5. Meta 2030

- 50 000 nuevas hectáreas de suelo urbano seguro.
- Reducción del crecimiento informal del 70% al 40%.

PROGRAMA NACIONAL 3: PROTECCIÓN DE VALLES AGRÍCOLAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS (PVE)

“Los valles no se tocan: son patrimonio productivo y ecológico del Perú”

1. Objetivo

Blindar los valles agrícolas costeros (Cañete, Pisco, Ica, Virú, Chira–Piura) y ecosistemas esenciales (humedales, bofedales, cabeceras de cuenca).

2. Componentes

1. Zonas de Protección Permanente (ZPP).
2. Declaratoria de intangibilidad agrícola.
3. Planes de manejo de cuencas.
4. Fiscalización integrada MINAM–ANA–SERFOR–GR.

3. Acciones

- Prohibición de urbanizaciones en suelos clase I y II.
- Creación de “cinturones verdes periurbanos”.
- Reforestación productiva y restauración ecológica.
- Control del tráfico de terrenos rurales.



- Incentivos a agricultura periurbana (huertos urbanos).

4. **Meta 2030**

- 5 millones de hectáreas protegidas.
- Reducción de deforestación anual a <80 000 ha.

PROGRAMA NACIONAL 4: CORREDORES URBANO–RURALES PRODUCTIVOS Y ECOSISTÉMICOS (CURPE)

“Territorios integrados, economías conectadas”

1. **Objetivo**

Unir ciudades, centros poblados y territorios rurales en **corredores** que articulen:

- Producción agrícola.
- Comercio.
- Logística.
- Servicios ecosistémicos.
- Infraestructura.
- Innovación.

2. **Componentes**

1. **Corredores logísticos rurales.**
2. **Mercados de abastos regionales.**
3. **Centros de innovación agraria.**
4. **Internet Rural de Alta Velocidad.**
5. **Movilidad intermodal** (caminos, puentes, transporte fluvial, cable rural).

3. **Acciones**

- Rehabilitación de 15 000 km de caminos rurales.
- Conectividad digital de 70% de zonas rurales.
- Integración de productores a mercados mayoristas.
- Electrificación rural sostenible.



4. **Meta 2030**

- 20 corredores implementados.
- Aumento del 40% en productividad agrícola familiar.

PROGRAMA NACIONAL 5: CIUDADES RESILIENTES Y ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO (CRACC)

“Vivir sin miedo al clima”

1. **Objetivo**

Reducir vulnerabilidad urbana y rural ante:

- Huaycos.
- Inundaciones.
- Sismos.
- Deslizamientos.
- Incendios.
- Retroceso glaciar.

2. **Componentes**

- 1. Mapas de riesgo vinculantes.**
- 2. Reubicación progresiva de familias en alto riesgo.**
- 3. Infraestructura verde para quebradas.**
- 4. Sistemas de drenaje sostenible (SUDS).**
- 5. Alertas tempranas integradas (SENAMHI–CENEPRED–INDECI).**

3. **Acciones**

- Integrar riesgo en todos los POT, PAT y PDU.
- Prohibir urbanización en riesgo no mitigable.
- Construcción de reservorios y diques naturales.
- Drenaje sostenible en 20 ciudades.
- Capacitación ciudadana.



4. **Meta 2030**

- Reducir población en riesgo de 16% a 5%.

PROGRAMA NACIONAL 6: BARRIOS SOSTENIBLES E INTEGRACIÓN URBANA (BSIU)

“Regenerar en lugar de demoler; integrar en lugar de excluir”

1. **Objetivo**

Transformar barrios vulnerables en barrios:

- Seguros.
- Habitables.
- Con servicios.
- Con acceso a parques y transporte.

2. **Componentes**

1. Mejoramiento integral de barrios.
2. Equipamientos urbanos.
3. Infraestructura verde.
4. Servicios básicos universales.
5. Vivienda progresiva.

3. **Acciones**

- Renovación de redes de agua y saneamiento.
- Espacios públicos y parques recreativos.
- Titulación ordenada.
- Mejoramiento de viviendas sin desarraigo poblacional.
- Iluminación pública eficiente.

4. **Meta 2030**

- 500 barrios intervenidos.
- 3 millones de personas beneficiadas.



PROGRAMA NACIONAL 7: GOBERNANZA TERRITORIAL Y ANTIPRÁCTICAS MAFIOSAS (GTAM)

“El territorio del Perú ya no será presa de mafias”

1. Objetivo

Combatir el tráfico de terrenos, la corrupción municipal y la captura del territorio por redes criminales.

2. Componentes

1. Unidad Nacional Antitráfico de Terrenos (UNATT).
2. Plataforma de denuncias georreferenciadas.
3. Investigación patrimonial obligatoria.
4. Sanciones penales agravadas.
5. Intervención temporal de municipios capturados.

3. Acciones

- Monitoreo satelital 24/7.
- Operativos con Policía Nacional.
- Congelamiento de bienes.
- Fiscalización conjunta PCM–Min. Interior–MP.

4. Meta 2030

- Reducción del 50% del tráfico de terrenos.
- Municipalidades “limpias” y certificadas.

VII. INDICADORES

Indicadores de Producto

- Número de POT aprobados.
- Número de PAT y PDU actualizados.
- Hectáreas de Zonas de Protección Permanente.
- Km de caminos rurales rehabilitados.
- Número de barrios intervenidos.

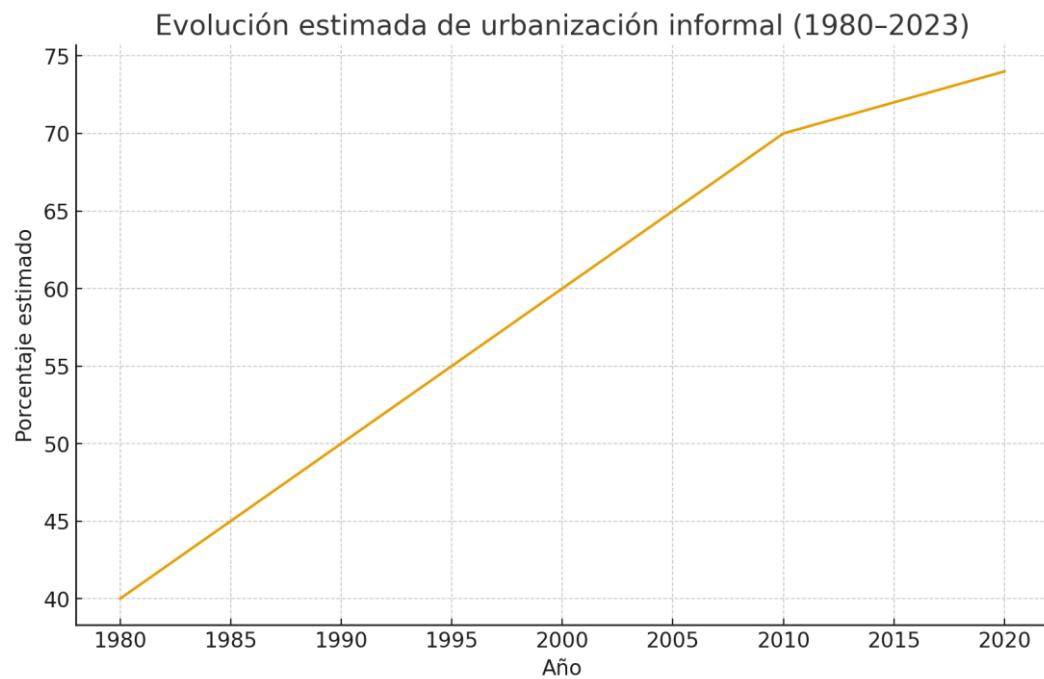


Indicadores de Resultado

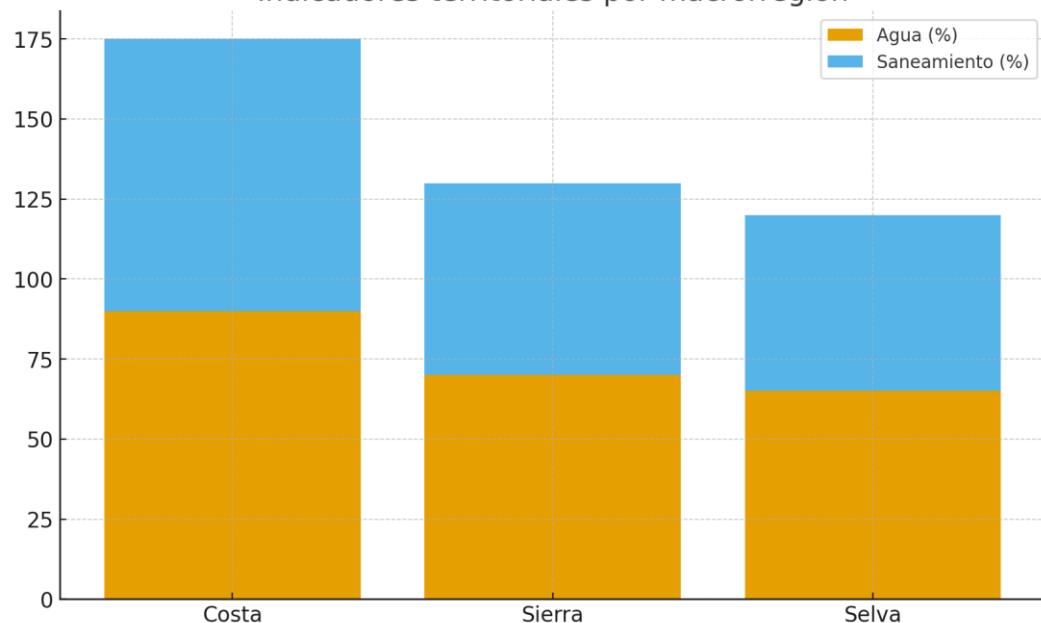
- Reducción de informalidad urbana.
- Reducción de población en zonas de riesgo.
- Aumento de productividad agrícola.
- Incremento de áreas verdes urbanas.
- Acceso a servicios básicos en barrios vulnerables.

Indicadores de Impacto

- Disminución de pérdidas económicas por desastres.
- Mejora del Índice de Desarrollo Territorial.
- Reducción de deforestación nacional.
- Incremento de competitividad logística.



Indicadores territoriales por macrorregión



EJE N° 8: GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

I. Introducción

El Perú es uno de los países más vulnerables del mundo frente a amenazas naturales, climáticas y antrópicas. Su geografía, su diversidad territorial, su ubicación geotectónica y su patrón histórico de ocupación del suelo lo han colocado en una situación de **riesgo permanente**, donde la vida, las infraestructuras críticas, los servicios básicos y la economía nacional se encuentran constantemente expuestos a eventos potencialmente devastadores.

El sistema de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el Perú está regulado por un marco normativo robusto (la Ley N.º 29664 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD), pero en la práctica opera de manera fragmentada, reactiva y con insuficiente articulación territorial.

La situación actual revela:

- Ocupación creciente de zonas de **alto riesgo no mitigable** (quebradas, cauces, laderas, fajas marginales);



- Urbanización informal acelerada que incrementa la vulnerabilidad;
- Deforestación y degradación de ecosistemas que agravan deslizamientos e inundaciones;
- Infraestructura débil frente a eventos extremos;
- Sistemas de alerta temprana insuficientes o no operativos;
- Falta de cultura de prevención en gobiernos locales y población;
- Inversión pública centrada en la respuesta inmediata y no en la prevención.

El Eje 8 se propone revertir estas tendencias mediante una política integral, preventiva y territorializada de gestión del riesgo que fortalezca capacidades en todos los niveles de gobierno, proteja vidas humanas y reduzca pérdidas económicas, incorporando enfoques de sostenibilidad, cambio climático, inclusión social y territorio inteligente.

II. Diagnóstico estructural del riesgo en el Perú

La vulnerabilidad del Perú no es homogénea: se comporta de manera distinta en cada territorio. Las amenazas varían según la región, pero la vulnerabilidad es consecuencia directa de:

- Desigualdad estructural.
- Falta de servicios básicos.
- Infraestructura informal.
- Mala planificación del territorio.
- Ausencia de controles al uso del suelo.
- Débil fiscalización municipal.
- Pobreza multidimensional.
- Degradación ambiental.

2.1. Amenazas naturales según región

Costa

- Tsunamis.
- Inundaciones por El Niño.
- Huaicos en quebradas.
- Sismos devastadores.



- Colapso de infraestructura por antigüedad.

La costa concentra más del **55% de la población**, 80% del comercio nacional y casi toda la infraestructura portuaria estratégica.

Sierra

- Heladas.
- Granizadas.
- Sequías recurrentes.
- Deslizamientos y aludes.
- Riesgo sísmico alto.
- Desabastecimiento hídrico por retroceso glacial.

El retroceso de glaciares supera el **53% desde 1962**, comprometiendo agua para consumo humano, riego y energía hidroeléctrica.

Selva

- Inundaciones intensas.
- Erosión fluvial y desborde de ríos.
- Deslizamientos en zonas deforestadas.
- Incendios forestales por sequía.
- Tormentas eléctricas severas.

La amazonia peruana pierde más de **150 000 ha anuales de bosque**, generando mayor exposición a erosión, cambio en microclimas y alteración hidrológica.

2.2. El problema no es natural: es territorial

El Perú sufre desastres porque ocupa el territorio sin planificación. Las inundaciones y huaycos no serían fatales si:

- No se hubieran ocupado quebradas.
- No existieran viviendas en cauces.
- No se hubiera permitido urbanizar fajas marginales.
- No hubiera informalidad en laderas con alta pendiente.



Más del **60% de las viviendas construidas en zonas de alto riesgo** corresponden a procesos de invasiones y tráfico de tierras.

Este eje busca cortar esa raíz del problema.

2.3. Déficits de infraestructura crítica

El país tiene una infraestructura vulnerable:

- Puentes sin mantenimiento preventivo.
- Diques improvisados.
- Defensas ribereñas insuficientes.
- Sistemas de drenaje colapsados.
- Quebradas sin encauzamiento.
- Falta de reservorios de regulación.

Durante El Niño Costero 2017:

- Se destruyeron 48 puentes.
- Se afectaron 11 000 km de carreteras.
- Se inundaron 160 000 viviendas.
- Las pérdidas superaron los **US\$ 3 100 millones** (MEF, 2018).

2.4. Sistemas de alerta temprana insuficientes

Aunque existen iniciativas del SENAMHI, CENEPRED e INDECI, la mayoría de sistemas:

- Son parciales.
- No están interconectados.
- No tienen mantenimiento.
- No se actualizan.
- No alertan a tiempo a poblaciones rurales y periféricas.

Solo el **14% de distritos rurales** cuenta con alertas tempranas plenamente operativas.

2.5. Brechas institucionales del SINAGERD



El SINAGERD es una de las políticas mejor diseñadas de Sudamérica en papel, pero en la práctica enfrenta:

- Recursos extremadamente limitados en gobiernos locales.
- Falta de profesionales especializados (ingenieros, geógrafos, gestores de riesgo).
- Comités de defensa civil inoperativos.
- Decisiones políticas que ignoran informes técnicos.
- Debilidad de CENEPRED para fiscalizar cumplimiento.
- Desarticulación total con ordenamiento territorial.

La gestión del riesgo no se puede sostener con voluntarios improvisados.

2.6. Inversión pública reactiva, no preventiva

El Estado peruano gasta aproximadamente:

- **70% del presupuesto GRD en respuesta.**
- **25% en rehabilitación.**
- **solo 5% en prevención y reducción del riesgo.**

Ejemplo:

Durante años se han priorizado muros, sacos terreros y defensas ribereñas temporales, pero no:

- Drenajes pluviales.
- Reservorios de laminación.
- Drenajes sostenibles.
- Infraestructura verde.
- Reforestación de laderas.
- Sistemas de retención natural de agua.

El Partido Demócrata Verde plantea invertir en **prevención estructural y restauración ecológica**.

2.7. Cultura de prevención ausente en municipios y población

La prevención no forma parte de la cultura institucional municipal. Muchos municipios:



- Aprueban licencias en zonas de riesgo.
- No actualizan mapas de peligros.
- No capacitan a población.
- No planifican drenaje.
- No invierten en prevención.

2.8. Cambio climático amplifica todos los riesgos

El Perú es uno de los países más afectados por el cambio climático sin ser un gran emisor.

Aumentan:

- frecuencia de lluvias extremas.
- sequías prolongadas.
- eventos El Niño más intensos.
- incendios forestales.
- retroceso glaciar.
- fenómenos de erosión costera.

La GRD no puede desligarse de la **adaptación climática**.

III. MARCO NORMATIVO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PERÚ

La gestión del riesgo de desastres en el Perú se organiza sobre un marco jurídico relativamente amplio, pero disperso. Aunque la arquitectura legal del país ha avanzado significativamente desde el año 2011, todavía presenta múltiples limitaciones que impiden la operatividad plena del sistema, especialmente en los gobiernos regionales, los gobiernos locales y en zonas rurales alejadas donde la población es más vulnerable.

A continuación, se desarrolla un análisis completo del marco normativo vigente, sus vacíos, su relación con el ordenamiento territorial, su articulación con políticas ambientales y climáticas, y la forma en que el Partido Demócrata Verde propone fortalecerlo.

1. Constitución Política del Perú

La Constitución establece elementos esenciales para la gestión del riesgo de desastres:

1. Reconoce el derecho fundamental a la vida, integridad personal y seguridad.



2. Establece la obligación del Estado de garantizar un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la persona.
3. Determina la responsabilidad del Estado en la defensa de la población ante situaciones que pongan en riesgo su seguridad.
4. Ordena que los gobiernos regionales y los gobiernos locales planifiquen el desarrollo territorial.

Sin embargo, **la Constitución no menciona expresamente la gestión del riesgo de desastres**, lo que genera debilidad estructural. Esta ausencia tiene efectos prácticos: la prevención es tratada como una función secundaria, no como una función esencial del Estado.

El Partido Demócrata Verde plantea la incorporación explícita de la gestión del riesgo en la Constitución como una obligación del Estado, similar a lo que han hecho países como Colombia, Ecuador o México.

2. Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N.º 29664)

Esta ley, promulgada en el año 2011, representó un avance histórico para el Perú, pues reemplazó un esquema reactivo basado en la respuesta ante emergencias por un modelo integral que incluye:

- Prevención.
- Reducción del riesgo.
- Preparación.
- Respuesta.
- Rehabilitación.
- Reconstrucción.

La Ley N.º 29664 define claramente la responsabilidad del Estado en la protección de la vida y la reducción de vulnerabilidad. Además, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres bajo conducción de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Sin embargo, el diseño legal presenta tres problemas estructurales:

2.1. No es un sistema vinculante para el uso del suelo

La ley establece responsabilidades, pero no establece prohibiciones taxativas. En el papel, el sistema incluye “gestión prospectiva”, pero **en la práctica no impide que los gobiernos locales aprueben habilitaciones en zonas de riesgo no mitigable**.

2.2. No establece sanciones para autoridades que omitan prevención



La ley asigna funciones, pero **no establece responsabilidad administrativa, civil ni penal** para los funcionarios que:

- Aprueban licencias en quebradas.
- Permiten urbanizaciones en cauces o fajas marginales.
- No actualizan mapas de peligro.
- Ignoran informes técnicos.

2.3. No exige financiamiento mínimo obligatorio para prevención

Los gobiernos locales y regionales pueden destinar cero presupuestos a prevención sin infringir la ley, lo cual es incompatible con un país tan vulnerable.

3. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM)

El reglamento desarrolla los componentes del sistema y distribuye funciones entre:

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Entidades sectoriales.
- Gobiernos regionales.
- Gobiernos locales.

El principal problema del reglamento es que su diseño sigue siendo declarativo y no otorga herramientas jurídicas coercitivas. En otras palabras: **describe cómo debería funcionar el sistema, pero no garantiza que funcione.**

4. Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972)

La Ley Orgánica de Municipalidades es uno de los instrumentos más importantes para la gestión del riesgo porque asigna competencias directas en:

- Control de habilitaciones urbanas.
- Control de edificaciones.
- Otorgamiento de licencias.
- Planificación urbana.
- Control del uso del suelo.



- Fiscalización de asentamientos.

Sin embargo, esta ley es también la causa central de muchos desastres en el Perú, porque:

- No exige que las municipalidades cuenten con profesionales especializados en prevención.
- Permite discrecionalidad excesiva en la aprobación de licencias.
- No obliga a incorporar mapas de riesgo en los planes urbanos.
- Permite que autoridades sin formación técnica tomen decisiones sobre obras en zonas de riesgo.

Una reforma profunda es indispensable.

5. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N.º 27867)

Los gobiernos regionales tienen funciones clave en:

- Ordenamiento territorial.
- Gestión ambiental.
- Articulación de prevención y reducción del riesgo.
- Supervisión de defensa civil.
- Conducción de emergencias regionales.

El problema es estructural: la ley asigna competencias, pero **no asigna capacidades, personal especializado ni presupuesto suficiente**.

Solo el 11 por ciento de gobiernos regionales cuentan con oficinas de gestión del riesgo con personal técnico dedicado.

6. Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N.º 28245)

La ley ambiental es clave porque la degradación ambiental (deforestación, erosión, destrucción de humedales) **incrementa los desastres**. No existe gestión del riesgo sin gestión ambiental.

Sin embargo, el sistema ambiental y el sistema de gestión del riesgo operan como “dos países distintos”.

No hay articulación funcional.

7. Ley General del Ambiente (Ley N.º 28611)

Esta ley establece principios esenciales:



- Enfoque ecosistémico.
- Prevención.
- Conservación de servicios ambientales.
- Protección de cuencas.

Pero estos principios no son vinculantes para alcaldes ni gobernadores en materia de habilitaciones urbanas.

Es un vacío fatal.

8. Ley de Recursos Hídricos (Ley N.º 29338)

La Autoridad Nacional del Agua tiene competencias esenciales para:

- Proteger riberas.
- Controlar fajas marginales.
- Autorizar intervenciones en cauces.

El problema es que muchas municipalidades **ignoran** las resoluciones de la Autoridad Nacional del Agua y proceden a otorgar licencias sin coordinación. Esta desarticulación genera inundaciones catastróficas.

9. Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N.º 29763)

Esta legislación es crucial en la selva. La deforestación masiva:

- Aumenta erosión.
- Altera microclimas.
- Incrementa incendios.
- Agrava deslizamientos.

La Ley Forestal establece responsabilidades, pero **el Estado no tiene capacidad de control suficiente**, especialmente frente a actividades ilegales.

10. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al año 2050

Aprobada en el año 2021, esta política es coherente, pero contempla horizontes demasiado extensos para la urgencia del país.

Necesitamos metas 2026–2030 más agresivas.

11. Políticas climáticas vinculadas (NDC y adaptación)



Los compromisos internacionales del Perú en materia climática incluyen:

- Contribuciones Nacionalmente Determinadas.
- Acuerdo de París.
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El reto es convertir compromisos globales en políticas reales de prevención.

12. Vacíos estructurales identificados

El análisis jurídico revela cinco vacíos críticos:

- 1. El sistema no es vinculante para impedir urbanizar en zonas de alto riesgo.**
- 2. No existe responsabilidad efectiva para autoridades que omiten prevención.**
- 3. No hay presupuesto obligatorio para prevención.**
- 4. Las normas ambientales no se integran con las normas de gestión del riesgo.**
- 5. No existe un sistema nacional de información consolidado.**

IV. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL EJE 8

El objetivo central del Eje 8 es:

“Reducir de manera drástica la vulnerabilidad humana, territorial, ambiental y económica del país mediante una gestión del riesgo de desastres preventiva, articulada, territorializada y basada en evidencia científica, garantizando que ningún peruviano viva en zonas de alto riesgo no mitigable y que todas las ciudades y territorios desarrollen infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana eficaces.”

Este objetivo estratégico refleja la visión del partido: **un Perú donde los desastres no destruyan vidas, viviendas ni comunidades porque la prevención deja de ser un discurso y se convierte en un mandato estatal obligatorio.**

V. FUNDAMENTACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Fundamento técnico

El Perú presenta los niveles más altos de vulnerabilidad física de Sudamérica debido a:



- Su ubicación en el cinturón de fuego del Pacífico.
- La presencia de 11 tipos distintos de amenazas naturales.
- La alta informalidad urbana.
- La ocupación de zonas de alto riesgo.
- La deforestación y degradación ambiental.
- La debilidad en infraestructura crítica.

Reducir vulnerabilidad no es solo una aspiración: es un imperativo técnico para evitar pérdidas humanas y económicas.

2. Fundamento jurídico

El Estado peruano tiene la obligación constitucional de:

- Proteger la vida.
- Garantizar la seguridad de las personas.
- Salvaguardar el desarrollo territorial ordenado.
- Gestionar los riesgos naturales y antrópicos.

Además, existen compromisos internacionales como:

- El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- El Acuerdo de París.
- La Agenda 2030.
- Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas sobre adaptación.

Estos compromisos requieren políticas preventivas, inversiones sostenidas y coordinación intergubernamental.

3. Fundamento social

La pobreza, la informalidad y el abandono rural incrementan el riesgo. Los sectores más afectados son:

- Familias rurales en laderas.
- Poblaciones amazónicas expuestas a inundaciones
- Periferias urbanas construidas en quebradas.
- Población sin acceso a drenaje.



- Jóvenes que viven sin infraestructura segura.

Reducir la vulnerabilidad es una política social, no solo técnica.

4. Fundamento económico

Cada sol invertido en prevención ahorra entre 4 y 7 soles en reconstrucción (Banco Mundial, 2020).

Los desastres generan pérdidas anuales superiores al 2 por ciento del Producto Bruto Interno.

Un país sin resiliencia climática es un país económicamente inviable.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE 8

Los siguientes objetivos específicos desagregan la visión estratégica en metas claras, medibles, operativas y territorializadas.

Objetivo Específico 1: Garantizar que ningún territorio del país autorice o consolide ocupaciones humanas en zonas de alto riesgo no mitigable

Fundamento

El Perú presenta más de un millón de viviendas en zonas de alto riesgo. El 70 por ciento fueron construidas sin licencia.

Alcances

- Prohibición absoluta del otorgamiento de licencias en zonas de riesgo no mitigable.
- Fiscalización permanente del uso del suelo.
- Identificación y reasentamiento planificado de familias en zonas críticas.
- Integración obligatoria de mapas de peligro en todos los planes de desarrollo urbano y rural.

Objetivo Específico 2: Fortalecer la infraestructura crítica para garantizar ciudades, vías, puentes y servicios públicos resilientes al clima y a fenómenos extremos

Fundamento



Los fenómenos vinculados al calentamiento global están dañando carreteras, redes de agua, canales de riego y puentes construidos sin criterios de resiliencia.

Alcances

- Diseño y construcción de infraestructura con estándares de resiliencia climática.
- Sistemas de drenaje urbano sostenible.
- Defensas ribereñas ecosistémicas.
- Reservorios para control de inundaciones.
- Refuerzo estructural de hospitales, colegios y centros de abasto.

Objetivo Específico 3: Implementar un Sistema Nacional de Alerta Temprana moderno, integrado, interoperable y accesible para todas las regiones del país

Fundamento

Actualmente, menos del 14 por ciento de distritos rurales cuenta con sistemas totalmente operativos.

Alcances

- Articulación de redes hidrometeorológicas y geodinámicas.
- Alerta temprana vía sirenas, mensajes celulares, radios comunitarias y sensores automáticos.
- Integración con la gestión educativa, sanitaria y comunitaria.
- Mantenimiento obligatorio y permanente de equipos.

Objetivo Específico 4: Articular la gestión del riesgo de desastres con el ordenamiento territorial, la protección ambiental y la adaptación al cambio climático

Fundamento

No hay prevención posible sin planificación del territorio.

No hay reducción del riesgo sin restauración ecológica.

No hay resiliencia climática sin gestión de cuencas.

Alcances



- Integración obligatoria de riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Protección de ecosistemas como barreras naturales.
- Reforestación de laderas, humedales y cabeceras de cuenca.
- Restauración ecológica como infraestructura natural.

Objetivo Específico 5: Fortalecer capacidades técnicas, institucionales y presupuestales en gobiernos regionales y locales

Fundamento

El sistema colapsa en el nivel local por carencia de personal especializado, presupuesto mínimo y falta de herramientas técnicas.

Alcances

- Formación de profesionales en gestión del riesgo.
- Equipamiento básico de oficinas de gestión del riesgo.
- Presupuesto anual fijo para prevención.
- Supervisión nacional del cumplimiento de funciones.

Objetivo Específico 6: Promover una cultura social de prevención, resiliencia comunitaria y responsabilidad ambiental

Fundamento

Ninguna política será sostenible si la población desconoce los riesgos y sigue ocupando zonas inapropiadas.

Alcances

- Educación escolar en gestión del riesgo.
- Simulacros permanentes integrados a instituciones educativas.
- Programas comunitarios de vigilancia territorial.
- Campañas de comunicación pública sostenidas.



Objetivo Específico 7: Reducir pérdidas humanas, materiales y económicas mediante la prevención estructural y la restauración ecológica

Fundamento

La prevención estructural y la restauración natural son más económicas, sostenibles y eficaces que la reconstrucción reactiva.

Alcances

- Construcción de diques verdes.
- Encauzamiento natural de quebradas.
- Reforestación de zonas de erosión severa.
- Protección de infraestructura vital.
- Preparación y respuesta coordinada.

VII. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Los lineamientos estratégicos constituyen la base operativa y conceptual de la política de gestión del riesgo de desastres del Partido Demócrata Verde. Representan la forma en que el Estado debe actuar en prevención, reducción de riesgos, preparación, respuesta y reconstrucción, pero desde una perspectiva territorial, ambiental, social y climática coherente con un país altamente vulnerable.

El Perú ya no puede seguir actuando como un Estado reactivo. Este bloque plantea la transformación hacia un Estado preventivo, articulado, descentralizado, moderno y basado en evidencia científica.

Lineamiento Estratégico 1: Declarar la prevención como política pública prioritaria y obligatoria para todos los niveles de gobierno

La prevención no puede seguir siendo una recomendación técnica. Debe convertirse en una obligación del Estado, tan fundamental como la educación o la salud.

Acciones principales

- Establecer por ley que todos los gobiernos regionales y todos los gobiernos locales deben asignar un presupuesto mínimo anual para prevención del riesgo.
- Priorizar la inversión preventiva en los proyectos de inversión pública del Estado.



- Convertir la prevención en un criterio obligatorio en la evaluación de proyectos del sistema de inversión pública.
- Prohibir la ejecución de proyectos que incrementen la vulnerabilidad.

Propósito

Garantizar que la prevención sea la primera línea de acción del Estado y que ninguna autoridad pueda omitirla.

Lineamiento Estratégico 2: Prohibir de manera taxativa la ocupación, urbanización y consolidación de zonas de alto riesgo no mitigable

El Perú no puede seguir construyendo en quebradas, laderas inestables, fajas marginales o cauces de río.

Acciones principales

- Identificación oficial y obligatoria de todas las zonas de alto riesgo no mitigable del país.
- Prohibición absoluta de otorgar licencias de construcción en esas zonas.
- Fiscalización permanente del uso del suelo en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Proceso progresivo y socialmente justo de reasentamiento de familias.
- Responsabilidad administrativa y penal para autoridades que aprueben construcciones en zonas prohibidas.

Propósito

Salvar vidas humanas y evitar tragedias que el país ya conoce y que se repiten debido a decisiones irresponsables.

Lineamiento Estratégico 3: Construir infraestructura resiliente con estándares climáticos y criterios de sostenibilidad ambiental

La infraestructura crítica del Perú debe poder soportar eventos extremos, desde lluvias intensas hasta sismos severos.

Acciones principales

- Reforzar puentes, carreteras, hospitales, colegios, sistemas de agua y saneamiento.
- Construcción de drenajes urbanos sostenibles que permitan absorber lluvias extremas.



- Construcción de reservorios de regulación para amortiguar inundaciones y proteger cuencas.
- Promoción de “infraestructura verde” basada en ecosistemas naturales: bosques, humedales, laderas reforestadas.
- Integrar criterios climáticos en la normativa de diseño estructural del país.

Propósito

Garantizar que las ciudades del Perú puedan enfrentar fenómenos extremos sin colapsar.

Lineamiento Estratégico 4: Implementar un Sistema Nacional de Alerta Temprana moderno, integrado, interoperable y accesible

Un país vulnerable necesita un sistema de alerta que funcione en tiempo real, que llegue a todos y que sea fácil de comprender.

Acciones principales

- Unificación de sistemas meteorológicos, hidrológicos y geodinámicos en una plataforma única.
- Instalación de sensores, sirenas, estaciones meteorológicas y equipos de medición en todo el país.
- Activación de alertas a través de mensajes de telefonía móvil, radios comunitarias, altavoces, redes sociales y plataformas digitales.
- Mantenimiento permanente de la infraestructura instalada.
- Capacitación comunitaria para la reacción inmediata ante alertas.

Propósito

Prevenir muertes mediante alertas a tiempo y accesibles para todas las comunidades, especialmente rurales y amazónicas.

Lineamiento Estratégico 5: Integrar la gestión del riesgo con el ordenamiento territorial, la planificación ambiental y la adaptación climática

Las decisiones territoriales del país deben basarse en información de peligro, riesgo, ecosistemas y clima.

Acciones principales



- Incorporar mapas de peligros en todos los planes de ordenamiento territorial y en los planes de desarrollo urbano.
- Declarar zonas intangibles en quebradas, riberas y áreas de riesgo no mitigable.
- Gestionar cuencas de manera integrada para garantizar agua y reducir riesgos.
- Reforestar de manera masiva laderas y zonas de erosión severa.
- Utilizar infraestructura natural (bosques, humedales, cabeceras de cuenca) como barreras de prevención.

Propósito

Evitar que el país continúe urbanizando territorios incompatibles y garantizar resiliencia climática.

Lineamiento Estratégico 6: Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en gobiernos regionales y gobiernos locales

La mayoría de desastres se originan en decisiones tomadas a nivel local. El fortalecimiento institucional es, por lo tanto, esencial.

Acciones principales

- Formación de profesionales en gestión del riesgo en cada municipalidad provincial y distrital.
- Equipamiento mínimo obligatorio de oficinas de gestión del riesgo.
- Supervisión nacional del cumplimiento de funciones.
- Acompañamiento técnico del gobierno nacional a los gobiernos locales más vulnerables.
- Certificación profesional en gestión del riesgo para cargos públicos vinculados al uso del suelo.

Propósito

Cerrar brechas históricas de capacidad, especialmente en zonas rurales, amazónicas y de alta pobreza.

Lineamiento Estratégico 7: Promover una cultura nacional de prevención, resiliencia comunitaria y educación ambiental

Sin educación preventiva, ninguna infraestructura ni política es suficiente.



Acciones principales

- Incorporación de contenidos de gestión del riesgo en la educación básica regular.
- Simulacros comunitarios permanentes.
- Formación de brigadas comunitarias de vigilancia territorial.
- Campañas de comunicación sostenidas en televisión, radio, telefonía y redes sociales.
- Incentivos para comunidades que desarrollen prácticas preventivas.

Propósito

Construir un país que valore, entienda y practique la prevención como parte de su cultura.

Lineamiento Estratégico 8: Garantizar transparencia, supervisión y lucha contra la corrupción en las decisiones vinculadas al riesgo

El tráfico de tierras, la corrupción municipal y la informalidad en obras son factores que incrementan la vulnerabilidad.

Acciones principales

- Supervisión nacional del uso del suelo mediante plataformas digitales con georreferenciación.
- Registro público de licencias de construcción otorgadas en zonas de riesgo.
- Investigación patrimonial de autoridades que violen la normativa.
- Control ciudadano del proceso de licencias urbanas.
- Portal nacional de transparencia territorial público y obligatorio.

Propósito

Evitar que intereses ilegales o económicos pongan en riesgo la vida de millones de peruanos.

VIII. PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Partido Demócrata Verde plantea siete programas nacionales estructurales para transformar la gestión del riesgo de desastres en el Perú. Estos programas responden a los objetivos estratégicos establecidos, se articulan con los lineamientos, y están diseñados con criterios de viabilidad, gobernanza moderna, inclusión territorial y sostenibilidad ambiental.



Cada programa está concebido para tener impacto nacional, con énfasis en las regiones más vulnerables: costa norte, sierra sur, sierra central, cuencas amazónicas, corredores rurales de alta pobreza y periferias urbanas con alta densidad poblacional.

PROGRAMA NACIONAL 1: PREVENCIÓN TERRITORIAL INTEGRAL Y CONTROL DE ZONAS DE ALTO RIESGO

1. Objetivo del Programa

Garantizar la identificación, delimitación, protección y control de todas las zonas de alto riesgo no mitigable del país, prohibiendo nuevas ocupaciones, deteniendo la expansión urbana informal y reasentando progresivamente a familias que permanecen en zonas críticas.

2. Justificación técnica

El Perú mantiene más de un millón de viviendas en zonas de riesgo no mitigable. Este programa ataca la raíz del problema: **la ocupación del territorio sin reglas, sin control y sin capacidad institucional local**.

3. Población objetivo

- Familias asentadas en zonas de peligro.
- Gobiernos locales con alta informalidad urbana.
- Zonas rurales expuestas a deslizamientos, inundaciones y erosión.
- Ciudades de crecimiento acelerado en quebradas y cauces secos.

4. Componentes

Componente 1: Identificación nacional de zonas de riesgo no mitigable

- Elaboración de un mapa oficial único a nivel nacional, obligatorio para todo el Estado.
- Validación técnica mediante criterios geodinámicos, meteorológicos e hidrológicos.

Componente 2: Control y protección de zonas no habitables

- Cerco físico, hitos, señalización, sensores y vigilancia territorial.
- Patrullaje conjunto con la Policía Nacional del Perú para impedir tráfico de tierras.

Componente 3: Reasentamiento humano planificado

- Programa nacional de reubicación digna y progresiva.
- Vivienda formal en suelo seguro.



- Compensación económica condicionada.
- Acceso inmediato a educación, salud y transporte.

5. Principales acciones

- Prohibición absoluta de nuevas edificaciones en zonas de alto riesgo.
- Supervisión trimestral del uso del suelo.
- Orden de paralización automática ante invasiones.
- Plan nacional de reasentamiento inicial: 30 000 familias.

6. Meta 2026–2030

- 100 por ciento de zonas de alto riesgo identificadas y delimitadas.
- Reducción del 20 por ciento del número de viviendas en zonas no mitigables.
- Eliminación del otorgamiento de licencias en zonas prohibidas.

7. Indicadores

- Número de zonas delimitadas oficialmente.
- Número de licencias rechazadas por riesgo.
- Familias reasentadas.

PROGRAMA NACIONAL 2: INFRAESTRUCTURA RESILIENTE Y CIUDADES SEGURAS

1. Objetivo del Programa

Implementar intervenciones estructurales y ecosistémicas que reduzcan vulnerabilidad en infraestructura crítica: puentes, carreteras, hospitales, colegios, redes de agua, saneamiento y energía.

2. Justificación técnica

El Niño Costero 2017 destruyó puentes, carreteras y miles de viviendas. La infraestructura del país no está preparada para el clima del presente, menos aún para el del futuro.

3. Componentes

Componente 1: Reforzamiento de infraestructura vital

- Puentes antisísmicos y antiinundaciones.
- Redes de agua y alcantarillado con capacidad para lluvias extremas.



- Reforzamiento estructural en hospitales y escuelas.

Componente 2: Drenaje urbano sostenible

- Sistemas basados en naturaleza (parques absorbentes, zanjas de infiltración).
- Rediseño completo de drenaje pluvial en ciudades vulnerables.

Componente 3: Infraestructura verde y restauración ecológica

- Reforestación de laderas críticas.
- Recuperación de humedales como amortiguadores naturales.
- Encauzamiento natural de quebradas.

4. Acciones principales

- Intervención en 20 ciudades prioritarias.
- Reforzamiento de 200 puentes.
- Construcción de 500 kilómetros de diques ecológicos.
- Reforestación de 100 000 hectáreas.

5. Metas 2026–2030

- Reducción del 30 por ciento de daños en infraestructura por eventos climáticos.
- Recuperación de 50 humedales urbanos y periurbanos.

PROGRAMA NACIONAL 3: SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA PARA TODO EL PERÚ

1. Objetivo del Programa

Implementar un sistema de alerta temprana moderno, integrado, interoperable y accesible a todas las personas, especialmente en zonas rurales.

2. Justificación técnica

Solo el 14 por ciento de distritos tiene sistemas funcionales. La falta de alertas causa muertes evitables.

3. Componentes

Componente 1: Red Nacional Hidrometeorológica y Geodinámica

- Estaciones meteorológicas automáticas.
- Sensores de movimiento, caudal, lluvias y temperatura.



Componente 2: Plataforma Nacional de Alerta Temprana

- Interconexión completa entre el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú y el Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Generación de alertas en tiempo real.

Componente 3: Comunicación accesible y comunitaria

- Radios comunitarias.
- Mensajería celular.
- Sirenas y parlantes remotos.

4. Metas 2026–2030

- Cobertura del 80 por ciento del territorio nacional con sistemas de alerta activa.
- Reducción del tiempo de alerta a menos de 5 minutos.

PROGRAMA NACIONAL 4: GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

1. Objetivo del Programa

Restaurar ecosistemas estratégicos para reducir riesgos: cabeceras de cuenca, humedales, bosques de protección, laderas erosionadas.

2. Justificación técnica

Los ecosistemas naturales son la mejor defensa del país frente a deslizamientos, inundaciones, sequías y erosión.

3. Componentes

- Reforestación con especies nativas.
- Manejo de bofedales.
- Recuperación de humedales costeros.
- Restauración de laderas.
- Manejo integrado de cuencas.

4. Metas 2026–2030



- Restauración de 150 000 hectáreas.
- Reducción del 20 por ciento de erosión severa.

PROGRAMA NACIONAL 5: FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN GESTIÓN DEL RIESGO

1. Objetivo del Programa

Cerrar brechas de capacidad técnica, operativa y presupuestal en autoridades subnacionales.

2. Acciones

1. Formación de profesionales en universidades públicas.
2. Equipamiento obligatorio de oficinas locales.
3. Supervisión continua.
4. Programas de especialización certificados.

3. Meta 2026–2030

- Oficinas operativas en el 100 por ciento de gobiernos regionales y 70 por ciento de gobiernos locales.

PROGRAMA NACIONAL 6: EDUCACIÓN, CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

1. Objetivo

Construir ciudadanía preparada, informada y resiliente.

2. Acciones

- Contenidos en currículo escolar.
- Simulacros permanentes.
- Brigadas comunales.
- Campañas masivas.

PROGRAMA NACIONAL 7: TRANSPARENCIA, CONTROL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN RIESGO TERRITORIAL

1. Objetivo



Eliminar redes ilegales de tráfico de tierras y corrupción municipal que incrementan vulnerabilidad.

2. Acciones

- Plataforma digital de control del suelo.
- Registro público de licencias.
- Fiscalización georreferenciada.
- Responsabilidad penal reforzada.

IX. INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

El presente bloque establece el marco cuantitativo y cualitativo que permitirá monitorear, evaluar y ajustar la implementación del Eje 8. Los indicadores han sido diseñados de acuerdo con criterios de:

- Pertinencia técnica.
- Claridad metodológica.
- Verificabilidad.
- Disponibilidad de datos.
- Relevancia territorial.
- Alineación con compromisos internacionales.
- Enfoque preventivo.
- Enfoque de derechos humanos.
- Enfoque climático y ecosistémico.

Los indicadores se estructuran en tres niveles:

producto, resultado e impacto.

Cada indicador incluye definición, unidad de medida, método de cálculo y fuente de verificación.

9.1 INDICADORES DE PRODUCTO

Corresponden a los bienes, servicios o intervenciones que se generan de manera directa a partir de los programas nacionales del Eje 8. Midiendo estos indicadores se puede verificar si el Estado ejecuta realmente las acciones previstas.



Indicador 1: Número de zonas de alto riesgo no mitigable delimitadas oficialmente

Unidad: zonas georreferenciadas.

Línea de base (2023): menos del 35 por ciento de zonas identificadas.

Meta 2030: 100 por ciento de zonas del país delimitadas.

Fuente: mapa oficial del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Indicador 2: Número de familias reasentadas de zonas de riesgo no mitigable

Unidad: familias reubicadas.

Línea de base: menos de 5 000 familias.

Meta 2030: 30 000 familias.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; gobiernos regionales.

Indicador 3: Infraestructura crítica reforzada con criterios de resiliencia climática

Unidad: intervenciones completadas (puentes, hospitales, colegios, carreteras, redes de agua).

Línea de base: menos del 10 por ciento de infraestructura con criterios de resiliencia.

Meta 2030: 40 por ciento.

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, empresa prestadora de servicios de saneamiento.

Indicador 4: Instalación de sistemas de alerta temprana en distritos vulnerables

Unidad: distritos implementados.

Línea de base: 14 por ciento.

Meta 2030: 80 por ciento.

Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.



Indicador 5: Hectáreas restauradas en cuencas y laderas críticas

Unidad: hectáreas.

Línea de base: menos de 10 000 ha.

Meta 2030: 150 000 ha.

Fuente: Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Indicador 6: Oficinas de gestión del riesgo operativas en gobiernos regionales y gobiernos locales

Unidad: oficinas operativas con personal técnico mínimo.

Línea de base: 11 por ciento de gobiernos regionales; menos de 5 por ciento de gobiernos locales.

Meta 2030: 100 por ciento de gobiernos regionales; 70 por ciento de gobiernos locales.

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros.

Indicador 7: Escuelas públicas que incorporan contenidos formales de prevención

Unidad: instituciones educativas.

Línea de base: no sistematizada.

Meta 2030: 60 por ciento de instituciones.

Fuente: Ministerio de Educación.

9.2 INDICADORES DE RESULTADO

Permiten evaluar cambios en el comportamiento institucional, comunitario y territorial, directamente atribuibles a la implementación del eje.

Indicador 8: Reducción de la informalidad en zonas de alto riesgo

Unidad: porcentaje.

Línea de base: 100 por ciento de ocupaciones en zonas no mitigables son informales.

Meta 2030: reducción del 20 por ciento.



Fuente: catastro municipal, catastro regional integrado.

Indicador 9: Reducción del número de distritos con vulnerabilidad severa a deslizamientos e inundaciones

Unidad: distritos.

Línea de base: más de 800 distritos catalogados como “muy vulnerables”.

Meta 2030: reducir a 500.

Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Indicador 10: Reducción del tiempo de respuesta institucional ante alertas

Unidad: minutos.

Línea de base: entre 20 y 90 minutos, según región.

Meta 2030: menos de 5 minutos en activación y difusión de alerta.

Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; Instituto Nacional de Defensa Civil.

Indicador 11: Incremento de la superficie urbana protegida mediante infraestructura verde

Unidad: hectáreas.

Línea de base: mínima.

Meta 2030: 5 000 hectáreas.

Fuente: municipalidades provinciales, Ministerio del Ambiente.

Indicador 12: Incremento del nivel de preparación comunitaria

Unidad: porcentaje de hogares informados y capacitados.

Línea de base: menos del 20 por ciento.

Meta 2030: 60 por ciento.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática; Ministerio de Educación.



9.3 INDICADORES DE IMPACTO

Miden los cambios estructurales que reflejan una transformación profunda de la gestión del riesgo.

Indicador 13: Reducción de pérdidas humanas por eventos naturales y climáticos

Unidad: número de personas fallecidas.

Línea de base: variable según eventos El Niño, inundaciones, deslizamientos.

Meta 2030: reducción del 50 por ciento.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil; Ministerio de Salud.

Indicador 14: Reducción de pérdidas económicas anuales por desastres

Unidad: porcentaje del Producto Bruto Interno afectado.

Línea de base: más del 2 por ciento del Producto Bruto Interno anual.

Meta 2030: menos del 1 por ciento.

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros; Ministerio de Economía y Finanzas.

Indicador 15: Incremento del Índice Nacional de Resiliencia Territorial

Unidad: índice compuesto.

Línea de base: sin línea base histórica consolidada.

Meta 2030: establecer línea base y mejorarla en 30 por ciento.

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; Ministerio del Ambiente.

Indicador 16: Reducción del número de viviendas expuestas a peligro muy alto

Unidad: viviendas expuestas.

Línea de base: más de un millón.

Meta 2030: reducción del 25 por ciento.



Fuente: gobiernos locales; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

9.4 MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO

Para garantizar transparencia, control ciudadano y rendición de cuentas, el Partido Demócrata Verde propone:

- 1. Plataforma digital de transparencia territorial**
Con datos abiertos, interoperables y accesibles al ciudadano.
- 2. Informes anuales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**
Obligatorios para cada gobierno regional y gobierno local.
- 3. Auditorías técnicas de infraestructura crítica**
Realizadas por entidades independientes.
- 4. Supervisión trimestral del uso del suelo**
Con reportes georreferenciados y monitoreo satelital.
- 5. Evaluaciones de impacto trianuales**
Elaboradas por la academia y organismos internacionales.

EJE N° 9: CALIDAD AMBIENTAL, SU PROTECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO, LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y RECURSOS HÍDRICOS

I. INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países con mayor diversidad biológica del planeta, uno de los principales reservorios de agua dulce de Sudamérica, y posee ecosistemas de valor global como la Amazonía, los bosques montanos, los humedales altoandinos, el mar frío de la Corriente de Humboldt, los desiertos costeros y las cordilleras nevadas. Sin embargo, a pesar de esta riqueza natural, el país enfrenta una profunda crisis ambiental caracterizada por:

- La degradación acelerada de ecosistemas.
- La pérdida de calidad del aire, del agua y del suelo.
- El avance de la contaminación urbana e industrial.



- La afectación de la salud humana por exposición a metales pesados.
- La presión creciente sobre los recursos hídricos.
- El incremento de desastres climáticos y eventos extremos.
- La pérdida progresiva de biodiversidad por cambio de uso del suelo, tala ilegal, minería informal, tráfico de fauna y expansión urbana informal.

El Eje 9 aborda, de manera integral y territorializada, la protección ambiental, la gestión de la calidad del aire, del agua y de los suelos, la conservación de la diversidad biológica, la protección y restauración de los recursos hídricos, y la adaptación y mitigación frente al cambio climático.

El Perú no puede aspirar al desarrollo sostenible sin enfrentar de manera urgente las causas estructurales del deterioro ambiental. El Partido Demócrata Verde entiende que la protección ambiental no es un “tema adicional”, sino **el fundamento del bienestar humano, la salud pública, la economía y la gobernabilidad democrática**.

II. DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL

El diagnóstico territorial y ambiental revela una situación crítica:

2.1. Calidad ambiental en retroceso

Calidad del aire

Las ciudades del Perú se encuentran entre las más contaminadas de la región según Organización Mundial de la Salud.

- Lima y Callao superan hasta **tres veces** los límites de partículas finas PM2.5.
- Arequipa, Trujillo, Chimbote y Cusco presentan niveles preocupantes de emisión vehicular e industrial.
- En La Oroya y otras zonas mineras, miles de personas viven expuestas a metales pesados como plomo, arsénico y cadmio.

La contaminación del aire genera:

- Asma infantil.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Cáncer respiratorio.
- Reducción de la esperanza de vida.

Calidad del agua

El problema del agua es multidimensional:



- Ríos urbanos convertidos en colectores de desagüe.
- Presencia de coliformes, arsénico y metales en cuencas del sur, centro y amazonía.
- Contaminación minera formal e informal.
- Descargas industriales sin tratamiento.
- Pérdida de calidad hídrica en cabeceras de cuenca.

Ejemplos críticos:

- Cuenca del Mantaro.
- Cuenca del Rímac.
- Ríos amazónicos afectados por derrames petroleros.
- Ríos costeros saturados por vertimientos agroindustriales e industriales.

Calidad del suelo

Los suelos productivos se deterioran por:

- Expansión urbana informal.
- Minería ilegal.
- Uso excesivo de agroquímicos.
- Erosión severa en la sierra.
- Deforestación en la selva.

Más del **25 por ciento de los suelos del país** están degradados.

2.2. Cambio climático acelerado

El Perú es considerado el tercer país más vulnerable al cambio climático en el planeta. Los impactos ya son visibles:

- Retroceso glaciar superior al **53 por ciento**.
- Heladas y friajes más intensos.
- Inundaciones más frecuentes en costa norte y amazonía.
- Sequías prolongadas en la sierra sur y centro.
- Incendios forestales recurrentes.



Se estima que millones de personas podrían sufrir estrés hídrico en los próximos años debido a la pérdida de glaciares y cambio en patrones de precipitación.

2.3. Deterioro de la biodiversidad

El Perú es uno de los países megadiversos del mundo, con:

- 84 de las 117 zonas de vida.
- 28 climas del planeta.
- Más de 25 000 especies de flora.
- Más de 1 800 especies de aves.
- Miles de especies de anfibios, mamíferos y reptiles.

Pero esta riqueza está en riesgo:

- Pérdida de bosques amazónicos (>150 000 ha al año).
- Expansión agrícola desordenada.
- Minería ilegal en Madre de Dios y Amazonas.
- Tala selectiva.
- Tráfico ilegal de fauna (más de 70 000 ejemplares decomisados por año).
- Introducción de especies invasoras.
- Contaminación de cuencas.

2.4. Crisis del agua y disputa por recursos hídricos

Los recursos hídricos están bajo presión creciente:

- 60 por ciento del agua dulce proviene de glaciares en retroceso.
- Sobreexplotación de acuíferos en la costa.
- Contaminación de cuencas.
- Ineficiencia en el uso agrícola (70 por ciento de agua se desperdicia).
- Conflictos por agua entre agricultura, minería y ciudades.
- Infraestructura obsoleta.



En la costa, la disponibilidad de agua por habitante es **prácticamente la mitad del promedio latinoamericano**.

2.5. Gobernanza ambiental debilitada

El Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental presenta:

- Recursos limitados.
- Supervisión insuficiente.
- Barreras legales para sancionar efectivamente.
- Competencias superpuestas.
- Falta de articulación con gobiernos regionales.

Además, los gobiernos locales:

- Carecen de unidades ambientales operativas.
- No ejecutan fiscalización.
- No actualizan instrumentos de gestión ambiental.
- No aplican normas de calidad ambiental.

2.6. La crisis ambiental afecta la salud, la economía y el desarrollo Impacto en la salud

- Contaminación del agua produce enfermedades gastrointestinales.
- Exposición a metales pesados afecta desarrollo cognitivo infantil.
- Contaminación del aire genera muertes prematuras.

Impacto económico

- Pérdida de bosques reduce productividad agrícola.
- Contaminación del agua afecta pesca, turismo y agricultura.
- Eventos climáticos destruyen infraestructura.

Impacto social

- Comunidades indígenas pierden territorios.
- Zonas rurales pierden acceso al agua.



- Poblaciones pobres son las más afectadas.
-

III. MARCO NORMATIVO: CALIDAD AMBIENTAL, PROTECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y RECURSOS HÍDRICOS.

3.1 Introducción al Marco Normativo

El Perú posee un conjunto amplio de normas ambientales, climáticas y de gestión de recursos naturales que, en teoría, conforman uno de los marcos legales más completos de América Latina. Sin embargo, en la práctica, estas normas operan de manera fragmentada, con duplicidades, vacíos críticos de fiscalización, falta de articulación intergubernamental y escasa capacidad operativa en regiones y municipios.

El propósito de este bloque es:

- Identificar los principales instrumentos normativos y su alcance.
- Analizar debilidades estructurales.
- Estudiar duplicidades y vacíos.
- Vincular el marco con los desafíos territoriales.
- Proponer, desde el partido, lineamientos de reforma legal.

3.2 Constitución Política del Perú

La Constitución reconoce principios fundamentales para el Eje 9:

- 1. Derecho a un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la persona** (Artículo 2.22).
- 2. Obligación del Estado de promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas** (Artículo 68).
- 3. Responsabilidad de la protección y conservación de los recursos naturales** (Artículo 66).
- 4. El agua es un recurso patrimonial de la Nación y su uso debe ser autorizado** (Artículo 66).

Sin embargo, la Constitución:

- **No reconoce el derecho humano al agua.**
- **No incorpora explícitamente el principio de no regresión ambiental.**



- No menciona directamente la crisis climática ni la obligación de mitigación y adaptación.
- No obliga al Estado a garantizar estándares mínimos de calidad ambiental.
- No exige que las decisiones territoriales sean compatibles con la protección ambiental.

El Partido Demócrata Verde plantea reformas constitucionales que incorporen estos principios de manera explícita.

3.3 Ley General del Ambiente (Ley N.º 28611)

Es la norma marco del sistema ambiental peruano. Establece:

- Principios de prevención, precautorio, equidad intergeneracional y enfoque ecosistémico
- Obligaciones de protección del aire, del agua, del suelo y de los ecosistemas.
- Instrumentos de gestión ambiental como los estándares de calidad, los límites máximos permisibles, la evaluación ambiental estratégica, entre otros.
- Obligaciones del Estado y del sector privado en materia ambiental.

Limitaciones identificadas:

- Su aplicación depende de reglamentos que no siempre se actualizan.
- No contiene sanciones fuertes para autoridades que incumplen.
- La evaluación ambiental estratégica no es obligatoria en varios sectores.
- No está integrada con gestión del riesgo ni planificación territorial.

3.4 Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Ley N.º 29325)

La ley crea:

- El Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- El Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- Mecanismos de supervisión, sanción y monitoreo.

Problemas estructurales:



- Supervisión insuficiente frente a minería informal, tala ilegal y actividades ilegales.
- Barreras legales para sancionar municipalidades y gobiernos regionales.
- Recursos insuficientes para supervisión amazónica.
- Procesos sancionadores lentos frente a urgencias ambientales.

3.5 Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N.º 26834)

Esta ley establece:

- Categorías de áreas naturales protegidas.
- El rol de Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- Zonas de amortiguamiento.
- Instrumentos de gestión.

Debilidades:

- Falta de personal para vigilancia.
- Expansión agrícola y minera ilegal dentro y alrededor de áreas protegidas.
- Ausencia de mecanismo vinculante para frenar carreteras ilegales y asentamientos.

3.6 Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N.º 29763)

Define:

- Conservación y aprovechamiento sostenible de recursos forestales.
- Sistema de concesiones.
- Protección de fauna silvestre.

Limitaciones críticas:

- Incapacidad del Estado para controlar tala ilegal y tráfico de madera.
- Multas insuficientes para el impacto ambiental generado.
- Débil fiscalización en Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Amazonas y San Martín.

3.7 Ley de Recursos Hídricos (Ley N.º 29338)



Reconoce:

- El agua como patrimonio de la Nación.
- La gestión integrada de recursos hídricos.
- La creación de consejos de cuenca.
- Competencias de la Autoridad Nacional del Agua.

Limitaciones:

- Consejos de cuenca con escasa autoridad vinculante.
- Uso excesivo de agua en agricultura por infraestructura obsoleta.
- Débil control de vertimientos mineros e industriales.
- Conflictos hídricos sin mecanismos de prevención efectiva.

3.8 Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N.º 30754)

Es una de las leyes más avanzadas de la región, establece:

- Responsabilidades en mitigación y adaptación.
- Obligaciones de sectores y gobiernos.
- Sistema Nacional de Inventory de Gases de Efecto Invernadero.
- Integración climática en políticas públicas.

Vacíos:

- No obliga a adaptar infraestructura a escenarios climáticos.
- No incorpora mecanismos sancionadores.
- Baja capacidad técnica en regiones para implementar medidas.

3.9 Normativa sectorial complementaria relevante

1. Normativa sobre calidad del aire

- Estándares de Calidad Ambiental para aire.
- Límites Máximos Permisibles para actividades industriales y vehiculares.

Problemas:



Los Estándares de Calidad Ambiental son vulnerados sistemáticamente en Lima, Callao, Arequipa, Cusco, Ilo, La Oroya y Chimbote.

2. Normativa sobre calidad del agua

- Estándares de Calidad Ambiental para cuerpos de agua.
- Límites Máximos Permisibles de vertimientos industriales y mineros.

Problemas:

Fiscalización insuficiente y falta de plantas de tratamiento municipales e industriales.

3. Normativa sobre suelos

- Estándares de Calidad Ambiental para suelos.
- Protección frente a metales pesados y residuos peligrosos.

Debilidades:

No existe capacidad para el monitoreo nacional sistemático.

4. Normas de residuos sólidos

- Ley de residuos sólidos.
- Reglamentos para manejo municipal e industrial.

Problemas:

Más del 50 por ciento de residuos municipales se disponen de forma inadecuada.

3.10 Normas internacionales y compromisos globales

El Perú debe cumplir:

1. Convenio de Diversidad Biológica

Establece metas de conservación global, restauración y protección de ecosistemas.

2. Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Incluye compromisos de mitigación y adaptación.

3. Acuerdo de París

Perú actualizó sus metas climáticas, pero requiere mejorar su implementación.

4. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030

Obliga a reducir vulnerabilidad climática y mejorar gobernanza.

5. Acuerdos RAMSAR

Para protección de humedales.



6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Particularmente:

- ODS 6 (agua limpia y saneamiento).
- ODS 13 (acción climática).
- ODS 14 y 15 (ecosistemas terrestres y marinos).

3.11 Vacíos y problemas del marco normativo actual

1. Fragmentación institucional

Normas avanzadas, pero sin integración real.

2. Fiscalización insuficiente

La supervisión ambiental se concentra en sectores formales, no en actividades ilegales.

3. Falta de sanciones efectivas

Pocas multas se cobran y no tienen efecto disuasorio.

4. Normativa dispersa

Muchos reglamentos sin coherencia entre sí.

5. Falta de obligatoriedad en la prevención

Las normas ambientales no condicionan decisiones de uso del suelo.

6. Tecnología limitada

Monitoreo ambiental, hídrico y climático insuficiente.

7. Escasa adaptación climática obligatoria

La infraestructura del país no toma en cuenta escenarios climáticos futuros.

IV. OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Objetivo Estratégico General

El Partido Demócrata Verde plantea como objetivo estratégico general del Eje 9:

“Garantizar la sostenibilidad ambiental del Perú mediante el fortalecimiento integral de la calidad ambiental, la protección de los ecosistemas, la conservación de la diversidad biológica, la gestión eficiente y equitativa de los recursos hídricos, y la mitigación y adaptación activa frente al cambio climático, asegurando que la población viva en un entorno sano, seguro y ecológicamente equilibrado.”

Este objetivo representa una visión de país donde la salud ambiental es una condición indispensable para el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica, la salud humana y la competitividad económica.



4.2 Fundamentos del Objetivo Estratégico

El objetivo se sustenta en cinco pilares:

1. Pilar ambiental: Garantizar que el Perú pueda sostener su riqueza natural

El país enfrenta una degradación acelerada:

- Contaminación urbana, industrial y minera.
- Ríos convertidos en vertederos.
- Suelos erosionados.
- Pérdida de bosques amazónicos.
- Incremento de incendios forestales.
- Deterioro del aire en las principales ciudades.

La protección de la calidad ambiental es una prioridad de salud pública.

2. Pilar climático: Adaptarse y mitigar frente a un clima extremo

El Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático. El retroceso de glaciares, la variabilidad hidrometeorológica, los eventos El Niño más intensos y los incendios requieren medidas urgentes.

3. Pilar hídrico: Garantizar agua para consumo humano, ecosistemas y producción

La presión sobre el agua es alarmante:

- Contaminación de ríos amazónicos por petróleo.
- Acuíferos sobreexplotados en la costa.
- Cuencas altoandinas afectadas por heladas
- Infraestructura agrícola ineficiente.

Sin una gestión integrada y sostenible, el estrés hídrico se agravará.

4. Pilar biológico: Proteger biodiversidad y ecosistemas únicos

El Perú alberga especies endémicas y ecosistemas frágiles que son esenciales para:

- La regulación del clima.
- La seguridad alimentaria.
- El agua.
- El equilibrio ecológico.



Perder biodiversidad es perder capital natural.

5. Pilar social: La salud y el bienestar dependen del ambiente sano

La contaminación del aire, del agua y del suelo impacta directamente en:

- Enfermedades respiratorias.
- Cáncer.
- Desarrollo cognitivo infantil (metales pesados).
- Mortalidad temprana.
- Pobreza y desigualdad.

La sostenibilidad ambiental es una política social.

4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aquí se plantean los **objetivos específicos**, totalmente desarrollados y alineados a la visión estratégica del partido.

Objetivo Específico 1: Recuperar y garantizar la calidad ambiental del aire, agua y suelo en zonas urbanas, rurales e industriales del país

Fundamento

La calidad del aire, del agua y del suelo afecta la salud humana, la productividad agrícola y la integridad de los ecosistemas.

Alcances

- Implementación de sistemas modernos de monitoreo de calidad.
- Reducción de emisiones de fuentes móviles e industriales.
- Control de vertimientos mineros, petroleros y urbanos.
- Programas de remediación y recuperación de suelos contaminados.
- Declaración de emergencias ambientales en zonas críticas.

Objetivo Específico 2: Proteger ecosistemas estratégicos y fortalecer áreas naturales protegidas, su gobernanza y su financiamiento

Fundamento

El Perú es uno de los países más biodiversos del mundo, pero enfrenta amenazas por expansión agrícola, tala, minería informal y cambio climático.



Alcances

- Protección integral de áreas naturales protegidas.
- Fortalecimiento del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- Restauración ecológica en zonas afectadas.
- Control estricto de actividades ilegales.
- Promoción de turismo sostenible.

Objetivo Específico 3: Detener la pérdida de biodiversidad y fortalecer la conservación de especies nativas y ecosistemas frágiles

Fundamento

La biodiversidad peruana regula el agua, el clima, los suelos y sustenta la seguridad alimentaria.

Alcances

- Estrategias de conservación in situ y ex situ.
- Protección de especies en peligro.
- Control de tráfico ilegal de fauna.
- Conservación de ecosistemas frágiles como bofedales, manglares y bosques secos.
- Incentivos económicos para conservación comunitaria.

Objetivo Específico 4: Garantizar gestión integrada y sostenible del agua, asegurando su calidad, disponibilidad y uso equitativo para consumo humano, ecosistemas y actividades productivas

Fundamento

La crisis hídrica es uno de los problemas más graves del país.

Alcances

- Restauración de cabeceras de cuenca.
- Gestión integrada de recursos hídricos a nivel de cuenca.
- Infraestructura natural y gris para almacenamiento y regulación.
- Tratamiento de aguas residuales.



- Protección de acuíferos y bofedales.
- Monitoreo permanente de vertimientos industriales y mineros.

Objetivo Específico 5: Desarrollar una estrategia nacional de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, infraestructura resiliente y protección de poblaciones vulnerables

Fundamento

La adaptación es esencial para reducir daños futuros, especialmente en la costa norte, sierra sur y Amazonía.

Alcances

- Programas de adaptación comunitaria.
- Protección de glaciares, humedales y fuentes de agua.
- Agricultura climáticamente inteligente.
- Infraestructura resistente a eventos extremos.
- Sistemas urbanos con drenaje sostenible.

Objetivo Específico 6: Reducir emisiones de gases de efecto invernadero mediante transición hacia energías limpias, transporte sostenible y reducción de deforestación

Fundamento

La mayor fuente de emisiones en Perú proviene del cambio de uso del suelo (deforestación).

Alcances

- Incentivo a energías renovables y eficiencia energética.
- Transporte público de bajas emisiones.
- Combate directo a la deforestación y tala ilegal.
- Programas de reconversión industrial.
- Agricultura baja en carbono.

Objetivo Específico 7: Fortalecer la gobernanza ambiental, la fiscalización, la transparencia y la lucha contra la corrupción en materia ambiental



Fundamento

Sin instituciones sólidas no hay protección ambiental real.

Alcances

- Fortalecer el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y autoridades regionales.
- Control del uso del suelo con georreferenciación.
- Supervisión de actividades ilegales (minería informal, tala).
- Transparencia total de licencias ambientales.
- Responsabilidad administrativa y penal por daños ambientales.

Objetivo Específico 8: Incorporar la educación ambiental, la cultura del cuidado y la responsabilidad ecológica en escuelas, ciudades y comunidades

Fundamento

La sostenibilidad requiere cambios culturales.

Alcances

- Educación ambiental formal en todos los niveles.
- Campañas públicas sostenidas.
- Programas de participación comunitaria.
- Formación ambiental para gobiernos locales.

V. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CALIDAD AMBIENTAL, SU PROTECCIÓN, EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS RECURSOS HÍDRICOS

Los lineamientos estratégicos constituyen el marco de acción del Estado para transformar la relación entre sociedad, economía y ambiente. Son directrices de política pública que orientan decisiones de inversión, regulación, fiscalización, gestión territorial y gobernanza ambiental.

El Partido Demócrata Verde sostiene que **no es posible el desarrollo humano, social ni productivo sin sostenibilidad ambiental**, y que la crisis climática exige que el Perú adopte un modelo político y económico basado en el cuidado, uso responsable y restauración de su patrimonio natural.



Los lineamientos que siguen integran cinco dimensiones: **calidad ambiental, protección, clima, biodiversidad y agua.**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Recuperar la calidad ambiental del aire, agua y suelo como prioridad nacional y condición para la salud pública

Este lineamiento reconoce que la contaminación es una de las principales amenazas a la salud en el Perú.

Principales acciones estratégicas

1.1. Instalación de un Sistema Nacional de Monitoreo Ambiental Moderno

- Monitoreo continuo de aire, agua y suelos en todas las regiones.
- Centros regionales equipados con tecnología de muestreo y análisis.
- Publicación en tiempo real para transparencia ciudadana.

1.2. Reducción de emisiones industriales y vehiculares

- Control riguroso de emisiones en industrias, refinerías y fundiciones.
- Estandarización obligatoria de combustibles limpios.
- Plan de movilidad sostenible para ciudades principales.

1.3. Recuperación de ríos urbanos y cuencas contaminadas

- Tratamiento obligatorio de aguas residuales municipales.
- Control de vertimientos industriales y mineros.
- Declaración de emergencia ambiental donde corresponda.

1.4. Remediación de suelos contaminados

- Identificación de sitios contaminados por minería, hidrocarburos y residuos peligrosos.
- Programas de remediación en zonas críticas como La Oroya, Cerro de Pasco, Callao, Espinar, Ilo y Chimbote.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Proteger ecosistemas estratégicos y frenar la degradación ambiental en todo el territorio

La salud de los ecosistemas es la base de la seguridad hídrica, la biodiversidad y la resiliencia climática.

Acciones estratégicas



2.1. Protección estricta de áreas naturales protegidas

- Ampliación de zonas protegidas en Amazonía, Andes y costa.
- Vigilancia reforzada con tecnología satelital y patrullaje terrestre.
- Financiamiento sostenible del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

2.2. Control total de actividades ilegales

- Lucha frontal contra minería ilegal, tala ilegal y tráfico de fauna.
- Incautación inmediata de maquinaria en áreas protegidas.
- Coordinación con fiscalías ambientales.

2.3. Conservación activa de ecosistemas frágiles

- Manglares, humedales, aguajales, foráneas altoandinas, lomas costeras.
- Zonificación ecológica y económica vinculante.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Detener la pérdida de biodiversidad y promover la conservación de especies nativas

La biodiversidad peruana es patrimonio mundial y pilar fundamental del bienestar humano.

Acciones estratégicas

3.1. Conservación de especies en peligro

- Programas para delfín rosado, oso de anteojos, vicuña, guacamayos, anfibios endémicos, entre otros.
- Fortalecimiento de centros de rescate y conservación.

3.2. Control del tráfico ilegal de fauna

- Fiscalización reforzada en aeropuertos, puertos y carreteras.
- Endurecimiento de sanciones y penas.
- Registro nacional de especies comercializadas.

3.3. Protección del patrimonio genético

- Conservación de semillas nativas.
- Defensa del conocimiento tradicional de pueblos indígenas.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Gestionar el agua de manera integral, sostenible y equitativa, garantizando la seguridad hídrica para personas, ecosistemas y actividades productivas

El agua será uno de los recursos más disputados y críticos del futuro cercano.

Acciones estratégicas

4.1. Gestión integrada de recursos hídricos en cuencas

- Consejos de cuenca fortalecidos con autoridad vinculante.
- Planes de gestión de cuenca con participación multisectorial.

4.2. Protecciones de cabeceras de cuenca y humedales

- Declararlas intangibles y restaurar ecosistemas degradados.
- Integrar infraestructura natural como parte de la política hídrica.

4.3. Tratamiento obligatorio de aguas residuales

- Todas las ciudades deben tratar aguas residuales antes del vertimiento.
- Incentivos para reúso de aguas tratadas en agricultura.

4.4. Prevención de conflictos por agua

- Mecanismos de diálogo anticipado entre agricultura, minería y ciudades.
- Información transparente sobre disponibilidad hídrica.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Adoptar medidas integrales de adaptación al cambio climático con enfoque ecosistémico, territorial y social

El cambio climático no es un fenómeno futuro: es una realidad actual.

Acciones estratégicas

5.1. Adaptación basada en ecosistemas

- Reforestación de laderas.
- Restauración de bofedales y humedales.
- Conservación de glaciares y lagunas altoandinas.

5.2. Adaptación urbana



- Drenajes urbanos sostenibles.
- Infraestructura verde en ciudades.
- Protección de zonas costeras ante erosión y marejadas.

5.3. Adaptación agrícola

- Cultivos resistentes a sequía y heladas.
- Tecnificación del riego.
- Manejo sostenible del suelo.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Reducir emisiones y promover la transición energética hacia modelos limpios, eficientes y sostenibles

Acciones estratégicas

6.1. Energías renovables

- Expansión de energía solar, eólica, geotérmica e hidroenergía de bajo impacto.
- Incentivos para inversiones verdes.

6.2. Transporte sostenible

- Movilidad eléctrica.
- Transporte público masivo de bajas emisiones.

6.3. Industria sostenible

- Fiscalización estricta de límites máximos permisibles.
- Eficiencia energética en sectores productivos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Gobernanza ambiental sólida, transparente y descentralizada

Acciones estratégicas

7.1. Fortalecimiento institucional

- Fortalecer el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y las autoridades ambientales regionales.
- Profesionalizar equipos ambientales en municipios.

7.2. Transparencia y acceso a información



- Portal nacional ambiental con información en tiempo real.
- Licencias ambientales abiertas al público.

7.3. Lucha contra la corrupción ambiental

- Investigación patrimonial de autoridades responsables de autorizaciones ilegales.
- Eliminación de redes de tráfico de tierras y tala ilegal.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Educación ambiental, cultura ecológica y participación comunitaria para la sostenibilidad

Acciones estratégicas

8.1. Educación ambiental formal

- Currículo escolar con enfoque ambiental transversal.

8.2. Participación ciudadana

- Comités comunales de vigilancia ambiental.
- Escuelas climáticas en comunidades rurales y urbanas.

8.3. Cultura de cuidado

- Campañas permanentes contra contaminación y desperdicio de agua.
- Incentivos para hogares y empresas que reduzcan su huella ambiental.

VI. PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS PARA LA CALIDAD AMBIENTAL, PROTECCIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y RECURSOS HÍDRICOS

El Eje 9 se operacionaliza mediante **ocho programas nacionales**, diseñados para enfrentar los principales desafíos ambientales, climáticos, hídricos y biológicos del país. Estos programas están alineados con estándares internacionales, con objetivos 2030 y con los lineamientos del partido.

PROGRAMA NACIONAL 1: “AIRE LIMPIO PARA EL PERÚ”

1. Objetivo del programa

Reducir la contaminación atmosférica en ciudades, zonas industriales y espacios urbanos críticos, garantizando aire de calidad para la población.

2. Justificación técnica



El Perú registra niveles alarmantes de partículas PM2.5 y PM10, afectando la salud infantil, la respiración, el sistema cardiovascular y la calidad de vida.

3. Componentes

Componente 1: Monitoreo atmosférico moderno

- Instalación de redes de estaciones automáticas de medición en todas las regiones.
- Modernización de laboratorios ambientales regionales.

Componente 2: Control riguroso de emisiones industriales

- Supervisión frecuente a fundiciones, refinerías, cementeras y manufactureras.
- Cumplimiento estricto de estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles.

Componente 3: Movilidad sostenible

- Incentivo al transporte público de bajas emisiones.
- Conversión progresiva de vehículos.

Componente 4: Zonas urbanas de aire protegido

- Declaración de zonas de protección prioritaria (colegios, hospitales, centros históricos).

4. Metas al 2030

- Reducción del 25 por ciento de material particulado en Lima y Callao.
- Reducción del 20 por ciento en ciudades medianas.

PROGRAMA NACIONAL 2: “AGUA SEGURA Y LIMPIA PARA TODOS”

1. Objetivo

Mejorar la calidad, disponibilidad y acceso al agua, protegiendo cuencas, restaurando ecosistemas y garantizando agua limpia para consumo humano.

2. Justificación

El estrés hídrico avanza en costa, sierra y selva; la contaminación minera, petrolera e industrial afecta a millones.

3. Componentes

Componente 1: Protección de cabeceras de cuenca

- Declaración de intangibilidad de cabeceras y bofedales.



- Restauración de zonas degradadas.

Componente 2: Plantas de tratamiento de aguas residuales

- Construcción y modernización de plantas municipales y de empresas prestadoras de servicios de saneamiento.
- Sanciones por vertimientos ilegales.

Componente 3: Gestión integrada de cuencas

- Consejos de cuenca fortalecidos con poder vinculante.
- Planes de manejo hídrico multisectoriales.

Componente 4: Monitoreo comunitario del agua

- Participación de comunidades indígenas y rurales.
- Información accesible al público.

4. Metas 2030

- 100 por ciento de capitales regionales con tratamiento completo de aguas residuales.
- Reducción del 40 por ciento de ríos contaminados.

PROGRAMA NACIONAL 3: “SUELOS SANOS, TERRITORIOS SANOS”

1. Objetivo

Recuperar suelos afectados por minería, residuos tóxicos, erosión severa, contaminación industrial y prácticas agrícolas inadecuadas.

2. Justificación

Más del 25 por ciento de suelos del país presenta degradación.

3. Componentes

Componente 1: Remediación de suelos contaminados

- Identificación de sitios altamente contaminados.
- Planes de remediación con tecnologías apropiadas.

Componente 2: Recuperación de suelos agrícolas

- Manejo sostenible, rotación de cultivos, abonos orgánicos.

Componente 3: Lucha contra erosión



- Reforestación masiva.
- Control de cárcavas.

4. Metas

- Recuperación de 50 000 hectáreas de suelos dañados.

PROGRAMA NACIONAL 4: “BIODIVERSIDAD PERUANA EN PROTECCIÓN PERMANENTE”

1. Objetivo

Detener la pérdida de biodiversidad y garantizar la conservación de especies, ecosistemas y patrimonio genético.

2. Justificación

El Perú alberga una diversidad biológica excepcional, pero enfrenta amenazas crecientes.

3. Componentes

Componente 1: Conservación de especies en peligro

- Planes integrales para más de 100 especies amenazadas.

Componente 2: Conservación de ecosistemas frágiles

- Manglares, lomas costeras, bosques secos, bofedales, pajonales.

Componente 3: Protección del conocimiento tradicional

- Salvaguarda de saberes indígenas asociados a biodiversidad.

Componente 4: Control del tráfico de fauna

- Vigilancia reforzada en aeropuertos, puertos y carreteras.

4. Metas

- Reducción del 30 por ciento del tráfico de fauna al 2030.

PROGRAMA NACIONAL 5: “AMAZONÍA PROTEGIDA Y SOSTENIBLE”

1. Objetivo

Detener la deforestación, recuperar bosques y promover un modelo de desarrollo amazónico sostenible.



2. Justificación

La Amazonía pierde más de 150 000 hectáreas por año, principalmente por actividades ilegales.

3. Componentes

Componente 1: Control territorial en Madre de Dios, Ucayali, Loreto y Amazonas

- Interdicciones permanentes.
- Destrucción de maquinaria ilegal.

Componente 2: Incentivos económicos para conservación

- Pagos por servicios ecosistémicos.
- Proyectos productivos sostenibles.

Componente 3: Reforestación amazónica

- Restauración de áreas degradadas.

Componente 4: Desarrollo amazónico comunitario

- Programas de turismo ecológico.
- Cadenas productivas sostenibles.

PROGRAMA NACIONAL 6: “PERÚ CLIMÁTICAMENTE RESILIENTE”

1. Objetivo

Desarrollar una estrategia nacional de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

2. Componentes

Componente 1: Adaptación basada en ecosistemas

- Reforestación, conservación de humedales y bofedales.

Componente 2: Adaptación urbana

- Drenajes sostenibles, infraestructura verde, prevención de inundaciones.

Componente 3: Agricultura climáticamente inteligente

- Cultivos resistentes a sequía, tecnificación del riego.

Componente 4: Mitigación y transición energética

- Expansión de energías renovables.



- Eficiencia energética.

3. Metas 2030

- Reducción del 30 por ciento de emisiones relacionadas con deforestación.
- 40 por ciento de energía con fuentes renovables.

PROGRAMA NACIONAL 7: “RECURSOS HÍDRICOS PARA EL FUTURO”

Este programa se centra en la gestión integral, equitativa y sostenible del agua.

Componentes

Componente 1: Seguridad hídrica

- Infraestructura natural y gris para almacenar, regular y distribuir agua.

Componente 2: Protección de glaciares y lagunas altoandinas

- Monitoreo climático y de retroceso glaciar.

Componente 3: Reforma de gestión de acuíferos

- Control del uso del agua subterránea.

PROGRAMA NACIONAL 8: “GOBERNANZA AMBIENTAL Y TRANSPARENCIA TOTAL”

1. Objetivo

Reforzar la fiscalización ambiental, la transparencia, la descentralización y la lucha contra la corrupción.

2. Componentes

Componente 1: Fortalecimiento del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y gobiernos regionales

- Equipamiento, personal especializado, vigilancia satelital.

Componente 2: Licencias ambientales transparentes

- Información pública digital, georreferenciada.

Componente 3: Lucha contra corrupción territorial

- Supervisión de autorizaciones ilegales.
- Responsabilidad administrativa y penal.



VII. INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Este bloque permite convertir los programas del Eje 9 en políticas medibles, auditables y verificables. Los indicadores están organizados en tres niveles:

- **Indicadores de producto:** miden la ejecución directa.
- **Indicadores de resultado:** miden los cambios en el comportamiento del sistema.
- **Indicadores de impacto:** miden los efectos estructurales de largo plazo.

Cada indicador incluye unidad de medida, línea de base, meta 2030 y fuente de verificación.

A. INDICADORES DE PRODUCTO

(Evalúan lo que el Estado hace de manera directa)

1. Porcentaje de capitales regionales con plantas de tratamiento de aguas residuales operativas

Unidad: porcentaje.

Línea de base: menos del 50 por ciento.

Meta 2030: 100 por ciento.

Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

2. Número de estaciones de monitoreo de aire, agua y suelo instaladas y operativas

Unidad: estaciones instaladas.

Línea de base: menos de 70 estaciones a nivel nacional.

Meta 2030: 250 estaciones.

Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente.

3. Hectáreas restauradas de ecosistemas degradados (bosques, humedales, lomas costeras, bofedales)

Unidad: hectáreas.

Línea de base: menos de 30 000 hectáreas logradas en los últimos 10 años.



Meta 2030: 200 000 hectáreas.

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

4. Número de plantas municipales de gestión de residuos sólidos modernizadas o implementadas

Unidad: plantas operativas.

Línea de base: menos de 30.

Meta 2030: 150.

Fuente: Ministerio del Ambiente.

5. Número de especies nativas con planes de conservación implementados

Unidad: especies.

Línea de base: alrededor de 30.

Meta 2030: 120.

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

6. Número de cuencas con planes de gestión hídrica actualizados e implementados

Unidad: cuencas.

Línea de base: menos de 20.

Meta 2030: 60 cuencas principales del país.

Fuente: Autoridad Nacional del Agua.

7. Número de proyectos de infraestructura verde construidos en ciudades vulnerables

Unidad: proyectos.

Línea de base: menor a 10.

Meta 2030: 150.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, gobiernos regionales.

B. INDICADORES DE RESULTADO

(Evalúan cambios en el sistema, la gobernanza y los comportamientos)

1. Reducción de concentraciones promedio anuales de partículas PM2.5 en ciudades principales

Unidad: microgramos por metro cúbico.

Línea de base: niveles superiores a 30 µg/m³ en Lima y Callao.

Meta 2030: reducción de 25 por ciento.

Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

2. Reducción del porcentaje de ríos y cuerpos de agua con contaminación alta o muy alta

Unidad: porcentaje.

Línea de base: más del 50 por ciento de cuencas evaluadas tienen algún nivel de contaminación.

Meta 2030: reducción al 25 por ciento.

Fuente: Autoridad Nacional del Agua.

3. Incremento del porcentaje de áreas naturales protegidas con gestión efectiva y vigilancia permanente

Unidad: porcentaje.

Línea de base: 38 por ciento.

Meta 2030: 80 por ciento.

Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

4. Disminución del área deforestada anual en Amazonía

Unidad: hectáreas deforestadas por año.

Línea de base: entre 120 000 y 150 000 hectáreas anuales.

Meta 2030: reducción del 40 por ciento.

Fuente: Ministerio del Ambiente (monitoreo satelital).



5. Incremento del uso de energías renovables en la matriz energética nacional
Unidad: porcentaje.

Línea de base: 5 a 6 por ciento.

Meta 2030: 20 por ciento.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

6. Incremento del porcentaje de aguas residuales tratadas antes de ser vertidas

Unidad: porcentaje.

Línea de base: 30 por ciento.

Meta 2030: 70 por ciento.

Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.

7. Incremento en el número de municipalidades con gestión ambiental operativa

Unidad: municipalidades.

Línea de base: menos del 15 por ciento.

Meta 2030: 60 por ciento.

Fuente: Ministerio del Ambiente.

C. INDICADORES DE IMPACTO

(Evalúan cambios estructurales y sostenibles en el tiempo)

1. Reducción de enfermedades respiratorias asociadas a contaminación atmosférica

Unidad: tasa de incidencia por 100 000 habitantes.

Línea de base: elevada en Lima, Arequipa, La Oroya, Chimbote y Cusco.

Meta 2030: disminución del 20 por ciento.

Fuente: Ministerio de Salud.

2. Reducción de mortalidad infantil asociada a exposición a metales pesados

Unidad: tasa por 1 000 nacidos vivos.

Línea de base: tasas elevadas en zonas mineras del sur y centro.

Meta 2030: reducción del 30 por ciento.



Fuente: Ministerio de Salud, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

3. Incremento del Índice de Resiliencia Ecológica Nacional

Unidad: índice compuesto.

Línea de base: sin estandarizar.

Meta 2030: creación del índice y mejora del 30 por ciento.

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

4. Estabilización de la disponibilidad de agua para consumo humano y ecosistemas

Unidad: metros cúbicos por habitante por año.

Línea de base: disminuyendo en regiones costeras.

Meta 2030: mantener o mejorar disponibilidad mediante infraestructura natural y eficiencia.

Fuente: Autoridad Nacional del Agua.

5. Reducción del riesgo ambiental crítico para poblaciones vulnerables

Unidad: porcentaje de población expuesta.

Línea de base: elevada en Lima norte, centro y sur; zonas mineras del sur; cuencas amazónicas afectadas por derrames.

Meta 2030: reducción del 25 por ciento.

Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, gobiernos regionales.

D. MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para garantizar transparencia, fiscalización social y control técnico, se utilizarán:

1. Plataforma Nacional de Calidad Ambiental

Datos abiertos, georreferenciados, en tiempo real.

2. Informes anuales de calidad del aire, agua y suelos

Obligatorios y publicados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

3. Reportes del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica

Indicadores de pérdida, conservación y restauración.

4. Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Control de vertimientos, caudales, disponibilidad y calidad.

5. Informes trianuales de avance climático

Evaluación de mitigación y adaptación según Ley Marco sobre Cambio Climático.

6. Auditorías ambientales independientes

Para áreas protegidas, cuencas, plantas de tratamiento y zonas mineras.



III. OBJETIVO GENERAL: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

El futuro del Perú depende de su capacidad para crecer de manera sostenida, justa y sostenible. El país tiene un enorme potencial económico (recursos naturales, biodiversidad, talento humano, posición estratégica, diversidad productiva), pero arrastra problemas estructurales que limitan su competitividad: baja productividad, informalidad generalizada, brechas de infraestructura, poca diversificación industrial, escasa inversión en innovación y un Estado que avanza de manera fragmentada.

La economía peruana ha demostrado resiliencia en distintos momentos de crisis, pero desde 2014 enfrenta una tendencia de desaceleración prolongada. Entre 2014 y 2023, el crecimiento promedio anual se redujo a menos del 3 %, muy por debajo del nivel necesario para reducir pobreza, generar empleo digno y financiar servicios públicos de calidad. La inversión privada (motor clave del crecimiento) ha sido afectada por la inestabilidad política, la falta de predictibilidad, conflictos sociales no resueltos y la ausencia de una estrategia clara de desarrollo de largo plazo.

En este contexto, el **Objetivo General III: Competitividad e Innovación** propone una reforma profunda del modelo económico nacional, con el propósito de fortalecer la productividad, dinamizar la inversión, impulsar la diversificación productiva, modernizar la infraestructura, promover el empleo decente y encaminar al país hacia una economía basada en conocimiento, tecnología y valor agregado.

El Partido Demócrata Verde concibe la competitividad no como una competencia ciega entre empresas, sino como una construcción nacional que combina eficiencia, sostenibilidad ambiental, innovación, justicia social y gobernanza sólida. Competitividad significa también garantizar reglas claras, instituciones confiables, infraestructura estratégica, recursos humanos calificados y una interacción equilibrada entre Estado, sector privado y ciudadanía. No puede existir competitividad en un país fragmentado, con brechas logísticas inmensas, alta conflictividad territorial y políticas públicas desarticuladas.

El camino hacia una economía moderna exige un cambio de paradigma: pasar de un país que depende de la extracción primaria a uno que desarrolla cadenas de valor, ciencia aplicada, industria tecnológica, economías verdes, transformación digital e innovación inclusiva. La productividad nacional no mejorará si el Estado no invierte en infraestructura, si las empresas no innovan, si las universidades no investigan o si miles de micro y pequeñas empresas siguen atrapadas en la informalidad por falta de financiamiento, tecnología y mercados.

Los pilares de este objetivo están articulados en cuatro ejes estratégicos:

- **Eje 10: Economía, Sectores Productivos y Competencia**, que aborda el fortalecimiento macroeconómico, la activación de sectores clave y la creación de condiciones para inversión responsable y sostenible.
- **Eje 11: Empleo Decente y MIPYME**, que impulsa la formalización laboral, la mejora de condiciones de trabajo, la promoción de emprendimientos innovadores y el desarrollo de pequeñas empresas como motor real de la economía peruana.



- **Eje 12: Ciencia, Tecnología, Innovación y Transformación Digital**, que plantea convertir al Perú en un país productor de conocimiento, adoptando tecnologías avanzadas y fortaleciendo el ecosistema científico-tecnológico.
- **Eje 13: Infraestructura Nacional**, que reconoce que la competitividad depende de carreteras, puertos, aeropuertos, conectividad digital, energía, logística y planificación territorial coherente.

En conjunto, estos ejes conforman una estrategia integral que permitirá al Perú superar su actual estancamiento económico y encaminarse hacia un modelo de desarrollo inteligente, competitivo y sostenible. Una economía moderna no excluye, sino que integra: genera empleos dignos, respeta el ambiente, impulsa la igualdad y fortalece el tejido productivo nacional.

El Partido Demócrata Verde propone una visión clara: construir un país donde la innovación sea parte de la vida cotidiana, donde el conocimiento se traduzca en oportunidades y donde la competitividad esté al servicio de todas las personas, no solo de unos pocos. Un país donde el crecimiento económico no sea un fin en sí mismo, sino el camino para garantizar bienestar, desarrollo humano y cohesión social.

El Perú del futuro será competitivo si es inclusivo; será innovador si invierte en ciencia; será próspero si fortalece a sus emprendedores; será moderno si construye su infraestructura con enfoque territorial; y será sostenible si armoniza productividad con protección ambiental y responsabilidad social.

EJE N° 10: ECONOMÍA, SECTORES PRODUCTIVOS Y COMPETENCIA.

DIAGNÓSTICO NACIONAL

La economía peruana atraviesa un momento decisivo. Después del fuerte impacto de la pandemia del COVID-19, el país ha mostrado algunos signos de recuperación, pero estos avances son todavía frágiles, desiguales y fuertemente condicionados por la inestabilidad política, la debilidad institucional, la conflictividad social y la falta de una estrategia clara de desarrollo productivo.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su informe técnico de **producción nacional** publicado el 15 de marzo de 2025, la economía peruana creció **4,07 % en enero de 2025** respecto al mismo mes del año anterior, y registró **3,53 % de crecimiento en los últimos doce meses (febrero 2024 – enero 2025)** en comparación con el periodo febrero 2023 – enero 2024.

En apariencia, estas cifras podrían sugerir un escenario favorable; sin embargo, cuando se analizan en perspectiva, muestran una recuperación todavía insuficiente para revertir el estancamiento de la última década y, sobre todo, para generar empleo de calidad, reducir la pobreza y cerrar brechas estructurales.

I. Evolución reciente de la economía peruana



1. Crecimiento postpandemia: leve recuperación, fuerte fragilidad

El crecimiento de 4,07 % en enero de 2025 está explicado por el desempeño positivo de casi todos los sectores productivos, con especial dinamismo de:

- **Manufactura** (5,53 %).
- **Otros servicios** (4,25 %).
- **Transporte, almacenamiento y mensajería** (7,85 %).
- **Comercio** (3,16 %).
- **Servicios de gobierno** (4,44 %).
- **Construcción** (4,13 %).
- **Agropecuario** (3,24 %).

En conjunto, estos sectores representan más del **65 % del resultado mensual**. A ellos se suman crecimientos más moderados en minería e hidrocarburos (1,39 %), servicios prestados a empresas (4,24 %), alojamiento y restaurantes (3,32 %), pesca (23,51 %), electricidad, gas y agua (1,46 %) y telecomunicaciones (0,23 %). El único sector con resultado negativo en ese periodo fue **financiero y seguros**, con **-0,35 %**, reflejando la fragilidad del crédito y el entorno financiero.

Sin embargo, detrás de esta fotografía mensual existe una realidad estructural:

- La economía peruana ha tenido **casi una década de bajo crecimiento promedio**.
- La inversión privada se ha visto afectada por la **inestabilidad política y la incertidumbre regulatoria**.
- Sectores estratégicos acumulan **conflictos sociales** sin solución integral.
- La productividad global de la economía crece muy lentamente.

El resultado es un país que **crece, pero no lo suficiente** ni de forma sostenida para impulsar el desarrollo que se necesita.

II. Desempeño sectorial: fortalezas y vulnerabilidades

1. Sector agropecuario

La **producción agropecuaria aumentó 3,24 % en enero de 2025**. El subsector agrícola creció 3,10 %, impulsado por cultivos como:

- Mango (532,2 %).
- Maíz amiláceo (373,5 %).
- Fresa (254,6 %).
- Cebolla (19,8 %).
- Caña de azúcar (14,3 %).
- Uva (10,8 %).
- Papa (9,0 %).

Este crecimiento respondió a:

- Mayor superficie sembrada y cosechada.
- Buenas condiciones climáticas en determinadas zonas.
- Demanda interna y externa relativamente dinámica para algunos productos.



El subsector pecuario también creció **3,46 %**, con mayor producción de:

- Carne de ave (4,7 %).
- Carne de porcino (4,3 %).
- Leche fresca (3,6 %).
- Vacuno (0,9 %).

A pesar de estas cifras positivas, persisten graves problemas estructurales:

- **Alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos** (fenómenos El Niño / La Niña).
- **Fragmentación de la tierra** y predominio de la pequeña agricultura familiar con baja productividad.
- Limitada tecnificación y acceso al riego tecnificado.
- Dificultades de acceso al crédito y a seguros agrarios.
- Intermediación abusiva y escasa participación directa de productores en cadenas de valor.

El agro peruano tiene potencial, pero requiere políticas inteligentes que lo articulen a la seguridad alimentaria, la industrialización y la exportación con valor agregado.

2. Sector pesca

Según el Anuario Estadístico 2023, la producción del sector **pesca** aumentó **23,51 %** en enero de 2025 respecto al mismo mes del año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por:

- Mayor extracción de especies de origen marítimo (26,50 %).
- Incremento en la captura de anchoveta destinada al consumo humano indirecto (harina y aceite de pescado).

El sector evidencia una alta volatilidad y dependencia de:

- Las cuotas de pesca.
- Las condiciones oceanográficas y climáticas.
- La gestión de la biomasa.

Además:

- La mayor parte del valor se concentra en pocas empresas grandes.
- La pesca artesanal enfrenta problemas de infraestructura, seguridad, formalización, acceso a mercados y apoyo técnico.

Hay espacio para desarrollar con fuerza la **pesca y acuicultura para consumo humano directo**, con enfoque de sostenibilidad y desarrollo costero inclusivo.

3. Sector manufactura

La **manufactura** creció 5,53 % en enero de 2025, impulsada por:

- Recuperación de segmentos vinculados al mercado interno.
- Mejora en industrias envasadoras, alimentarias y de bienes intermedios.

Sin embargo, la estructura manufacturera nacional tiene desafíos:

- Alta concentración en pocos rubros.
- Insuficiente desarrollo de industria de mayor tecnología.



- Falta de encadenamientos productivos con minería, agro y pesca.
- Vulnerabilidad a choques externos de demanda.

4. Minería e hidrocarburos

El documento elaborado por tus compañeros enfatiza con claridad que el Perú es un **país eminentemente minero** y que el desafío no es negar la minería, sino **armonizarla con el desarrollo agrario, agropecuario y la protección ambiental**.

Aspectos centrales del diagnóstico político-productivo del sector minero:

- Genera un porcentaje muy alto de nuestras exportaciones.
- Tiene un rol clave en la recaudación fiscal y la balanza de pagos.
- Encuentra resistencias sociales por pasivos ambientales, falta de consulta adecuada y conflictos territoriales.
- La pequeña minería y minería artesanal siguen en gran parte **informales**, con impactos negativos ambientales y sociales.

El documento señala, con acierto, que el Estado no ha sido suficientemente diligente para lograr una **formalización ordenada de la pequeña minería y la minería artesanal**.

5. Servicios, comercio y transporte

El crecimiento de:

- Transporte, almacenamiento y mensajería (7,85 %).
- Comercio (3,16 %).
- Servicios de gobierno (4,44 %).
- Alojamiento y restaurantes (3,32 %).

Describe una reactivación ligada a:

- Reapertura completa de actividades postpandemia.
- Recuperación parcial del turismo.
- Mejora del consumo interno.

No obstante, estos sectores:

- Operan con altos niveles de **informalidad**.
- Tienen productividad laboral baja,
- Dependen de la demanda interna frágil de hogares endeudados y con bajos ingresos.
- Se ven directamente afectados por la **inseguridad ciudadana** y la precariedad urbana.

III. Estructura productiva, informalidad y competencia

Uno de los elementos más críticos del diagnóstico es la **informalidad estructural**:

- Más del 70 % de la población ocupada trabaja en informalidad.
- Miles de micro y pequeñas empresas operan al margen del sistema tributario, financiero y de protección social.

La competencia, en muchos segmentos, no se da en condiciones de igualdad, sino:

- Entre empresas formales con costos laborales, tributarios y regulatorios.



- Empresas informales que operan sin los mismos estándares ni obligaciones.
- El documento propone la creación de instrumentos como el **Programa Nacional de Emprendimiento (PRONAEMP)** y la **Comisión Nacional del Emprendimiento (CONAE)** para ordenar, articular y fortalecer la política para MIPYME.

Este planteamiento refleja un diagnóstico real: hoy la política para MIPYME está dispersa en varios sectores, sin un eje rector claro y sin suficiente enfoque de demanda ni de productividad.

IV. Falta de articulación productiva y baja competitividad estructural

El país enfrenta problemas que atraviesan todos los sectores:

- Escasa diversificación productiva.
- Débil desarrollo de cadenas de valor.
- Insuficiente articulación entre grandes empresas y MIPYME.
- Baja adopción tecnológica en sectores tradicionales.
- Débiles vínculos entre universidades, centros de investigación y empresas.
- Regiones con potencial productivo desaprovechado (turismo, agroindustria, bioeconomía, energía renovable).

Asimismo, en diversos índices de competitividad e innovación, el Perú se ubica en posiciones rezagadas frente a otros países de la región, lo que muestra una brecha importante en:

- Infraestructura.
- Capital humano.
- Institucionalidad económica.
- Entorno regulatorio.
- Ciencia, tecnología e innovación.

V. Conclusión del diagnóstico del Eje 10

El diagnóstico del **Eje 10: Economía, Sectores Productivos y Competencia** puede sintetizarse así:

- El Perú tiene una economía con potencial, pero prisionera de la baja productividad y la informalidad.
- Los sectores agropecuarios, pesca, manufactura, servicios y minería contribuyen al crecimiento, pero con desequilibrios y conflictos.
- Existen grandes oportunidades en diversificación, valor agregado, turismo, bioeconomía, economía verde y economía digital.
- La política económica ha sido reactiva, sin una estrategia integral de competitividad e innovación.
- La falta de articulación entre Estado, empresas, academia y ciudadanía frena el salto hacia una economía moderna.

El desafío central es **pasar de una economía que crece por inercia y factores externos a una economía que crezca por productividad, innovación, diversificación y competencia leal**.



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL EJE 10

Impulsar un modelo económico competitivo, sostenible e innovador que fortalezca la productividad nacional, diversifique la estructura productiva, promueva la inversión responsable, eleve la calidad del empleo y garantice competencia leal en los mercados, generando un crecimiento económico sólido que beneficie a todas las regiones del país.

Este objetivo articula una visión donde la economía es entendida no solo como mecanismo de acumulación, sino como una herramienta de desarrollo humano, cohesión social y respeto ambiental. Busca corregir fallas estructurales históricas: baja productividad, informalidad generalizada, falta de industrialización, débil articulación entre sectores, brechas territoriales y un Estado poco estratégico en materia económica.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE 10

Los objetivos específicos desarrollan los pilares centrales de esta transformación económica. Cada uno responde directamente al diagnóstico previo y prepara la base para los lineamientos.

1. Incrementar la productividad nacional mediante la modernización de los sectores productivos

- Impulsar la adopción tecnológica en agro, pesca, manufactura, turismo y servicios.
- Promover la tecnificación, innovación y asistencia técnica permanente en sectores estratégicos.
- Fomentar encadenamientos productivos entre grandes empresas, MIPYME y emprendimientos regionales.
- Establecer plataformas de desarrollo productivo en zonas con potencial para agroindustria, bioeconomía, energías renovables y manufactura especializada.

2. Diversificar la estructura productiva del país para reducir la dependencia de actividades primarias

- Impulsar industrias de valor agregado vinculadas al agro, pesca, minería y recursos naturales renovables.
- Desarrollar nuevas actividades tecnológicas y creativas: economía digital, biotecnología, economía circular, economía verde, industrias culturales y servicios especializados.
- Promover parques industriales modernos y sostenibles con estándares internacionales.
- Fomentar la exportación de productos industriales y agroindustriales con certificaciones de calidad y sostenibilidad.

3. Fortalecer la competencia económica y asegurar mercados abiertos, transparentes y eficientes

- Reducir barreras de entrada, burocracia excesiva y prácticas anticompetitivas.



- Fortalecer el rol del Indecopi como autoridad de competencia, protección al consumidor y propiedad intelectual.
- Dotar a los mercados de reglas claras, previsibilidad y estabilidad regulatoria.
- Promover la formalización empresarial como mecanismo para elevar competitividad real.

4. Promover la inversión privada responsable, sostenible y articulada al desarrollo territorial

- Garantizar un entorno de seguridad jurídica, estabilidad macroeconómica y claridad regulatoria.
- Priorizar inversiones que generen empleos formales y encadenamientos productivos.
- Vincular la inversión minera, pesquera y agroindustrial a compromisos sociales y ambientales claros.
- Impulsar la inversión regional para dinamizar territorios históricamente postergados.

5. Desarrollar políticas específicas para potenciar sectores estratégicos

En agricultura

- Promover riego tecnificado, semillas certificadas, asociatividad y acceso a mercados.
- Fortalecer la agricultura familiar y su integración a cadenas agroindustriales.

En pesca y acuicultura

- Impulsar consumo humano directo, infraestructura pesquera y sostenibilidad de la biomasa.

En manufactura

- Fortalecer la industria alimentaria, metalmecánica, textil, química y biotecnológica.
- Promover manufactura verde y producción limpia.

En turismo

- Desarrollar turismo comunitario, sostenible y de experiencia.
- Mejorar seguridad, conectividad, capacitación y calidad de servicios.

En minería y energía

- Impulsar minería moderna, responsable y articulada al desarrollo territorial.
- Avanzar hacia la transición energética con energías renovables.

6. Reducir la informalidad económica mediante incentivos, simplificación y fortalecimiento institucional

- Establecer mecanismos de integración gradual a la formalidad para MIPYME.
- Mejorar el sistema tributario para hacerlo más simple, progresivo y eficiente.
- Crear el **Programa Nacional de Emprendimiento (PRONAEMP)** y la **Comisión Nacional del Emprendimiento (CONAE)** para ordenar políticas empresariales.
- Facilitar acceso a crédito, financiamiento, capacitación y mercados formales.

7. Impulsar un crecimiento económico sostenible y ambientalmente responsable

- Integrar economía verde, transición energética y bioeconomía a la estrategia nacional.



- Desarrollar incentivos para adopción de tecnologías limpias y producción sostenible.
- Alentar actividades económicas compatibles con conservación ambiental y clima.

8. Asegurar que el crecimiento económico se traduzca en empleo decente y bienestar

- Articular políticas económicas con políticas laborales y de protección social.
- Reducir brechas salariales, laborales y territoriales.
- Elevar la calidad del empleo con capacitación, certificación y formalización.
- Garantizar que la productividad genere mejores ingresos y mayor bienestar.

III. Sentido estratégico del Bloque 2

Los objetivos del Eje 10 dibujan el marco de una economía que no solo crece, sino que **progresivamente se transforma**:

- De extractiva a diversificada.
- De informal a productiva.
- De baja tecnología a innovadora.
- De conflictiva a dialogante.
- De centralizada a territorial.
- De desigual a inclusiva.
- De vulnerable a sostenible.

El país no puede continuar con un modelo que depende de precios internacionales y sectores primarios. La transición hacia una economía innovadora, competitiva y diversificada es una necesidad histórica.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos del Eje 10 constituyen la arquitectura de una nueva política económica nacional, orientada a generar crecimiento sostenible, aumentar productividad, diversificar los sectores productivos, atraer inversión responsable y fortalecer la competencia económica en beneficio de toda la ciudadanía.

Estos lineamientos se construyen sobre cuatro pilares:

1. Productividad.
2. Diversificación.
3. Formalización e innovación.
4. Sostenibilidad y competencia leal.



I. Lineamientos para el fortalecimiento de la productividad nacional

1. Modernización productiva en sectores clave

- Impulsar la tecnificación del sector agropecuario mediante riego tecnificado, semillas mejoradas, manejo de suelos, innovación agrícola y servicios de extensión rural.
- Implementar planes sectoriales para manufactura, pesca, agroindustria, minería y turismo con enfoque tecnológico y de sostenibilidad.
- Promover la adopción de tecnologías de precisión, maquinaria moderna y automatización progresiva en pequeñas y medianas empresas.
- Crear Centros Territoriales de Desarrollo Productivo que brinden capacitación, asistencia técnica, certificación y asesoría empresarial.

2. Promoción de cadenas de valor territoriales

- Articular productores, MIPYME y empresas tractoras en cadenas regionales de abastecimiento.
- Establecer corredores productivos que integren zonas rurales con mercados urbanos y de exportación.
- Fomentar alianzas público–privadas para desarrollar productos de alto valor agregado.

II. Lineamientos para la diversificación económica y desarrollo industrial

3. Impulsar industrias de valor agregado

- Incentivar el desarrollo de industrias alimentarias, metalmecánicas, químicas, textiles, farmacéuticas y biotecnológicas.
- Crear parques industriales modernos con servicios comunes de calidad, logística integrada y normas ambientales estrictas.
- Establecer un programa de industrialización verde que promueva producción limpia, eficiencia energética y economía circular.

4. Desarrollo de la bioeconomía y la economía verde

- Aprovechar la biodiversidad amazónica, andina y marina para desarrollar bioproductos, bioinsumos agrícolas, alimentos funcionales y biotecnología.
- Impulsar cadenas de productos sostenibles con certificaciones ambientales, comercio justo y valor agregado local.
- Fomentar inversión en energías renovables: solar, eólica, biomasa, geotérmica e hidroenergía de bajo impacto.

III. Lineamientos para el fortalecimiento de sectores estratégicos

5. Agricultura y seguridad alimentaria

- Priorizar la agricultura familiar como eje de desarrollo rural.
- Desarrollar infraestructura de riego, reservorios, canales y sistemas de captación de agua.
- Implementar seguros agrarios más accesibles y efectivos frente a riesgos climáticos.
- Apoyar la asociatividad rural como base para negociación y acceso a mercados.

6. Pesca y acuicultura sostenible



- Modernizar infraestructura pesquera artesanal (desembarcaderos, cámaras frigoríficas, plantas de hielo).
- Promover acuicultura continental y marina con estándares ambientales.
- Reorientar la política de pesca hacia consumo humano directo y nutrición nacional.
- Fortalecer la investigación científica para garantizar sostenibilidad de la biomasa.

7. Manufactura competitiva

- Incentivar reconversión industrial hacia sectores con tecnología media y alta.
- Implementar programas de certificación de calidad, trazabilidad e inocuidad alimentaria.
- Crear fondos especiales para innovación industrial y adquisición de maquinaria.

8. Minería moderna, formal y articulada al territorio

- Consolidar un marco de inversión minera estable, transparente y predecible.
- Potenciar la formalización progresiva de la pequeña minería y minería artesanal.
- Reforzar la fiscalización ambiental y promover tecnologías limpias.
- Impulsar la articulación entre minería, proveedores locales y cadenas industriales.

IV. Lineamientos para fortalecer la competencia económica

9. Regulación clara y entorno favorable a la inversión

- Reducir barreras burocráticas que afectan el ingreso de nuevos competidores.
- Simplificar trámites, licencias, permisos y registros empresariales.
- Promover certeza jurídica y estabilidad regulatoria como base para inversión privada sostenible.

10. Fortalecer la autoridad de competencia y protección al consumidor

- Reforzar la capacidad sancionadora y técnica del Indecopi.
- Mejorar mecanismos de prevención de prácticas anticompetitivas.
- Potenciar la educación del consumidor y la transparencia en mercados concentrados.

V. Lineamientos para el fomento del emprendimiento, MIPYME y transición a la formalidad

11. Un ecosistema nacional de emprendimiento

- Crear el **Programa Nacional de Emprendimiento (PRONAEMP)** para integrar políticas dispersas.
- Instalar la **Comisión Nacional del Emprendimiento (CONAE)** como ente rector de políticas para MIPYME.
- Implementar asesoría empresarial, incubadoras regionales, aceleradoras y mentoría especializada.

12. Alivio de cargas y facilitación para la formalidad

- Implementar un régimen de transición gradual hacia formalidad con trámites simples.



- Crear plataformas digitales integradas para constitución de empresas en 24 horas.
- Establecer regímenes tributarios simplificados vinculados al crecimiento real del negocio.
- Ampliar acceso a crédito, microfinanzas y garantías del Estado.

VI. Lineamientos para una economía sostenible y responsable

13. Integración de sostenibilidad a políticas económicas

- Incorporar criterios de cambio climático en inversión pública y privada.
- Fomentar certificaciones ambientales, carbono neutralidad y producción limpia.
- Promover inversión en infraestructura resiliente.

14. Transición energética y economía circular

- Incentivar energías renovables no convencionales.
- Promover reciclaje, revalorización de residuos y procesos productivos circulares.

VII. Lineamientos para articular economía con bienestar social

15. Que el crecimiento económico sea inclusivo

- Coordinar política económica, productiva y laboral para generar empleo digno.
- Integrar MIPYME a cadenas de valor con mejores ingresos y oportunidades formales.
- Asegurar que productividad se traduzca en mejores condiciones de vida.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS

El fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo productivo del Perú requiere programas nacionales que tengan impacto directo, articulen instituciones, movilicen inversión privada y pública, fortalezcan capacidades en territorio y generen resultados medibles.

Los siguientes programas constituyen la **columna vertebral de la transformación económica propuesta por el Partido Demócrata Verde** para el periodo de gobierno. Cada programa está diseñado para responder a problemas estructurales del país y traducir los lineamientos estratégicos en acciones concretas.

A continuación, se desarrollan los **seis Programas Nacionales Prioritarios** del Eje 10.

PROGRAMA NACIONAL 1: “PERÚ PRODUCTIVO Y COMPETITIVO”

Modernización productiva, innovación tecnológica y aumento de productividad

Objetivo del programa

Incrementar la productividad nacional mediante la modernización tecnológica de los sectores agropecuario, pesquero, manufacturero, turístico y de servicios, y mediante la creación de plataformas de innovación y desarrollo productivo en todas las regiones del país.



Componentes estratégicos

- Instalación de **Centros Regionales de Desarrollo Productivo** para capacitación, asistencia técnica, certificación, mejora de procesos y adopción tecnológica.
- Plan Nacional de Modernización Agropecuaria con riego tecnificado, semillas certificadas, manejo sostenible de suelos y mecanización progresiva.
- Plataforma de Transferencia Tecnológica que conecte empresas, universidades, institutos y centros de investigación.
- Incentivos para la reconversión de MIPYME hacia procesos más productivos y eficientes.
- Programa especial de innovación para agroindustria, pesca artesanal y manufactura alimentaria.

Impacto esperado

- Aumento sostenible de productividad.
- Incremento de competitividad regional.
- Disminución de brechas tecnológicas entre grandes empresas y MIPYME.

PROGRAMA NACIONAL 2: “INDUSTRIA PERÚ 2030”

Diversificación productiva, cadenas de valor y desarrollo industrial sostenible

Objetivo del programa

Impulsar la diversificación y sofisticación de la estructura industrial del país, promoviendo industrias de valor agregado y encadenamientos productivos modernos.

Componentes estratégicos

- Construcción de **Parques Industriales Verdes** con estándares de calidad, servicios comunes y logística integrada.
- Fomento de industrias alimentarias, metalmecánicas, químicas, farmacéuticas, textil-confecciones y biotecnológicas.
- Programa Nacional de Encadenamientos Productivos que vincule minería, agro, pesca y manufactura con proveedores nacionales.
- Incentivos para adopción de producción limpia, eficiencia energética y economía circular.
- Exportación con valor agregado mediante certificaciones de calidad, trazabilidad y sostenibilidad.

Impacto esperado

- Mayor participación industrial en el PBI.
- Generación de empleo formal de calidad.
- Innovación aplicada a procesos productivos.

PROGRAMA NACIONAL 3: “AGROPERÚ INTELIGENTE”

Seguridad alimentaria, agricultura familiar y agroindustria sostenible



Objetivo del programa

Transformar el sector agropecuario para hacerlo más productivo, resiliente al cambio climático y articulado a mercados internos y externos.

Componentes estratégicos

- Programa Masivo de Riego Tecnificado y Reservorios Comunitarios.
- Servicios de extensión agraria modernizados con enfoque tecnológico e intercultural.
- Asociatividad rural para negociaciones colectivas y acceso a exportación.
- Incentivos tributarios y financieros para agroindustria regional.
- Seguro Agrario Universal para pequeños y medianos productores.
- Centros agroindustriales territoriales para procesamiento primario y valor agregado.

Impacto esperado

- Mejora sustantiva en productividad agrícola.
- Incremento de ingresos rurales.
- Reducción de pérdidas postcosecha y mayor competitividad agroindustrial.

PROGRAMA NACIONAL 4: “DESARROLLO MINERO SOSTENIBLE Y FORMALIZACIÓN INTEGRAL”

Minería moderna, formal, ambientalmente responsable y articulada al territorio

Objetivo del programa

Consolidar una minería que contribuya al desarrollo del país con estándares de sostenibilidad, diálogo social y formalización real de la pequeña minería y la minería artesanal.

Componentes estratégicos

- Política Nacional de Formalización Minera con procesos simples, asistencia técnica y fiscalización efectiva.
- Mesas Territoriales de Diálogo Permanente para prevenir conflictos y generar acuerdos sostenibles.
- Incorporación de proveedores locales a la cadena de valor minera.
- Inversión en tecnologías limpias para tratamiento de aguas, residuos y emisiones.
- Observatorio Minero de Transparencia, Fiscalización y Cumplimiento Social.

Impacto esperado

- Reducción de minería ilegal y daños ambientales.
- Mayor legitimidad social del sector.
- Mayor articulación entre minería y desarrollo regional.

PROGRAMA NACIONAL 5: “EMPRENDE PERÚ” (PRONAEMP)

Ecosistema nacional de emprendimiento y fortalecimiento de MIPYME

Objetivo del programa



Transformar el ecosistema empresarial mediante políticas integradas para micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo formalización, innovación, financiamiento y articulación territorial.

Componentes estratégicos

- Constitución formal de PRONAEMP como programa rector para emprendimientos y MIPYME.
- Creación de la Comisión Nacional del Emprendimiento (CONAE) como ente articulador multisectorial.
- Plataforma Digital Única para formalización empresarial en 24 horas.
- Incubadoras, aceleradoras y centros de desarrollo empresarial en todas las regiones.
- Programas de financiamiento garantizado, microcréditos y capital semilla.
- Integración de MIPYME a compras del Estado y cadenas de valor.

Impacto esperado

- Reducción progresiva de informalidad.
- Fortalecimiento de emprendimientos regionales.
- Crecimiento de la productividad en MIPYME.

PROGRAMA NACIONAL 6: “ECONOMÍA VERDE Y BIOECONOMÍA PERÚ”

Transición hacia actividades sostenibles, innovadoras y de reducción de carbono

Objetivo del programa

Impulsar una economía basada en el uso sostenible de la biodiversidad, energías renovables, transformación verde e innovación ambiental.

Componentes estratégicos

- Incentivos para energías renovables no convencionales.
- Economía circular en manufactura, agroindustria y pesca.
- Desarrollo de bioproductos, bioinsumos y biotecnología de recursos amazónicos y andinos.
- Proyectos piloto de carbono neutro en minería, turismo y cadenas agropecuarias.
- Revalorización de residuos y sistemas de reciclaje avanzado.

Impacto esperado

- Inserción del Perú en tendencias globales de economía verde.
- Nuevos mercados para productos biotecnológicos y sostenibles.
- Reducción de emisiones y protección ambiental.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores están diseñados para medir de forma clara y verificable el avance de las políticas económicas y productivas propuestas. Se organizan en tres niveles:

1. **Indicadores de Producto** → Miden lo que hace el Estado (acciones directas).



2. **Indicadores de Resultado** → Miden cambios intermedios en sectores, mercados y capacidades.
3. **Indicadores de Impacto** → Reflejan transformaciones profundas en la economía y competitividad nacional.

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Acciones directas implementadas por el Estado)

- **Indicador 1: Centros Regionales de Desarrollo Productivo implementados**
Meta 2030: 25 centros instalados (uno por región), con servicios de capacitación, innovación y asistencia técnica.
- **Indicador 2: Parques Industriales Verdes construidos o modernizados**
Meta 2030: 6 parques industriales sostenibles operativos en zonas estratégicas.
- **Indicador 3: Empresas MIPYME formalizadas a través de la Plataforma Digital Única**
Meta 2030: 500 mil nuevas formalizaciones.
- **Indicador 4: Proyectos de modernización agropecuaria ejecutados**
Incluye riego tecnificado, reservorios, maquinaria y semillas certificadas.
Meta 2030: 8 mil proyectos atendidos.
- **Indicador 5: Proyectos de innovación industrial y tecnológica financiados**
Meta 2030: 3 mil proyectos apoyados por fondos nacionales de innovación.
- **Indicador 6: Pequeños productores incorporados a cadenas agroindustriales formales**
Meta 2030: 200 mil productores integrados.
- **Indicador 7: Emprendimientos atendidos por incubadoras y aceleradoras regionales**
Meta 2030: 120 mil emprendimientos.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Cambios observables en productividad, diversificación y formalización)

- **Indicador 8: Aumento de productividad laboral sectorial**
Meta 2030: Incremento del 20 % en agricultura, manufactura y pesca.
- **Indicador 9: Aumento de la participación industrial en el PBI**
Meta 2030: Alcanzar 15 % del PBI en manufactura moderna y agroindustria.
- **Indicador 10: Incremento de exportaciones con valor agregado**



Meta 2030: Incrementar en 40 % el valor exportado de productos procesados, biotecnológicos y manufacturas.

- **Indicador 11: Porcentaje de MIPYME integradas a cadenas de valor**

Meta 2030: 35 % de MIPYME integradas a cadenas regionales o nacionales.

- **Indicador 12: Reducción de costos logísticos para actividades productivas**

Meta 2030: Reducción del 15 % en promedio nacional.

- **Indicador 13: Formalidad empresarial en aumento sostenido**

Meta 2030: Aumento de 10 puntos porcentuales en formalidad empresarial.

- **Indicador 14: Incremento de proyectos mineros formales con estándares ambientales certificados**

Meta 2030: 100 % de nuevas inversiones con certificaciones ambientales y de sostenibilidad.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Transformación estructural de la economía)

- **Indicador 15: Mejora global del Índice Nacional de Competitividad**

Meta 2030: Mejora del 30 % respecto a la línea base 2025.

- **Indicador 16: Diversificación de la estructura exportadora**

Meta 2030: Reducir la participación de productos primarios al 55 % del total exportado.

- **Indicador 17: Reducción de la informalidad laboral**

Meta 2030: Disminución al 55 % (nivel más bajo en dos décadas).

- **Indicador 18: Incremento del empleo formal en sectores productivos modernizados**

Meta 2030: Crecimiento mínimo del 25 % en empleo formal en agricultura moderna, manufactura y turismo.

- **Indicador 19: Reducción de brechas territoriales en productividad**

Meta 2030: Reducción del 40 % en la brecha entre regiones de menor y mayor productividad.

- **Indicador 20: Incremento del aporte de actividades sostenibles a la economía**

Incluye bioeconomía, energías renovables, economía circular.

Meta 2030: Aporte del 5 % del PBI nacional.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Para asegurar rigor técnico, los avances se verifican a través de fuentes oficiales y mecanismos de monitoreo:

- **Registros administrativos de sectores productivos (Produce, Minagri, Mincetur).**
- **Información del Ministerio de Economía y Finanzas.**
- **Encuestas nacionales del INEI: ENAHO, ENAPRES, EPE y ENE.**
- **Sistemas de información de parques industriales y centros productivos.**
- **Reportes de Indecopi sobre competencia y mercados.**
- **Datos de organismos reguladores (Osinergmin, OEFA, Autoridad Portuaria, etc.).**
- **Indicadores de comercio exterior y competitividad internacional.**
- **Registros del sistema de innovación y emprendimiento.**
- **Informes de impacto ambiental y certificaciones de sostenibilidad.**

SÍNTESIS INTEGRADORA Y CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

I. Síntesis integradora del Eje 10

El Eje 10 plantea una transformación profunda del modelo económico peruano. Parte del reconocimiento de que el país tiene un enorme potencial productivo, pero atrapado en un conjunto de limitaciones estructurales: baja productividad, informalidad extendida, escasez de innovación, debilidades en infraestructura, falta de articulación entre sectores, dependencia excesiva de exportaciones primarias y un entorno institucional que no siempre favorece la inversión, la diversificación ni la competencia.

Este eje propone un cambio de paradigma basado en cinco pilares fundamentales:

1. Una economía que crece por productividad, no solo por recursos naturales.

Significa incorporar tecnología, conocimiento, modernización sectorial, infraestructura eficiente y mejoras en logística y gestión pública.

2. Un país que diversifica su estructura productiva.

El Perú ya no puede depender mayoritariamente de materias primas. El futuro exige agroindustria, biotecnología, manufactura sofisticada, turismo sostenible, economía digital, economía verde y cadenas de valor regionales.

3. Una competencia económica saludable, transparente y basada en reglas claras.

Los mercados deben funcionar sin prácticas abusivas, con instituciones fuertes y un entorno regulatorio predecible.

4. Un Estado que acompaña sin sustituir, que facilita sin asfixiar.

El Estado debe ser un aliado estratégico del desarrollo productivo, impulsando inversión, innovación, infraestructura, articulación territorial y formalización empresarial.

5. Un crecimiento que incluya, integre y genere oportunidades.

La competitividad debe servir para mejorar los ingresos, ampliar el empleo decente, formalizar actividades, reducir desigualdades y dinamizar regiones postergadas.



En esta visión, la economía no es un fin en sí misma, sino una herramienta para generar bienestar colectivo, fortalecer la cohesión social y ampliar las oportunidades de todas las personas.

II. Contribución estructural del Eje 10 al Plan de Gobierno

1. Impulsa la estabilidad macroeconómica como base del desarrollo.

Un país competitivo necesita finanzas públicas ordenadas, reglas estables y un entorno de confianza que permita inversiones de largo plazo.

2. Construye un modelo de desarrollo productivo sostenible.

El Eje 10 alinea sectores tradicionales como minería, pesca y agro con nuevas actividades de alto valor agregado, incorporando sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.

3. Mejora la vida de las personas desde la economía real.

La generación de empleo decente, la elevación de ingresos y la reducción de informalidad son impactos directos de una economía más fuerte y eficiente.

4. Reduce desigualdades territoriales.

La competitividad no puede concentrarse en Lima. Este eje abre oportunidades en regiones rurales, andinas, amazónicas y periurbanas al potenciar cadenas de valor y ecosistemas empresariales regionales.

5. Promueve innovación, creatividad y adopción tecnológica.

La competitividad moderna está vinculada al conocimiento y la digitalización. El Eje 10 siembra las bases para que el Perú transite hacia una economía del siglo XXI.

III. La visión del Partido Demócrata Verde aplicada a la economía nacional

Este eje traduce en políticas económicas la visión del partido: **un país que se desarrolla sin destruir su patrimonio natural, sin excluir a sus ciudadanos y sin hipotecar su futuro.**

El modelo económico propuesto combina:

- Disciplina fiscal y justicia social.
- Inversión privada y protección ambiental.
- Innovación tecnológica y equidad territorial.
- Competencia saludable y fortalecimiento institucional.

Se plantea una economía que no sacrifica sostenibilidad por crecimiento inmediato, y que entiende que la innovación, el talento humano y la diversificación son la base de la prosperidad futura.

IV. Transformación esperada al 2030



Si se implementan los lineamientos, programas e indicadores establecidos, el Perú puede lograr transformaciones históricas al año 2030:

1. Aumento sostenido de la productividad nacional.

Con tecnologías modernas, cadenas de valor fortalecidas y empresas más competitivas.

2. Un país industrializado y diversificado.

Mayor peso de agroindustria, manufactura moderna, biotecnología, economía verde y servicios sofisticados.

3. Menor informalidad y más empleo decente.

La formalización dejará de ser una carga para convertirse en una oportunidad real de crecimiento empresarial.

4. Inversiones sostenibles y articuladas al territorio.

Con procesos de diálogo, transparencia y enfoque social.

5. Competencia económica fuerte y mercados sanos.

Lo que beneficia a consumidores, emprendedores y empresas formales.

6. Inclusión de MIPYME como protagonistas del desarrollo.

Las pequeñas y medianas empresas dejarán de ser sobrevivientes y pasarán a ser motores reales de crecimiento.

7. Incorporación del Perú a la economía global del conocimiento.

Con innovación, digitalización, ciencia aplicada y transformación tecnológica.

V. Conclusión estratégica

El Eje 10 representa el compromiso del Partido Demócrata Verde con una economía moderna, sostenible y competitiva. No se trata de crecer por crecer, sino de crecer con propósito, con inteligencia estratégica y con sentido humano.

La verdadera competitividad no se mide solo en cifras macroeconómicas, sino en la capacidad del país para:

- Generar bienestar.
- Reducir desigualdades.
- Impulsar innovación.
- Fortalecer la institucionalidad.
- Promover desarrollo territorial.
- Respetar el ambiente.
- Ofrecer oportunidades reales a todas las personas.



Este eje sienta las bases económicas del Proyecto Nacional que el Perú necesita para dar un salto cualitativo hacia el futuro, recuperando su dinamismo, ordenando su estructura productiva y fortaleciendo la confianza entre ciudadanía, Estado y sector privado.

El Perú del 2030 puede ser un país competitivo, innovador y próspero, siempre que se trace un rumbo claro y se gobierne con visión de largo plazo.

EJE N° 11: EMPLEO DECENTE, MIPYME.

DIAGNÓSTICO NACIONAL

El empleo en el Perú enfrenta un conjunto de problemas estructurales que afectan tanto la calidad de vida de millones de trabajadores como la competitividad del país. La informalidad laboral —uno de los principales desafíos del mercado de trabajo— no es un fenómeno aislado, sino el resultado de un modelo económico heterogéneo, con baja productividad, fragmentación empresarial, limitada protección social y un marco institucional que no ha logrado acompañar adecuadamente la transición hacia relaciones laborales más justas y sostenibles.

Simultáneamente, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), que representan la inmensa mayoría del tejido empresarial peruano, operan en condiciones adversas: baja productividad, limitada capacidad financiera, escasa adopción tecnológica, dificultades para acceder a mercados formales y altos grados de vulnerabilidad económica. El empleo decente no puede avanzar sin una transformación profunda del ecosistema MIPYME.

A continuación, se presenta un diagnóstico amplio, ordenado en cinco dimensiones clave.

I. Situación laboral en el Perú: informalidad estructural y precariedad

El mercado laboral peruano es predominantemente informal. La mayoría de la población trabaja sin contrato, sin seguridad social, sin estabilidad y con ingresos que dependen de la volatilidad del mercado diario. La informalidad no es una decisión individual, sino una consecuencia directa de:

- Baja productividad
- Debilidad de los ecosistemas empresariales regionales.
- Costos de entrada a la formalidad.
- Escasa fiscalización efectiva.
- Un modelo económico donde el empleo formal no crece al ritmo necesario.

La informalidad impacta de manera más fuerte en:

- Jóvenes que ingresan al mercado laboral sin experiencia ni formación técnica.
- Mujeres que enfrentan discriminación y barreras de acceso.
- Trabajadores rurales ligados a agricultura de subsistencia.
- Trabajadores independientes con ingresos variables.



- Pequeños negocios sin capacidad de cumplir con regulaciones complejas.

En este contexto, el empleo decente —entendido como empleo con derechos, ingresos dignos, seguridad social y condiciones adecuadas— sigue siendo un privilegio para una minoría.

II. Calidad del empleo: brechas salariales, falta de protección y desigualdades persistentes

La precariedad laboral se manifiesta en múltiples dimensiones:

1. Ingresos insuficientes y brechas salariales

Gran parte de la población ocupada percibe ingresos por debajo del costo de vida.

Las brechas afectan especialmente a:

- Mujeres.
- Jóvenes.
- Personas de zonas rurales y amazónicas.
- Trabajadores informales urbanos.

2. Ausencia de seguridad social

Una proporción considerable de trabajadores no está afiliada a sistemas de pensiones ni seguros de salud. Esto perpetúa vulnerabilidad económica y limita movilidad social.

3. Condiciones laborales deficientes

Muchos trabajadores laboran sin descansos adecuados, sin estabilidad, sin protección contra riesgos laborales y con jornadas extensas.

4. Escasa capacitación y certificación

El país presenta un déficit estructural en formación técnica y certificación de competencias. La falta de entrenamiento limita productividad y oportunidades de ascenso laboral.

III. MIPYME: columna vertebral económica, pero con debilidades críticas

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan más del 90 % del total de empresas del país y absorben una parte sustancial del empleo nacional. Sin embargo:

• Operan con baja productividad

Limitada tecnificación, procesos improvisados y escasa innovación reducen competitividad.

• Enfrentan dificultades de financiamiento

El acceso al crédito es limitado, costoso y condicionado. Muchas empresas sobreviven con créditos informales o autofinanciamiento.

• Soportan altos costos de formalidad

El sistema tributario, las regulaciones laborales y los trámites administrativos no están diseñados para la realidad de pequeños negocios.



- **Carecen de acceso a mercados formales**

La mayoría queda excluida de compras públicas, exportación, grandes proveedores y cadenas logísticas modernas.

- **Tienen poca capacidad para adoptar tecnología**

Sin tecnología ni digitalización, la productividad crece muy lentamente.

Estas debilidades no solo afectan a las empresas, sino también a la calidad del empleo que generan.

IV. Juventud y empleo: un segmento profundamente vulnerable

La población joven enfrenta múltiples barreras de acceso al mercado laboral:

- falta de experiencia.
- baja calidad educativa.
- poca oferta de capacitación técnica alineada a la demanda productiva.
- discriminación en el mercado laboral.
- subempleo masivo.
- inserción en sectores informales como única alternativa.

La frustración juvenil se ha convertido en un problema social y político. La falta de empleo digno alimenta desconfianza en las instituciones, migración interna y externa, y descontento generalizado.

V. Implicancias territoriales: desigualdades regionales profundas

El mercado laboral peruano no es homogéneo. Cada territorio presenta realidades distintas:

- **En zonas rurales**

Trabajo agrícola estacional, baja mecanización, dependencia del clima, ingresos muy bajos.

- **En la Amazonía**

Mercados pequeños, dificultades logísticas, escasa presencia estatal, limitada conectividad.

- **En regiones andinas**

Economías fragmentadas con alta informalidad en comercio, servicios y agropecuaria.

- **En ciudades intermedias**

Dinamismo creciente pero insuficiente infraestructura logística y digital.

- **En Lima Metropolitana**

Concentración de empleo formal, pero también graves problemas de informalidad urbana.

El desafío del empleo decente requiere políticas diferenciadas por territorio.

VI. Falta de articulación institucional y políticas dispersas



Las políticas laborales y empresariales se encuentran distribuidas en múltiples instituciones:

- Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de la Producción.
- Ministerio de Economía y Finanzas.
- SUNAFIL.
- Gobiernos regionales y locales.
- Programas dispersos de capacitación y asesoría.

Esto genera:

- Duplicidad de esfuerzos.
- Ausencia de metas comunes.
- Poca articulación entre política laboral y política productiva.
- Baja eficacia en programas de formalización y empleo.

VII. Necesidad de un cambio profundo

El diagnóstico evidencia que:

- El Perú no generará empleo digno si no aumenta productividad.
- La formalidad no crecerá sin simplificación y apoyo a MIPYME.
- Los jóvenes no accederán a empleos mejores sin formación técnica pertinente.
- La competitividad del país no mejorará sin innovación.
- El empleo no será decente si el Estado no fortalece fiscalización, diálogo y justicia laboral.

El país necesita una **reforma integral del mercado laboral y del ecosistema empresarial**, donde el empleo decente sea un derecho y una política de Estado.

EJE N° 12: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

DIAGNÓSTICO NACIONAL

El Perú enfrenta desafíos estructurales en materia de ciencia, tecnología, innovación y transformación digital que limitan su competitividad, productividad y capacidad para sostener un crecimiento de largo plazo. Pese al enorme potencial del país (su riqueza biológica, diversidad de territorios, talento humano joven y creciente ecosistema emprendedor) el desarrollo científico y tecnológico aún es incipiente frente a estándares internacionales y regionales.

El objetivo es presentar un **diagnóstico integral**, ordenado en cinco dimensiones fundamentales.

I. Brecha histórica en inversión en ciencia y tecnología



El Perú ha mantenido niveles de inversión muy por debajo de economías comparables. La inversión en investigación y desarrollo (I+D) es insuficiente para generar innovación tecnológica sostenida, y limita la formación de capacidades científicas nacionales.

Problemas principales:

- Bajo nivel de I+D en relación al PBI.
- Limitada infraestructura científica y tecnológica.
- Escasa articulación entre universidades, empresas y Estado.
- Fondos de investigación insuficientes o dispersos.
- Dificultades para sostenibilidad financiera de proyectos de investigación.

Esta brecha afecta directamente la competitividad del país, su capacidad para generar valor agregado y su potencial para insertarse en economías basadas en conocimiento.

II. Débil vinculación entre academia, empresa y Estado

La falta de integración entre los actores clave del sistema de innovación constituye una de las principales barreras para el desarrollo científico-tecnológico:

- **Universidades**

Cuentan con producción académica valiosa, pero poco articulada a necesidades productivas o problemas nacionales.

- **Empresas**

Tienen incentivos limitados para invertir en innovación o desarrollar nuevas tecnologías, dada la incertidumbre regulatoria y la falta de apoyo técnico.

- **Estado**

Carece de un ecosistema de gobernanza integrado que oriente la inversión, facilite la transferencia tecnológica y genere políticas coherentes a largo plazo.

Como resultado, se pierde gran parte del potencial científico y productivo del país.

III. Ecosistema de innovación fragmentado y desigual territorialmente

El país presenta "islas" de innovación concentradas en Lima y algunas ciudades principales. Sin embargo:

- Las regiones andinas y amazónicas cuentan con poca infraestructura científica.
- La investigación local carece de financiamiento sostenido.
- Los centros de innovación son pocos y dispersos.
- Las startups regionales enfrentan barreras de acceso a capital y acompañamiento.

La desigualdad territorial reproduce brechas educativas, económicas y de productividad.

IV. Brecha digital estructural, tanto en acceso como en capacidades

La transformación digital avanza en el país, pero de manera desigual y fragmentada. Persisten brechas significativas en:

- **Conectividad**



Zonas rurales, amazónicas y periurbanas aún presentan baja cobertura de internet, limitando el acceso a servicios digitales y oportunidades económicas.

- **Alfabetización digital**

Amplios sectores de la población no cuentan con habilidades básicas para uso de tecnologías.

- **Digitalización empresarial**

Muchas MIPYME carecen de herramientas digitales para gestión, comercialización o procesos productivos.

- **Gobierno digital**

Los servicios públicos aún muestran grados variables de modernización, interoperabilidad y seguridad digital.

Estas brechas limitan la capacidad del país para integrarse a la economía digital global.

V. Talento científico y tecnológico insuficientemente impulsado

Aunque existe una comunidad científica talentosa y creciente, el país enfrenta problemas estructurales:

- Escasa valorización del talento científico en políticas públicas.
- Pocas oportunidades de investigación para jóvenes profesionales.
- Insuficiencia de becas, fondos y programas de retorno de talento.
- Migración de científicos y tecnólogos a países con mejores condiciones.
- Limitada oferta de programas de posgrado altamente especializados.

El Perú no está capitalizando plenamente su potencial humano en ciencia y tecnología.

VI. Oportunidades desaprovechadas en sectores estratégicos

El país cuenta con sectores con enorme potencial para el desarrollo científico y tecnológico, pero no plenamente aprovechados:

- Biotecnología amazónica y andina.
- Energías renovables.
- Tecnologías agrícolas inteligentes.
- Minería 4.0 y tecnologías limpias.
- Manufactura avanzada.
- Economía circular y bioeconomía.
- Ciencia de datos, inteligencia artificial y tecnologías digitales.

El reto es convertir estos sectores en motores de innovación, valor agregado y exportaciones.

VII. Necesidad de una política de Estado en ciencia, tecnología e innovación

Los avances nacionales han sido fragmentados, discontinuos y dependientes de coyunturas políticas. Para transformar el país se requiere:

- Gobernanza sólida.
- Financiamiento sostenible.



- Integración multisectorial.
- Impulso al talento.
- Digitalización a gran escala.
- Articulación entre regiones, empresas y academia.

El Perú necesita una **revolución científico-tecnológica y digital** que se convierta en pilar del desarrollo nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL EJE 12

Impulsar una transformación científico-tecnológica y digital que aumente la productividad nacional, fortalezca la competitividad del país, promueva innovación en todos los sectores económicos, reduzca desigualdades territoriales y potencie el talento humano, convirtiendo la ciencia, la tecnología y la digitalización en pilares del desarrollo sostenible del Perú.

Este objetivo supone un cambio de paradigma: pasar de un país que principalmente adopta tecnología a uno que **crea soluciones, innova, desarrolla conocimiento propio y lidera la transformación digital en la región**, integrando a la ciudadanía, al sector privado, a la academia y al Estado en una agenda nacional sostenida.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE 12

Los objetivos específicos desglosan la estrategia nacional en dimensiones claras y operativas.

1. Incrementar la inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación para cerrar brechas históricas

- Consolidar un financiamiento estable y creciente para investigación y desarrollo.
- Equipar laboratorios, centros de investigación y plataformas científicas de nivel internacional.
- Promover fondos concursables para proyectos de alto impacto, incluyendo biotecnología, energías limpias y tecnologías digitales.

2. Construir un sistema integrado de innovación articulando empresas, universidades, centros tecnológicos y Estado

- Promover alianzas estratégicas entre academia y sector productivo.
- Impulsar centros de transferencia tecnológica en todas las regiones.
- Fomentar innovación en MIPYME mediante incentivos, capacitación y acompañamiento técnico.



3. Reducir brechas digitales territoriales, sociales y empresariales

- Ampliar cobertura de conectividad en zonas rurales, amazónicas y urbano-marginales.
- Fortalecer alfabetización digital para estudiantes, docentes, trabajadores, adultos mayores y MIPYME.
- Facilitar adopción de tecnologías digitales para gestión empresarial, comercio electrónico y procesos productivos.

4. Modernizar el Estado mediante transformación digital integral

- Impulsar interoperabilidad entre instituciones públicas.
- Simplificar trámites y servicios bajo un enfoque de “Estado digital primero”.
- Fortalecer ciberseguridad nacional y protección de datos personales.
- Mejorar transparencia, eficiencia, trazabilidad de procesos y acceso ciudadano a servicios digitales.

5. Impulsar el desarrollo y retención del talento científico, tecnológico y digital

- Crear programas de becas, posgrados, especializaciones y retorno de talento.
- Estimular carreras STEM en jóvenes, especialmente mujeres y poblaciones rurales.
- Fortalecer la carrera del investigador y la profesionalización del personal técnico.

6. Promover tecnologías emergentes y sectores estratégicos de alto impacto

- Fomentar desarrollo de industrias basadas en biotecnología, salud, energía renovable, agricultura inteligente, minería 4.0, manufactura avanzada y economía digital.
- Apoyar startups tecnológicas y ecosistemas de innovación regional.
- Promover inteligencia artificial, ciencia de datos y automatización responsable.

7. Desarrollar una bioeconomía sostenible basada en el conocimiento científico del patrimonio natural

- Impulsar investigación aplicada en biodiversidad amazónica y andina.
- Crear plataformas de bioprospección y biotecnología.
- Valorar recursos genéticos de manera ética, sostenible y con beneficios para comunidades locales.

8. Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad nacional en ciencia, tecnología e innovación

- Establecer una rectoría clara y multisectorial del sistema nacional de innovación.
- Articular políticas con enfoque de largo plazo, continuidad y estabilidad.



- Integrar indicadores científicos y tecnológicos en los sistemas de evaluación de políticas públicas.

III. Sentido estratégico del

El Eje 12 no se reduce a modernizar laboratorios o ampliar conectividad; plantea una **transformación sistémica**, donde ciencia, tecnología e innovación se convierten en herramientas centrales para:

- Aumentar productividad.
- Diversificar economía.
- Digitalizar servicios.
- Impulsar crecimiento inclusivo.
- Fortalecer autonomía tecnológica.
- Proteger patrimonio natural.
- Potenciar talento nacional.

Este eje propone que el Perú deje de depender de tecnologías importadas y empiece a **generar soluciones propias**, articulando investigación, empresa y Estado en un modelo moderno de desarrollo.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos del Eje 12 articulan la transformación científico-tecnológica y digital del país. Se organizan en **siete grandes pilares**, cada uno con orientaciones claras para cerrar brechas históricas, impulsar innovación y convertir al Perú en una economía basada en conocimiento, tecnología y sostenibilidad.

I. Lineamientos para incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación

1. Financiamiento estable y creciente para I+D+i

- Establecer una hoja de ruta nacional de inversión en investigación con metas anuales crecientes.
- Garantizar fondos públicos plurianuales para proyectos estratégicos.
- Promover coinversión público–privada en sectores de alto potencial.

2. Modernización de infraestructura científica

- Equipar laboratorios, centros de investigación y estaciones experimentales en regiones.
- Crear institutos especializados en biotecnología, agricultura inteligente, salud y minería sostenible.
- Renovar plataformas computacionales para investigación avanzada.

3. Incentivos tributarios y financieros para innovación empresarial



- Simplificar el acceso a beneficios tributarios por inversión en I+D.
- Cofinanciar proyectos de innovación con impacto productivo y ambiental.
- Apoyar a MIPYME innovadoras mediante fondos concursables regionales.

II. Lineamientos para articular academia, empresa y Estado en un ecosistema de innovación

4. Centros de transferencia tecnológica regionales

- Instalar centros que conecten conocimiento académico con necesidades productivas.
- Ofrecer servicios de prototipado, pruebas, ensayos y validación tecnológica.
- Articular innovación con cadenas de valor estratégicas.

5. Plataformas de innovación multisectorial

- Crear mecanismos permanentes de diálogo entre universidades, empresas y Estado.
- Promover proyectos conjuntos en bioeconomía, energía, agroindustria, salud y minería.
- Incentivar talento científico dentro de empresas nacionales.

6. Fortalecimiento de parques científicos y tecnológicos

- Expandir parques existentes e instalar nuevos en regiones con potencial tecnológico.
- Desarrollar espacios de incubación y aceleración dentro de los parques.
- Promover inversión nacional e internacional en infraestructura de innovación.

III. Lineamientos para cerrar la brecha digital nacional

7. Universalización de la conectividad

- Expandir cobertura de internet en zonas rurales, amazónicas y andinas.
- Impulsar tecnología satelital y redes de última milla.
- Garantizar acceso asequible y estable para población vulnerable.

8. Alfabetización digital para todas las edades

- Programas masivos de formación digital para estudiantes, docentes, trabajadores y adultos mayores.
- Capacitación en habilidades digitales básicas, intermedias y avanzadas.
- Formación en ciberseguridad ciudadana.

9. Digitalización empresarial a gran escala

- Apoyar a MIPYME para adoptar software de gestión, comercio electrónico y herramientas productivas digitales.



- Crear centros regionales de transformación digital empresarial.
- Impulsar plataformas digitales nacionales para comercialización y promoción.

IV. Lineamientos para la transformación digital del Estado

10. Gobierno digital como política de Estado

- Consolidar un modelo donde la primera opción para trámites y servicios sea digital.
- Simplificar procesos, reducir pasos y eliminar barreras presenciales innecesarias.

11. Interoperabilidad total del Estado

- Integrar bases de datos de instituciones clave.
- Crear sistemas de autenticación digital segura para ciudadanía y empresas.
- Garantizar que servicios públicos comparten información en tiempo real.

12. Fortalecimiento de ciberseguridad nacional

- Implementar estándares de protección de datos y seguridad de la información.
- Crear centros regionales de respuesta a incidentes cibernéticos.
- Capacitar servidores públicos en gestión de riesgos digitales.

V. Lineamientos para el desarrollo del talento científico, tecnológico y digital

13. Formación avanzada y especialización

- Ampliar becas y posgrados en áreas STEM.
- Impulsar formación técnica superior en programación, robótica, automatización y ciencia de datos.
- Crear programas de actualización para docentes universitarios y técnicos.

14. Retorno y retención de talento

- Establecer incentivos para que científicos y tecnólogos peruanos regresen del extranjero.
- Crear plazas estables para investigadores en universidades públicas y centros especializados.
- Estimular la carrera del investigador con remuneraciones competitivas.

15. Promoción temprana de vocaciones científicas

- Programas escolares de investigación, laboratorios abiertos y clubes de ciencia.
- Campañas para fomentar la participación de niñas y jóvenes mujeres en carreras STEM.
- Oportunidades de pasantías y prácticas en centros de investigación y empresas tecnológicas.



VI. Lineamientos para tecnologías emergentes y sectores estratégicos

16. Impulso a la bioeconomía

- Fomentar investigaciones sobre biodiversidad amazónica y andina.
- Desarrollar bioproductos y bioinsumos con valor agregado.
- Articular comunidades locales a procesos de investigación y producción.

17. Tecnologías digitales avanzadas

- Promover inteligencia artificial, automatización, blockchain y ciencia de datos.
- Apoyar startups tecnológicas con alto potencial de escalabilidad.
- Crear estándares éticos para el uso responsable de tecnologías.

18. Innovación aplicada en sectores productivos

- Agricultura inteligente con sensores, drones y analítica de datos.
- Minería 4.0 con automatización y tecnologías ambientales.
- Manufactura avanzada y energías renovables competitivas.
-

VII. Lineamientos para la gobernanza nacional en ciencia, tecnología e innovación

19. Institucionalidad sólida y sostenida

- Crear un sistema nacional articulado con rectoría clara y capacidades técnicas.
- Consolidar marcos regulatorios que incentiven innovación y protejan propiedad intelectual.

20. Planificación de largo plazo

- Diseñar hojas de ruta tecnológicas sectoriales con visión a 2050.
- Incorporar indicadores científicos y tecnológicos en el planeamiento nacional.
- Garantizar continuidad de políticas, independientemente del ciclo político.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS

Los programas que se detallan a continuación constituyen la arquitectura operativa del Eje 12. Cada uno responde directamente a los desafíos identificados en el diagnóstico y a los lineamientos estratégicos establecidos. Estos programas buscan posicionar al Perú como un país capaz de **generar conocimiento, innovar, desarrollar tecnología y liderar procesos de transformación digital** en la región.

PROGRAMA NACIONAL 1: “PERÚ INVESTIGA”



Fortalecimiento de la investigación científica y la infraestructura para la innovación

Objetivo del programa

Multiplicar la capacidad nacional de investigación mediante financiamiento estable, infraestructura moderna y articulación entre centros de investigación, universidades y empresas.

Componentes estratégicos

- **Fondos plurianuales para investigación** en salud, biodiversidad, energía, agricultura, educación, minería sostenible y tecnología digital.
- **Modernización de laboratorios** en universidades públicas y privadas con equipamiento de nivel internacional.
- **Red Nacional de Centros de Excelencia Científica**, con laboratorios especializados y programas de investigación avanzada.
- **Becas para investigadores**, movilidad académica, posgrados y proyectos de retorno de talento.
- **Plataforma Nacional de Gestión de Investigación**, que articule financiamiento, resultados y transferencia tecnológica.

Resultados esperados

- Incremento sustantivo de producción científica y proyectos de alto impacto.
- Articulación efectiva entre academia y sector productivo.
- Reducción de la brecha histórica en capacidades científicas nacionales.

PROGRAMA NACIONAL 2: “INNOVA PERÚ 2050”

Sistema nacional de innovación articulado, competitivo y territorial

Objetivo del programa

Construir un ecosistema integrado de innovación que promueva desarrollo tecnológico, acelere proyectos de alto impacto y fortalezca capacidades en todas las regiones del país.

Componentes estratégicos

- **Parques Científicos y Tecnológicos Regionales**, vinculados a sectores estratégicos como bioeconomía, agroindustria, minería 4.0, energías renovables y salud.
- **Centros de Transferencia Tecnológica y Prototipado**, articulados a cadenas productivas territoriales.
- **Fondos de Innovación Empresarial**, con énfasis en MIPYME, energía, manufactura, biotecnología y economía digital.
- **Alianzas estratégicas universidad–empresa–Estado** para proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico.
- **Impact Labs Regionales**, como espacios de experimentación para soluciones públicas y privadas.

Resultados esperados



- Mayor número de innovaciones aplicadas a procesos productivos.
- Ecosistema de innovación regional fortalecido.
- Mayor articulación entre ciencia, empresa y territorio.

PROGRAMA NACIONAL 3: “PERÚ CONECTADO”

Cierre de brechas de conectividad y alfabetización digital

Objetivo del programa

Garantizar que toda persona en el Perú, sin importar su territorio o condición social, tenga acceso a conectividad de calidad y habilidades digitales esenciales.

Componentes estratégicos

- **Expansión nacional de internet de alta velocidad**, especialmente en zonas rurales, amazónicas y urbano-marginales.
- **Tecnologías de conectividad alternativas**, incluyendo satelital, inalámbrica y fibra óptica rural.
- **Programa de Alfabetización Digital Masiva**, para estudiantes, docentes, trabajadores, adultos mayores y MIPYME.
- **Hogares Digitales** para familias vulnerables, con acceso a internet subsidiado y capacitación básica.
- **Centros Públicos Digitales** en municipalidades, colegios y espacios comunitarios.

Resultados esperados

- Reducción histórica de brechas digitales.
- Inclusión de territorios aislados en la economía digital.
- Mejora en capacidades digitales de la ciudadanía.

PROGRAMA NACIONAL 4: “ESTADO DIGITAL PERÚ”

Transformación digital del Estado, interoperabilidad y servicios modernos

Objetivo del programa

Construir un Estado ágil, digital, interoperable y seguro, que facilite la vida de las personas, incremente eficiencia, reduzca burocracia y fortalezca la confianza ciudadana.

Componentes estratégicos

- **Plataforma Nacional de Servicios Digitales**, unificadora de trámites y servicios públicos.
- **Interoperabilidad total del Estado** mediante integración de bases de datos y sistemas de autenticación digital.
- **Transformación digital sectorial** en salud, educación, justicia, producción, agro y transporte.
- **Ciberseguridad Nacional**, con centros regionales de respuesta rápida y protocolos de seguridad.



- **Desburocratización y simplificación total**, eliminando trámites redundantes y exigencias presenciales.

Resultados esperados

- Reducción de tiempos y costos de trámites.
- Mayor transparencia y trazabilidad de procesos públicos.
- Estado más cercano, accesible y confiable para la ciudadanía.

PROGRAMA NACIONAL 5: “TALENTO PERÚ”

Formación, desarrollo y retención de talento científico y tecnológico

Objetivo del programa

Potenciar el talento peruano mediante formación especializada, estímulos profesionales y programas de retorno de científicos y tecnólogos.

Componentes estratégicos

- **Becas de posgrado nacional e internacional** en áreas STEM.
- **Programa de Retorno de Científicos Peruanos** desde el extranjero, con incentivos laborales y de investigación.
- **Carrera del Investigador Público**, con remuneraciones competitivas.
- **Escuelas Regionales de Ciencia y Tecnología**, orientadas a estudiantes de secundaria y primeros ciclos universitarios.
- **Red Nacional de Mentores Científicos y Tecnológicos**.

Resultados esperados

- Desarrollo de una masa crítica de investigadores y tecnólogos.
- Reducción del éxodo científico.
- Promoción de vocaciones científicas en jóvenes.

PROGRAMA NACIONAL 6: “TECNOLOGÍAS DEL FUTURO – PERÚ 4.0”

Fomento de tecnologías emergentes y sectores estratégicos de innovación

Objetivo del programa

Acelerar el desarrollo y adopción de tecnologías de vanguardia en sectores productivos, servicios públicos y economía nacional.

Componentes estratégicos

- **Impulso a inteligencia artificial, ciencia de datos, robótica y automatización**.
- **Innovación agrícola** con sensores, drones, riego inteligente y análisis predictivo.
- **Minería 4.0** con automatización, monitoreo ambiental, trazabilidad y reducción de huella ecológica.
- **Manufactura avanzada** orientada a producción limpia y eficiente.



- **Economía circular y bioeconomía**, con desarrollo de bioproductos y biotecnología.

Resultados esperados

- Mayor competitividad sectorial.
- Inserción del Perú en tendencias globales de tecnología.
- Incremento del valor agregado en exportaciones.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores se organizan en tres niveles:

1. **Indicadores de Producto** — miden acciones directas del Estado.
2. **Indicadores de Resultado** — miden cambios en capacidades tecnológicas y en adopción de innovación.
3. **Indicadores de Impacto** — reflejan transformaciones profundas en competitividad, productividad y desarrollo.

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Acciones implementadas directamente por el Estado)

1. Laboratorios e infraestructura científica modernizados

Meta 2030: 150 laboratorios equipados en universidades y centros de investigación del país.

2. Centros de Transferencia Tecnológica implementados

Meta 2030: 30 centros en funcionamiento, uno por región y algunos especializados por sector estratégico.

3. Parques Científicos y Tecnológicos operativos

Meta 2030: 6 parques regionales vinculados a bioeconomía, minería sostenible, agroindustria, salud, energía y manufactura avanzada.

4. Conectividad digital ampliada en zonas rurales y amazónicas

Meta 2030: 95 % de centros poblados con acceso a internet de calidad.

5. Ciudadanos capacitados en alfabetización digital

Meta 2030: 5 millones de personas capacitadas en habilidades digitales básicas e intermedias.

6. Empresas capacitadas y asistidas en transformación digital

Meta 2030: 200 000 empresas, principalmente MIPYME.

7. Investigadores beneficiados con becas, fondos o programas de retorno



Meta 2030: 15 000 investigadores apoyados directa o indirectamente.

8. Proyectos de investigación y desarrollo cofinanciados por el Estado

Meta 2030: 12 000 proyectos culminados o en ejecución.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Cambios efectivos en innovación, adopción tecnológica y capacidades nacionales)

9. Incremento de publicaciones científicas indexadas y patentes nacionales

Meta 2030:

- Publicaciones científicas: incremento del 60 %.
- Patentes nacionales: incremento del 40 %.

10. Empresas que generan innovación propia o adoptan nuevas tecnologías

Meta 2030: 35 % de empresas con actividades de innovación tecnológica.

11. Reducción de brechas digitales territoriales

Meta 2030: Disminución del 80 % de la brecha urbana–rural en conectividad.

12. Incremento de estudiantes en carreras STEM

Meta 2030: Aumento del 50 % en matrícula de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, con énfasis en mujeres y jóvenes rurales.

13. Adopción de gobierno digital y servicios públicos en línea

Meta 2030:

- 90 % de trámites públicos esenciales digitalizados,
- 100 % de entidades interoperables en el nivel nacional,
- 70 % de entidades regionales y locales integradas.

14. Empresas que integran tecnologías emergentes

Meta 2030:

- IA y automatización: 20 % de medianas y grandes empresas.
- Agricultura inteligente: 30 % de unidades agrarias tecnificadas.
- Manufactura avanzada: 15 % de plantas industriales.

15. Aumento de talento especializado en tecnologías digitales

Meta 2030: 300 000 nuevos especialistas en programación, robótica, ciencia de datos y automatización.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Transformación estructural del país hacia una economía basada en conocimiento)

16. Incremento de la inversión nacional en I+D

Meta 2030: Alcanzar al menos 1 % del PBI en inversión en investigación y desarrollo.



17. Mejora del Índice Global de Innovación

Meta 2030: Avanzar 20 posiciones respecto a la línea base 2024.

18. Incremento del valor agregado en exportaciones

Meta 2030: Crecimiento del 30 % en exportaciones basadas en conocimiento y tecnología.

19. Incremento de productividad gracias a adopción tecnológica

Meta 2030: Aumento del 25 % en productividad de sectores estratégicos (agroindustria, minería, manufactura, servicios digitales).

20. Reducción de desigualdades territoriales en acceso a tecnología

Meta 2030: Brechas digitales rurales reducidas a niveles mínimos históricos.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

La verificación del avance del Eje 12 se realizará mediante:

- **Registros administrativos del Ministerio de Educación y del sistema de universidades.**
- **Base de datos nacional de proyectos de investigación e innovación.**
- **Reportes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- **Indicadores de conectividad y transformación digital del Estado.**
- **Registros de operadores de telecomunicaciones.**
- **Encuestas del INEI: ENAHO, ENAPRES, EPE, ENECTIC.**
- **Reportes de parques científicos y centros de transferencia tecnológica.**
- **Información de ProInnovate, Concytec y ministerios sectoriales.**
- **Estudios internacionales como el Índice Global de Innovación, DESI y el Network Readiness Index.**

Estos mecanismos permiten evaluar avances en tiempo real y ajustar políticas cuando sea necesario.

SÍNTESIS INTEGRADORA Y CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

I. Síntesis integradora del Eje 12

El Eje 12 plantea una transformación estructural del Perú, pasando de una economía basada en recursos naturales y baja productividad a un país capaz de **generar**



conocimiento, innovar, crear tecnología propia y aprovechar plenamente su talento humano. El diagnóstico evidencia que la brecha científica y tecnológica del país no es consecuencia de falta de capacidad o talento, sino de décadas de subinversión, fragmentación institucional y ausencia de políticas sostenidas.

Los lineamientos y programas propuestos conforman un diseño integral cuyo propósito es articular ciencia, tecnología, innovación y digitalización para avanzar hacia un modelo de desarrollo más moderno, diversificado e inclusivo. La lógica estratégica del eje se basa en cinco pilares:

1. Inversión sostenida en investigación y desarrollo como motor de competitividad.

El Perú no puede aspirar a diversificación productiva o mayor valor agregado sin un sistema robusto de investigación científica. Este eje sienta las bases para revertir décadas de rezago y financiar de manera estable la investigación aplicada y la ciencia de frontera.

2. Articulación efectiva entre universidades, empresas y Estado.

La desarticulación ha sido una de las causas de estancamiento. El modelo planteado integra actores en un ecosistema donde la ciencia se traduce en innovación y la innovación en crecimiento económico.

3. Cierre de brechas digitales como condición de igualdad.

No existe desarrollo científico ni innovación sostenible sin conectividad universal y capacidades digitales para toda la ciudadanía.

4. Transformación digital del Estado para mejorar servicios y confianza ciudadana.

Un Estado digitalizado, eficiente y seguro es indispensable para acelerar la innovación, reducir burocracia y ofrecer servicios modernos que mejoren la vida cotidiana.

5. Impulso al talento como pilar del desarrollo.

El eje reconoce que el verdadero motor de la innovación es el talento humano. Por ello plantea becas, posgrados, incentivos, retorno de científicos y una formación STEM fortalecida desde edades tempranas.

II. Contribución del Eje 12 al proyecto nacional del Partido Demócrata Verde

El Eje 12 no es un complemento técnico: es uno de los **ejes estratégicos** del plan de gobierno y está directamente conectado con la visión de país que defiende el partido.

1. Impulsa la competitividad y diversificación económica.

Una economía basada en conocimiento es más resiliente, sostenible y capaz de generar empleo formal de calidad.

2. Reduce desigualdades territoriales y sociales.



La conectividad universal, los centros tecnológicos regionales y la alfabetización digital democratizan oportunidades en todo el país.

3. Fortalece la soberanía tecnológica.

Depender menos de tecnología importada y más de capacidades nacionales reduce vulnerabilidad y aumenta autonomía estratégica.

4. Promueve sostenibilidad ambiental y bioeconomía.

La investigación científica basada en biodiversidad amazónica y andina permite crear industrias verdes, éticas y con alto valor agregado.

5. Moderniza el Estado.

Con interoperabilidad, trámites digitales y mayor transparencia, se fortalece la confianza ciudadana y se reduce la corrupción.

III. Transformación esperada al 2030

El conjunto de programas del Eje 12 permitirá que el país esté significativamente más cerca de una economía basada en conocimiento. Entre los cambios esperados se proyectan:

1. Incremento sustantivo de capacidades científicas nacionales.

Más laboratorios modernos, investigadores, publicaciones, patentes y proyectos de alto impacto.

2. Ecosistema nacional de innovación articulado y competitivo.

Parques tecnológicos y centros de transferencia funcionando en todas las regiones.

3. Brecha digital históricamente reducida.

Conectividad universal y alfabetización digital en hogares, escuelas, empresas y comunidades rurales.

4. Estado digitalizado, eficiente y confiable.

Trámites más rápidos, mayor transparencia y seguridad digital.

5. Sectores productivos más modernos y sostenibles.

Agro inteligente, industria avanzada, minería sostenible y manufactura tecnificada.

6. Talento nacional altamente especializado.

Miles de jóvenes formados en carreras científicas y tecnológicas, con oportunidades reales de desarrollo.



7. Crecimiento económico basado en innovación y valor agregado.

Exportaciones más sofisticadas y sectores emergentes fortalecidos.

IV. Conclusión estratégica del Eje 12

El Eje 12 expresa una convicción profunda:

El desarrollo del Perú en el siglo XXI depende de su capacidad para producir conocimiento, innovar y digitalizarse.

La ciencia, la tecnología y la transformación digital no son lujos, sino herramientas esenciales para:

- Aumentar productividad.
- Mejorar calidad de vida.
- Diversificar la economía.
- Generar empleo formal.
- Fortalecer autonomía nacional.
- Garantizar sostenibilidad ambiental.

La política científica y digital que propone el Partido Demócrata Verde rompe con la lógica de proyectos aislados y plantea una visión integral, con metas a largo plazo, gobernanza sólida y programas concretos.

Este eje permite que el Perú deje de ser un país que llega tarde a las revoluciones tecnológicas y pase a ser **protagonista de su propio desarrollo**, construyendo un futuro próspero, sostenible e inclusivo para todas las personas.

EJE N° 13: INFRAESTRUCTURA NACIONAL.

I. DIAGNÓSTICO NACIONAL

La infraestructura es uno de los pilares estructurales del desarrollo. Sin infraestructura adecuada, un país no puede crecer de manera sostenida, no puede integrar sus territorios, no puede mejorar productividad ni proveer servicios modernos a la ciudadanía. En el Perú, las brechas de infraestructura han limitado históricamente la competitividad, profundizado desigualdades territoriales y restringido oportunidades para millones de personas.

El objetivo de este diagnóstico es presentar una visión clara, ordenada y detallada del estado actual de la infraestructura en el país, identificando sus principales problemas, desafíos y oportunidades.



I. Una brecha de infraestructura persistente y estructural

El Perú enfrenta una de las brechas de infraestructura más altas de la región en relación con sus necesidades productivas, demográficas y territoriales. Esta brecha afecta carreteras, puertos, aeropuertos, infraestructura energética, infraestructura hídrica, infraestructura educativa y de salud, así como equipamientos urbanos esenciales.

Principales manifestaciones de la brecha:

- **Infraestructura vial insuficiente**, con baja conectividad entre regiones rurales, fronterizas y amazónicas.
- **Sistemas logísticos poco integrados**, que encarecen costos de transporte.
- **Servicios básicos de agua y saneamiento incompletos**, especialmente en zonas rurales y periurbanas.
- **Infraestructura educativa y de salud deficiente**, sin mantenimiento ni diseño antisísmico adecuado.
- **Deficiencia en infraestructura energética**, que afecta continuidad del servicio y expansión productiva.
- **Escaso desarrollo de infraestructura verde y sostenible**.
- **Limitada infraestructura digital**, especialmente en la Amazonía.

La falta de inversión continua y sostenida en infraestructura afecta no solo el crecimiento, sino la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.

II. Conectividad vial insuficiente y logística poco competitiva

La estructura vial del país presenta tres problemas fundamentales:

1. Baja cobertura en zonas rurales y amazónicas

- Muchas comunidades carecen de acceso vial permanente.
- Las carreteras no están adaptadas a condiciones climáticas extremas.
- La falta de caminos vecinales limita acceso a mercados, educación y salud.

2. Infraestructura vial urbana congestionada y sin planificación

- Saturación del transporte urbano en Lima y gran parte de ciudades intermedias.
- Inexistencia de sistemas masivos integrados.
- Desarrollo urbano sin soporte vial adecuado.

3. Logística poco eficiente

- Altos costos de transporte interno.
- Mala articulación carretera–puerto–ferrocarril.
- Limitados centros logísticos regionales.
- Competitividad portuaria afectada por congestión y procesos lentos.

Una logística ineficiente reduce la competitividad de las exportaciones, encarece bienes, genera desigualdad territorial y limita el crecimiento productivo.

III. Deficiencias en infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria



1. Puertos

Aunque existen puertos modernos, la capacidad nacional es heterogénea:

- Algunos puertos requieren dragado, ampliación o modernización;
- Falta articulación con zonas productivas;
- Los puertos fluviales amazónicos están subdesarrollados.

2. Aeropuertos

- Varias regiones tienen aeropuertos subutilizados o con infraestructura limitada.
- La conectividad aérea interna no está integrada a estrategias de desarrollo turístico ni productivo.
- La Amazonía requiere aeropuertos con mejores servicios para emergencias y transporte de mercancías.

3. Ferrocarriles

- El sistema ferroviario es reducido y fragmentado.
- No existe un plan nacional de integración ferroviaria.
- El potencial ferroviario para transporte masivo y logística de carga está desaprovechado.

El Perú aún opera con un sistema de transporte nacional incompleto.

IV. Brechas críticas en infraestructura de agua, saneamiento y gestión hídrica

El acceso al agua potable y saneamiento es un derecho fundamental, pero todavía existen déficits graves:

- Millones de personas no tienen acceso seguro a agua potable;
- Sistemas de tratamiento de aguas residuales insuficientes;
- Fugas y pérdidas en redes urbanas;
- Sistemas de riego obsoletos que reducen productividad agrícola;
- Escasa infraestructura para almacenamiento de agua ante variabilidad climática.

Además, la infraestructura hídrica no está preparada para enfrentar fenómenos climáticos extremos como sequías o inundaciones, afectando a agricultura, ciudades y ecosistemas.

V. Infraestructura de salud y educación en deterioro

Las brechas en infraestructura social afectan directamente la calidad de vida:

Infraestructura de salud

- Centros de salud sin equipamiento mínimo.
- Hospitales con infraestructura antigua o colapsada.
- Falta de mantenimiento preventivo.
- Servicios especializados concentrados en Lima.

Infraestructura educativa

- Escuelas sin servicios básicos ni conectividad.



- Instituciones sin infraestructura segura, accesible o antisísmica.
 - Déficit de laboratorios, talleres técnicos y equipamiento pedagógico.
- Estas brechas afectan desempeño educativo, acceso a servicios y respuesta ante emergencias.

VI. Infraestructura energética con retos de cobertura y sostenibilidad

Aunque el país posee recursos energéticos importantes, persisten problemas:

- Zonas rurales sin acceso a energía eléctrica;
- Dependencia de infraestructura vulnerable;
- Necesidad de diversificar fuentes hacia energías renovables;
- Falta de mantenimiento en redes de distribución;
- Limitada infraestructura para movilidad eléctrica.

La seguridad energética y la sostenibilidad son temas centrales para la competitividad futura.

VII. Carencia de infraestructura verde, resiliente y adaptada al cambio climático

El país aún cuenta con infraestructura poco preparada para fenómenos extremos. Faltan:

- Diques, drenajes y defensas ribereñas eficientes;
- Soluciones basadas en ecosistemas;
- Infraestructura natural para hídrica y forestal;
- Corredores verdes urbanos;
- Edificaciones públicas con estándares de eficiencia energética.

El cambio climático intensifica riesgos, demandando un nuevo enfoque de infraestructura.

VIII. Problemas estructurales en planificación, ejecución y mantenimiento

1. Planificación débil

La falta de planificación ordenada, multisectorial y de largo plazo ha llevado a:

- Inversiones fragmentadas;
- Obras inconclusas;
- Duplicidad de proyectos;
- Infraestructura no alineada al desarrollo territorial.

2. Ejecución lenta y burocrática

- Procesos de inversión excesivamente complejos;
- Trabas en permisos, consultas y licencias;
- Debilidad de unidades formuladoras y ejecutoras;
- Baja capacidad de gestión en gobiernos regionales y locales.

3. Mantenimiento casi inexistente



- Infraestructura que se deteriora prematuramente;
- Falta de presupuestos para conservación;
- Énfasis en construir, no en mantener.

IX. Necesidad de una infraestructura nacional moderna, inteligente y sostenible

El país necesita un cambio estructural en su visión de infraestructura. El nuevo enfoque debe incluir:

- Infraestructura interoperable y conectada;
- Enfoque territorial, multisectorial y descentralizado;
- Sostenibilidad ambiental;
- Resiliencia ante eventos climáticos;
- Integración logística nacional;
- Cierre de brechas sociales.

La infraestructura no es solo obra física: es un habilitador de desarrollo, competitividad, cohesión social y bienestar.

II. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL EJE 13

Desarrollar una infraestructura nacional moderna, resiliente, integrada, sostenible y territorialmente equilibrada que fortalezca la competitividad del país, reduzca brechas sociales y regionales, mejore la calidad de vida de la población y potencie el desarrollo económico en todas las regiones del Perú.

Este objetivo expresa un cambio estructural: dejar atrás un modelo fragmentado, reactivo y centralista, y avanzar hacia un sistema de infraestructura que **integra territorios, impulsa productividad, mejora servicios básicos, reduce vulnerabilidad climática y sostiene un crecimiento económico inclusivo**.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE 13

Los objetivos específicos organizan la acción pública en seis áreas esenciales para transformar la infraestructura del país.

1. Integrar territorialmente al país a través de infraestructura vial, logística y de transporte moderna

- Reducir brechas viales en zonas rurales, andinas y amazónicas.
- Mejorar conectividad entre corredores productivos y mercados nacionales e internacionales.
- Fortalecer infraestructura logística: carreteras, centros de carga, puertos, aeropuertos y ferrocarriles.
- Promover movilidad urbana sostenible e integrada.

2. Garantizar acceso universal a servicios básicos mediante infraestructura de agua, saneamiento y gestión hídrica

- Expandir cobertura de agua potable y saneamiento en zonas rurales y periurbanas.



- Modernizar sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Fortalecer infraestructura de riego, reservorios y almacenamiento hídrico.
- Preparar infraestructura hídrica para enfrentar sequías, inundaciones y variabilidad climática.

3. Modernizar infraestructura de salud y educación para mejorar calidad de vida y equidad social

- Implementar infraestructura sanitaria moderna con estándares internacionales.
- Reducir brechas en equipamiento médico y conectividad digital.
- Diseñar y construir instituciones educativas seguras, accesibles, antisísmicas y tecnológicamente equipadas.
- Priorizar infraestructura inicial, técnica y superior con enfoque regional.

4. Fortalecer infraestructura energética sostenible, confiable y territorialmente equilibrada

- Expandir cobertura eléctrica en zonas rurales y amazónicas.
- Integrar energías renovables al sistema nacional.
- Modernizar redes de transmisión y distribución.
- Impulsar infraestructura para movilidad eléctrica e industrias verdes.

5. Incorporar infraestructura verde y resiliente como herramienta de adaptación al cambio climático

- Implementar soluciones basadas en ecosistemas (SBE).
- Construir defensas ribereñas, drenajes y sistemas de alerta temprana.
- Promover infraestructura verde urbana: corredores, parques, techos y muros verdes.
- Integrar resiliencia climática en diseño y planificación de obras públicas.

6. Mejorar planificación, ejecución y mantenimiento de infraestructura en todos los niveles de gobierno

- Fortalecer planificación multisectorial y territorial alineada al desarrollo nacional.
- Simplificar procesos de inversión, licencias y permisos.
- Profesionalizar equipos técnicos en gobiernos regionales y locales.
- Incorporar mantenimiento predictivo y presupuestos sostenibles de conservación.

7. Sentido estratégico

El Eje 13 reconoce que **la infraestructura es una política de Estado**, no un conjunto de proyectos aislados. Por ello, se plantea:

- Una visión integral de largo plazo.
- Un enfoque territorial que priorice las zonas más postergadas.
- Sostenibilidad ambiental y resiliencia.
- Integración logística con impacto productivo.



- Fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Financiamiento responsable y diversificado.

La infraestructura deja de ser solo obra física para convertirse en **un habilitador de desarrollo económico, social y ambiental**.

IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

I. Lineamientos para integrar territorialmente al país

1. Desarrollo de la Red Vial Nacional Integrada

- Priorizar corredores económicos transversales costa–sierra–selva.
- Conectar zonas rurales y amazónicas con carreteras adaptadas a su geografía.
- Completar la integración de regiones fronterizas con infraestructura estratégica.

2. Modernización logística nacional

- Articulación carretera–puerto–aeropuerto–ferrocarril.
- Implementación de centros logísticos regionales y plataformas intermodales.
- Reducción de costos logísticos y tiempos de transporte.

3. Impulso a la movilidad urbana sostenible

- Sistemas de transporte masivo integrados en ciudades principales.
- Corredores segregados, buses eléctricos y movilidad no motorizada.
- Gestión inteligente del tráfico y planificación urbana orientada al transporte.

II. Lineamientos para garantizar acceso universal a agua, saneamiento y gestión hídrica

4. Universalización progresiva de agua potable y saneamiento

- Expansión de redes de agua y alcantarillado en zonas rurales y periurbanas.
- Estandarización de plantas de tratamiento según tamaño y riesgo ambiental.
- Tecnología modular para atender comunidades dispersas.

5. Gestión hídrica con enfoque de seguridad y adaptación climática

- Construcción de reservorios, reforestación de cabeceras y siembra y cosecha de agua.
- Infraestructura multipropósito para riego, consumo humano y control de crecidas.
- Monitoreo hidrometeorológico permanente.

6. Modernización de infraestructura de riego

- Tecnificación agraria: riego por aspersión, goteo y control computarizado.
- Recuperación de canales tradicionales y qochas.
- Prioridad para agricultura familiar y cadenas productivas regionales.

III. Lineamientos para infraestructura social moderna, segura y accesible

7. Infraestructura de salud con estándares internacionales

- Construcción de hospitales regionales especializados.
- Red de centros de atención primaria modernos y equipados.



- Edificaciones con normas antisísmicas, accesibilidad universal y eficiencia energética.

8. Infraestructura educativa moderna y conectada

- Escuelas seguras con servicios básicos, ventilación y resistencia sísmica.
- Aulas digitales con conectividad garantizada.
- Laboratorios, talleres técnicos y espacios para innovación educativa.

9. Infraestructura social con perspectiva intercultural

- Diseño adecuado a territorio, clima y cultura local.
- Participación comunitaria en planificación y mantenimiento.
- Edificaciones adaptadas a población amazónica, andina y afroperuana.

IV. Lineamientos para infraestructura energética sostenible y eficiente

10. Expansión de cobertura eléctrica nacional

- Extensión de redes a zonas rurales aisladas.
- Soluciones aisladas con paneles solares y microredes inteligentes.
- Electrificación amazónica con enfoque ambiental.

11. Integración de energías renovables

- Impulso a infraestructura eólica, solar, geotérmica y biomasa.
- Modernización de líneas de transmisión y subestaciones.
- Incentivos para generación distribuida y autoconsumo en hogares y empresas.

12. Infraestructura para transición energética y movilidad eléctrica

- Red nacional de electrolineras.
- Estándares técnicos para transporte eléctrico.
- Integración de flotas limpias en transporte urbano.

V. Lineamientos para infraestructura verde y resiliente frente al cambio climático

13. Soluciones basadas en ecosistemas (SBE)

- Recuperación de humedales, lomas, bosques y riberas.
- Infraestructura natural para regulación hídrica.
- Protección de cuencas altas y franjas ecológicas.

14. Infraestructura resiliente ante desastres

- Drenajes modernos, diques, malecones, muros de contención y defensas ribereñas.
- Diseño de edificaciones públicas con estándares climáticos avanzados.
- Incorporación de criterios de riesgo en todo proyecto de inversión.

15. Ciudades verdes y sostenibles

- Corredores verdes urbanos.
- Áreas públicas con diseño ecológico.



- Infraestructura urbana con eficiencia energética.

VI. Lineamientos para mejorar planificación, gestión y mantenimiento

16. Planificación de infraestructura con enfoque territorial

- Vincular infraestructura a vocaciones productivas regionales.
- Integrar planificación sectorial, regional y local.
- Actualización permanente de mapas de riesgo y modelos de crecimiento urbano.

17. Simplificación y agilidad en ejecución de obras públicas

- Optimización del ciclo de inversión.
- Permisos y licencias más ágiles.
- Unidades ejecutoras altamente especializadas.

18. Mantenimiento predictivo como política obligatoria

- Presupuestos anuales asegurados para conservación.
- Sistemas digitales para monitorear desgaste y vida útil.
- Cultura institucional que priorice mantenimiento sobre reconstrucción.

VII. Lineamientos para financiamiento sostenible e innovación en infraestructura

19. Diversificación de mecanismos de financiamiento

- Asociación público–privada (APP), obras por impuestos, bonos de infraestructura.
- Fondos regionales y multilaterales.
- Mecanismos verdes y climáticos (bonos verdes, financiamiento climático).

20. Innovación tecnológica aplicada a infraestructura

- Sensores, big data y georreferenciación para mantenimiento inteligente.
- Modelos BIM para diseño, gestión y seguimiento de obras.
- Materiales sostenibles y tecnologías modulares.

21. Transparencia y rendición de cuentas en infraestructura

- Plataformas ciudadanas de seguimiento de obras.
- Acceso público a contratos, cronogramas y avances.
- Ética y control en inversiones de gran escala.

V. PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS

Los programas que presentamos a continuación están diseñados para **cerrar brechas históricas**, impulsar competitividad, mejorar la calidad de vida y asegurar que el Perú cuente con infraestructura moderna, resiliente, sostenible e integrada al territorio.

Cada programa está estructurado con:

- **Objetivo central.**
- **Componentes estratégicos.**



- **Enfoque territorial.**
- **Resultados esperados.**

PROGRAMA NACIONAL 1: “PERÚ CONECTADO Y LOGÍSTICO”

Integración vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria para un país articulado

Objetivo del programa

Integrar al país mediante infraestructura logística moderna, reduciendo costos de transporte, fortaleciendo cadenas productivas regionales y conectando zonas rurales, andinas y amazónicas a mercados nacionales e internacionales.

Componentes estratégicos

- **Corredores Económicos Transversales** que articulen costa, sierra y selva.
- **Rehabilitación y pavimentación de caminos rurales y vecinales** para integración productiva.
- **Plataformas logísticas regionales** con infraestructura de carga, frío, consolidación y despacho.
- **Red Ferroviaria Nacional** con proyectos priorizados para pasajeros y carga.
- **Modernización de puertos marítimos y fluviales**, con especial atención a la Amazonía.
- **Aeropuertos regionales integrados** al sistema logístico nacional.

Resultados esperados

- Reducción de costos logísticos nacionales.
- Mayor competitividad exportadora.
- Integración territorial efectiva.
- Mejor acceso a salud, educación y servicios básicos en zonas aisladas.

PROGRAMA NACIONAL 2: “AGUA PARA EL DESARROLLO”

Universalización del agua potable, saneamiento y gestión hídrica sostenible

Objetivo del programa

Garantizar acceso universal al agua potable y saneamiento, fortalecer la infraestructura de gestión del recurso hídrico y mejorar resiliencia frente a sequías, inundaciones y cambios climáticos.

Componentes estratégicos

- **Ampliación de redes urbanas y periurbanas** de agua y alcantarillado.
- **Sistemas de agua potable rurales modulares**, diseñados para comunidades dispersas.
- **Plantas de tratamiento de aguas residuales** con tecnologías de bajo costo.
- **Infraestructura de almacenamiento y regulación hídrica** (reservorios, ollas, represas, siembra y cosecha de agua).
- **Tecnificación de riego** para agricultura familiar y agroexportación.



- Infraestructura de protección ante inundaciones y desbordes.

Resultados esperados

- Reducción de enfermedades de origen hídrico.
- Incremento de productividad agrícola.
- Mayor seguridad hídrica nacional.
- Protección de ciudades ante eventos extremos.

PROGRAMA NACIONAL 3: “SALUD DIGNA Y CERCA”

Infraestructura de salud moderna, equipada y accesible para todas las personas

Objetivo del programa

Reducir las brechas de infraestructura en salud mediante construcción, ampliación y modernización de establecimientos de atención primaria, hospitales y centros especializados.

Componentes estratégicos

- **Red Nacional de Hospitales Especializados Regionales** para descentralizar alta complejidad.
- **Centros de atención primaria modernos**, conectados digitalmente y con equipamiento básico garantizado.
- **Infraestructura antisísmica y accesible** para todo establecimiento.
- **Implementación de telemedicina** mediante infraestructura digital y conectividad.
- **Centros materno-infantiles y postas rurales** adecuados a realidad territorial.

Resultados esperados

- Mejora sustantiva en calidad de atención.
- Reducción de tiempos de traslado para emergencias.
- Descongestión de hospitales nacionales.
- Atención especializada cerca de comunidades rurales.

PROGRAMA NACIONAL 4: “ESCUELAS DEL FUTURO”

Infraestructura educativa segura, moderna, inclusiva y digitalizada

Objetivo del programa

Garantizar infraestructura educativa de calidad que permita aprendizaje significativo, innovación pedagógica y acceso universal a tecnología.

Componentes estratégicos

- **Construcción y rehabilitación de escuelas seguras y antisísmicas**, con servicios básicos completos.
- **Aulas digitales con conectividad garantizada**, tablets y recursos pedagógicos tecnológicos.



- **Laboratorios científicos, talleres técnicos y espacios de innovación** en secundaria y educación técnica.
- **Infraestructura accesible e inclusiva**, respetuosa de cultura y contexto regional.
- **Centros superiores técnicos con equipamiento industrial moderno.**

Resultados esperados

- Mejora en aprendizaje y permanencia escolar.
- Reducción de brechas educativas territoriales.
- Mayor inserción de jóvenes en carreras técnicas y productivas.
- Mayor equidad en acceso a educación de calidad.

PROGRAMA NACIONAL 5: “ENERGÍA PARA TODOS Y PARA EL FUTURO”

Infraestructura energética sostenible, moderna y territorialmente equilibrada

Objetivo del programa

Fortalecer la seguridad energética del país mediante ampliación de cobertura eléctrica, modernización de redes y expansión de infraestructura renovable.

Componentes estratégicos

- **Electrificación rural total**, incluyendo Amazonía profunda con microredes solares.
- **Modernización de redes de transmisión y distribución** para garantizar continuidad del servicio.
- **Centros de generación renovable** (solar, eólico, geotérmico y biomasa).
- **Red Nacional de Electrolineras** para movilidad eléctrica.
- **Infraestructura inteligente** con sensores y sistemas de gestión para eficiencia energética.

Resultados esperados

- Acceso universal a energía confiable.
- Reducción de vulnerabilidad en zonas aisladas.
- Impulso a industrias verdes y transición energética.
- Menor dependencia de combustibles fósiles.

PROGRAMA NACIONAL 6: “INFRAESTRUCTURA VERDE Y RESILIENTE”

Adaptación climática, reducción de riesgos y protección ambiental

Objetivo del programa

Proteger ciudades, ecosistemas y comunidades ante eventos extremos mediante infraestructura resiliente, sostenible y basada en ecosistemas.

Componentes estratégicos

- **Soluciones basadas en ecosistemas (SBE)** para regulación hídrica y estabilización de suelos.
- **Sistemas de drenaje urbano moderno**, defensas ribereñas y malecones resilientes.



- **Infraestructura natural y forestal** que prevenga erosión, incendios y deslizamientos.
- **Parques urbanos y corredores verdes** que reduzcan calor urbano.
- **Edificaciones con estándares de eficiencia energética y diseño climático.**

Resultados esperados

- Menor vulnerabilidad ante inundaciones, sequías y huaicos.
- Ciudades más habitables y ecológicas.
- Reforestación y recuperación de ecosistemas críticos.
- Ahorros en reconstrucción frente a desastres.

PROGRAMA NACIONAL 7: “PERÚ CONSTRUYE BIEN”

Planificación, ejecución eficiente, transparencia y mantenimiento permanente

Objetivo del programa

Transformar la gestión de infraestructura pública mediante profesionalización, transparencia, tecnología y cultura de mantenimiento.

Componentes estratégicos

- **Sistema Nacional de Mantenimiento Predictivo**, con monitoreo digital permanente.
- **Unidades Ejecutoras de Alta Especialización**, libres de interferencia política.
- **Plataforma Nacional de Infraestructura Transparente**, con seguimiento ciudadano en tiempo real.
- **Simplificación de permisos, licencias y procesos de inversión.**
- **Incorporación obligatoria de BIM y georreferenciación** en todas las etapas del ciclo de inversión.

Resultados esperados

- Menos obras paralizadas o con sobrecostos.
- Mayor confianza ciudadana en inversión pública.
- Infraestructura que dura más y cuesta menos.
- Gestión pública moderna, profesional y predecible.

VI. INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores permiten medir de forma objetiva el avance del país hacia una infraestructura moderna, resiliente, sostenible y territorialmente integrada. Están organizados en tres niveles:

1. **Indicadores de Producto** – qué hace el Estado.
2. **Indicadores de Resultado** – qué cambios genera la infraestructura.
3. **Indicadores de Impacto** – transformaciones profundas en competitividad, bienestar y equidad territorial.

I. INDICADORES DE PRODUCTO



(Acciones implementadas directamente por el Estado)

1. Kilómetros de red vial nacional, departamental y vecinal construidos o rehabilitados

Meta 2030:

- 10 000 km de vías nacionales y departamentales mejoradas.
- 15 000 km de caminos vecinales rehabilitados.

2. Plataformas logísticas regionales implementadas

Meta 2030: Al menos 12 plataformas intermodales en operación.

3. Puertos y aeropuertos modernizados

Meta 2030:

- 8 puertos marítimos y fluviales ampliados o actualizados.
- 10 aeropuertos regionales modernizados.

4. Sistemas de agua potable y saneamiento instalados o ampliados

Meta 2030: 1.5 millones de hogares adicionales con acceso seguro a agua y saneamiento.

5. Reservorios, qochas y obras de almacenamiento hídrico construidas

Meta 2030: 500 nuevas infraestructuras de retención hídrica en zonas altoandinas y amazónicas.

6. Centros de salud y hospitales construidos o modernizados

Meta 2030:

- 20 hospitales regionales.
- 600 establecimientos de atención primaria.

7. Instituciones educativas modernizadas

Meta 2030:

- 5 000 escuelas rehabilitadas con estándares de seguridad y tecnología.
- 500 centros de educación técnica equipados.

8. Cobertura eléctrica ampliada

Meta 2030: 98 % de hogares con electricidad; 100 % de centros educativos y de salud.

9. Obras de infraestructura verde ejecutadas

Meta 2030:

- 200 km de defensas ribereñas.
- 1 000 hectáreas de infraestructura natural restaurada.
- 100 km de drenaje urbano resiliente.

10. Obras públicas ejecutadas con BIM y monitoreo digital

Meta 2030: 100 % de obras mayores a 10 millones de soles ejecutadas con BIM.

II. INDICADORES DE RESULTADO



(Cambios efectivos en calidad, acceso y eficiencia de la infraestructura)

11. Reducción de tiempos de transporte en corredores económicos

Meta 2030: Reducción del 25 % en tiempos de viaje interregional.

12. Reducción del costo logístico nacional

Meta 2030: Disminución del 20 % en el costo logístico total.

13. Incremento de acceso continuo a agua potable

Meta 2030: 95 % en zonas urbanas y 85 % en zonas rurales.

14. Mayor resiliencia hídrica en cuencas vulnerables

Meta 2030: 50 cuencas con infraestructura de regulación hídrica operativa.

15. Mejora en satisfacción de usuarios en salud y educación

Meta 2030:

- 30 % de mejora en percepción de calidad de infraestructura educativa.
- 35 % de mejora en percepción de infraestructura de salud.

16. Reducción de áreas urbanas inundables o de alto riesgo

Meta 2030: Reducción del 40 % en zonas críticas.

17. Incremento de participación de energías renovables

Meta 2030: 35 % de la matriz eléctrica nacional.

18. Mayor sostén de infraestructura gracias al mantenimiento predictivo

Meta 2030: Reducción del 50 % en obras deterioradas por falta de mantenimiento.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Transformación estructural del país hacia desarrollo sostenible e integración territorial)

19. Reducción de brechas territoriales en acceso a servicios básicos

Meta 2030: Brecha urbano–rural reducida en 50 % en agua, saneamiento, conectividad vial y energía.

20. Mejora del Índice de Competitividad Global (infraestructura)

Meta 2030: Subir 20 posiciones respecto a línea base 2024.

21. Aumento de productividad agrícola e industrial por mejor infraestructura

Meta 2030:

- +25 % en productividad agrícola por tecnificación del riego.
- +20 % en productividad industrial por reducción de costos logísticos.

22. Reducción de pérdidas económicas por desastres naturales

Meta 2030: Reducción del 40 % en daños registrados en comparación con promedio 2010–2023.



23. Mejora en calidad de vida y acceso a oportunidades

Meta 2030: Incremento del 30 % en indicadores de movilidad, acceso a servicios y bienestar territorial.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para garantizar transparencia y seguimiento técnico, los avances se verificarán mediante:

- **Registros administrativos de los ministerios sectoriales (Transportes, Vivienda, Educación, Salud, Energía).**
- **Informes del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.**
- **Reportes del INEI: ENAHO, ENAPRES, Censos Nacionales, indicadores de infraestructura y servicios.**
- **Sistemas de monitoreo satelital y georreferenciado.**
- **Reportes de concesionarias, APP y obras por impuestos.**
- **Informes del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.**
- **Auditorías y supervisiones de Contraloría General de la República.**
- **Encuestas de satisfacción ciudadana.**
- **Panel nacional de expertos y universidades.**

Cada uno de estos medios permitirá evaluar avances, realizar ajustes y garantizar la integridad del proceso de inversión pública y privada en infraestructura.

SÍNTESIS INTEGRADORA Y CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

I. Síntesis integradora del eje

El desarrollo de infraestructura en el Perú ha estado históricamente marcado por brechas estructurales, inversiones fragmentadas, desigualdad territorial y baja capacidad de planificación y mantenimiento. Estas limitaciones han afectado la competitividad nacional, la cohesión entre regiones y la calidad de vida de millones de personas.

El Eje 13 propone transformar esta realidad a partir de un enfoque integral que entiende la infraestructura como un **motor de desarrollo económico, un garante de derechos, una herramienta de inclusión territorial y un elemento clave de resiliencia climática**.



Los seis bloques desarrollados muestran que el país requiere no solo más obras, sino **mejor infraestructura**, planificada con visión de largo plazo, gestionada con criterios técnicos, sostenida con mantenimiento, construida con transparencia y diseñada para responder a los desafíos del siglo XXI.

Los pilares fundamentales del eje pueden sintetizarse así:

1. Integración territorial como base del desarrollo

El Perú no puede avanzar si sus regiones permanecen aisladas o desconectadas de mercados, servicios y oportunidades. La Red Vial Nacional Integrada, la modernización portuaria y ferroviaria, y los centros logísticos regionales son claves para romper este aislamiento y potenciar cadenas productivas.

2. Infraestructura social como garante de derechos

Sin escuelas seguras, hospitales modernos y servicios de agua y saneamiento, no hay ciudadanía plena. La política de infraestructura debe poner en el centro a las personas, asegurando que cada obra mejore servicios esenciales.

3. Sostenibilidad energética y transición hacia renovables

La infraestructura energética debe garantizar acceso universal y promover una matriz diversificada, resiliente y sostenible. Este eje apuesta por electrificación rural, energías limpias y movilidad eléctrica.

4. Infraestructura hídrica y verde para adaptación climática

El Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático. Por ello, la gestión del agua, la protección contra inundaciones, la recuperación de ecosistemas y la infraestructura verde no son opcionales, sino estratégicas para la supervivencia de ciudades y comunidades.

5. Profesionalización, mantenimiento y transparencia

La infraestructura no se desarrolla solo construyendo, sino manteniendo y gestionando con eficiencia. Por eso el eje fortalece capacidades técnicas, incorpora tecnología digital, promueve mantenimiento predictivo y exige transparencia total.

6. Innovación, tecnología y planificación inteligente

El país debe adoptar prácticas de vanguardia como BIM, georreferenciación, monitoreo satelital y gestión digital para hacer obras más rápidas, eficientes, seguras y sostenibles. Juntos, estos lineamientos permiten consolidar un modelo de infraestructura moderna, resiliente, inteligente y orientada al bienestar colectivo.

II. Contribución del eje al proyecto nacional



El Eje 13 está estrechamente vinculado con la visión del Partido Demócrata Verde: un país sostenible, competitivo, equitativo, descentralizado y orientado al bienestar de su población.

1. Reduce brechas territoriales

Al conectar zonas rurales, altoandinas y amazónicas, se integran mercados, se amplían servicios y se genera inclusión real.

2. Impulsa competitividad y crecimiento económico

La infraestructura logística —puertos, carreteras, ferrocarriles y centros logísticos— reduce costos, dinamiza exportaciones y fortalece cadenas productivas.

3. Mejora calidad de vida

El acceso a agua segura, saneamiento adecuado, escuelas modernas y hospitales equipados tiene impacto directo en la salud, educación y dignidad de las personas.

4. Permite enfrentar el cambio climático

Infraestructura verde, drenaje urbano resiliente, defensas ribereñas y gestión hídrica integradas son claves para proteger comunidades frente a sequías, inundaciones y huacicos.

5. Construye un Estado moderno

La adopción de BIM, la transparencia en la ejecución y la profesionalización fortalecen la confianza ciudadana y reducen riesgos de corrupción.

6. Promueve sostenibilidad ambiental

La infraestructura del futuro debe ser limpia, eficiente y compatible con la protección del territorio y la biodiversidad, articulándose completamente con la visión ecológica del partido.

III. Transformación esperada al 2030

La implementación del eje permitirá cambios profundos y visibles en todo el territorio nacional:

1. Un país integrado y conectado

Con corredores logísticos modernos, transporte multimodal y caminos rurales que vinculan a las comunidades con mercados y servicios.

2. Servicios básicos garantizados

Agua potable, saneamiento y energía accesibles para prácticamente toda la población.

3. Infraestructura social moderna



Escuelas seguras y tecnológicas, centros de salud equipados y hospitales especializados en regiones.

4. Resiliencia climática fortalecida

Ciudades y comunidades capaces de resistir inundaciones, sequías, huaicos y otros eventos extremos.

5. Cadena logística competitiva

Los costos de transporte disminuyen y las exportaciones ganan competitividad.

7. Infraestructura energética limpia y sostenible

Con alta participación de renovables y redes inteligentes.

8. Planificación estratégica, eficiente y transparente

Donde cada obra responde a necesidades reales, genera valor y se mantiene en el tiempo.

IV. Conclusión estratégica del Eje 13

El Perú del siglo XXI necesita una infraestructura que no solo conecte territorios, sino que **integre vidas, dinamice economías, proteja a las personas y cuide el ambiente**.

El Eje 13 convierte esta visión en una política concreta, viable y transformadora, que propone:

- Infraestructura con enfoque de derechos.
- Inversión con enfoque territorial.
- Sostenibilidad ambiental.
- Resiliencia climática.
- Eficiencia técnica.
- Profesionalización del Estado.
- Transparencia absoluta.

La infraestructura nacional deja de ser un parche reactivo y se convierte en **la columna vertebral del desarrollo sostenible y equitativo del país**.

Con este eje se consolidan las bases para un Perú moderno, competitivo, resiliente y digno para todas las personas.



IV. OBJETIVO GENERAL: DEMOCRACIA Y PAZ

La democracia peruana atraviesa uno de los períodos más complejos desde el retorno al orden constitucional. La pérdida de confianza ciudadana en las instituciones, la fragmentación política, la corrupción, la ausencia de representación real, la debilidad del Estado de derecho, la violencia en diversas formas, la desigualdad territorial, la discriminación estructural y la falta de cohesión social conforman un escenario que amenaza la gobernabilidad, la estabilidad y la paz social.

El Partido Demócrata Verde sostiene que **la democracia no puede reducirse únicamente al acto electoral**, sino que requiere instituciones sólidas, justicia accesible, ciudadanía activa, pluralidad cultural y un Estado que garantice derechos, brinde servicios de calidad y actúe con transparencia. Por ello, el Objetivo General IV está orientado a **reconstruir la legitimidad del Estado, fortalecer la institucionalidad democrática y promover un país que viva en paz, justicia y diálogo social permanente**.

El Perú es un país profundamente diverso. Conviven en él tradiciones, culturas, lenguas, territorios, saberes y formas de organización social que constituyen una riqueza excepcional, pero que han sido históricamente marginadas o ignoradas por el Estado. La construcción de una democracia plena requiere **reconocer, valorar y garantizar esa diversidad**, integrándola como pilar del desarrollo y no como un obstáculo.

La paz no es solamente la ausencia de conflicto; es la presencia de justicia, inclusión, oportunidades y respeto. La paz se sostiene en instituciones confiables, en un sistema de justicia imparcial, en servidores públicos probos, en procesos transparentes, en un Estado descentralizado y eficiente, y en una identidad nacional que abrace su pluralidad cultural.

Sin una gestión pública moderna, sin un sistema de justicia que funcione, sin una descentralización real, y sin una identidad que reconozca y dignifique la diversidad cultural del país, **la democracia seguirá siendo frágil y la paz continuará siendo vulnerada**.

El **Objetivo General: Democracia y Paz** se desarrolla en cuatro ejes estratégicos, que abordan los pilares esenciales de la institucionalidad y la cohesión social:

- **Eje 14: Gestión Pública Moderna**

Busca transformar el Estado en una institución ética, eficiente, digital, descentralizada, meritocrática y orientada a las personas.

- **Eje 15: Sistema de Justicia**

Aborda la reforma integral del sistema judicial, la lucha contra la impunidad, el acceso a la justicia, la independencia judicial y la defensa irrestricta del Estado de derecho.

- **Eje 16: Descentralización y Ordenamiento Territorial**

Busca construir un país articulado, equilibrado y territorialmente coherente, con competencias claras, gobiernos legítimos y desarrollo equitativo entre regiones.



- **Eje 17: Identidad y Diversidad Cultural**

Reconoce la pluriculturalidad del Perú como pilar de su democracia, promueve la protección del patrimonio cultural, fortalece lenguas originarias y fomenta el orgullo, la inclusión y el diálogo intercultural.

Una Democracia que se Construye Todos los Días

El Partido Demócrata Verde entiende que la democracia no se sostiene únicamente con leyes, sino con prácticas institucionales sólidas, ciudadanía informada, coherencia ética, justicia accesible, respeto mutuo, igualdad de oportunidades y un pacto social basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas.

Por ello, este objetivo general no solo plantea reformas técnicas y administrativas, sino también una **visión humanista y cultural de la democracia**, donde la paz se cultiva desde la justicia, la inclusión, la diversidad y el bienestar colectivo.

EJE N° 14: GESTIÓN PÚBLICA MODERNA.

INTRODUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ

I. INTRODUCCIÓN

La gestión pública en el Perú enfrenta una crisis estructural que se expresa en la falta de confianza ciudadana, ineficiencia institucional, baja capacidad de ejecución presupuestal, débil articulación entre niveles de gobierno, politización de cargos públicos, ausencia de meritocracia consolidada, sistemas administrativos rígidos y una profunda desconexión entre el Estado y las necesidades reales de la población.

El Eje 14: **Gestión Pública Moderna**, del Objetivo General “Democracia y Paz”, es uno de los más importantes de todo el Plan de Gobierno del Partido Demócrata Verde, porque aborda la raíz de los problemas que afectan la calidad de los servicios públicos y la legitimidad del Estado.

Este eje busca transformar al Estado peruano en una institución moderna, ética, eficiente, digital, descentralizada, meritocrática y centrada en las personas, alineada a los valores democráticos y al bienestar ciudadano. El Perú necesita un Estado capaz de planificar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas públicas con resultados reales, y no únicamente procedimientos formales.

El compromiso del Partido Demócrata Verde es construir un **Estado moderno al servicio de la gente**, sin corrupción, sin improvisación y con instituciones eficaces que generen confianza y garanticen derechos.

II. Diagnóstico Estructural de la Gestión Pública Peruana



El diagnóstico se basa en información consolidada del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas, informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y estudios académicos.

A continuación, se presentan los elementos centrales de la crisis institucional del país.

2.1. Fragmentación del Estado y débil articulación entre niveles de gobierno

El Perú opera bajo un modelo descentralizado en teoría, pero profundamente fragmentado en la práctica:

- Los gobiernos regionales, provinciales y distritales actúan sin coordinación.
- El gobierno nacional diseña políticas que no se ejecutan en territorio.
- La descentralización fiscal está incompleta.
- Existen competencias superpuestas y vacíos funcionales.
- Los sistemas administrativos (presupuesto, inversión, modernización, recursos humanos) no dialogan entre sí.

La consecuencia es un “Estado mosaico”: cada entidad actúa por su cuenta.

2.2. Baja capacidad de ejecución presupuestal y de inversión pública

La calidad del gasto del Estado es una de las más bajas de la región:

- Gobiernos locales ejecutan menos del 60 por ciento de su presupuesto de inversión en promedio.
- Gobiernos regionales, entre 55 y 65 por ciento.
- Sectores con mayor impacto social (salud, educación, agricultura) tienen demoras severas en proyectos.

La falta de especialistas, la rotación de personal, los cuellos de botella administrativos y la excesiva burocracia generan retrasos que afectan directamente a la ciudadanía.

2.3. Crisis de meritocracia y politización del servicio civil

Aunque existe una Ley del Servicio Civil, su implementación es limitada:

- Solo el 8 por ciento de entidades estatales han implementado el régimen de servicio civil.
- Persisten contrataciones por confianza incluso en ámbitos técnicos.
- La rotación masiva de personal tras cada cambio de autoridad destruye capacidades institucionales.
- Los sueldos no responden a criterios de responsabilidad o especialización.



El Estado pierde talento y no logra atraer profesionales calificados.

2.4. Desconfianza ciudadana y legitimidad institucional debilitada

Según estudios nacionales:

- Más del 85 por ciento de la población no confía en el Congreso.
- Más del 70 por ciento no confía en los gobiernos regionales.
- Menos del 20 por ciento confía plenamente en municipalidades.
- El 90 por ciento considera que la corrupción está extendida en el Estado.

Sin legitimidad, la gobernabilidad democrática se vuelve frágil.

2.5. Corrupción estructural y redes ilícitas infiltradas en el Estado

La corrupción es uno de los mayores problemas:

- Licitaciones manipuladas.
- Redes vinculadas al crimen organizado en gobiernos locales.
- Obras públicas con sobrecostos.
- Personal contratado sin requisitos técnicos.
- Uso indebido del presupuesto municipal.

En los últimos diez años, más de cien alcaldes han sido investigados o sentenciados por delitos de corrupción.

2.6. Sobreregulación, trámites excesivos y poca orientación al ciudadano

El Perú es uno de los países con más procedimientos administrativos:

- Múltiples trámites innecesarios.
- Duplicidad de requisitos.
- Silencio administrativo poco efectivo.
- Procesos lentos que afectan a empresas y ciudadanos.
- Baja digitalización real.

Todo esto alimenta la informalidad y la corrupción.

2.7. Modernización del Estado estancada

A pesar de existir una Política Nacional de Modernización del Estado, su implementación enfrenta barreras:



- Entidades no implementan macroprocesos.
- Falta de interoperabilidad entre instituciones.
- Sistemas de información inconexos.
- Uso insuficiente de datos para toma de decisiones.
- Carencia de modelos de gestión por resultados.

El Estado opera más en función de procedimientos que de resultados.

2.8. Debilidad en la planificación estratégica pública

La planificación estratégica es exigida, pero no es cumplida:

- Planes institucionales desarticulados.
- Objetivos que no se traducen en presupuesto.
- Planes territoriales sin ejecución real.
- Falta de evaluación del impacto de las políticas públicas.
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico no tiene carácter vinculante.

El Perú tiene planes, pero no planificación efectiva.

2.9. Brecha digital del Estado y baja adopción tecnológica

La digitalización avanza lentamente:

- Solo el 35 por ciento de trámites puede iniciarse en línea.
- Interoperabilidad muy baja.
- Servicios digitales fragmentados.
- Uso limitado de inteligencia de datos.
- Entidades con infraestructura tecnológica obsoleta.

La brecha digital perjudica especialmente a zonas rurales y comunidades indígenas.

2.10. Gestión pública sin enfoque territorial ni enfoque intercultural

Las políticas se diseñan con visión centralista:

- No se consideran diferencias territoriales.
- Políticas urbanas aplicadas a contextos rurales.
- Servicios públicos no adaptados a comunidades indígenas.



- Falta de pertinencia cultural en educación, salud y justicia.

El Estado no dialoga adecuadamente con el territorio ni con la diversidad del país.

2.11. Falta de evaluación y rendición de cuentas

El Perú carece de:

- Evaluación de desempeño institucional.
- Evaluación de políticas públicas.
- Monitoreo basado en impacto.
- Transparencia activa en resultados.
- Participación ciudadana en control social.

Esto alimenta ineficiencia y corrupción.

III. Conclusión del Diagnóstico

El Estado peruano enfrenta una **crisis integral** que compromete:

- Su legitimidad.
- Su eficacia.
- Su capacidad técnica.
- Su sostenibilidad democrática.
- Su capacidad para brindar servicios de calidad.

Transformar esta realidad requiere un proyecto integral de reforma del Estado, basado en meritocracia, ética pública, digitalización, descentralización efectiva, planificación, articulación territorial y lucha frontal contra la corrupción.

MARCO NORMATIVO Y ANÁLISIS JURÍDICO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

I. Introducción al Marco Normativo

El Perú cuenta con un conjunto amplio de normas destinadas a regular la administración pública, la modernización del Estado, la gestión del servicio civil, la transparencia, la descentralización, la ética pública, la digitalización, la gestión presupuestaria y la planificación. Sin embargo, este entramado normativo no se traduce en un Estado moderno y eficiente.

Los problemas centrales no se deben solamente a falta de leyes, sino a:

- **Baja implementación.**
- **Vacíos normativos.**



- **Superposición de competencias.**
- **Falta de capacidades institucionales.**
- **Debilidad en mecanismos de cumplimiento.**
- **Incoherencia entre sistemas administrativos.**
- **Politización del servicio civil.**
- **Falta de articulación intergubernamental.**

II. Constitución Política del Perú (1993)

Establece los principios fundamentales de la organización del Estado:

1.1 Principio de Estado democrático y social de derecho

El Estado tiene el deber de garantizar derechos fundamentales mediante instituciones eficientes y transparentes.

2.1 Función pública al servicio de la Nación (Artículo 39)

Todos los funcionarios y servidores públicos están obligados a actuar con ética, probidad y legalidad.

3.1 Derecho de acceso a la información pública (Artículo 2.5)

Base constitucional de la transparencia.

4.1 Organismos constitucionales autónomos

Contraloría, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Tribunal Constitucional y Jurado Nacional de Elecciones son esenciales para la gobernanza democrática.

Limitaciones actuales:

- No existe reconocimiento explícito del principio de *meritocracia como fundamento del servicio civil*.
- No establece mecanismos exigibles para garantizar estabilidad técnica en el Estado.
- No regula los riesgos del uso indebido de cargos de confianza.
- La independencia de organismos autónomos está vulnerada por presiones políticas.

III. Ley de Bases de la Descentralización (Ley N.º 27783)

Define la estructura del Estado descentralizado:

- Competencias del gobierno nacional, regional y local.
- Funciones exclusivas, compartidas y concurrentes.
- Articulación intergubernamental.



Problemas identificados:

- No existe un mecanismo vinculante de coordinación entre niveles de gobierno.
- Las competencias compartidas generan duplicidad de funciones.
- La descentralización fiscal es insuficiente y desigual.
- La transferencia de funciones no ha sido acompañada por presupuesto o capacidades técnicas.

IV. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Ley N.º 29158)

Define el marco de funcionamiento del poder ejecutivo:

- Competencias de los ministerios.
- Rectoría de políticas nacionales.
- Organización interna.
- Articulación sectorial.

Limitaciones:

- Los ministerios siguen operando de manera vertical, sin enfoque territorial.
- La rectoría de políticas nacionales no es vinculante para gobiernos regionales y locales.
- Falta claridad sobre los roles en la articulación intersectorial.

V. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N.º 27867)

VI. Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972)

Ambas leyes son esenciales, pero presentan vacíos estructurales:

Problemas comunes

- Falta de perfiles obligatorios para funcionarios clave.
- Alta dependencia de asesores y personal de confianza sin meritocracia.
- Incapacidad para planificar y ejecutar proyectos.
- Inconsistencia entre normativas territoriales y sistemas administrativos.
- Debilidad en fiscalización local y regional.

VII. Ley del Servicio Civil (Ley N.º 30057)

La norma más importante para modernizar el empleo público.

Busca:



- Meritocracia.
- Estabilidad profesional.
- Remuneraciones basadas en responsabilidad.
- Contratación transparente.
- Evaluación de desempeño.

Sin embargo:

- Solo el 8 por ciento de entidades han implementado el régimen Servir.
- Persisten contrataciones CAS y bajo regímenes especiales.
- Falta voluntad política para profesionalizar el Estado.
- La rotación masiva de personal tras elecciones destruye capacidades técnicas.

Conclusión:

El modelo actual **no garantiza continuidad técnica ni institucional**.

VIII. Ley de Ética en la Función Pública (Ley N.º 27815)

Promueve integridad, probidad y transparencia.

Debilidades reales:

- Sanciones poco disuasivas.
- Comisiones de ética sin autonomía.
- Falta de cultura ética institucional.
- No existe un sistema nacional integral de integridad.

IX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806)

Avance importante en el control ciudadano.

Limitaciones:

- Tiempo de respuesta no se cumple.
- Instituciones evitan entregar información.
- No existe plataforma unificada digital.
- La transparencia no es proactiva, sino reactiva.

X. Ley de Modernización de la Gestión del Estado (Ley N.º 27658)



Establece los pilares de la modernización:

- Gestión por resultados.
- Simplificación administrativa.
- Articulación intergubernamental.
- Mejora continua.

Pero en la práctica:

- No existe un sistema de monitoreo vinculado a presupuesto.
- Las entidades no miden su desempeño real.
- La modernización no está institucionalizada en gobiernos locales.

XI. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Ley N.º 28522) y su Reglamento (Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM)

Regulan:

- Lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Política nacional.
- Planes sectoriales y territoriales.
- Articulación al presupuesto.

Problemas estructurales:

- Los planes no son vinculantes para el presupuesto nacional.
- La planificación no guía la ejecución.
- Falta evaluación de impacto de políticas nacionales.

XII. Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N.º 27444)

Norma clave para la simplificación:

- Regula trámites.
- Procedimientos.
- Silencio administrativo.
- Notificaciones.

Problemas:



- Demasiados procedimientos innecesarios.
- Entidades no aplican simplificación.
- Digitalización incompleta.
- Interpretación diversa entre gobiernos regionales y locales.

XIII. Normativa sobre Transformación Digital

Incluye:

- Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N.º 1412).
- Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Política de interoperabilidad del Estado.

Limitaciones:

- Baja adopción tecnológica.
- Entidades sin infraestructura digital.
- Interoperabilidad reducida.
- Servicios al ciudadano fragmentados.

XIV. Contraloría General de la República y Sistema Nacional de Control

Marco legal:

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.
- Ley de Control Concurrente.
- Herramientas de vigilancia presupuestal.

Problemas:

- Corrupción extendida en gobiernos locales.
- Falta de sanciones efectivas.
- Debilidad en control preventivo.
- Insuficiente fiscalización digital en tiempo real.

XV. Vacíos Estructurales del Marco Normativo

Del análisis se identifican los siguientes vacíos críticos:



1. Falta de un marco vinculante de articulación intergubernamental

Cada nivel de gobierno opera aislado.

2. Debilidad del sistema meritocrático

La Ley del Servicio Civil no se implementa plenamente.

3. Insuficiencia del sistema anticorrupción

No existe un sistema nacional de integridad totalmente operativo.

4. Fragmentación de sistemas administrativos

Presupuesto, inversión, recursos humanos, modernización y planificación no se integran.

5. Falta de interoperabilidad digital

Sistemas públicos inconexos.

6. Descentralización incompleta y desigual

Transferencias sin capacidades.

7. Sobreregulación

Trámites excesivos que afectan la competitividad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Objetivo Estratégico General del Eje 14

El Partido Demócrata Verde propone como objetivo estratégico general del Eje 14:

“Transformar el Estado peruano en una gestión pública moderna, ética, eficiente, digital, descentralizada, articulada y orientada al ciudadano, garantizando instituciones profesionales, transparencia plena, meritocracia, integridad y servicios públicos de calidad que fortalezcan la democracia y la paz social.”

Este objetivo sintetiza la visión de un Estado que deje de ser un aparato burocrático fragmentado, lento y capturado por intereses particulares, para convertirse en un **Estado moderno, confiable, predecible y orientado a resultados**, con instituciones capaces de responder a las necesidades reales de la población.

II. Fundamentación del Objetivo Estratégico

El objetivo descansa en cinco pilares estructurales:

1. Pilar de Integridad y Ética Pública

El Perú enfrenta una crisis profunda de confianza debido a la corrupción y la falta de transparencia. Un Estado moderno requiere servidores íntegros, procesos transparentes, sanciones efectivas y un sistema anticorrupción realmente operativo.

2. Pilar de Profesionalización y Meritocracia



Para brindar servicios de calidad se necesitan instituciones sólidas y personal altamente capacitado. La volatilidad de cargos, la politización del Estado y la ausencia de implementaciones efectivas de la Ley del Servicio Civil impiden un desempeño adecuado.

Una gestión moderna exige estabilidad técnica, profesionalización y evaluación de desempeño basada en resultados.

3. Pilar de Articulación Intergubernamental

Sin coordinación efectiva entre gobierno nacional, regional y local, cualquier política pública se fragmenta. La articulación es indispensable para la descentralización, la inversión pública, la gestión territorial y la gobernanza.

4. Pilar de Transformación Digital e Innovación Pública

El Estado debe pasar de un modelo burocrático basado en trámites presenciales y papeles a un modelo digital, interoperable, ágil, accesible y centrado en la experiencia del ciudadano. La transformación digital no es un accesorio; es el motor de un Estado moderno.

5. Pilar de Gestión por Resultados y Rendición de Cuentas

El Estado peruano debe abandonar la cultura del trámite y pasar a una cultura del resultado. La planificación estratégica, el presupuesto, la inversión pública y la evaluación deben estar alineados para garantizar impacto real.

III. Objetivos Específicos del Eje 14

Objetivo Específico 1: Fortalecer la integridad, ética pública y transparencia en todas las entidades del Estado

Fundamento

La corrupción es uno de los principales obstáculos para la gobernabilidad y el desarrollo.

Combatirla requiere mecanismos institucionales robustos, sanciones efectivas y participación ciudadana.

Alcances

- Sistema nacional de integridad articulado.
- Transparencia activa y datos abiertos.
- Control preventivo y concurrente.
- Sanciones y procesos disciplinarios oportunos.

Objetivo Específico 2: Consolidar un servicio civil meritocrático, profesional, estable y basado en desempeño



Fundamento

No es posible un Estado moderno sin profesionales capacitados que permanezcan en instituciones más allá de los ciclos políticos.

Alcances

- Implementación progresiva y obligatoria del régimen del servicio civil.
- Evaluación de desempeño vinculada a capacitación y movilidad funcional.
- Eliminación del abuso de contratos temporales.
- Estabilidad de puestos técnicos críticos.

Objetivo Específico 3: Digitalizar los servicios públicos y garantizar interoperabilidad entre todas las entidades del Estado

Fundamento

La transformación digital reduce corrupción, agiliza trámites, mejora la experiencia del ciudadano y fortalece la eficiencia del Estado.

Alcances

- Plataforma única de servicios digitales.
- Interoperabilidad plena entre ministerios, gobiernos regionales y locales.
- Identidad digital universal.
- Automatización de trámites de alto impacto.

Objetivo Específico 4: Fortalecer la articulación intergubernamental, la descentralización efectiva y la gobernanza territorial

Fundamento

Un Estado fragmentado no puede garantizar servicios de calidad ni promover desarrollo territorial equilibrado.

Alcances

- Consejos regionales y macrorregionales de articulación vinculante.
- Coordinación obligatoria para políticas nacionales y territoriales.
- Planeamiento territorial integrado.
- Mecanismos de asistencia técnica permanente a gobiernos locales.



Objetivo Específico 5: Mejorar la capacidad de ejecución presupuestal y de inversión pública mediante simplificación administrativa y fortalecimiento de capacidades

Fundamento

El retraso en obras públicas, la ineficiencia presupuestal y la falta de capacidades técnicas impiden mejorar la calidad de vida de la población.

Alcances

- Simplificación de procedimientos de inversión.
- Formación de equipos especializados en gobiernos subnacionales.
- Sistema de seguimiento de ejecución en tiempo real.
- Soporte técnico para proyectos estratégicos.

Objetivo Específico 6: Impulsar un modelo de gestión pública centrado en resultados, evidencia y evaluación de políticas públicas

Fundamento

Un Estado sin evaluación no aprende ni mejora. La gestión basada en evidencia es estándar en democracias modernas.

Alcances

- Evaluaciones de diseño, proceso e impacto.
- Indicadores obligatorios en todas las políticas.
- Planificación estratégica vinculada al presupuesto.
- Cultura institucional de mejora continua.

Objetivo Específico 7: Fomentar una cultura de innovación, mejora continua y liderazgo público en todas las entidades

Fundamento

La innovación pública genera soluciones eficientes, reduce costos y mejora la confianza ciudadana.

Alcances

- Laboratorios de innovación en ministerios y gobiernos regionales.
- Metodologías ágiles de gestión.



- Programas de liderazgo y vocación pública.
- Escalamiento de prácticas exitosas.

Objetivo Específico 8: Garantizar un modelo de atención ciudadana accesible, digno, inclusivo e intercultural

Fundamento

El Estado debe ser accesible para todos, sin discriminación, pensando en adultos mayores, personas con discapacidad, poblaciones indígenas y zonas rurales.

Alcances

- Servicios móviles y digitales para zonas remotas.
- Enfoque intercultural en atención pública.
- Lenguas originarias en servicios esenciales.
- Oficinas de atención al ciudadano en todas las provincias.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

Los lineamientos estratégicos del Eje 14 constituyen el marco político-técnico que orientará la reforma integral del Estado peruano durante el periodo de gobierno. Estos lineamientos responden directamente al diagnóstico institucional, a los objetivos específicos y a la visión del Partido Demócrata Verde de construir un Estado al servicio de las personas y del bien común.

Cada lineamiento se formula como una directriz de obligatorio cumplimiento para entidades públicas y niveles de gobierno, y está orientado a resolver las fallas estructurales de la gestión pública: fragmentación, corrupción, baja meritocracia, ineficiencia, sobreregulación, brecha digital, debilidad territorial y desconexión con la ciudadanía.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la integridad, la ética pública y la transparencia activa en todas las entidades del Estado

Este lineamiento se basa en la urgencia de restaurar la confianza ciudadana. Busca asegurar que la integridad sea un principio rector de toda institución pública.

Acciones estratégicas

a. Implementación plena del Sistema Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción

Con mecanismos vinculantes de prevención, control y sanción.

b. Transparencia activa como norma obligatoria



Las entidades deberán publicar de manera permanente:

- Gastos.
- Contrataciones.
- Viajes.
- Declaraciones juradas.
- Adquisiciones y procesos de selección.

c. Control concurrente ampliado

La Contraloría supervisará en tiempo real las obras públicas y proyectos estratégicos.

d. Código de ética institucional obligatorio

Todas las entidades deberán implementar códigos de ética contextualizados a su función.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Consolidar un servicio civil meritocrático, profesional y estable

El Estado no puede funcionar sin profesionales altamente capacitados, protegidos de interferencias políticas.

Acciones estratégicas

2.1 Implementación obligatoria y progresiva del régimen del servicio civil

Priorizando sectores críticos: salud, educación, justicia, ambiente, infraestructura, economía y planificación.

2.2 Eliminación progresiva del abuso de contratos temporales

Sustituyendo los contratos por regímenes meritocráticos.

2.3 Evaluación de desempeño permanente

Con retroalimentación, capacitación y movilidad funcional de acuerdo al mérito.

2.4 Carrera pública directiva

Directivos elegidos por concurso público, con estabilidad técnica.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Transformar digitalmente el Estado con interoperabilidad plena y servicios centrados en las personas

La modernización del Estado requiere que la digitalización sea integral y no fragmentada.

Acciones estratégicas

3.1 Plataforma Única de Servicios del Estado

Un portal integrado con trámites digitales en un solo lugar.

3.2 Interoperabilidad total entre entidades



Todos los datos de entidades públicas deberán interactuar según principios de seguridad y protección de datos.

3.3 Identidad digital universal

Para acceder a servicios de manera segura y rápida.

3.4 Automatización de procedimientos administrativos complejos

Reducción drástica de trámites presenciales, colas y papeleo.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer la articulación intergubernamental y la gobernanza territorial

El Estado debe funcionar como un sistema articulado y no como un conjunto de islas institucionales.

Acciones estratégicas

4.1. Consejos intergubernamentales vinculantes

Para definir prioridades entre gobierno nacional, regional y local.

4.2. Macrorregiones funcionales

Como espacios de desarrollo y planificación conjunta.

4.3. Asistencia técnica permanente a gobiernos subnacionales

Con énfasis en planificación, inversión, control, recursos humanos y tecnologías.

4.4. Gestión pública con enfoque territorial e intercultural

Políticas diferenciadas según características de costa, sierra, selva y pueblos indígenas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Simplificar procesos y fortalecer la capacidad de ejecución presupuestaria e inversión pública

La lentitud en inversiones públicas perjudica directamente a la ciudadanía.

Acciones estratégicas

5.1 Simplificación normativa y administrativa

Eliminación de trámites duplicados y requisitos innecesarios.

5.2 Rediseño del sistema de inversión pública

Menos burocracia, mayor agilidad y mayor soporte técnico.

5.3 Equipos técnicos regionales y locales de alta especialización

En infraestructura, saneamiento, agricultura, salud y educación.

5.4 Seguimiento permanente de obras

Con alertas tempranas sobre retrasos, costos y riesgos.



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Fortalecer la gestión pública basada en resultados, evidencia y evaluación

Un Estado moderno orienta sus decisiones en información verificable y no en intuición o interés político.

Acciones estratégicas

6.1 Implementación plena del presupuesto por resultados

Vinculado al cumplimiento de metas estratégicas.

6.2 Evaluación obligatoria de políticas públicas

En diseño, proceso e impacto.

6.3 Monitoreo con indicadores claros y verificables

Publicados periódicamente.

6.4 Cultura institucional de aprendizaje

Las entidades deben mejorar progresivamente sobre la base de evidencia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Incorporar innovación pública, liderazgo ético y mejora continua en las instituciones del Estado

Acciones estratégicas

7.1 Laboratorios de Innovación Pública

En ministerios, gobiernos regionales y municipalidades provinciales.

7.2 Procesos ágiles de gestión

Adaptación de metodologías innovadoras para resolver problemas complejos.

7.3 Programas de liderazgo público

Para formar cuadros directivos con ética, visión de país y capacidad técnica.

7.4 Incentivos institucionales por innovación

Reconocimientos y beneficios para entidades que mejoren su desempeño.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Garantizar atención ciudadana inclusiva, accesible, digna e intercultural

Acciones estratégicas

8.1 Oficinas de atención ciudadana en todas las provincias

Con servicios accesibles, horarios ampliados y enfoque inclusivo.

8.2 Servicios públicos en lenguas originarias

Especialmente en salud, justicia, educación y programas sociales.

8.3 Plataformas móviles para zonas rurales e indígenas

Brigadas itinerantes que lleven servicios esenciales.



8.4 Estado “cero colas”

Eliminación del modelo presencial como primera opción para trámites.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

Los programas que se presentan a continuación conforman el núcleo de la **Reforma Integral del Estado Peruano**, propuesta por el Partido Demócrata Verde. Cada programa responde a problemas estructurales identificados en el diagnóstico, se articula con los objetivos del eje, incorpora innovación pública y establece mecanismos concretos de impacto.

Los programas están diseñados para transformar al Estado en una institución:

- Íntegra.
- Profesional.
- Eficiente.
- Digital.
- Transparente.
- Descentralizada.
- Centrada en las personas.

PROGRAMA NACIONAL 1: “INTEGRIDAD PÚBLICA PERÚ”

Sistema integral de prevención, control y sanción contra la corrupción

1. Objetivo del programa

Reducir significativamente los niveles de corrupción en el Estado mediante un sistema integral de integridad, transparencia plena y control efectivo.

2. Justificación

La corrupción representa uno de los mayores frenos al desarrollo, afecta la confianza en las instituciones, debilita la democracia y genera pérdidas millonarias en obras inconclusas, servicios deficientes y programas sociales mal ejecutados.

3. Componentes del programa

Componente 1: Sistema Nacional de Integridad fortalecido y vinculante

- Protocolos unificados de prevención y control.
- Responsabilidad administrativa estricta.
- Oficinas de integridad en todas las entidades del Estado.



Componente 2: Transparencia total del gasto público

- Publicación en tiempo real de adquisiciones, contratos, presupuesto ejecutado, viajes y declaraciones juradas.

Componente 3: Control concurrente ampliado

- Supervisión en tiempo real de obras públicas estratégicas.
- Reportes trimestrales de avance físico y financiero.

Componente 4: Plataforma nacional de denuncias con protección al denunciante

- Mecanismo seguro y anónimo para denuncias ciudadanas y de servidores públicos.

4. Metas 2030

- Reducción del 40 por ciento de casos de corrupción en gobiernos locales.
- 100 por ciento de entidades con oficinas de integridad operativas.

PROGRAMA NACIONAL 2: “SERVICIO CIVIL DEL FUTURO”

Profesionalización, meritocracia y estabilidad técnica para el Estado peruano

1. Objetivo

Consolidar un servicio civil meritocrático que garantice estabilidad, profesionalismo y continuidad técnica más allá de los cambios políticos.

2. Justificación

Sin una administración profesional es imposible lograr políticas públicas sostenibles.

3. Componentes

Componente 1: Implementación progresiva del régimen del servicio civil

- Inicio obligatorio en sectores críticos: salud, educación, justicia, economía, ambiente.

Componente 2: Carrera pública directiva

- Directivos seleccionados por concurso público.
- Estabilidad técnica por períodos mínimos de cuatro años.

Componente 3: Sistema nacional de evaluación de desempeño

- Indicadores obligatorios para todos los puestos.

Componente 4: Escuela Nacional de Gestión Pública



- Capacitación continua en liderazgo, planificación, ética, innovación y digitalización.

4. Meta 2030

- 60 por ciento de entidades incorporadas al servicio civil.

PROGRAMA NACIONAL 3: “ESTADO DIGITAL PERÚ”

Transformación digital integral y servicios públicos interoperables

1. Objetivo

Digitalizar trámites y servicios públicos, garantizando interoperabilidad total entre entidades y un Estado accesible a todos los ciudadanos.

2. Justificación

La digitalización reduce corrupción, agiliza servicios y conecta al Estado con la ciudadanía.

3. Componentes

Componente 1: Plataforma Única de Servicios del Estado

- Portal digital con más de mil trámites integrados y simplificados.

Componente 2: Identidad digital universal

- Reconocimiento digital seguro para todos los ciudadanos.

Componente 3: Interoperabilidad obligatoria

- Línea directa de datos entre ministerios, gobiernos regionales y locales.

Componente 4: Estado “cero papeles”

- Eliminación progresiva del uso de documentos físicos en procesos administrativos internos.

4. Meta 2030

- 80 por ciento de trámites públicos completamente digitales.

PROGRAMA NACIONAL 4: “ARTICULACIÓN PERÚ”

Gobernanza territorial y coordinación entre niveles de gobierno

1. Objetivo

Asegurar una gestión coordinada entre el gobierno nacional, regional y local mediante mecanismos vinculantes de planificación, presupuesto y acción territorial.



2. Justificación

La fragmentación institucional impide ejecutar políticas públicas coherentes y eficaces.

3. Componentes

Componente 1: Consejos intergubernamentales vinculantes

- Acuerdos obligatorios entre niveles de gobierno.

Componente 2: Macrorregiones funcionales

- Agrupación territorial para proyectos y políticas integradas.

Componente 3: Oficinas regionales de articulación del Estado

- Delegados permanentes para coordinar políticas nacionales en regiones.

Componente 4: Planificación territorial integrada

- Uso de información georreferenciada para decisiones de inversión.

4. Meta 2030

- 100 por ciento de políticas nacionales articuladas con gobiernos regionales.

PROGRAMA NACIONAL 5: “EJECUCIÓN PÚBLICA EFICIENTE”

Simplificación normativa, inversión pública ágil y capacidades técnicas territoriales

1. Objetivo

Aumentar la eficiencia del gasto público y acelerar la ejecución de proyectos de inversión.

2. Justificación

El bajo desempeño presupuestal impide cerrar brechas en educación, salud, saneamiento e infraestructura.

3. Componentes

Componente 1: Plataforma de seguimiento en tiempo real

- Monitoreo de avance físico y financiero de obras.

Componente 2: Simplificación del sistema de inversión pública

- Reducción de plazos y requisitos.

Componente 3: Equipos regionales de alta especialización

- Profesionales en ingeniería, economía, derecho, ambiental y social.



Componente 4: Banco nacional de proyectos priorizados

- Selección técnica de proyectos estratégicos.
- 4. Meta 2030**
- 80 por ciento de ejecución presupuestal promedio nacional.

PROGRAMA NACIONAL 6: “GESTIÓN PÚBLICA BASADA EN RESULTADOS”

Evaluación, monitoreo y políticas públicas basadas en evidencia

1. Objetivo

Instaurar una cultura estatal orientada a resultados verificables y mejora continua.

2. Justificación

La falta de evaluación impide un Estado moderno y eficiente.

3. Componentes

Componente 1: Sistema nacional de evaluación de políticas públicas

- Evaluaciones periódicas de programas sociales, infraestructura, salud y educación.

Componente 2: Indicadores estratégicos obligatorios

- Vinculación al presupuesto institucional.

Componente 3: Informes de desempeño público

- Publicación semestral de resultados.

Componente 4: Capacitación en análisis de datos y evidencia

- Para funcionarios de todos los niveles de gobierno.

4. Meta 2030

- 100 por ciento de políticas nacionales con indicadores verificables.

PROGRAMA NACIONAL 7: “INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO”

Cultura de innovación, soluciones ágiles y liderazgo público

1. Objetivo

Fomentar innovación institucional como eje central de la mejora del Estado.

2. Justificación



La innovación pública permite resolver problemas complejos de manera eficiente.

3. Componentes

Componente 1: Laboratorios de innovación pública

- Implementados en ministerios y gobiernos regionales.

Componente 2: Metodologías ágiles de gestión

- Prototipos, pruebas rápidas y soluciones de bajo costo.

Componente 3: Incentivos institucionales por innovación

- Reconocimiento a entidades con mejores prácticas.

Componente 4: Formación en liderazgo público

- Programas para directivos y mandos medios.

4. Meta 2030

- 300 innovaciones públicas implementadas a nivel nacional.

PROGRAMA NACIONAL 8: “ESTADO CERCA DE TI”

Atención ciudadana digna, accesible, intercultural e inclusiva

1. Objetivo

Acercar el Estado a cada persona, garantizando servicios accesibles en todo el territorio.

2. Justificación

Una gestión pública moderna debe atender a todos por igual, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas.

3. Componentes

Componente 1: Oficinas de atención en todas las provincias

- Servicios orientados al ciudadano, horarios ampliados y lenguaje claro.

Componente 2: Servicios públicos en lenguas originarias

- Salud, educación, justicia y programas sociales.

Componente 3: Brigadas móviles del Estado

- Equipos itinerantes para zonas de difícil acceso.

Componente 4: Estado sin colas



- Reemplazo progresivo de atención presencial por atención digital.

4. **Meta 2030**

- 90 por ciento de provincias con servicios integrados del Estado.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores del Eje 14 permiten evaluar la transformación del Estado hacia una gestión pública moderna, ética, profesional, descentralizada, interoperable, eficiente y orientada a resultados. Se establecen tres niveles:

- **Indicadores de producto:** miden lo que el Estado implementa directamente.
- **Indicadores de resultado:** miden cambios sistémicos en la gestión pública.
- **Indicadores de impacto:** miden transformaciones profundas en la gobernanza y la confianza ciudadana.

Cada indicador incluye línea de base, meta 2030 y fuente de verificación.

I. **INDICADORES DE PRODUCTO**

(Miden avances concretos en implementación de reformas y servicios)

1. **Porcentaje de entidades públicas que implementan el régimen del servicio civil (Servicio Civil) de manera plena**

- **Línea de base:** menos del 10 por ciento.
- **Meta 2030:** 60 por ciento.
- **Fuente:** Autoridad Nacional del Servicio Civil.

2. **Número de entidades interconectadas mediante interoperabilidad digital obligatoria**

- **Línea de base:** menos de 30 entidades plenamente interoperables.
- **Meta 2030:** 200 entidades.
- **Fuente:** Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

3. **Número de trámites totalmente digitalizados en la Plataforma Única de Servicios del Estado**

- **Línea de base:** alrededor de 200 trámites digitales.
- **Meta 2030:** 1 000 trámites.
- **Fuente:** Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.



4. **Porcentaje de entidades con Oficina de Integridad funcional y operativa**
 - **Línea de base:** menos del 20 por ciento.
 - **Meta 2030:** 100 por ciento.
 - **Fuente:** Secretaría de Integridad Pública.
5. **Número de gobiernos regionales y municipalidades con sistemas de atención intercultural y lenguas originarias implementados**
 - **Línea de base:** 5 por ciento.
 - **Meta 2030:** 60 por ciento.
 - **Fuente:** Ministerio de Cultura.
6. **Número de proyectos públicos supervisados mediante control concurrente**
 - **Línea de base:** alrededor de 800 proyectos.
 - **Meta 2030:** 5 000 proyectos.
 - **Fuente:** Contraloría General de la República.
7. **Número de oficinas provinciales de atención ciudadana implementadas**
 - **Línea de base:** menos del 10 por ciento de provincias.
 - **Meta 2030:** 90 por ciento de provincias.
 - **Fuente:** Presidencia del Consejo de Ministros.
 -

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Evalúan cambios sistémicos en la gestión pública y su desempeño)

1. **Incremento del Índice de Desempeño Institucional de entidades del Estado**
 - **Línea de base:** evaluación limitada, con bajo desempeño general.
 - **Meta 2030:** incremento del 30 por ciento.
 - **Fuente:** Autoridad Nacional del Servicio Civil, Secretaría de Gestión Pública.
2. **Reducción del tiempo promedio de trámites administrativos de alto impacto para la ciudadanía**
 - **Línea de base:** tiempos excesivos según el tipo de trámite.
 - **Meta 2030:** reducción del 50 por ciento.



- **Fuente:** Secretaría de Gestión Pública.
3. **Aumento del porcentaje de inversión pública ejecutada por gobiernos regionales y locales**
- **Línea de base:** entre 55 y 65 por ciento de ejecución.
 - **Meta 2030:** mínimo 80 por ciento.
 - **Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas.
4. **Incremento del porcentaje de políticas públicas evaluadas**
- **Línea de base:** menos del 10 por ciento.
 - **Meta 2030:** 100 por ciento de políticas nacionales con evaluaciones obligatorias.
 - **Fuente:** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
5. **Reducción de casos de corrupción en gobiernos regionales y locales**
- **Línea de base:** tendencia creciente en denuncias e investigaciones.
 - **Meta 2030:** reducción del 40 por ciento.
 - **Fuente:** Contraloría General de la República, Ministerio Público.
6. **Incremento de ciudadanos que expresan satisfacción con servicios públicos**
- **Línea de base:** menos del 20 por ciento.
 - **Meta 2030:** 50 por ciento.
 - **Fuente:** Encuestas nacionales de opinión pública, Instituto Nacional de Estadística e Informática.
 -

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Miden transformaciones profundas en la institucionalidad, gobernanza democrática y confianza ciudadana)

1. **Incremento del Índice de Confianza en las Instituciones del Estado**
- **Línea de base:** niveles extremadamente bajos en Congreso, gobiernos regionales y municipalidades.
 - **Meta 2030:** incremento del 30 por ciento.
 - **Fuente:** Encuestas nacionales e internacionales.
2. **Mejora del Índice de Gobierno Electrónico a nivel internacional**



• **Línea de base:** Perú ubicado en posiciones intermedias según Naciones Unidas.

• **Meta 2030:** ingresar al tercio superior de países con mejores servicios digitales.

• **Fuente:** Naciones Unidas — Informe de Gobierno Electrónico.

3. Incremento del Índice de Eficacia Gubernamental

• **Línea de base:** puntaje bajo según Banco Mundial.

• **Meta 2030:** incremento del 40 por ciento.

• **Fuente:** Banco Mundial — Indicadores de Gobernanza Mundial.

4. Reducción del porcentaje de entidades con altos riesgos de corrupción

• **Línea de base:** más del 40 por ciento de entidades presentan riesgos altos.

• **Meta 2030:** reducir a 15 por ciento.

• **Fuente:** Secretaría de Integridad Pública.

5. Reducción de brechas territoriales en acceso a servicios públicos

• **Línea de base:** alta desigualdad entre costa, sierra y selva.

• **Meta 2030:** reducción de 30 por ciento.

• **Fuente:** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para garantizar que la reforma del Estado sea transparente, se establecen los siguientes mecanismos:

1. Informes públicos trimestrales de gestión estatal

• Publicados por Presidencia del Consejo de Ministros.

2. Plataforma Nacional de Transparencia del Estado

• Datos abiertos, interoperables y en tiempo real.

3. Observatorios ciudadanos regionales y nacionales

• Espacios de control social.

4. Auditorías integrales de desempeño institucional

• Realizadas por Contraloría y entidades acreditadas.



5. Evaluaciones independientes de políticas públicas

- Coordinadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

6. Informes de organismos internacionales

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Banco Mundial, Naciones Unidas.

EJE N° 15: SISTEMA DE JUSTICIA.

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GENERAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL PERÚ

I. INTRODUCCIÓN

El sistema de justicia del Perú atraviesa una de las etapas más críticas de su historia republicana. La ciudadanía percibe a las instituciones que conforman la administración de justicia como lentas, inaccesibles, politizadas, desiguales y, en algunos casos, capturadas por redes de corrupción. La falta de justicia efectiva no solo afecta la vida cotidiana de las personas; también constituye una amenaza directa para la democracia, el Estado de derecho y la cohesión social.

La impunidad, la demora judicial, la violencia en sus diversas formas, la violencia de género, la inseguridad ciudadana, el crimen organizado, la ausencia de justicia intercultural, la saturación del sistema penitenciario y la desconfianza generalizada han configurado un panorama en el que el sistema judicial no cumple adecuadamente su rol fundamental: **garantizar la protección de derechos, asegurar el cumplimiento de la ley y ofrecer soluciones justas y oportunas a la población.**

En este contexto, el Eje 15: **Sistema de Justicia** del Partido Demócrata Verde propone un proyecto ambicioso, integral y transformador que busca modernizar, democratizar, humanizar y hacer eficiente todo el aparato de administración de justicia. Para ello se plantea una reforma sistémica que incluye al Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Instituto Nacional Penitenciario, Defensa Pública, juntas de fiscales y órganos disciplinarios, así como instituciones especializadas en justicia para la paz, justicia intercultural y mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

El objetivo es claro: **un sistema de justicia eficaz, transparente, independiente, accesible, intercultural, con perspectiva de género y orientado a la defensa del bien común.** Un sistema que no responda a intereses particulares ni a presiones políticas, sino a derechos fundamentales y al Estado constitucional de derecho.

El compromiso del Partido Demócrata Verde es construir una justicia al servicio de todas las personas, que atienda especialmente a la niñez, las mujeres, las poblaciones indígenas, las personas en situación de pobreza, las víctimas de violencia, las comunidades afectadas por conflictos socioambientales, las personas privadas de libertad y, en general, a todos aquellos que históricamente han sido invisibilizados por la administración judicial del país.



II. Contexto General del Sistema de Justicia

Para comprender la urgencia de la reforma se deben destacar los elementos estructurales que atraviesan al sistema judicial:

1. Desconfianza ciudadana en las instituciones de justicia

La población percibe que la justicia no es independiente, que responde a intereses políticos y que favorece a quienes tienen más recursos. Esta crisis de legitimidad afecta la estabilidad democrática.

2. Sobrecarga procesal

Expedientes acumulados durante años impiden una justicia oportuna. Las cifras muestran que millones de casos se mantienen sin resolver, saturando juzgados y fiscalías en todo el país.

3. Falta de acceso real a la justicia

Las zonas rurales, comunidades indígenas y poblaciones vulnerables no cuentan con mecanismos adecuados de atención legal, defensa pública o justicia intercultural.

4. Corrupción y falta de integridad institucional

Casos emblemáticos han demostrado que redes de corrupción han operado dentro del sistema judicial, afectando decisiones fundamentales y erosionando la confianza pública.

5. Escasa coordinación entre Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional y sistema penitenciario

La falta de articulación genera duplicidad de esfuerzos, vacíos en la investigación de delitos y deficiencias graves en la ejecución de resoluciones judiciales.

6. Sistemas tecnológicos obsoletos y baja digitalización

Existe un avance desigual en herramientas digitales, lo cual limita la eficiencia y transparencia en la gestión de expedientes y audiencias.

7. Crisis del sistema penitenciario

Las cárceles están hacinadas, sin programas efectivos de rehabilitación, y en muchos casos, controladas por organizaciones criminales internas.

III. Una Reforma de Justicia para la Democracia y la Paz

El Partido Demócrata Verde plantea que no es posible una democracia sólida sin un sistema de justicia independiente, eficiente, transparente y accesible. La paz social depende de que cada persona pueda confiar en que la ley se cumplirá, que sus derechos serán protegidos y que los conflictos se resolverán de manera justa y oportuna.

El Eje 15 articula una visión moderna de justicia basada en:



- Independencia judicial real.
- Integridad institucional.
- Acceso universal a la justicia.
- Enfoque intercultural.
- Perspectiva de género.
- Tecnologías de información.
- Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Fortalecimiento de los actores del sistema.

DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PERUANO

El sistema de justicia peruano atraviesa una **crisis profunda, sistémica y multidimensional** que afecta directamente la cohesión social, la estabilidad democrática, la seguridad ciudadana y la confianza pública en las instituciones. Esta crisis no es coyuntural; es resultado de décadas de abandono institucional, falta de reforma estructural, interferencias políticas, desigualdades territoriales y ausencia de políticas de fortalecimiento sostenido.

El diagnóstico integrado a continuación combina los elementos más sólidos de ambas versiones previas, incorporando además más claridad conceptual y mejor fluidez narrativa para usarlo como **texto oficial del Plan de Gobierno**.

I. Crisis de legitimidad y desconfianza ciudadana

La ciudadanía percibe al sistema de justicia como:

- *Lento.*
- *Corrupto.*
- *Politicizado.*
- *Ineficiente.*
- *Incapaz de proteger derechos.*
- *Indiferente ante las víctimas.*
- *Distante de la vida cotidiana.*

Esta desconfianza se alimenta de:

- Escándalos de corrupción en altos niveles judiciales.



- Decisiones controversiales sin debida motivación.
- Demoras prolongadas en procesos.
- Prescripción de casos graves.
- Ineficacia en investigaciones fiscales.
- Desigualdad en acceso a la justicia.

Una democracia no puede sostenerse sin un sistema de justicia legítimo y confiable. La erosión de esta confianza afecta la gobernabilidad, la paz social y el respeto al Estado de derecho.

II. Sobrecarga procesal extrema y justicia lenta

El retraso procesal es uno de los problemas más visibles y graves del sistema:

- Millones de expedientes acumulados en todas las instancias.
- Procesos civiles que duran entre cinco y doce años.
- Investigaciones penales que tardan tanto que pierden eficacia probatoria.
- Audiencias que se reprograman por falta de personal, salas o logística.
- Casos urgentes (violencia familiar, delitos contra la niñez, feminicidios) sin respuesta inmediata.
- Expedientes que prescriben sin sentencia.

La demora judicial incrementa la impunidad, afecta derechos fundamentales y profundiza la percepción de injusticia.

III. Acceso desigual y limitado a la justicia

El sistema funciona con una fuerte desigualdad territorial y cultural:

1. Zonas rurales

- Escasa presencia de juzgados, fiscalías o defensorías.
- Costos de transporte inaccesibles.
- Procesos en castellano para ciudadanos que no lo hablan.

2. Comunidades indígenas y pueblos originarios

- Falta de articulación entre justicia ordinaria y justicia comunal.
- Ausencia de intérpretes y facilitadores interculturales.



- Desconocimiento de costumbres, normas y autoridades propias.

3. Grupos vulnerables

- Mujeres víctimas de violencia enfrentan procesos revictimizantes.
- Niños y adolescentes carecen de asistencia psicológica y legal suficiente.
- Personas con discapacidad encuentran barreras físicas y comunicativas.
- Personas privadas de libertad tienen acceso limitado a defensa pública.

En consecuencia, **el acceso a la justicia no es universal**: depende del lugar donde vives, tu idioma, tu género, tu condición económica o tu pertenencia cultural.

IV. Corrupción institucional y redes ilícitas

La corrupción es un problema transversal que afecta:

- Juzgados.
- Fiscalías.
- Policía.
- Órganos disciplinarios.
- Instituciones penitenciarias.

Se han documentado:

- Venta de resoluciones.
- Tráfico de influencias.
- Manipulación de nombramientos.
- Interferencias políticas.
- Redes internas de corrupción.

La corrupción destruye la legitimidad del sistema, afecta directamente la vida de las personas y genera impunidad en delitos graves, especialmente crimen organizado, violencia de género y corrupción pública.

V. Falta de articulación entre los actores del sistema de justicia

El sistema funciona como si fueran **instituciones aisladas**, no como un ecosistema coordinado. Existen graves deficiencias en la interacción entre:

- Poder Judicial.



- Ministerio Público.
- Policía Nacional del Perú.
- Procuradurías.
- Instituto Nacional Penitenciario.

Las consecuencias son:

- Duplicidad de investigaciones.
- Desconocimiento de estrategias comunes.
- Procesos que no avanzan por falta de coordinación.
- Fallas en ejecución de sentencias.
- Debilidad en la lucha contra el crimen organizado.

Sin articulación, ninguna reforma será sostenible.

VI. Tecnología insuficiente y digitalización incompleta

Aunque existen avances en expedientes electrónicos y audiencias virtuales, persisten:

- Uso extensivo de papel.
- Plataformas que no se comunican entre sí.
- Registros manuales que generan errores.
- Infraestructura informática deficiente.
- Baja digitalización en regiones.
- Falta de capacitación digital del personal.
- Ausencia de firma digital universal y segura.

El sistema no está preparado para una justicia moderna, transparente y accesible.

VII. Enfoque insuficiente de género, niñez e interculturalidad

Las personas más vulnerables no reciben una respuesta adecuada:

Violencia de género

- Denuncias sin seguimiento.
- Medidas de protección insuficientes.



- Procesos desgastantes y revictimizantes.

Niñez y adolescencia

- Falta de defensa especializada.
- Escasas unidades de investigación y psicología infantil.

Interculturalidad

- Desconocimiento de justicia comunal.
- Barreras culturales y lingüísticas.
- Criminalización de conflictos socioambientales sin mediación adecuada.

VIII. Crisis del sistema penitenciario

El sistema penitenciario está en un punto crítico:

- Hacinamiento.
- Infraestructura colapsada.
- Violencia interna.
- Proliferación del crimen organizado.
- Mínima rehabilitación.
- Escasez de personal capacitado.
- Falta de programas educativos o laborales sostenibles.

Las cárceles no rehabilitan: **reproducen criminalidad**.

IX. Ausencia de mecanismos alternativos de resolución de conflictos

La conciliación, mediación, justicia comunal y justicia de paz:

- Están subutilizadas.
- Carecen de reconocimiento suficiente.
- No cuentan con apoyo estatal.
- No están integradas a un sistema de justicia más amplio.

La saturación del sistema se debe en parte a que conflictos que podrían resolverse de forma rápida, local y pacífica, terminan entrando al sistema formal.



X. Marco normativo fragmentado y falta de reforma integral

Las normas que regulan el sistema judicial:

- Son numerosas pero poco articuladas.
- Presentan vacíos y superposiciones.
- No se adaptan a la realidad tecnológica actual.
- No integran adecuadamente justicia intercultural.
- Carecen de mecanismos disciplinarios rápidos y eficientes.

La ausencia de una **reforma estructural** mantiene el sistema en crisis constante.

XI. Conclusión del diagnóstico

El sistema de justicia peruano presenta **fallas sistémicas y profundas** que afectan el funcionamiento del Estado de derecho y la garantía de derechos fundamentales. No basta con intervenciones puntuales: se necesita una reforma integral que abarque:

- Transparencia.
- Integridad.
- Digitalización.
- Capacitación.
- Articulación institucional.
- Justicia intercultural.
- Enfoque de género.
- Reforma penitenciaria.
- Acceso territorial amplio.
- Fortalecimiento de investigación criminal.
- Mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Objetivo Estratégico del Eje 15

“Construir un sistema de justicia independiente, transparente, eficiente, accesible, digital, articulado, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e



interculturalidad, que garantice la igualdad ante la ley, combata la impunidad y contribuya activamente a la democracia y la paz social en el Perú.”

Este objetivo coloca la justicia como **pilar de la institucionalidad democrática** y reconoce que sin un sistema judicial sólido no puede existir un Estado moderno, seguro, inclusivo ni legítimo.

El enfoque estratégico se basa en siete dimensiones esenciales:

1. **Independencia judicial y autonomía fiscal.**
2. **Integridad institucional y lucha contra la corrupción.**
3. **Acceso universal y justicia cercana a la ciudadanía.**
4. **Gestión eficiente y reducción sustancial de la demora judicial.**
5. **Articulación plena entre todos los actores del sistema.**
6. **Transformación digital de la justicia.**
7. **Reforma penitenciaria y justicia restaurativa.**

Estas dimensiones guían los objetivos específicos que se detallan a continuación.

II. Justificación del Objetivo Estratégico

El Perú enfrenta una crisis de justicia que amenaza directamente la gobernabilidad democrática. Sin una justicia eficaz:

- La corrupción se multiplica.
- La inseguridad crece.
- Los derechos no se protegen.
- La violencia aumenta.
- Los conflictos sociales escalan.
- La confianza en el Estado se derrumba.

La reforma del sistema de justicia es, por lo tanto, **una condición indispensable para el desarrollo y la paz.**

III. Objetivos Específicos del Eje 15

Los siguientes objetivos específicos están completamente alineados al diagnóstico del Bloque 2 y permiten orientar las políticas, programas y lineamientos del eje.



Objetivo Específico 1: Garantizar la independencia judicial y la autonomía del Ministerio Público

La justicia no puede depender de intereses políticos, económicos o corporativos. El objetivo es fortalecer instituciones que decidan con imparcialidad, estabilidad y ética.

Incluye:

- Mecanismos meritocráticos de selección.
- Estabilidad de jueces y fiscales.
- Órganos de control independientes.
- Protección frente a interferencias políticas.

Objetivo Específico 2: Combatir la corrupción en todas las instancias del sistema de justicia

La corrupción destruye el Estado de derecho y profundiza la impunidad.

Incluye:

- Sistemas de integridad judicial.
- Control interno eficiente.
- Audiencias y decisiones transparentes.
- Procesos disciplinarios rápidos y efectivos.
- Protección a denunciantes.

Objetivo Específico 3: Reducir drásticamente la demora judicial y la sobrecarga procesal

La justicia tardía no es justicia.

Incluye:

- Gestión moderna de expedientes.
- Digitalización de procesos.
- Fortalecimiento de despachos.
- Redistribución estratégica de carga procesal.
- Mecanismos alternativos para descongestionar el sistema.



Objetivo Específico 4: Garantizar acceso universal a la justicia con enfoque territorial, intercultural e inclusivo

La justicia debe llegar a todos por igual, sin importar idioma, territorio, nivel económico o pertenencia cultural.

Incluye:

- Justicia intercultural articulada con autoridades comunales.
- Presencia judicial en zonas rurales e indígenas.
- Intérpretes en lenguas originarias.
- Servicios descentralizados y móviles.
- Fortalecimiento de la defensa pública.

Objetivo Específico 5: Implementar una transformación digital integral del sistema de justicia

La digitalización es clave para una justicia transparente, rápida y accesible.

Incluye:

- Expediente judicial electrónico.
- Interoperabilidad automática entre instituciones.
- Firma digital universal.
- Audiencias virtuales.
- Acceso digital ciudadano a expedientes.

Objetivo Específico 6: Fortalecer la investigación criminal con enfoque científico y articulado

La lucha contra el crimen organizado, la corrupción y la violencia requiere investigación moderna.

Incluye:

- Laboratorios forenses equipados.
- Unidades especializadas.
- Cadena de custodia digital.



- Capacitación permanente en criminalística.
- Coordinación efectiva entre Policía Nacional del Perú y Ministerio Público.

Objetivo Específico 7: Impulsar una reforma penitenciaria centrada en seguridad, rehabilitación y reinserción

El sistema penitenciario debe dejar de ser una fábrica de criminalidad.

Incluye:

- Reducción del hacinamiento.
- Programas de educación y trabajo.
- Infraestructura adecuada.
- Lucha contra el crimen organizado intramuros.
- Reincisión laboral y social.

Objetivo Específico 8: Promover mecanismos alternativos de solución de conflictos y justicia restaurativa

El sistema no puede saturarse con conflictos que pueden resolverse fuera del proceso judicial tradicional.

Incluye:

- Conciliación, mediación y arbitraje.
- Fortalecimiento de justicia de paz.
- Reconocimiento de justicia comunal.
- Justicia restaurativa para adolescentes y delitos leves.

Objetivo Específico 9: Garantizar justicia con enfoque de género, niñez y vulnerabilidad

La justicia no debe revictimizar ni discriminar.

Incluye:

- Unidades especializadas.
- Atención psicológica y legal integral.
- Formación en enfoque de género.



- Medidas de protección efectivas.
- Celeridad en casos de violencia.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Los lineamientos estratégicos constituyen el marco político-técnico que orienta la reforma integral del sistema de justicia hacia un modelo independiente, eficiente, humano, moderno, descentralizado, articulado y orientado a derechos.

Tienen carácter transversal y vinculante para las instituciones del sistema (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Instituto Nacional Penitenciario, Defensa Pública, Procuradurías y órganos especializados), así como para los gobiernos regionales y locales cuando su acción impacte en la justicia y la seguridad jurídica.

Estos lineamientos no son intervenciones aisladas: constituyen **una transformación sistemática basada en ética, profesionalización, tecnología, articulación y enfoque humano**.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Garantizar la independencia judicial y la autonomía del Ministerio Público

La independencia judicial es el pilar del Estado de derecho. El sistema de justicia debe decidir sin presiones políticas, mediáticas, económicas o corporativas.

Acciones estratégicas:

1.1. Fortalecer mecanismos meritocráticos de selección y nombramiento

- Concursos públicos transparentes.
- Procesos con veeduría ciudadana.
- Evaluaciones basadas en desempeño, integridad y conocimientos.

1.2. Proteger la estabilidad de jueces y fiscales

- Limitar rotaciones arbitrarias.
- Nombramientos por periodos definidos con evaluación.

1.3. Garantizar órganos de control internos y externos realmente independientes

- Reforzar juntas disciplinarias y oficinas de control.
- Establecer protocolos anticaptura institucional.

1.4. Blindaje normativo frente a interferencias políticas



- Establecer mecanismos para impedir presiones del Legislativo o Ejecutivo.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Implementar un sistema integral de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

La corrupción destruye el sistema desde adentro y genera impunidad.

Acciones estratégicas:

2.1. Sistema Nacional de Integridad Judicial

- Protocolos unificados para prevenir y sancionar actos corruptos.
- Comisiones de integridad en todos los distritos judiciales.

2.2. Transparencia activa obligatoria

- Publicación de audiencias, estadísticas, fallos, motivaciones y agendas oficiales.

2.3. Sanciones disciplinarias rápidas y efectivas

- Procesos disciplinarios céleres, autónomos y con consecuencias claras.

2.4. Protección de denunciantes y testigos

- Canales seguros y confidenciales.
- Mecanismos de protección para servidores y ciudadanos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Modernizar la gestión de despachos judiciales y fiscales para reducir la sobrecarga procesal

La demora judicial vulnera derechos, afecta víctimas y beneficia a la impunidad.

Acciones estratégicas:

3.1. Gestión moderna de expedientes

- Tecnologías de priorización.
- Redistribución de carga procesal.

3.2. Reforzamiento de juzgados y fiscalías sobrecargadas

- Equipos de apoyo especializados.

3.3. Creación de unidades de análisis estadístico

- Seguimiento de tiempos procesales.



- Alertas tempranas sobre congestión.

3.4. Procesos acelerados para casos de alta urgencia

- Violencia familiar, feminicidio, niñez, delitos contra vulnerables.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Ampliar el acceso a la justicia con enfoque territorial, intercultural y de inclusión

El Estado debe garantizar que la justicia llegue a todas las personas en todo el país.

Acciones estratégicas:

4.1. Ampliación de servicios en zonas rurales y fronterizas

- Juzgados móviles, fiscalías móviles, defensoría pública itinerante.

4.2. Justicia intercultural

- Intérpretes y facilitadores en lenguas originarias.
- Reconocimiento efectivo de la justicia comunal.
- Protocolos interculturales de actuación.

4.3. Servicios accesibles para personas con discapacidad

- Infraestructura inclusiva.
- Comunicación accesible.

4.4. Oficinas integradas de acceso a la justicia por provincia

- Orientación legal, denuncias, conciliación y trámites judiciales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Transformación digital integral del sistema de justicia

La digitalización es esencial para la transparencia, eficiencia y acceso equitativo.

Acciones estratégicas:

5.1. Implementación total del expediente judicial electrónico

- Cobertura nacional.
- Capacitación obligatoria.

5.2. Interoperabilidad automática entre instituciones del sistema



- Poder Judicial ↔ Ministerio Público ↔ Policía Nacional del Perú ↔ Instituto Nacional Penitenciario.
- Eliminación de duplicidad documental.

5.3. Firma digital universal y segura

- Aplicable a todas las actuaciones procesales.

5.4. Audiencias virtuales permanentes

- Especialmente para zonas rurales y casos que requieren rapidez.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Fortalecimiento de la investigación criminal y la persecución penal eficaz

La lucha contra el crimen organizado, la violencia y la corrupción requiere herramientas científicas, equipos especializados y coordinación estrecha.

Acciones estratégicas:

6.1. Institutos forenses modernizados

- Laboratorios equipados.
- Tecnología de análisis genético, balístico, químico y digital.

6.2. Unidades especializadas en corrupción, crimen organizado y violencia de género

- Equipos multidisciplinarios.

6.3. Cadena de custodia digital

- Registros seguros y trazables.

6.4. Coordinación fortalecida entre policía y fiscales

- Equipos conjuntos de investigación.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Reforma penitenciaria orientada a seguridad, rehabilitación y reinserción

El sistema penitenciario debe dejar de ser un generador de criminalidad.

Acciones estratégicas:

7.1. Reducción del hacinamiento

- Infraestructura nueva y segura.



- Revisión de prisión preventiva.

7.2. Programas de rehabilitación reales

- Educación, trabajo, salud mental y reinserción laboral.

7.3. Lucha frontal contra el crimen organizado intramuros

- Control de pabellones.
- Tecnología de vigilancia.
- Inteligencia penitenciaria.

7.4. Centros para adolescentes con enfoque restaurativo

- Programas educativos y de reintegración social.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos

La justicia no debe saturarse con conflictos que pueden resolverse sin llegar a juicio.

Acciones estratégicas:

8.1. Conciliación y mediación fortalecidas

- Servicios públicos accesibles y gratuitos.

8.2. Justicia de paz fortalecida

- Capacitación, reconocimiento estatal, recursos logísticos.

8.3. Justicia restaurativa

- Especialmente para jóvenes y delitos de menor impacto.

8.4. Reconocimiento de la justicia comunal

- Coordinación con autoridades tradicionales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: Justicia con enfoque de género, niñez y grupos vulnerables

Un sistema de justicia moderno no puede ser ciego a las desigualdades.

Acciones estratégicas:

9.1. Unidades especializadas en violencia de género

- Equipos multidisciplinarios para atención integral.



9.2. Protección eficaz de víctimas

- Medidas inmediatas y seguimiento continuo.

9.3. Justicia amigable para niños y adolescentes

- Espacios adaptados.
- Personal capacitado.

9.4. Capacitación obligatoria en derechos humanos y enfoque de género

- Para fiscales, jueces, policías y defensores.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Los Programas Nacionales Prioritarios constituyen la base operativa para transformar el sistema de justicia del Perú desde una visión sistémica, moderna, inclusiva, digital y orientada a derechos.

Cada programa responde a una brecha específica identificada en el diagnóstico, y juntos conforman la propuesta integral del Partido Demócrata Verde para garantizar una justicia eficiente, cercana, independiente y centrada en las personas.

PROGRAMA NACIONAL 1: “JUSTICIA CONFIABLE”

Integridad judicial, transparencia activa y lucha frontal contra la corrupción

Objetivo del programa

Recuperar la confianza ciudadana en el sistema de justicia mediante mecanismos efectivos de integridad, transparencia, control y sanción.

Justificación

La corrupción es una de las principales causas de impunidad, desconfianza y debilidad institucional.

Combatirla implica no solo sancionar, sino prevenir, monitorear y transparentar.

Componentes del programa

1.1. Sistema Integral de Integridad Judicial

- Protocolos obligatorios en juzgados, fiscalías, policía y centros penitenciarios.
- Oficinas de integridad en cada distrito judicial.



- Programas de prevención y capacitación en ética judicial.

1.2. Transparencia activa total

- Publicación de resoluciones, criterios de motivación, agenda de jueces y fiscales, estadísticas procesales.
- Portales abiertos de consultas ciudadanas.

1.3. Control disciplinario efectivo

- Procedimientos acelerados y autónomos.
- Sanciones claras, públicas y proporcionales.

1.4. Protección de denunciantes y servidores íntegros

- Protocolos de confidencialidad.
- Acompañamiento legal y psicológico.
- Incentivos públicos a la integridad.

PROGRAMA NACIONAL 2: “JUSTICIA SIN ESPERAS”

Modernización de la gestión de despachos y reducción de la sobrecarga procesal

Objetivo del programa

Reducir significativamente la demora judicial mediante gestión moderna, reorganización operativa, apoyo técnico y mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Justificación

La lentitud del sistema genera impunidad, vulnera derechos y provoca pérdida de confianza.

Componentes del programa

2.1. Despachos judiciales modernos

- Estandarización de procedimientos.
- Sistemas de priorización por gravedad y urgencia.
- Redistribución de carga procesal.

2.2. Equipos técnicos de apoyo procesal

- Profesionales especializados en asistencia técnica, digitalización, estadística y gestión de audiencias.



2.3. Unidades de monitoreo de tiempos procesales

- Alertas tempranas para procesos que exceden plazos.
- Informes públicos trimestrales.

2.4. Procesos rápidos para materias sensibles

- Violencia familiar.
- Niñez y adolescencia.
- Violencia sexual.
- Adultos mayores.
- Personas con discapacidad.

PROGRAMA NACIONAL 3: “JUSTICIA CERCA DE TI”

Acceso universal a la justicia con enfoque territorial, intercultural e inclusivo

Objetivo del programa

Garantizar que todas las personas, independientemente de su territorio, idioma o condición, accedan a justicia digna, rápida y efectiva.

Justificación

La justicia peruana sigue siendo urbana, centralista y distante de poblaciones rurales, indígenas y vulnerables.

Componentes del programa

3.1. Juzgados, fiscalías y defensorías móviles

- Despliegue territorial periódico.
- Atención legal comunitaria.
- Prioridad en zonas altoandinas, amazónicas y de frontera.

3.2. Justicia intercultural efectiva

- Intérpretes y facilitadores en lenguas originarias.
- Protocolos de articulación con justicia comunal.
- Respeto pleno a derechos culturales.



3.3. Oficinas provinciales integradas de acceso a la justicia

Un solo espacio para:

- Orientación legal,
- Recepción de denuncias,
- Conciliación,
- Prevención de la violencia,
- Acceso digital a expedientes.

3.4. Servicios accesibles para personas con discapacidad

- Infraestructura inclusiva.
- Capacitación obligatoria sobre accesibilidad comunicativa.

PROGRAMA NACIONAL 4: “JUSTICIA DIGITAL PARA TODOS”

Transformación digital del sistema de justicia con interoperabilidad plena

Objetivo del programa

Digitalizar el sistema de justicia de manera integral, segura, accesible y funcional para todas las instituciones y la ciudadanía.

Justificación

La digitalización es clave para combatir la lentitud, mejorar la transparencia y reducir costos.

Componentes del programa

4.1. Expediente judicial electrónico nacional

- Cobertura total en todas las materias.
- Eliminación del papel.

4.2. Plataforma única de interoperabilidad judicial

Interconecta automáticamente:

- Poder Judicial,
- Ministerio Público,
- Policía Nacional del Perú,



- Instituto Nacional Penitenciario,
- Procuradurías.

4.3. Firma digital universal

- Obligatoria para todas las actuaciones procesales.
- Asegura trazabilidad y seguridad jurídica.

4.4. Audiencias virtuales permanentes

- Especialmente en zonas rurales.
- Reduce costos y desplazamientos.

PROGRAMA NACIONAL 5: “INVESTIGACIÓN EFICAZ”

Fortalecimiento de la investigación criminal con enfoque científico y articulación interinstitucional

Objetivo del programa

Modernizar la investigación criminal para enfrentar delitos complejos, violencia y crimen organizado con capacidades científicas y tecnología avanzada.

Justificación

La lucha contra la impunidad requiere instituciones articuladas, equipadas y profesionales.

Componentes del programa

5.1. Modernización forense integral

- Laboratorios equipados en genética, balística, química, informática y psicología forense.

5.2. Unidades investigativas especializadas

- Crimen organizado
- Corrupción
- Delitos informáticos
- Violencia de género
- Trata de personas

5.3. Coordinación operativa Policía Nacional del Perú – Ministerio Público



- Equipos mixtos de investigación.
- Protocolos unificados.

5.4. Cadena de custodia digital

- Sistemas automatizados.
- Registro seguro y trazable.

PROGRAMA NACIONAL 6: “PENITENCIARIAS SEGURAS Y HUMANAS”

Reforma total del sistema penitenciario

Objetivo del programa

Transformar el sistema penitenciario hacia un modelo seguro, humanizado y orientado a la reinserción.

Justificación

Las cárceles actuales reproducen violencia, crimen y marginalidad.

Componentes del programa

6.1. Reducción del hacinamiento y nueva infraestructura penitenciaria

- Construcción y ampliación de centros.
- Clasificación por perfiles criminológicos.

6.2. Programas integrales de rehabilitación

- Educación técnica y superior.
- Atención psicológica y psiquiátrica.
- Salud integral.
- Programas de trabajo y emprendimiento.

6.3. Inteligencia penitenciaria contra el crimen organizado

- Tecnología de vigilancia.
- Unidades de análisis criminal.

6.4. Justicia juvenil restaurativa

- Centros especializados para adolescentes.



- Programas educativos y de reinserción social.

PROGRAMA NACIONAL 7: “JUSTICIA RESTAURATIVA Y COMUNITARIA”

Mecanismos alternativos de resolución de conflictos

Objetivo del programa

Descongestionar el sistema judicial y promover solución pacífica de conflictos.

Justificación

No todos los conflictos requieren pasar por un juicio formal.

Componentes del programa

7.1. Conciliación y mediación fortalecidas y gratuitas

- Centros de mediación en todas las provincias.

7.2. Justicia de paz fortalecida

- Capacitación.
- Reconocimiento formal.
- Apoyo logístico.

7.3. Justicia comunal articulada

- Coordinación directa con autoridades tradicionales.
- Respeto a prácticas propias compatibles con derechos humanos.

7.4. Justicia restaurativa para adolescentes y delitos leves

- Reparación del daño.
- Soluciones comunitarias.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

La reforma del sistema de justicia debe ser medible. La transparencia, la mejora institucional, la eficiencia procesal y la protección de derechos humanos requieren indicadores claros y metas nacionales verificables. Estos indicadores se organizan en tres dimensiones:

- **Indicadores de Producto** → miden la implementación de acciones y sistemas.



- **Indicadores de Resultado** → miden cambios funcionales en el sistema.
- **Indicadores de Impacto** → miden efectos en la sociedad, la democracia y la paz.

Cada indicador cuenta con su línea de base estimada, su meta 2030 y sus medios de verificación.

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Evalúan la implementación directa de los programas del Eje 15)

Indicador 1. Porcentaje de operadores del sistema de justicia capacitados en integridad, derechos humanos, enfoque de género e interculturalidad

- **Línea de base:** menos del 25 %.
- **Meta 2030:** 100 % de jueces, fiscales, policías, defensores públicos y personal penitenciario.
- **Medios de verificación:** registros institucionales, informes de capacitación, auditorías formales.

Indicador 2. Número de despachos judiciales y fiscalías modernizados bajo estándares de gestión eficiente

- **Línea de base:** menos del 15 % de despachos.
- **Meta 2030:** 80 % modernizados y digitalizados.
- **Fuente de verificación:** informes del Poder Judicial y Ministerio Público.

Indicador 3. Porcentaje de procesos judiciales y fiscales tramitados mediante expediente digital

- **Línea de base:** aproximadamente 20 %.
- **Meta 2030:** 100 %.
- **Verificación:** sistemas digitales institucionales.

Indicador 4. Número de provincias con Oficinas Integradas de Acceso a la Justicia

- **Línea de base:** 15 %.
- **Meta 2030:** 100 % de provincias del país.



- **Verificación:** reportes de implementación del Ministerio de Justicia y del Poder Judicial.

Indicador 5. Número de laboratorios forenses modernizados

- **Línea de base:** menos de 10 laboratorios plenamente equipados.
- **Meta 2030:** 40 laboratorios de alta capacidad en todas las macroregiones.
- **Verificación:** informes del Ministerio Público y policía científica.

Indicador 6. Porcentaje de establecimientos penitenciarios con programas integrales de rehabilitación

- **Línea de base:** menos del 20 %.
- **Meta 2030:** 90 %.
- **Verificación:** reportes del Instituto Nacional Penitenciario.

Indicador 7. Número de centros de justicia juvenil restaurativa implementados

- **Línea de base:** cobertura limitada.
- **Meta 2030:** centros restaurativos en todas las regiones.
- **Verificación:** informes de Ministerio de Justicia y Poder Judicial.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Evalúan la mejora efectiva del desempeño del sistema de justicia)

Indicador 8. Reducción del tiempo promedio de duración de procesos judiciales en materias civiles, penales y de familia

- **Línea de base:** procesos que duran entre 3 y 10 años en promedio.
- **Meta 2030:** reducción del 50 %.
- **Verificación:** estadísticas judiciales oficiales.



Indicador 9. Reducción del tiempo promedio de investigación fiscal en delitos complejos

- **Línea de base:** investigaciones prolongadas e ineficientes.
- **Meta 2030:** reducción del 40 %.
- **Verificación:** informes del Ministerio Público.

Indicador 10. Incremento en el porcentaje de denuncias atendidas con celeridad en casos de violencia de género

- **Línea de base:** atención limitada y procesos retardados.
- **Meta 2030:** 80 % de denuncias atendidas en menos de 48 horas.
- **Verificación:** Sistema de denuncias, Poder Judicial y Ministerio Público.

Indicador 11. Aumento del porcentaje de sentencias ejecutadas oportunamente

- **Línea de base:** baja efectividad en ejecución de sentencias.
- **Meta 2030:** aumento del 50 %.
- **Verificación:** informes judiciales y penitenciarios.

Indicador 12. Reducción del hacinamiento penitenciario

- **Línea de base:** más del 120 % de sobrepoblación.
- **Meta 2030:** reducción a menos del 10 %.
- **Verificación:** reportes del Instituto Nacional Penitenciario.

Indicador 13. Incremento del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos

- **Línea de base:** menos del 15 % de casos resueltos por conciliación, mediación o justicia comunal.
- **Meta 2030:** 40 %.
- **Verificación:** reportes de conciliación y justicia de paz.



III. INDICADORES DE IMPACTO

(Evalúan transformaciones profundas en la institucionalidad, democracia y paz social)

Indicador 14. Incremento de la confianza ciudadana en el sistema de justicia

- **Línea de base:** uno de los niveles más bajos de la región.
- **Meta 2030:** aumento del 40 %.
- **Verificación:** encuestas nacionales de opinión pública.

Indicador 15. Reducción de la impunidad en delitos graves

- **Línea de base:** impunidad elevada en crimen organizado, corrupción y violencia de género.
- **Meta 2030:** reducción del 30 %.
- **Verificación:** estadísticas del Ministerio Público y Poder Judicial.

Indicador 16. Mejora del Índice de Independencia Judicial

- **Línea de base:** niveles bajos según organismos internacionales.
- **Meta 2030:** mejorar en al menos dos categorías.
- **Verificación:** Naciones Unidas, Banco Mundial, OCDE.

Indicador 17. Reducción de la revictimización en casos de violencia

- **Línea de base:** revictimización frecuente.
- **Meta 2030:** reducción del 90 %.
- **Verificación:** protocolos institucionales, encuestas a víctimas, informes sectoriales.

Indicador 18. Reducción de conflictos sociales judicializables

- **Línea de base:** tendencia creciente por falta de mecanismos alternativos.
- **Meta 2030:** reducción del 30 %.
- **Verificación:** reportes de la PCM y del Poder Judicial.



IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para garantizar transparencia y control democrático se establecen medios de verificación formales, institucionales y ciudadanos:

- **Informes trimestrales del sistema de justicia.**
- **Plataforma de datos abiertos sobre justicia.**
- **Observatorios ciudadanos de integridad y transparencia.**
- **Auditorías del desempeño judicial y fiscal.**
- **Evaluaciones externas de organizaciones independientes.**
- **Reportes internacionales (ONU, OCDE, Banco Mundial).**
- **Mecanismos de control concurrente de la Contraloría.**

EJE N° 16: DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO NACIONAL DEL EJE 16: DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. INTRODUCCIÓN

La descentralización y el ordenamiento territorial constituyen dos pilares esenciales para asegurar un Estado moderno, democrático, inclusivo y capaz de responder con eficacia a las necesidades del país. En el Perú, el desarrollo territorial, la distribución del poder, la gestión de los recursos, la provisión de servicios públicos, la convivencia armónica entre población y naturaleza, y la reducción de las desigualdades dependen directamente de cómo el Estado organiza su territorio y articula a sus distintos niveles de gobierno.

Después de más de dos décadas de un proceso de descentralización formalmente iniciado, el país continúa enfrentando profundas desigualdades entre regiones, una centralización extrema en Lima Metropolitana, capacidades institucionales débiles en regiones y municipalidades, conflictos recurrentes por uso del suelo, dispersión normativa, duplicidad de funciones y falta de articulación entre el crecimiento urbano, la planificación económica y la protección del ambiente.

El Eje 16 se propone enfrentar estos desafíos desde una visión integral del territorio, entendiendo el Perú como un país diverso, multicultural, multiétnico, plurilingüe y geográficamente complejo, donde la planificación no puede ser uniforme ni centralista. El territorio no es solamente el espacio físico donde vive la población, sino un conjunto de



relaciones socioeconómicas, culturales y ambientales que requieren ser gestionadas con enfoque estratégico, prospectivo, participativo e intercultural.

El Partido Demócrata Verde plantea que ninguna democracia puede consolidarse mientras existan desigualdades territoriales profundas o mientras Lima concentre la mayor parte del poder político, económico y administrativo. La brecha histórica entre costa, sierra y selva, así como entre áreas urbanas y rurales, constituye uno de los principales límites para el desarrollo sostenible y la estabilidad del país.

II. Descentralización como condición para la democracia y el desarrollo

En el Perú, la descentralización no puede reducirse a la mera transferencia de funciones. Requiere:

- Capacidades técnicas reales en gobiernos regionales y locales.
- Sistemas administrativos sólidos.
- Financiamiento suficiente y equitativo.
- Claridad competencial.
- Articulación multinivel.
- Transparencia y control.
- Participación ciudadana efectiva.
- Respeto a la identidad y diversidad cultural del territorio.

A pesar de contar con un marco normativo amplio (Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Orgánica de Municipalidades y normativa complementaria) la implementación ha sido dispareja, lenta y altamente vulnerable a la inestabilidad política.

Muchos gobiernos regionales carecen de recursos, personal capacitado, sistemas modernos de gestión o instrumentos técnicos que permitan planificar adecuadamente su territorio y sus inversiones. Esta debilidad se refleja en:

- Baja ejecución del gasto público.
- Proyectos paralizados o mal formulados.
- Servicios deficientes.
- Corrupción en varios gobiernos subnacionales.
- Falta de articulación entre niveles de gobierno.
- Políticas públicas desalineadas del planeamiento nacional.



El país necesita una descentralización que fortalezca el Estado y no que lo fragmente; una descentralización que empodere a los territorios con capacidad real de decisión, pero siempre dentro de un marco de articulación nacional coherente.

III. Ordenamiento Territorial como instrumento clave para el desarrollo sostenible

El Perú es uno de los países más diversos del planeta, poseedor de distintos pisos ecológicos, cuencas hidrográficas, ecosistemas frágiles y territorios de especial valor cultural. Esta complejidad, lejos de gestionarse adecuadamente, suele ser fuente de conflicto, degradación ambiental o uso ineficiente del suelo.

El ordenamiento territorial es el instrumento que permite:

- Organizar el territorio según sus potencialidades.
- Prevenir conflictos socioambientales.
- Orientar la expansión urbana.
- Proteger ecosistemas estratégicos.
- Promover actividades productivas sostenibles.
- Gestionar cuencas y recursos hídricos de manera integral.
- Reducir riesgos frente al cambio climático.
- Optimizar infraestructura y servicios públicos.
- Garantizar condiciones de vida adecuadas.
- Asegurar un desarrollo equilibrado entre regiones.

Sin embargo, la falta de implementación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial, la ausencia de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) vinculante, la debilidad de la planificación urbana y rural, y la escasa articulación entre ministerios y gobiernos subnacionales han limitado enormemente la gobernanza territorial.

Hoy, el país vive problemáticas que derivan directamente de la ausencia de planificación:

- Expansión urbana informal.
- Ocupación de zonas de riesgo.
- Pérdida de ecosistemas.
- Conflictos por uso del suelo.
- Superposición de concesiones.
- Degrado de cuencas.



- Falta de conectividad articulada.
- Vulnerabilidad ante desastres naturales.

El ordenamiento territorial es más urgente que nunca, especialmente en un contexto de cambio climático que intensifica fenómenos extremos como lluvias torrenciales, sequías prolongadas, deslizamientos y retroceso de glaciares.

IV. Descentralización y ordenamiento territorial como un solo sistema articulado

El Partido Demócrata Verde propone un enfoque innovador: **no tratar la descentralización y el ordenamiento territorial como procesos separados**, sino como componentes de un sistema integrado de gobernanza territorial.

La descentralización sin ordenamiento territorial genera decisiones fragmentadas y uso desordenado del suelo.

Y el ordenamiento territorial sin descentralización impide que los propios territorios gestionen su desarrollo.

Integrar ambos procesos permitirá:

- Fortalecer capacidades subnacionales.
- Distribuir competencias con claridad.
- Ordenar actividades económicas.
- Proteger ecosistemas.
- Gestionar riesgos.
- Promover inversiones estratégicas.
- Reducir desigualdades.
- Asegurar planificación conjunta de cuencas, corredores y ecosistemas.
- Garantizar gobernabilidad democrática entre Estado, ciudadanía y territorio.

V. Hacia un Estado territorialmente inteligente

El Perú necesita avanzar hacia un modelo de **Estado territorialmente inteligente**, donde:

- Los datos geoespaciales se integran para la toma de decisiones.
- Las regiones se planifican con enfoque de cuencas.
- Los corredores logísticos se articulan con actividades productivas.
- La infraestructura se diseña según riesgos y potencialidades.



- Las ZEE sean vinculantes para orientar el desarrollo sostenible.
- Las ciudades crezcan ordenadamente.
- Los pueblos originarios sean reconocidos como actores territoriales claves.
- Los ecosistemas estratégicos se protejan como patrimonio nacional.
- Las inversiones respondan al bienestar humano y no al desorden.

Este enfoque requiere instituciones coordinadas, sistemas modernos, datos confiables, financiamiento adecuado, capacidades profesionales y voluntad política.

VI. Conclusión

El Eje 16 encarna una visión profundamente descentralizada del país, basada en justicia territorial, planificación sostenible, equidad regional y respeto a la diversidad cultural y ambiental. Es un eje estratégico porque permite que el Estado llegue donde nunca ha llegado, que las regiones puedan desarrollarse según sus propias potencialidades y que el territorio sea gestionado con inteligencia, sostenibilidad y anticipación.

DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL PERÚ

El Perú enfrenta una compleja problemática territorial y una descentralización incompleta que impide consolidar un Estado eficiente, equitativo y articulado. El proceso iniciado formalmente en 2002 sigue mostrando graves debilidades estructurales que afectan la democracia, la prestación de servicios, el desarrollo productivo, la inversión pública y la gestión ambiental.

El diagnóstico se organiza en dos secciones complementarias:

A) Descentralización, y B) Ordenamiento Territorial.

Ambas están estrechamente vinculadas y se influyen mutuamente.

A. DIAGNÓSTICO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

I. Una descentralización incompleta, fragmentada y heterogénea

Aunque existe un marco legal robusto, el proceso de descentralización ha avanzado sin una estrategia sostenida, provocando:

- Fuertes asimetrías entre regiones.
- Falta de articulación intergubernamental.
- Debilidad institucional subnacional.
- Escaso desarrollo económico territorial.



- Incapacidad para gestionar competencias transferidas.
- Conflictos constantes entre niveles de gobierno.

El resultado es un Estado que **sigue operando como si fuera altamente centralista**, con responsabilidades dispersas y sin un modelo claro de gobernanza territorial.

II. Brechas enormes en capacidades institucionales entre gobiernos subnacionales

La capacidad de gestión pública en gobiernos regionales y municipales es desigual y, en muchos casos, limitada:

1. Débil capacidad técnica

- Pocos profesionales especializados en planeamiento, inversión pública, ordenamiento territorial, gestión ambiental o logística.
- Dependencia de consultores externos.

2. Inestabilidad del personal

- Alta rotación de funcionarios tras cada elección.
- Falta de servicio civil profesionalizado.

3. Falta de sistemas administrativos robustos

- Limitada implementación del SIGA, SEACE, SIAF y herramientas de gestión territorial.
- Procesos manuales o desactualizados.

4. Baja ejecución presupuestal

Especialmente crítica en:

- Inversión pública.
- Mantenimiento.
- Proyectos de infraestructura.
- Programas sociales territoriales.

5. Vulnerabilidad a la corrupción

- Contrataciones irregulares.
- Redes clientelares.
- Obras paralizadas o sobrevaloradas.

Estos problemas afectan directamente la calidad de vida de la población.



III. Desigualdades territoriales profundas: un país fragmentado

La geografía del Perú está marcada por enormes disparidades:

1. Entre costa, sierra y selva

- La costa concentra la mayor parte de la inversión, infraestructura y servicios.
- La sierra presenta altos índices de pobreza, dispersión poblacional y baja presencia estatal.
- La selva enfrenta aislamiento, escasa conectividad e intervención pública insuficiente.

2. Entre áreas urbanas y rurales

- Las ciudades cuentan con servicios, aunque desiguales.
- Las zonas rurales sufren abandono histórico, falta de cobertura de servicios básicos y limitada presencia institucional.

3. Entre Lima y el resto del país

- Lima Metropolitana concentra cerca del 50% del Producto Bruto Interno.
- Más del 40% del presupuesto público.
- Las principales instituciones del Estado.
- Infraestructura crítica y redes de servicios especializados.

Este centralismo estructural impide el desarrollo equilibrado del territorio.

IV. Duplicidad, superposición y vacíos de competencias

Las funciones entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) no están claramente delimitadas:

- Competencias compartidas sin reglas claras.
- Procesos burocráticos que paralizan decisiones.
- Disputas por atribuciones.
- Intervenciones nacionales que debilitan la autonomía regional.
- Municipalidades sin capacidad para asumir funciones obligatorias.

La falta de claridad funcional genera ineficiencia, conflicto y retrasos en la implementación de políticas públicas.

V. Escasa articulación intergubernamental e inexistencia de gobernanza multinivel real



Aunque existen espacios como los Consejos de Coordinación Regional, Mancomunidades o comisiones multisectoriales, la articulación:

- Es débil.
- No es vinculante.
- No se basa en evidencia.
- No produce decisiones estratégicas nacionales.

Se requiere un verdadero “Sistema de Articulación Territorial del Estado”.

VI. Centralización del gasto público y debilidad fiscal subnacional

Los gobiernos regionales y locales dependen en más del 70% del Gobierno Nacional para financiar:

- Obras.
- Servicios.
- Programas sociales.
- Operación administrativa.

Además:

1. El canon es un recurso altamente desigual

- Algunas regiones reciben montos millonarios.
- Otras casi nada.
- Generando asimetrías territoriales profundas.

2. Falta de autonomía fiscal real

- Baja recaudación municipal.
- Tributos locales poco dinamizados.
- Escasa diversificación económica en territorios rurales.

VII. Limitaciones en planificación y en alineamiento con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Los gobiernos subnacionales presentan dificultades para:

- Formular Planes de Desarrollo Regional o Local.
- Articularlos con políticas nacionales.
- Diseñar inversiones públicas basadas en evidencia.



- Usar herramientas técnicas como la Zonificación Ecológica Económica (ZEE).

El país carece de un sistema de planeamiento territorial suficientemente integrado y moderno.

VIII. La descentralización no ha llegado con fuerza a las áreas rurales y comunidades indígenas

Hay territorios donde el Estado está prácticamente ausente. En zonas amazónicas, altoandinas o de difícil acceso:

- La justicia no llega.
- La policía llega tarde.
- Los servicios de salud son mínimos.
- Las escuelas funcionan con recursos insuficientes.
- No hay presencia del Estado para prevenir conflictos socioambientales.

Estas brechas territoriales son uno de los problemas más graves del Perú contemporáneo.

B. DIAGNÓSTICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. Ausencia de un Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial plenamente implementado

Aunque existe marco normativo y esfuerzos iniciales, el Sistema Nacional no se ha consolidado. Ello implica:

- Falta de autoridad rectora con funciones claras.
- Normas dispersas y desactualizadas.
- Falta de articulación entre sectores.
- Limitada capacidad técnica en regiones.
- Confusión sobre la naturaleza vinculante de la ZEE.

El país sigue funcionando sin una brújula territorial clara.

II. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) limitada, no vinculante y desigual entre regiones

La ZEE, que debería orientar el uso sostenible del territorio, está:

- Incompleta.
- No actualizada.
- Sin carácter vinculante para decisiones públicas o privadas.
- Con calidad técnica variable según región.



La falta de ZEE vinculante contribuye a la superposición de actividades productivas y a conflictos socioambientales.

III. Expansión urbana informal y desordenada

Las ciudades, especialmente Lima y capitales regionales, enfrentan:

- Crecimiento urbano sin planificación.
- Asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- Débil control del uso de suelo.
- Déficit de vivienda formal.
- Conectividad insuficiente y transporte desarticulado.
- Degradación de áreas agrícolas y ecosistemas urbanos.

La falta de planificación urbana moderna compromete la calidad de vida y la seguridad de millones.

IV. Atomización institucional del ordenamiento territorial

La gestión del territorio involucra:

- Ministerio del Ambiente.
- Ministerio de Vivienda.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Energía y Minas.
- CEPLAN.
- Gobiernos regionales y locales.

Al no existir un liderazgo único y claro, las decisiones:

- Se duplican.
- Se contradicen.
- Generan superposiciones.
- Fragmentan la política pública.

V. Conflictos por superposición de derechos y actividades

El Perú registra recurrentes conflictos derivados de:

- Superposición entre concesiones mineras, forestales y de conservación.



- Disputas por linderos.
- Uso del agua.
- Ocupación de zonas agrícolas.
- Expansión urbana no regulada.
- Actividades productivas en zonas de alto valor ambiental.

Estos conflictos, además, alimentan crisis políticas, brechas de confianza y tensiones sociales.

VI. Falta de articulación entre ordenamiento territorial, gestión de riesgos y cambio climático

La ubicación de viviendas, infraestructura y actividades productivas no considera adecuadamente:

- Peligros sísmicos.
- Inundaciones.
- Deslizamientos.
- Vulnerabilidad climática.
- Retroceso de glaciares.
- Disponibilidad hídrica futura.

Esto incrementa la fragilidad del país frente a desastres naturales.

VII. Debilidad del catastro nacional y de los sistemas de información georreferenciada

El país carece de un catastro único:

- Predios sin título.
- Superposición de propiedades.
- Registros incompletos de tierras comunales.
- Falta de integración entre registros públicos y catastros municipales.

Sin información territorial confiable, no es posible tomar decisiones estratégicas.

VIII. Falta de participación ciudadana y enfoque intercultural en la gestión territorial

La planificación territorial:

- No siempre incluye a pueblos indígenas.



- No incorpora plenamente el consentimiento y la consulta previa.
- Tiene procesos participativos débiles.
- No integra adecuadamente conocimientos ancestrales.

Una gestión territorial moderna debe ser culturalmente inclusiva.

IX. Conclusión del diagnóstico

La descentralización incompleta y la ausencia de un ordenamiento territorial eficaz están en la raíz de:

- Desigualdades territoriales históricas.
- Baja calidad de servicios públicos fuera de Lima.
- Conflictos socioambientales.
- Vulnerabilidad ante desastres.
- Mala inversión pública.
- Expansión urbana informal.
- Degradación ambiental.
- Debilidad del Estado en zonas rurales.
- Ausencia de planificación y datos confiables.

El Perú necesita un sistema estatal territorialmente inteligente, con gobiernos regionales y locales fortalecidos, reglas claras de uso del suelo, planificación moderna y un Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial que articule realmente al país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. Objetivo Estratégico del Eje 16

“Construir un Estado territorialmente equilibrado, descentralizado, articulado y sostenible, que fortalezca las capacidades de los gobiernos regionales y locales, reduzca desigualdades históricas entre territorios, y gestione el territorio con criterios de planificación estratégica, justicia ambiental, respeto intercultural y desarrollo sostenible.”

Este objetivo resume la visión del Partido Demócrata Verde para reorientar el país hacia un modelo estatal donde:

- Las regiones tengan más capacidades y autonomía.
- Los gobiernos locales sean actores fundamentales.



- El Estado esté presente en todo el territorio.
- Las decisiones sobre territorio se basen en evidencia.
- El desarrollo económico sea sostenible y equitativo.
- El ambiente y la biodiversidad sean protegidos.
- La planificación oriente las inversiones y evite conflictos.
- La diversidad cultural se integre a la gestión pública.

II. Justificación del Objetivo Estratégico

Un Perú descentralizado es condición indispensable para:

- Cerrar brechas territoriales.
- Fortalecer la democracia.
- Reducir desigualdades sociales.
- Prevenir conflictos socioambientales.
- Mejorar la calidad de vida.
- Generar empleo local.
- Dinamizar la economía regional.
- Enfrentar el cambio climático.
- Construir ciudades planificadas y seguras.

Sin ordenamiento territorial, la descentralización pierde eficacia.

Sin descentralización, el ordenamiento territorial queda en el papel.

Por ello se plantea un enfoque integrado, sistémico y territorialmente inteligente.

III. Objetivos Específicos

Los siguientes objetivos específicos proporcionan el marco operativo para implementar la reforma territorial propuesta por el partido. Cada uno se alinea con las brechas diagnosticadas y guiará los lineamientos estratégicos.

Objetivo Específico 1: Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos regionales y locales

La descentralización solo funciona si los territorios tienen capacidades reales para gestionar:

- Planeamiento.
- Inversión pública.



- Ejecución presupuestal.
- Servicios públicos.
- Programas sociales.
- Desarrollo económico local.
- Gestión de recursos naturales.

Este objetivo incluye:

- Profesionalización del servicio civil regional y local.
- Sistemas administrativos modernos.
- Asistencia técnica permanente.
- Fortalecimiento del ciclo de inversión pública.
- Herramientas digitales de gestión territorial.

Objetivo Específico 2: Establecer un modelo claro de articulación multinivel y coordinación territorial

El país necesita decisiones coherentes entre:

- Gobierno Nacional.
- Gobiernos Regionales.
- Gobiernos Locales.

Incluye:

- Espacios formales de articulación vinculante.
- Planificación integrada.
- Mecanismos de coordinación sectorial-territorial.
- Gestión por cuencas y ecosistemas.
- Priorización consensuada de inversiones estratégicas.

La descentralización debe funcionar como un **sistema nacional articulado**, no como islas administrativas.

Objetivo Específico 3: Clarificar, ordenar y modernizar las competencias entre niveles de gobierno

La superposición de funciones genera conflictos y malos servicios.
Este objetivo apunta a:



Incluye:

- Delimitación clara y operativa de funciones.
- Actualización de normas.
- Mecanismos de transferencia gradual y sostenible.
- Responsabilidades distintas para sectores estratégicos: salud, educación, saneamiento, transporte, ambiente, gestión del riesgo.

Una distribución adecuada de competencias evita duplicidades y fortalece la eficiencia.

Objetivo Específico 4: Descentralizar recursos y garantizar sostenibilidad fiscal territorial

Para que las regiones y municipios funcionen, necesitan recursos adecuados, previsibles y equitativos.

Incluye:

- Reforma del canon y rentas extractivas bajo criterios de equidad.
- Incremento progresivo de ingresos municipales.
- Mecanismos de incentivos por desempeño.
- Ampliación del Fondo de Compensación Municipal.
- Estrategias de diversificación económica local.

Sin recursos suficientes, la descentralización se vuelve simbólica.

Objetivo Específico 5: Implementar un sistema nacional de ordenamiento territorial moderno, vinculante y articulado

El ordenamiento territorial debe guiar:

- Uso del suelo.
- Inversión pública.
- Expansión urbana.
- Actividades productivas.
- Conservación ambiental.
- Prevención de conflictos.
- Gestión de cuencas y ecosistemas.



Este objetivo implica:

- Culminar y actualizar la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para todas las regiones.
- Establecer carácter vinculante en decisiones públicas.
- Hacer funcionar el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Integrar ordenamiento urbano y rural.
- Alinear ordenamiento territorial con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo Específico 6: Construir ciudades sostenibles, seguras y resilientes

El Perú enfrenta una urbanización acelerada, desordenada y vulnerable. Este objetivo se enfoca en:

Incluye:

- Planificación urbana moderna y participativa.
- Gestión del suelo.
- Vivienda formal accesible.
- Transporte integrado y sostenible.
- Expansión urbana planificada.
- Protección de zonas de riesgo.

Las ciudades son actores estratégicos del desarrollo nacional.

Objetivo Específico 7: Garantizar la justicia territorial, la interculturalidad y la participación ciudadana

La gestión del territorio debe reconocer y proteger:

- Pueblos indígenas.
- Comunidades campesinas.
- Comunidades nativas.
- Territorios ancestrales.
- Diversidad cultural.
- Conocimientos tradicionales.

Este objetivo incluye:



- Fortalecimiento de mecanismos de consulta previa.
- Participación ciudadana temprana en decisiones territoriales.
- Respeto a cosmovisiones sobre territorio.
- Mecanismos de resolución pacífica de conflictos socioambientales.

Objetivo Específico 8: Integrar el cambio climático y la gestión del riesgo en el desarrollo territorial

El territorio debe planificarse con base en:

- Peligros geológicos.
- Emergencia climática.
- Disponibilidad hídrica.
- Resiliencia de ecosistemas.
- Infraestructura segura.
- Prevención de desastres.

Incluye:

- Mapas de riesgo actualizados.
- Infraestructura verde y gris integrada.
- Ordenamiento territorial preventivo.
- Protección de cabeceras de cuenca.
- Ciudades resilientes.

Conclusión

Los objetivos específicos del Eje 16 expresan un modelo integral de descentralización territorial y desarrollo sostenible que el Partido Demócrata Verde propone: **un Estado que funcione en todo el territorio, con regiones fuertes, ciudades ordenadas, territorios planificados, justicia ambiental, inclusión cultural y gobernanza participativa.**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los lineamientos estratégicos constituyen las orientaciones políticas y técnicas que guían la acción del Estado en materia de descentralización y ordenamiento territorial. Están diseñados para:



- Corregir las fallas del proceso descentralizador.
- Fortalecer gobiernos regionales y locales.
- Ordenar el crecimiento urbano y rural.
- Prevenir conflictos socioambientales.
- Enfrentar el cambio climático.
- Proteger ecosistemas estratégicos.
- Reducir desigualdades territoriales.
- Modernizar la gestión pública en el territorio.

Estos lineamientos integran elementos del enfoque territorial, la planificación estratégica, la gobernanza multinivel y la justicia ambiental.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fortalecimiento integral de las capacidades institucionales de los gobiernos regionales y locales

(Capacidades, profesionalización y gestión moderna)

La descentralización solo funciona si los territorios pueden gestionar adecuadamente sus competencias.

Componentes principales:

1.1. Profesionalización del servicio civil regional y municipal

- Implementación progresiva del régimen del Servicio Civil.
- Meritocracia y estabilidad laboral.
- Capacitación continua en planeamiento, inversión pública, gestión presupuestal, gestión de suelo y ordenamiento territorial.

1.2. Modernización de sistemas administrativos y financieros

- Implementación completa del SIGA, SIAF, SEACE y plataformas digitales integradas.
- Automatización de procesos clave.
- Gestión transparente del gasto público.

1.3. Fortalecimiento del ciclo de inversión pública

- Equipos profesionales en formulación y evaluación de proyectos.
- Cartera de proyectos priorizada según criterios territoriales y climáticos.
- Reducción de obras paralizadas.



1.4. Despliegue de asistencia técnica permanente a regiones y municipios

- Equipos nacionales especializados.
- Soporte tecnológico para gestión territorial.
- Acompañamiento para planificación, ordenamiento y ZEE.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Clarificación y modernización de las competencias entre niveles de gobierno

(Distribución funcional eficiente y articulada)

Uno de los principales problemas del proceso descentralizador es la superposición de funciones. Se requiere un rediseño funcional claro, operativo y moderno.

Componentes principales:

2.1. Revisión integral de competencias de gobiernos regionales y locales

- Identificación de duplicidades.
- Eliminación de vacíos funcionales.
- Alineamiento con estándares internacionales.

2.2. Mecanismo escalonado de transferencia de funciones

- Transferencias basadas en capacidades reales.
- Evaluaciones previas y acompañamiento técnico.
- Transferencias sectoriales con criterios territoriales.

2.3. Definición precisa de responsabilidades en sectores críticos

- Salud, educación, saneamiento, transporte, ambiente, vivienda, defensa civil.

2.4. Simplificación administrativa para evitar conflictos competenciales

- Reglamentos claros y operativos.
- Protocolos armonizados entre niveles de gobierno.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Implementación plena del Sistema Nacional de Articulación Multinivel

(Gobernanza territorial moderna y participativa)

El país necesita espacios reales donde los gobiernos nacional, regional y local puedan coordinar decisiones estratégicas.

Componentes principales:



3.1. Creación del Consejo Nacional de Articulación Territorial

- Espacio vinculante para políticas nacionales en el territorio.
- Participación de ministerios, gobernadores regionales y alcaldes provinciales.

3.2. Consejos Regionales de Articulación Territorial

- Coordinación constante entre GR y municipalidades provinciales/distritales.
- Alineamiento de inversiones y proyectos.

3.3. Gestión por cuencas y corredores territoriales

- Enfoque territorial y socioecológico.
- Coordinación binacional en cuencas compartidas.

3.4. Planificación integrada de infraestructura territorial

- Transporte, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Descentralización fiscal progresiva y sostenible

(Más recursos, autonomía responsable y criterios de equidad territorial)

Sin recursos suficientes, las regiones y municipios no pueden ejercer sus competencias.

Componentes principales:

4.1. Reforma del canon y rentas extractivas

- Criterios de equidad.
- Asignación según impacto ambiental, necesidades reales y potencial productivo.

4.2. Fortalecimiento del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)

- Mecanismos de redistribución para municipalidades rurales y de frontera.

4.3. Incentivos para la recaudación local

- Modernización tributaria municipal.
- Lucha contra evasión y subdeclaración catastral.

4.4. Reglas fiscales territoriales

- Estabilidad macrofiscal y transparencia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Implementación efectiva del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT)

(Ordenar el territorio para el desarrollo sostenible)



El Perú necesita que su territorio se planifique con rigor técnico y visión de largo plazo.

Componentes principales:

5.1. Culminación y actualización de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) en todo el país

- Procesos participativos y técnicos.
- Enfoque ecosistémico e intercultural.

5.2. Carácter vinculante del ordenamiento territorial

- Orientación obligatoria para inversión pública y privada.
- Coherencia entre permisos, concesiones y planificación.

5.3. Integración de ordenamiento urbano y rural

- Planes de desarrollo urbano actualizados.
- Gestión sostenible del suelo agrícola y forestal.

5.4. Articulación del SNOT con gestión del riesgo y cambio climático

- Mapas de riesgo como base para decisiones.
- Protección de zonas vulnerables y ecosistemas críticos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Ciudades y territorios sostenibles, inclusivos y resilientes

(Planificación urbana moderna y reducción del crecimiento informal)

Las ciudades deben ser motores de desarrollo territorial.

Componentes principales:

6.1. Planificación urbana moderna

- Planes actualizados cada cinco años.
- Enfoque de movilidad sostenible y espacios públicos de calidad.

6.2. Gestión del suelo con criterios de equidad

- Banco de suelos.
- Regulación de usos para vivienda asequible.

6.3. Ciudades seguras ante desastres

- Zonas de riesgo intangibles.



- Infraestructura resiliente.

6.4. Desarrollo urbano ambientalmente responsable

- Infraestructura verde.
- Recuperación de riberas, humedales y áreas degradadas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Justicia territorial, participación ciudadana e interculturalidad

(Gobernanza inclusiva y reconocimiento de la diversidad cultural)

El territorio no se gestiona sin la gente que lo habita.

Componentes principales:

7.1. Participación temprana en decisiones territoriales

- Mecanismos institucionalizados.
- Consultas públicas accesibles.

7.2. Fortalecimiento de la consulta previa

- Reconocimiento pleno de derechos colectivos.
- Implementación efectiva y diálogo intercultural.

7.3. Reconocimiento de cosmovisiones territoriales

- Integración de conocimientos ancestrales en uso del territorio.

7.4. Mecanismos de resolución pacífica de conflictos

- Plataformas de diálogo territorial.
- Prevención temprana de conflictos socioambientales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Gestión territorial para enfrentar el cambio climático y los desastres naturales

(Territorio resiliente y planificación preventiva)

El territorio debe prepararse para un clima cambiante.

Componentes principales:

8.1. Incorporación obligatoria de análisis climático

- Infraestructura resistente.
- Políticas basadas en escenarios climáticos.



8.2. Gestión integral de cuencas

- Protección de cabeceras.
- Monitoreo de recursos hídricos.

8.3. Prevención del riesgo urbano y rural

- Reubicación de asentamientos en zonas críticas.
- Ordenamiento preventivo del suelo.

8.4. Ecosistemas estratégicos como infraestructura natural

- Humedales, bosques, pastizales, glaciares y zonas de recarga hídrica.

Conclusión

Los lineamientos estratégicos del Eje 16 articulan una reforma estatal integral, con un enfoque territorial que fortalece la descentralización, ordena el territorio, reduce desigualdades, promueve sostenibilidad ambiental y construye un país cohesionado, planificado e inclusivo.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS DEL EJE 16: DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los Programas Nacionales Prioritarios se diseñan como instrumentos de intervención territorial que buscan transformar la estructura del Estado, equilibrar las desigualdades regionales, fortalecer capacidades subnacionales, ordenar el territorio con criterios ambientales y climáticos, y asegurar un desarrollo sostenible e inclusivo.

Cada programa responde a un problema estructural identificado en el diagnóstico y se articula con los lineamientos.

A continuación, se presentan los programas:

PROGRAMA NACIONAL 1: “GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES CAPACES”

Fortalecimiento institucional, profesionalización y capacidades técnicas

Objetivo del programa

Construir gobiernos regionales y locales con competencias reales, capacidad técnica profesional, sistemas administrativos modernos y estabilidad institucional que permita gestionar adecuadamente servicios públicos, inversión y desarrollo territorial.

Componentes principales

1.1. Servicio Civil Territorial Profesionalizado

- Ingreso por meritocracia.
- Estabilidad laboral y evaluaciones periódicas.
- Escuelas regionales de formación pública.



1.2. Núcleos Técnicos Territoriales Permanentes

Equipos especializados en:

- Planeamiento estratégico.
- Inversión pública.
- Ordenamiento territorial.
- Gestión presupuestal.
- Contrataciones del Estado.

1.3. Modernización digital de gobiernos subnacionales

- Integración al SIGA, SIAF, SEACE y plataformas unificadas.
- Tableros de control en tiempo real para gobernadores y alcaldes.

1.4. Programa Nacional de Asistencia Técnica Territorial

Equipos nacionales itinerantes que acompañen a las regiones y municipios con:

- Soporte técnico.
- Formulación de proyectos.
- Implementación de sistemas administrativos.
- Gobernanza ambiental y territorial.

PROGRAMA NACIONAL 2: “DECIDE PERÚ”

Sistema Nacional de Articulación Multinivel y Gobernanza Territorial

Objetivo del programa

Garantizar decisiones coordinadas y coherentes entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales para fortalecer la gobernanza territorial y alinear prioridades nacionales con necesidades locales.

Componentes principales

2.1. Consejo Nacional de Articulación Territorial

- Instancia permanente y vinculante.
- Participación de ministros, gobernadores y alcaldes provinciales.
- Acuerdos estratégicos sobre inversiones, políticas multisectoriales y ordenamiento territorial.

2.2. Consejos Regionales de Integración Territorial



- Coordinación horizontal y vertical entre municipios provinciales y distritos.
- Alineamiento de proyectos de infraestructura, saneamiento, transporte y servicios sociales.

2.3. Gestión por cuencas, corredores y ecosistemas

- Ordenamiento territorial basado en sistemas naturales.
- Coordinación entre sectores para la gestión de cuencas y zonas marino-costeras.

2.4. Plataforma Nacional de Gobernanza Territorial Digital

- Sistema único de datos e información territorial.
- Integración de catastros, ZEE, riesgo, clima y uso del suelo.
- Acceso público y transparente.

PROGRAMA NACIONAL 3: “TERRITORIO ORDENADO”

Implementación plena del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT)

Objetivo del programa

Establecer un sistema oficial, vinculante y moderno de ordenamiento territorial que oriente el uso del suelo, la inversión pública y privada, la protección ambiental y la prevención de conflictos socioambientales.

Componentes principales

3.1. Finalización y actualización de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) en todas las regiones

- Procesos técnicos rigurosos.
- Inclusión de pueblos indígenas, comunidades y actores productivos.

3.2. Carácter vinculante del ordenamiento territorial

- Uso obligatorio para permisos, inversiones, concesiones y políticas sectoriales.
- Reglas claras sobre uso del territorio y protección de ecosistemas.

3.3. Articulación del SNOT con instrumentos urbanos y rurales

- PDU (Planes de Desarrollo Urbano) actualizados.
- Planes de Desarrollo Territorial en zonas rurales.
- Planificación integrada cuenca–ecosistema–ciudad.



3.4. Observatorio Nacional de Ordenamiento Territorial

- Monitoreo permanente.
- Alertas de uso indebido del territorio.
- Transparencia de información para ciudadanos.

PROGRAMA NACIONAL 4: “CIUDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES”

Planificación urbana moderna, movilidad sostenible y gestión del suelo

Objetivo del programa

Transformar las ciudades en espacios ordenados, seguros, inclusivos y resilientes, donde la movilidad, la vivienda y los servicios se planifiquen con criterios de sostenibilidad, riesgo y justicia territorial.

Componentes principales

4.1. Modernización de los Planes de Desarrollo Urbano

- Actualización obligatoria cada cinco años.
- Enfoque de movilidad sostenible, densificación equilibrada y espacios públicos seguros.

4.2. Gestión del suelo para aumentar oferta de vivienda formal

- Banco de suelos públicos.
- Lotes habitacionales planificados.
- Vivienda social accesible y sostenible.

4.3. Reversión del crecimiento urbano informal

- Regularización focalizada.
- Prevención de nuevas invasiones mediante políticas de suelo y control urbano.

4.4. Infraestructura urbana resiliente

- Parques urbanos como infraestructura verde.
- Protección de riberas, humedales y áreas de recarga hídrica.

PROGRAMA NACIONAL 5: “TERRITORIO SEGURO”

Integración del ordenamiento territorial con la gestión del riesgo y el cambio climático

Objetivo del programa



Planificar el territorio incorporando riesgos naturales, escenarios de cambio climático y vulnerabilidad ambiental, para proteger vidas, infraestructura y actividades productivas.

Componentes principales

5.1. Mapas de riesgo actualizados y vinculantes

- Incorporados en decisiones urbanas, rurales e infraestructurales.
- Integración con ZEE.

5.2. Reubicación progresiva de asentamientos en zonas críticas

- Programas sociales y vivienda digna.
- Evitar ocupación de quebradas, laderas, riberas o zonas sísmicas de alta peligrosidad.

5.3. Infraestructura verde y gris integrada

- Drenaje urbano sostenible.
- Soluciones basadas en la naturaleza.

5.4. Protección de cabeceras de cuenca y ecosistemas frágiles

- Reconocimiento oficial.
- Zonas de intangibilidad estratégica.

PROGRAMA NACIONAL 6: “DESCENTRALIZACIÓN FISCAL JUSTA”

Transformación del sistema de financiamiento territorial

Objetivo del programa

Impulsar una descentralización fiscal equitativa, sostenible y basada en desempeño, que permita a gobiernos regionales y municipales financiar adecuadamente sus competencias.

Componentes principales

6.1. Reforma del canon bajo criterios de equidad territorial

- Distribución basada en necesidades reales y compensación ambiental.
- Fondos para diversificación productiva.

6.2. Modernización tributaria municipal

- Predial actualizado.
- Catastro digital interconectado.
- Incentivos para recaudación eficiente.



6.3. Fondo Nacional de Incentivos por Desempeño

- Recursos adicionales para gobiernos que cumplan metas de gestión y servicios.

6.4. Transparencia fiscal territorial

- Tableros públicos de gasto y ejecución.

PROGRAMA NACIONAL 7: “COMUNIDADES TERRITORIALES VIVAS”

Participación ciudadana, reconocimiento intercultural y gestión comunitaria del territorio

Objetivo del programa

Fortalecer la participación ciudadana, el reconocimiento intercultural y la gobernanza territorial basada en diálogo, inclusión y respeto a los conocimientos tradicionales.

Componentes principales

7.1. Mecanismos de participación temprana en decisiones territoriales

- Procesos accesibles, informados y vinculantes.
- Acompañamiento técnico.

7.2. Fortalecimiento de la consulta previa

- Procesos transparentes y culturalmente adecuados.
- Implementación efectiva de acuerdos.

7.3. Integración de saberes ancestrales en planificación territorial

- Prácticas de manejo forestal, agrícola y hídrico.
- Cogestión de áreas de conservación.

7.4. Plataformas de diálogo territorial para evitar conflictos

- Mediación preventiva.
- Alertas tempranas y acompañamiento técnico.

Conclusión

Los Programas Nacionales del Eje 16 constituyen una hoja de ruta clara, moderna y viable para transformar la descentralización y el ordenamiento territorial del Perú. Son programas integrados, alineados con estándares internacionales y diseñados para reducir desigualdades, fortalecer capacidades, ordenar el territorio, enfrentar el cambio climático y construir un Estado cercano, eficiente y territorialmente inteligente.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



La reforma de la descentralización y del ordenamiento territorial requiere indicadores claros, verificables y medibles. Estos indicadores permiten monitorear avances, evaluar resultados y asegurar la transparencia del proceso.

Los indicadores se han organizado en tres niveles:

- **Indicadores de Producto** (acciones implementadas).
- **Indicadores de Resultado** (cambios en funcionamiento institucional y territorial).
- **Indicadores de Impacto** (transformaciones profundas en el país).

Cada indicador incluye:

- Línea de base estimada.
- Meta nacional al 2030.
- Medios de verificación institucionales.

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Evalúan la implementación directa de los programas del Eje 16)

Indicador 1. Número de gobiernos regionales y municipales con Servicio Civil implementado

- **Línea de base:** menos del 10 %.
- **Meta 2030:** 80 % de gobiernos regionales y 60 % de municipalidades provinciales.
- **Medios de verificación:** SERVIR, informes regionales, auditorías.

Indicador 2. Porcentaje de gobiernos subnacionales con sistemas administrativos plenamente integrados (SIGA, SIAF, SEACE, Catastro Digital)

- **Línea de base:** menos del 25 %.
- **Meta 2030:** 90 %.
- **Verificación:** MEF, OSCE, SAT locales, Contraloría.

Indicador 3. Número de regiones con Zonificación Ecológica Económica (ZEE) culminada y actualizada

- **Línea de base:** solo algunas regiones cuentan con ZEE parcial.
- **Meta 2030:** 100 % de regiones con ZEE técnica y participativamente validada.
- **Verificación:** MINAM, gobiernos regionales.



Indicador 4. Número de regiones que incorporan ZEE en su ordenamiento territorial vinculante

- **Línea de base:** menos del 5 %.
- **Meta 2030:** 90 %.
- **Verificación:** resoluciones regionales, MINAM, PCM.

Indicador 5. Porcentaje de provincias con Plan de Desarrollo Urbano actualizado

- **Línea de base:** menos del 30 %.
- **Meta 2030:** 100 %.
- **Verificación:** Ministerio de Vivienda, municipalidades.

Indicador 6. Número de gobiernos subnacionales que integran gestión del riesgo y cambio climático en su planificación territorial

- **Línea de base:** bajo nivel de integración.
- **Meta 2030:** 100 %.
- **Verificación:** CEPLAN, SINAGERD, gobiernos regionales.

Indicador 7. Número de plataformas regionales de diálogo y participación establecidas como parte del ordenamiento territorial

- **Línea de base:** presencia dispersa y no institucionalizada.
- **Meta 2030:** todas las regiones implementan una plataforma formal.
- **Verificación:** actas, informes de participación, PCM, gobiernos regionales.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Miden mejoras en el funcionamiento territorial y en la descentralización)

Indicador 8. Incremento en la capacidad de ejecución de inversión pública de gobiernos regionales

- **Línea de base:** ejecución promedio nacional menor al 65 %.
- **Meta 2030:** 85 %.
- **Verificación:** MEF – Consulta Amigable.

Indicador 9. Incremento de la recaudación municipal propia

- **Línea de base:** baja recaudación predial y arbitrios.



- **Meta 2030:** aumento del 40 % a nivel nacional.
- **Verificación:** reportes municipales, SAT locales, MEF.

Indicador 10. Reducción de proyectos paralizados en gobiernos regionales y locales

- **Línea de base:** más de 2,000 proyectos paralizados.
- **Meta 2030:** reducción del 80 %.
- **Verificación:** Contraloría, MEF – Invierte.pe.

Indicador 11. Incremento en el uso del ordenamiento territorial como criterio para decisiones públicas

- **Línea de base:** uso limitado y no vinculante.
- **Meta 2030:** 100 % de decisiones de inversión, permisos y concesiones consideran ZEE y OT.
- **Verificación:** resoluciones, actas, licencias, normas sectoriales.

Indicador 12. Reducción del crecimiento urbano informal

- **Línea de base:** crecimiento informal superior al 60 % en algunas ciudades.
- **Meta 2030:** reducción del 40 %.
- **Verificación:** catastros urbanos, imágenes satelitales, municipalidades.

Indicador 13. Incremento en la participación ciudadana en procesos territoriales

- **Línea de base:** baja participación, especialmente en zonas rurales e indígenas.
- **Meta 2030:** 80 % de procesos de planificación incluyen participación efectiva.
- **Verificación:** informes regionales, actas de consulta, PCM.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Evalúan transformaciones profundas en el desarrollo territorial, la equidad y el Estado)

Indicador 14. Reducción de brechas territoriales en acceso a servicios públicos

- **Línea de base:** grandes desigualdades entre costa, sierra y selva.
- **Meta 2030:** reducción del 30 % de las brechas.
- **Verificación:** INEI, ministerios sectoriales.

Indicador 15. Reducción de conflictos socioambientales por uso del territorio



- **Línea de base:** más de 100 conflictos activos según la Defensoría del Pueblo.
- **Meta 2030:** reducción del 40 %.
- **Verificación:** reportes de la Defensoría del Pueblo.

Indicador 16. Reducción de la vulnerabilidad frente a desastres naturales en zonas urbanas y rurales

- **Línea de base:** alta exposición en asentamientos humanos y áreas agrícolas.
- **Meta 2030:** reducción del 50 %.
- **Verificación:** informes de SINAGERD, municipalidades e imágenes satelitales.

Indicador 17. Incremento de la inversión pública y privada orientada por criterios territoriales y climáticos

- **Línea de base:** baja integración de criterios territoriales y ambientales.
- **Meta 2030:** 90 % de la inversión incorpora análisis territorial y climático.
- **Verificación:** proyectos Invierte.pe, estudios de impacto ambiental.

Indicador 18. Mejora del Índice de Competitividad Regional

- **Línea de base:** disparidades significativas entre regiones.
- **Meta 2030:** mejoras sostenidas en todas las regiones, especialmente en sierra y selva.
- **Verificación:** Instituto Peruano de Economía, CEPLAN.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

La implementación del Eje 16 será monitoreada a través de:

- **Plataforma Nacional de Gobernanza Territorial.**
- **Informes anuales de CEPLAN.**
- **Contraloría General de la República.**
- **Sistemas administrativos del MEF (SIAF, SIGA, SEACE).**
- **MINAM: Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial.**
- **Municipalidades y gobiernos regionales.**
- **INEI y catastros regionales.**
- **Reportes de SINAGERD y PCM.**
- **Sistemas de información geográfica (SIG).**



- **Observatorio Nacional del Territorio.**

Conclusión

El conjunto de indicadores, metas y medios de verificación del Eje 16 permite evaluar el avance hacia un Perú más descentralizado, equilibrado, eficiente y sostenible. Este bloque garantiza que la reforma territorial propuesta sea medible, transparente y coherente con estándares modernos de planificación y gobernanza.

EJE N° 17: IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL.

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO NACIONAL DEL EJE 17: IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

I. INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países más diversos del mundo. Su identidad se construye a partir de miles de años de historia compartida, múltiples tradiciones culturales, una enorme riqueza lingüística y de saberes, la convivencia de diversos pueblos y una creatividad que se expresa en formas de organización social, arte, gastronomía, agricultura, espiritualidad y territorialidad.

Esta diversidad no es un rasgo secundario: **es la base de nuestra identidad nacional y un activo estratégico para el desarrollo sostenible.**

Sin embargo, a pesar de su riqueza cultural, el país arrastra desigualdades, exclusiones históricas y brechas profundas que afectan principalmente a pueblos indígenas, afroperuanos, comunidades campesinas y nativas, así como a grupos culturalmente diferenciados. Estas desigualdades se manifiestan en:

- Acceso limitado a servicios públicos.
- Discriminación estructural.
- Debilidad de mecanismos de participación.
- Falta de reconocimiento de derechos colectivos.
- Pérdida de lenguas originarias.
- Invisibilización de saberes ancestrales.
- Inequidad territorial.
- Amenazas a la integridad cultural por actividades económicas no reguladas.



En este contexto, el Eje 17 busca **reconstruir la relación entre Estado, cultura e identidad**, reconociendo que un Perú en paz, democrático y moderno solo puede sostenerse sobre la valoración plena de su diversidad cultural.

II. La diversidad cultural como fundamento de la cohesión social y de la democracia

La identidad nacional no es uniforme ni estática; es un proyecto plural en permanente construcción. La diversidad cultural constituye un elemento clave para fortalecer:

1. La cohesión social

Sociedades que reconocen y valoran sus diferencias reducen conflictos, fortalecen la convivencia y promueven el respeto mutuo.

2. La democracia

Sin inclusión cultural, no hay participación plena ni ciudadanía efectiva. La democracia requiere escuchar y representar todas las voces del país.

3. La gobernabilidad territorial

La cultura influye en la relación de los pueblos con su territorio. La falta de comprensión intercultural genera conflictos, desconfianza y tensiones socioambientales.

4. La sostenibilidad

Los conocimientos ancestrales sobre biodiversidad, agricultura, manejo de agua y bosques son esenciales para enfrentar el cambio climático y proteger ecosistemas.

5. La economía

La economía creativa, el turismo comunitario, la gastronomía, la artesanía y otros sectores culturales son motores de desarrollo productivo.

III. Brechas culturales que enfrenta el Perú

El Perú presenta brechas estructurales que afectan la identidad y la diversidad cultural:

1. Discriminación estructural y racismo

Persisten prácticas institucionales, sociales y económicas que reproducen desigualdades étnicas.

2. Pérdida de lenguas originarias

De las 48 lenguas indígenas identificadas, muchas están en peligro de desaparecer por falta de políticas de revitalización.



3. Débil protección de conocimientos ancestrales

Existen amenazas de biopiratería, apropiación indebida de prácticas medicinales o agrícolas, y uso no autorizado de expresiones culturales.

4. Invisibilización histórica de los pueblos afroperuanos

Contribuciones, saberes y derechos han sido subvalorados en la historia oficial y en las políticas públicas.

5. Ausencia de enfoque intercultural en políticas nacionales

Muchas instituciones públicas no incorporan pertinencia lingüística ni cultural en sus servicios.

6. Vulnerabilidad de patrimonios culturales materiales e inmateriales

Peligro por actividades extractivas, expansión urbana informal, turismo no regulado o cambio climático.

7. Participación limitada de pueblos indígenas y comunidades en decisiones estatales

Particularmente en temas territoriales, ambientales y de desarrollo.

IV. Identidad cultural y territorio: una relación inseparable

Para numerosos pueblos del Perú, el territorio no es un elemento administrativo sino:

- Espacio de vida.
- Memoria histórica.
- Espiritualidad.
- Conocimiento.
- Organización social.
- Sustento económico.
- Herencia comunitaria.

Por ello, la pérdida de territorio significa pérdida cultural.

Este eje, en coherencia con el Eje 16, reconoce que:

**"No hay identidad sin territorio,
No hay cultura sin pueblos,
No hay desarrollo sin respeto a la diversidad."**



V. Cultura y desarrollo: una oportunidad estratégica

El sector cultural es un potente motor económico:

- Empleos creativos.
- Industrias culturales.
- Gastronomía.
- Festividades.
- Turismo cultural sostenible.
- Artesanías de alta calidad.
- Innovación basada en saberes ancestrales.
- Investigación científica en patrimonio.

A pesar de ello, la inversión pública en cultura es históricamente baja (generalmente entre 0.2 % y 0.4 % del presupuesto nacional).

Potenciar la cultura no es un gasto: **es una inversión en identidad, paz social, cohesión, innovación y desarrollo sostenible.**

VI. Visión del Partido Demócrata Verde para la identidad y diversidad cultural

El partido plantea una visión moderna, inclusiva y profundamente democrática:

- 1. La diversidad cultural es un derecho colectivo y un motor de desarrollo.**
- 2. La interculturalidad es una política de Estado transversal.**
- 3. Las lenguas originarias son patrimonio vivo que debe revitalizarse.**
- 4. Los pueblos indígenas y afroperuanos deben tener participación plena y efectiva.**
- 5. El Estado debe proteger y reconocer conocimientos tradicionales.**
- 6. El patrimonio cultural debe gestionarse de forma sostenible y comunitaria.**
- 7. La cultura debe contribuir a la paz, a la ciudadanía y a la democracia.**

Esta visión se articula con instrumentos internacionales como:

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Convenio 169 de la OIT.



- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (UNESCO).
- Convención sobre Diversidad Biológica (CDB).

VII. Conclusión

La identidad y diversidad cultural no se abordan como un componente ornamental del plan, sino como parte esencial del proyecto de país. Este eje propone **un Perú que se reconoce en su pluralidad**, que protege sus lenguas y conocimientos, que valora a sus pueblos originarios y afrodescendientes, que genera riqueza desde la cultura y que construye una democracia que respeta todas sus voces.

DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DE LA IDENTIDAD Y LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL PERÚ

El Perú es un país con una de las más grandes diversidades culturales del planeta, pero esta riqueza coexiste con desigualdades estructurales, discriminación histórica, vulneración de derechos colectivos, pérdida de lenguas, subvaloración de conocimientos tradicionales y débil presencia del Estado en territorios culturalmente diferenciados. Esta realidad impide que la diversidad cultural se convierta en un motor efectivo de desarrollo democrático y sostenible.

El diagnóstico se organiza en los principales factores que explican esta problemática.

I. Racismo, discriminación estructural y desigualdades históricas

Uno de los problemas más persistentes del país es la discriminación basada en:

- Origen étnico.
- Lengua.
- Color de piel.
- Territorio.
- Condición socioeconómica.
- Pertenencia a pueblos indígenas o afrodescendientes.

1. Persistencia del racismo estructural

El racismo afecta:

- Acceso a oportunidades.
- Atención en servicios públicos.
- Trato institucional.
- Representatividad política.



- Acceso a justicia.
- Inserción laboral.

Estudios del Ministerio de Cultura muestran que **más del 60 % de peruanos reconoce haber presenciado actos de discriminación**, y que esta afecta especialmente a personas de comunidades altoandinas, amazónicas y afroperuanas.

2. Estigmatización cultural

Expresiones culturales de pueblos indígenas o afrodescendientes siguen siendo desvalorizadas o exotizadas, afectando la autoestima comunitaria y la cohesión social.

II. Brecha lingüística y pérdida acelerada de lenguas originarias

El Perú tiene **48 lenguas indígenas u originarias**, pero muchas están gravemente amenazadas.

1. Falta de transmisión intergeneracional

En muchas comunidades, los jóvenes dejan de aprender su lengua materna debido a:

- Discriminación.
- Falta de educación bilingüe efectiva.
- Migración a ciudades.
- Ausencia de políticas de revitalización.

2. Servicios públicos sin pertinencia lingüística

La mayoría de instituciones públicas no garantizan atención en lengua materna, lo que afecta:

- Acceso a salud.
- Justicia.
- Educación.
- Programas sociales.
- Participación ciudadana.

3. Pérdida de conocimiento asociado

Con la desaparición de una lengua se pierde también:

- Biodiversidad de saberes.
- Conocimiento agrícola.
- Memoria histórica.
- Cosmovisiones.
- Prácticas medicinales.



III. Invisibilización histórica de pueblos indígenas y afroperuanos

A pesar de su enorme contribución al país, estos pueblos tienen una presencia limitada en:

- Políticas públicas.
- Representación política.
- Sistemas educativos.
- Historias oficiales.
- Medios de comunicación.

1. Pueblos indígenas amazónicos y andinos

Enfrentan:

- Inseguridad territorial.
- Presencia estatal limitada.
- Amenazas de actividades ilegales (minería, tala, narcotráfico).
- Barreras lingüísticas.
- Servicios de salud y educación de baja calidad.

2. Afroperuanos

Viven discriminación en:

- Empleo.
- Acceso a servicios.
- Representación mediática.
- Trato institucional.

Su historia, saberes y aportes culturales aún no ocupan un lugar justo en el imaginario nacional.

IV. Amenazas al patrimonio cultural material e inmaterial

El país posee una riqueza patrimonial excepcional, pero enfrenta riesgos crecientes:

1. Deterioro de sitios arqueológicos

Por:

- Huaqueo.
- Expansión urbana informal.



- Actividades extractivas.
- Falta de protección y mantenimiento.

2. Degradación del patrimonio inmaterial

Tradiciones, festividades, danza, música, técnicas agrícolas y rituales se ven afectadas por:

- Urbanización acelerada.
- Desinterés estatal.
- Falta de mecanismos de transmisión cultural.

3. Impacto del cambio climático

Fenómenos climáticos afectan:

- Sitios arqueológicos.
- Rutas ancestrales.
- Prácticas agrícolas tradicionales.
- Festividades basadas en ciclos naturales.

V. Debilidad institucional del Estado en materia cultural

El Ministerio de Cultura y otros sectores vinculados enfrentan diversas limitaciones:

1. Presupuesto insuficiente

Históricamente menor al 0.4 % del presupuesto público.

2. Falta de articulación territorial

Las direcciones desconcentradas son pocas y carecen de recursos.

3. Escasa transversalización intercultural

Ministerios de salud, educación, justicia, agricultura o desarrollo social no integran adecuadamente el enfoque intercultural.

4. Limitada presencia en zonas rurales y amazónicas

Lo que genera brechas enormes en:

- Acceso a servicios culturales.
- Protección del patrimonio.
- Apoyo a comunidades.



VI. Conocimientos tradicionales sin protección efectiva

Los conocimientos ancestrales aportan soluciones sostenibles en:

- Agricultura.
- Manejo forestal.
- Pesca.
- Salud y medicina.
- Organización comunitaria.
- Gestión del agua.

Sin embargo:

- Existe apropiación indebida por empresas.
- No hay mecanismos sólidos de protección colectiva.
- La biopiratería persiste.
- La investigación no siempre beneficia a las comunidades.

VII. Expansión económica no regulada que amenaza territorios y culturas

Actividades como minería ilegal, tala ilegal, narcotráfico, tráfico de tierras y actividades extractivas no sostenibles provocan:

- Desplazamiento de comunidades.
- Contaminación ambiental.
- Pérdida de áreas sagradas.
- Violencia.
- Pérdida cultural.

Estas dinámicas afectan profundamente la integridad cultural de pueblos indígenas y afrodescendientes.

VIII. Poca participación de los pueblos en decisiones estatales

A pesar de mecanismos como la consulta previa, existen limitaciones:

- Procesos incompletos o tardíos.



- Escasa información accesible.
- Procesos poco pertinentes culturalmente.
- Débil implementación de acuerdos.

La participación no es aún un ejercicio pleno de ciudadanía cultural.

IX. Débil desarrollo de la economía cultural

La economía cultural y creativa podría generar más empleo y desarrollo local, pero enfrenta:

- Falta de infraestructura cultural.
- Financiamiento insuficiente para artistas y creadores.
- Poca articulación entre cultura y turismo.
- Escaso apoyo para artesanías y oficios tradicionales.
- Mercados débiles para productos culturales regionales.

X. Cultura digital y brecha tecnológica

Las comunidades rurales e indígenas tienen limitado acceso a:

- Internet.
- Medios digitales.
- Plataformas de difusión cultural.

Esto afecta especialmente a:

- Jóvenes.
- Mujeres.
- Emprendimientos culturales.

XI. Conclusión del diagnóstico

El Perú es un país culturalmente rico, pero institucionalmente desigual. La diversidad cultural ha sido históricamente invisibilizada y aún no se reconoce plenamente como un derecho, un recurso estratégico y un pilar para la democracia, la paz y el desarrollo sostenible.

El diagnóstico muestra que para fortalecer la identidad y la diversidad cultural se requiere:



- Políticas interculturales sólidas.
- Protección de lenguas y conocimientos ancestrales.
- Presencia estatal robusta en territorios culturalmente diferenciados.
- Reconocimiento pleno de derechos colectivos.
- Participación efectiva en decisiones territoriales.
- Desarrollo económico cultural.
- Educación inclusiva y pertinente.
- Protección del patrimonio.
- Innovación desde la cultura.
- Lucha frontal contra la discriminación y el racismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE 17

“Reconocer, proteger, fortalecer y poner en valor la identidad y diversidad cultural del Perú como fundamento de la cohesión social, la democracia, la dignidad humana y el desarrollo sostenible, garantizando los derechos culturales, la participación efectiva de los pueblos indígenas y afroperuanos, la revitalización de lenguas y saberes ancestrales, y la gestión sostenible del patrimonio cultural, material e inmaterial.”

Este objetivo estratégico coloca la cultura en el centro del proyecto democrático nacional, enfatizando:

- La diversidad cultural como derecho fundamental.
- La interculturalidad como política transversal del Estado.
- La igualdad y no discriminación como principio rector.
- La participación plena de los pueblos indígenas y afroperuanos.
- La cultura como motor de desarrollo y cohesión social.
- La protección del patrimonio y de los conocimientos tradicionales.
- La cultura como eje de paz y convivencia democrática.

El país no logrará estabilidad ni desarrollo sin reconocer plenamente su diversidad cultural.



II. JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

El Perú vive un momento en el que la diversidad cultural debe convertirse en un eje transversal del modelo de desarrollo y de la institucionalidad democrática.

1. La cultura fortalece la democracia y la paz social

Una sociedad que reconoce y respeta sus múltiples identidades gestiona mejor los conflictos, reduce desigualdades y construye ciudadanía activa.

2. La cultura es motor de desarrollo sostenible

Desde la artesanía hasta la gastronomía, desde el turismo comunitario hasta las industrias creativas, la cultura genera empleo, innovación y cohesión territorial.

3. La identidad aporta resiliencia frente al cambio climático

Los conocimientos ancestrales asociados a la agricultura, al agua, a los bosques y a los ecosistemas son fundamentales para la adaptación climática.

4. La cultura da sentido de pertenencia

Un Estado que reconoce las identidades múltiples fortalece su legitimidad y construye cohesión intergeneracional.

5. El Perú es pluricultural por naturaleza

Ignorar o minimizar su diversidad cultural no solo es injusto, sino que debilita la capacidad del país para enfrentar desafíos contemporáneos.

Por todo ello, este eje propone políticas transformadoras que permitan construir un país inclusivo, plural y culturalmente digno.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EJE 17

A continuación, se presentan los objetivos específicos que orientarán los lineamientos estratégicos y los Programas Nacionales. Todos responden directamente al diagnóstico elaborado.

Objetivo Específico 1: Garantizar los derechos culturales y la igualdad de todas las personas y comunidades

Incluye:

- Acceso equitativo a bienes, servicios y expresiones culturales.
- Eliminación de prácticas discriminatorias en instituciones y servicios públicos.
- Políticas de igualdad cultural en educación, salud, justicia y programas sociales.



- Promoción de la diversidad como valor nacional.

Objetivo Específico 2: Revitalizar, proteger y promover las lenguas indígenas u originarias

Incluye:

- Educación intercultural bilingüe de calidad.
- Medios de comunicación en lenguas originarias.
- Creación de materiales educativos y digitales.
- Protocolos para atención pública en lengua materna.
- Reconocimiento de lenguas en riesgo y su revitalización comunitaria.

Objetivo Específico 3: Proteger los conocimientos tradicionales y garantizar su transmisión intergeneracional

Incluye:

- Registro y salvaguardia de conocimientos en ámbitos agrícolas, medicinales, forestales, ecosistémicos y rituales.
- Protocolos contra la biopiratería.
- Mecanismos para la propiedad intelectual colectiva.
- Integración de saberes tradicionales en la gestión territorial, ambiental y climática.

Objetivo Específico 4: Fortalecer la identidad y participación de los pueblos indígenas andinos y amazónicos

Incluye:

- Participación efectiva en decisiones sobre territorio y recursos.
- Protección de territorios ancestrales.
- Políticas de salud y educación interculturales.
- Reconocimiento de autoridades y sistemas de organización propios.

Objetivo Específico 5: Reconocer plenamente los derechos y aportes del pueblo afroperuano

Incluye:

- Políticas específicas contra la discriminación racial.
- Visibilización histórica del pueblo afroperuano.



- Promoción de emprendimientos culturales afroperuanos.
- Fortalecimiento de centros culturales y organizaciones comunitarias.

Objetivo Específico 6: Proteger y gestionar de manera sostenible el patrimonio cultural material e inmaterial

Incluye:

- Protección de sitios arqueológicos ante huaqueo y expansión urbana.
- Planes de gestión integral de patrimonio.
- Salvaguardia de festividades, rituales, música, danza y técnicas tradicionales.
- Adaptación del patrimonio al cambio climático.

Objetivo Específico 7: Promover la economía cultural y creativa como motor de desarrollo territorial

Incluye:

- Impulso a industrias culturales, artesanía, turismo cultural sostenible y gastronomía.
- Acceso a financiamiento y formación para artistas y creadores.
- Integración de cultura y economía verde.
- Mercados digitales para productos culturales.

Objetivo Específico 8: Transversalizar el enfoque intercultural en todas las políticas públicas del Estado

Incluye:

- Capacitación obligatoria de servidores públicos.
- Protocolos interculturales en salud, justicia, educación y gestión social.
- Diseño de políticas desde la diversidad lingüística y cultural.
- Presencia cultural en todos los niveles del Estado.

Objetivo Específico 9: Fomentar la cultura de paz, el diálogo intercultural y la convivencia democrática

Incluye:

- Programas de diálogo en contextos de conflicto socioambiental.
- Educación en ciudadanía cultural.
- Prevención de violencia desde un enfoque cultural.



- Reconstrucción de vínculos comunitarios.

IV. Conclusión

El conjunto de objetivos específicos expresa un modelo de país donde:

- La diversidad cultural es reconocida como riqueza estratégica.
- Los pueblos indígenas y afroperuanos ejercen plenamente sus derechos.
- Se protegen lenguas, saberes y patrimonios.
- La cultura promueve desarrollo sostenible e innovación.
- El Estado actúa con enfoque intercultural.
- La identidad se convierte en un eje de cohesión, dignidad y democracia.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

Los lineamientos estratégicos del Eje 17 constituyen una hoja de ruta para garantizar los derechos culturales, fortalecer la interculturalidad y convertir a la diversidad cultural en un motor de desarrollo sostenible, cohesión social y paz.

Cada lineamiento responde directamente a las brechas identificadas en el diagnóstico y se articula de manera orgánica con el enfoque territorial, ambiental y democrático del Partido Demócrata Verde.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales y la igualdad en la diversidad

(Derechos culturales como derecho fundamental del ciudadano y de los pueblos)

Componentes principales:

1.1. Políticas nacionales y regionales de igualdad cultural

- Prohibición explícita de la discriminación cultural, étnica y lingüística.
- Estrategias para eliminar prácticas discriminatorias en entidades públicas.
- Protocolos obligatorios para trato digno en servicios del Estado.

1.2. Acceso equitativo a servicios y bienes culturales

- Casas de la Cultura en ciudades intermedias y distritos rurales.
- Programas de fomento cultural para niñas, niños y jóvenes.
- Democratización del acceso a museos, bibliotecas, teatros y centros culturales.

1.3. Sistema Nacional de Derechos Culturales



- Registro, monitoreo y protección de derechos culturales individuales y colectivos.
- Mecanismos de denuncia y mediación cultural.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Revitalizar, proteger y promover las lenguas indígenas u originarias

(Lenguas como patrimonio vivo, identidad y memoria)

Componentes principales:

2.1. Educación Intercultural Bilingüe de calidad

- Formación docente especializada.
- Material educativo en lengua materna para todas las etapas.
- Incorporación de contenidos culturales propios.

2.2. Medios de comunicación y cultura digital en lenguas originarias

- Radios comunitarias fortalecidas.
- Contenido digital (videos, aplicaciones, audiolibros) en lenguas nativas.
- Incentivos para producción audiovisual indígena.

2.3. Atención estatal con pertinencia lingüística

- Obligatoria en salud, justicia, programas sociales y servicios administrativos.
- Registro de intérpretes y facilitadores interculturales en todo el país.

2.4. Programas de revitalización de lenguas en riesgo

- Trabajo con sabios, líderes culturales y familias.
- Documentación lingüística y cultural.
- Centros de aprendizaje comunitario.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Proteger y promover los conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva

(Saberes ancestrales como patrimonio y recurso estratégico)

Componentes principales:



3.1. Sistema Nacional de Saberes Ancestrales

- Inventarios regionales de conocimientos tradicionales.
- Documentación, investigación y digitalización respetuosa.

3.2. Protección jurídica contra biopiratería y apropiación indebida

- Protocolos de acceso a conocimientos.
- Registro y salvaguardia de conocimientos tradicionales.
- Beneficios compartidos con comunidades.

3.3. Integración de saberes en gestión territorial, ambiental y climática

- Prácticas agrícolas tradicionales (andenes, chakras, bosques de neblina).
- Sistemas hídricos ancestrales (amunas, cochas, waru-waru).
- Manejo forestal comunitario.

3.4. Promoción de innovación basada en conocimientos tradicionales

- Bioemprendimientos comunitarios.
- Desarrollo de productos culturales, medicinales o gastronómicos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas andinos y amazónicos

(Igualdad de derechos, participación y autonomía fortalecida)

Componentes principales:

4.1. Reconocimiento pleno de derechos colectivos

- Territorio, identidad, lengua, justicia, organización y desarrollo propio.

4.2. Participación efectiva en decisiones territoriales y ambientales

- Consulta previa fortalecida.
- Procesos culturalmente adecuados.
- Incorporación de representantes indígenas en espacios de gobernanza territorial.

4.3. Fortalecimiento de sistemas de justicia indígena

- Reconocimiento y articulación con el sistema judicial nacional.



- Protocolos de coordinación intercultural.

4.4. Servicios públicos interculturales

- Salud intercultural.
- Educación con identidad.
- Programas sociales acordes a dinámicas culturales locales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Reconocer plenamente al pueblo afroperuano y promover su desarrollo cultural y comunitario
(Identidad afroperuana como parte esencial de la nación)

Componentes principales:

5.1. Políticas específicas para combatir la discriminación racial

- Campañas nacionales de reconocimiento y respeto.
- Protocolos institucionales para trato igualitario.

5.2. Visibilización y valorización del aporte afroperuano

- Integración en currículos escolares.
- Apoyo a centros culturales afroperuanos.

5.3. Emprendimiento cultural afroperuano

- Programas para danza, música, gastronomía, artes y oficios.
- Inclusión en circuitos turísticos y culturales.

5.4. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias

- Mecanismos de participación afroperuana en políticas públicas.
- Proyectos culturales territoriales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Protección integral del patrimonio cultural material e inmaterial
(Salvaguardia del legado para las generaciones presentes y futuras)

Componentes principales:

6.1. Gestión preventiva del patrimonio arqueológico y monumental



- Inventarios actualizados.
- Monitoreo satelital contra huaqueo y tráfico ilegal.
- Planes de protección ante expansión urbana.

6.2. Salvaguardia del patrimonio inmaterial

- Registro y transmisión de danzas, rituales, técnicas agrícolas, tejidos, música.
- Escuelas de tradición en comunidades.

6.3. Patrimonio y cambio climático

- Estudios de vulnerabilidad climática.
- Medidas de adaptación para monumentos y prácticas culturales.

6.4. Gestión comunitaria del patrimonio

- Cogestión entre Estado y comunidades.
- Turismo cultural sostenible con beneficios locales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: Impulso a la economía cultural y creativa como motor de desarrollo sostenible (Industria cultural con enfoque territorial)

Componentes principales:

7.1. Fondo Nacional para Industrias Culturales y Artes

- Becas, financiamiento y formación para artistas, artesanos y creadores.
- Incentivos para emprendimientos culturales.

7.2. Redes de turismo cultural sostenible

- Circuitos regionales integrados.
- Turismo comunitario basado en identidad y territorio.
- Certificación de buenas prácticas.

7.3. Mercados digitales culturales

- Plataformas para comercialización de artesanías, música, arte y productos culturales.
- Capacitación en marketing digital y gestión empresarial.



7.4. Gastronomía como identidad y desarrollo

- Protección de ingredientes nativos.
- Rutas gastronómicas regionales.
- Integración con productores locales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: Transversalizar el enfoque intercultural en todas las políticas públicas del Estado

(El Estado como garante de dignidad cultural)

Componentes principales:

8.1. Capacitación obligatoria a funcionarios públicos

- Derechos culturales, diversidad y trato intercultural.
- Protocolos para atención en lengua materna.

8.2. Evaluación intercultural de políticas públicas

- Revisión de programas sociales, salud, justicia, educación y ambiente.
- Herramientas para adecuación cultural de servicios.

8.3. Interculturalidad en justicia, salud y educación

- Facilitadores interculturales en hospitales y juzgados.
- Currículos educativos contextualizados.

8.4. Presupuestos con enfoque intercultural

- Asignaciones específicas para pueblos indígenas y afroperuanos.
- Programas territoriales de cultura.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: Impulsar la cultura de paz, el diálogo y la convivencia democrática desde la diversidad

(Identidad diversa como base de la paz social)

Componentes principales:

9.1. Programas de diálogo intercultural en conflictos socioambientales



- Facilitadores culturales.
- Mesas de diálogo con enfoque territorial.

9.2. Educación para la paz y ciudadanía cultural

- Programas escolares y comunitarios.
- Prevención de violencia basada en identidad.

9.3. Reconstrucción del tejido social en zonas afectadas por violencia o conflicto

- Artes comunitarias.
- Espacios de memoria y sanación colectiva.

Conclusión

Con estos lineamientos, el Eje 17 construye un modelo de país basado en el reconocimiento de su diversidad, la protección de derechos culturales, la revitalización de lenguas y saberes, la participación efectiva de pueblos indígenas y afroperuanos, y la promoción de la cultura como motor de desarrollo y paz social.

PROGRAMAS NACIONALES PRIORITARIOS PARA LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

La diversidad cultural del Perú exige políticas públicas integradas y sostenibles. Para ello, se han diseñado **siete Programas Nacionales Prioritarios**, cada uno con objetivos claros, componentes estratégicos, mecanismos de implementación y visión territorial.

Estos programas buscan convertir la diversidad cultural en un eje de cohesión social, desarrollo sostenible e innovación, garantizando derechos y fortaleciendo identidades.

PROGRAMA NACIONAL 1: “PAÍS INTERCULTURAL”

Fortalecimiento de derechos culturales, lucha contra la discriminación y acceso equitativo a la cultura

Objetivo del Programa

Garantizar que todas las personas y pueblos del Perú ejerzan plenamente sus derechos culturales en condiciones de igualdad, y que el Estado combata de manera frontal la discriminación, el racismo y la exclusión cultural.

Componentes del Programa

1.1. Sistema Nacional de Derechos Culturales

- Registro nacional de derechos culturales.
- Observatorio de discriminación cultural y racismo.



- Mecanismos para denuncias, mediación y reparaciones simbólicas.

1.2. Casas de la Cultura en todo el país

Una red nacional con servicios culturales gratuitos:

- Bibliotecas.
- Talleres artísticos.
- Espacios de diálogo intercultural.
- Museos comunitarios.

1.3. Campaña Nacional Permanente “Perú sin Racismo”

- Intervenciones educativas.
- Medios de comunicación.
- Aliados del sector privado, escuelas, municipalidades y organizaciones territoriales.

1.4. Cultura para la democracia

Programas para:

- Convivencia pacífica.
- Ciudadanía cultural.
- Prevención de violencia en escuelas y comunidades.

Resultados esperados

- Reducción de indicadores de discriminación cultural.
- Mayor acceso a bienes y servicios culturales.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad.

PROGRAMA NACIONAL 2: “LENGUAS VIVAS DEL PERÚ”

Revitalización, preservación y promoción de lenguas indígenas u originarias

Objetivo del Programa

Proteger, revitalizar y promover las 48 lenguas indígenas u originarias del Perú como parte esencial de la identidad nacional y como patrimonio de la humanidad.

Componentes del Programa

2.1. Sistema Nacional de Revitalización Lingüística



- Centros de aprendizaje en comunidades.
- Documentación y fortalecimiento lingüístico con sabios locales.
- Protocolos para revitalización de lenguas en riesgo extremo.

2.2. Educación Intercultural Bilingüe fortalecida

- Formación docente especializada.
- Currículos contextualizados.
- Material educativo en lengua materna.

2.3. Lenguas en los servicios públicos

Obligatorio en:

- Salud.
- Justicia.
- Programas sociales.
- Educación superior técnico-productiva.
- Atención administrativa.

2.4. Cultura digital en lenguas originarias

- Plataformas multimedia.
- Bibliotecas digitales.
- Contenido audiovisual y radiofónico comunitario.

Resultados esperados

- Lenguas revitalizadas.
- Disminución de la brecha lingüística en servicios públicos.
- Incremento del uso social de lenguas originarias.

PROGRAMA NACIONAL 3: “SABERES ANCESTRALES PARA EL FUTURO”
Protección de conocimientos tradicionales y propiedad intelectual colectiva

Objetivo del Programa



Garantizar la protección jurídica, social y cultural de los conocimientos tradicionales y promover su transmisión intergeneracional como base de innovación sostenible.

Componentes del Programa

3.1. Registro Nacional de Saberes Ancestrales

- Inventario participativo por regiones.
- Reconocimiento de prácticas agrícolas, medicinales, forestales y rituales.

3.2. Protección contra biopiratería

- Protocolos para acceso a conocimientos tradicionales.
- Sistema de alerta temprana ante apropiación indebida.
- Acuerdos de beneficios compartidos.

3.3. Innovación basada en saberes tradicionales

- Laboratorios comunitarios de innovación.
- Bioemprendimientos.
- Gastronomía ancestral.

3.4. Herramientas para transmisión cultural

- Escuelas de tradición.
- Documentales comunitarios.
- Archivos digitales creados con las comunidades.

Resultados esperados

- Protección efectiva frente a biopiratería.
- Revalorización de conocimientos ancestrales.
- Generación de innovación territorial sostenible.

PROGRAMA NACIONAL 4: “PUEBLOS VIVOS”

Participación plena de pueblos indígenas andinos y amazónicos

Objetivo del Programa



Garantizar la participación plena, efectiva y respetuosa de los pueblos indígenas en decisiones estatales, especialmente en temas territoriales, ambientales, sociales y culturales.

Componentes del Programa

4.1. Fortalecimiento de la Consulta Previa

- Procesos más transparentes, oportunos y vinculantes.
- Servicio de intérpretes interculturales.
- Mecanismos para seguimiento de acuerdos.

4.2. Territorios indígenas protegidos

- Seguridad jurídica de comunidades.
- Reconocimiento de territorios ancestrales.
- Desarrollo comunal sostenible.

4.3. Sistemas de justicia indígena articulados

- Protocolos de coordinación con el Poder Judicial.
- Respeto a normas y autoridades propias.

4.4. Servicios públicos interculturales

- Salud intercultural (parteras, curanderos, sabios).
- Educación con identidad.
- Programas sociales pertinentes culturalmente.

Resultados esperados

- Pueblos indígenas con participación efectiva.
- Reducción de conflictos por desconocimiento cultural.
- Mejora en calidad de servicios en territorios indígenas.

PROGRAMA NACIONAL 5: “AFROPERÚ VISIBLE”

Reconocimiento, justicia e impulso cultural del pueblo afroperuano

Objetivo del Programa

Promover el reconocimiento pleno de los derechos del pueblo afroperuano, fortalecer su identidad cultural y potenciar su desarrollo artístico, económico y comunitario.



Componentes del Programa

5.1. Plan Nacional contra la Discriminación Racial

- Campañas educativas.
- Protocolos para entidades públicas.
- Medios de comunicación con enfoque afroperuano.

5.2. Reconocimiento del patrimonio afroperuano

- Integración en el currículo escolar.
- Inventarios de patrimonio afroperuano.
- Museos y centros culturales.

5.3. Economía cultural afroperuana

- Emprendimientos musicales, gastronómicos y artesanales.
- Circuitos culturales afroperuanos.
- Apoyo a festivales y redes de artistas.

5.4. Fortalecimiento comunitario

- Espacios de participación afroperuana en políticas públicas.
- Programas para mujeres y jóvenes afroperuanos.

Resultados esperados

- Mayor visibilidad y reconocimiento social.
- Emprendimientos culturales afroperuanos fortalecidos.
- Reducción de discriminación racial.

PROGRAMA NACIONAL 6: “PATRIMONIO QUE NOS UNE”

Protección integral del patrimonio cultural material e inmaterial

Objetivo del Programa

Preservar, proteger y gestionar de manera sostenible el patrimonio arqueológico, histórico, artístico e inmaterial del Perú en coordinación con comunidades, municipalidades y gobiernos regionales.

Componentes del Programa



6.1. Sistema Nacional de Gestión del Patrimonio

- Inventarios actualizados.
- Monitoreo satelital contra huaqueo.
- Red de vigilancia comunitaria.

6.2. Plan Nacional de Sitios Arqueológicos

- Intervenciones de protección.
- Restauración de monumentos vulnerables.
- Patrimonio en riesgo por cambio climático.

6.3. Patrimonio inmaterial vivo

- Registro, salvaguardia y revitalización de rituales, fiestas, danzas, música y técnicas tradicionales.
- Escuelas de tradición en zonas rurales.

6.4. Patrimonio y desarrollo local

- Rutas culturales.
- Turismo cultural sostenible.
- Museos comunitarios.

Resultados esperados

- Reducción del deterioro del patrimonio.
- Aumento de participación comunitaria.
- Mejora de infraestructura cultural.

PROGRAMA NACIONAL 7: “ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA PARA LA VIDA” *Desarrollo económico basado en identidad, creatividad y patrimonio*

Objetivo del Programa

Potenciar la economía cultural como motor de desarrollo sostenible y territorial, generando empleo digno, oportunidades para jóvenes y mujeres, y fortaleciendo industrias culturales basadas en identidad.

Componentes del Programa



7.1. Fondo Nacional para Emprendimientos Culturales

- Financiamiento para artistas, colectivos, comunidades y organizaciones culturales.

7.2. Circuitos culturales territoriales

- Artesanía, música, danza, gastronomía, turismo cultural.
- Integración con ZEE y ordenamiento territorial.

7.3. Mercados digitales de productos culturales

- Plataformas para artesanos, músicos, cineastas, diseñadores y artistas.

7.4. Educación y formación profesional cultural

- Escuelas técnicas y universidades articuladas a economía cultural.
- Formación en gestión cultural, marketing y producción.

Resultados esperados

- Expansión del sector cultural en empleo y economía.
- Mayor competitividad creativa del país.
- Integración de cultura con territorio y ambiente.

Conclusión

Los siete Programas Nacionales del Eje 17 constituyen un marco operativo sólido, coherente y transformador para convertir la diversidad cultural del Perú en un eje de dignidad, democracia, identidad, desarrollo sostenible e innovación territorial.

Con estos programas, el Estado no solo reconoce la pluralidad cultural, sino que la convierte en la base de su proyecto de país.

INDICADORES, METAS NACIONALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores se organizan en tres categorías:

1. **Indicadores de Producto:** evalúan implementación de acciones.
2. **Indicadores de Resultado:** evalúan cambios en capacidades, derechos y servicios culturales.
3. **Indicadores de Impacto:** evalúan transformaciones profundas en la sociedad, la cultura y la democracia.



Estos indicadores permiten demostrar avances tangibles en derechos culturales, interculturalidad, identidad, participación y desarrollo cultural.

I. INDICADORES DE PRODUCTO

(Miden lo implementado directamente por los Programas Nacionales del Eje 17)

Indicador 1: Número de Casas de la Cultura implementadas y operativas en el territorio nacional

- **Línea de base:** < 20 espacios culturales públicos funcionales fuera de capitales regionales.
- **Meta 2030:** 300 Casas de la Cultura en distritos urbanos y rurales prioritarios.
- **Medio de verificación:** Ministerio de Cultura, gobiernos regionales y municipales.

Indicador 2: Porcentaje de instituciones públicas que implementan protocolos interculturales de atención

- **Línea de base:** < 15 %.
- **Meta 2030:** 90 % de entidades de salud, justicia, educación y programas sociales.
- **Medio:** Informes sectoriales, auditorías de servicios, reportes de Mincul.

Indicador 3: Número de plataformas o programas permanentes de lucha contra la discriminación

- **Línea de base:** acciones aisladas y no permanentes.
- **Meta 2030:** Sistema Nacional de Derechos Culturales funcionando con presencia regional.
- **Medio:** Reportes anuales del sistema.

Indicador 4: Número de lenguas indígenas con programas de revitalización activos

- **Línea de base:** ~10 lenguas con acciones mínimas de revitalización.
- **Meta 2030:** 48 lenguas con programas activos; 15 lenguas en riesgo crítico con planes específicos.
- **Medio:** Base de datos del Ministerio de Cultura.



Indicador 5: Número de territorios indígenas titulados o saneados jurídicamente

- **Línea de base:** más de 600 comunidades pendientes de titulación.
- **Meta 2030:** 100 % de comunidades nativas con titulación concluida.
- **Medio:** Ministerio de Desarrollo Agrario, Sernanp, registros de comunidades.

Indicador 6: Número de sitios arqueológicos incorporados a programas de gestión integral

- **Línea de base:** menos del 5 % del total nacional.
- **Meta 2030:** 35 % de los sitios arqueológicos con planes de gestión y conservación.
- **Medio:** Inventario del Patrimonio Cultural y reportes regionales.

Indicador 7: Número de emprendimientos culturales apoyados a través del Fondo para Emprendimientos Culturales

- **Línea de base:** apoyo limitado y concentrado en Lima.
- **Meta 2030:** 20,000 emprendimientos culturales fortalecidos en todo el país.
- **Medio:** Fondo Nacional de Industrias Culturales.

II. INDICADORES DE RESULTADO

(Evalúan mejoras en los derechos culturales, participación e identidades)

Indicador 8: Reducción de la discriminación cultural y racismo en espacios públicos

- **Línea de base:** más del 60 % de peruanos reportan haber presenciado actos discriminatorios.
- **Meta 2030:** reducción del 40 %.
- **Medio:** Observatorio Nacional de Discriminación, encuestas nacionales.

Indicador 9: Incremento del uso social de lenguas originarias

- **Línea de base:** descenso progresivo, especialmente en zonas urbanas.



- **Meta 2030:** incremento del 30 % en uso social en regiones con mayor población indígena.
- **Medio:** INEI, Mincul, estudios sociolingüísticos.

Indicador 10: Participación efectiva de pueblos indígenas en decisiones estatales

- **Línea de base:** participación poco vinculante y limitada.
- **Meta 2030:**
 - 100 % de procesos de consulta previa realizados con estándares interculturales.
 - 100 % de acuerdos por consulta con mecanismos de seguimiento y cumplimiento.
- **Medio:** Viceministerio de Interculturalidad, informes de consulta.

Indicador 11: Incremento en el número de expresiones culturales protegidas y salvaguardadas

- **Línea de base:** cobertura mínima y desactualizada.
- **Meta 2030:**
 - +150 expresiones inmateriales registradas.
 - +1,000 portadores de tradición reconocidos y apoyados.
- **Medio:** Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Indicador 12: Crecimiento del sector económico cultural (economía naranja)

- **Línea de base:** ~2.5 % del PBI.
- **Meta 2030:** 5 % del PBI nacional.
- **Medio:** Banco Central de Reserva, INEI, informes sectoriales.

Indicador 13: Aumento en el acceso a servicios culturales en zonas rurales y amazónicas

- **Línea de base:** muy baja disponibilidad.



- **Meta 2030:**
 - 80 % de distritos rurales con acceso a servicios culturales básicos.
 - 50 % con programas permanentes.
- **Medio:** Mincul, gobiernos locales.

III. INDICADORES DE IMPACTO

(Midén transformaciones profundas en identidad, cohesión y democracia)

Indicador 14: Incremento del reconocimiento de la diversidad cultural como valor nacional

- **Línea de base:** alto valor simbólico, baja práctica real.
- **Meta 2030:** niveles de reconocimiento superiores al 90 % en encuestas nacionales.
- **Medio:** encuestas de percepción ciudadana del INEI y Mincul.

Indicador 15: Reducción de conflictos sociales asociados a falta de pertinencia cultural

- **Línea de base:** decenas de conflictos socioambientales con componente cultural mal gestionado.
- **Meta 2030:** reducción del 40 % de conflictos por mejorar mecanismos de participación y reconocimiento cultural.
- **Medio:** Defensoría del Pueblo, PCM.

Indicador 16: Consolidación del patrimonio cultural peruano como motor de identidad colectiva

- **Línea de base:** deterioro de numerosos sitios y expresiones culturales.
- **Meta 2030:**
 - 30 % de sitios priorizados restaurados y puestos en valor.
 - 100 % de patrimonios inmateriales priorizados en programas de transmisión.
- **Medio:** Mincul, UNESCO, gobiernos regionales.



Indicador 17: Incremento de cohesión social y confianza intercultural

- **Línea de base:** fragmentación y brechas culturales históricas.
- **Meta 2030:** indicadores de confianza social aumentan en un 30 %.
- **Medio:** encuestas nacionales, estudios académicos y del PNUD.

Indicador 18: Reconocimiento internacional del Perú como líder en políticas interculturales

(Indicador estratégico de posicionamiento global)

- **Línea de base:** reconocimiento parcial y disperso.
- **Meta 2030:**
 - Perú entre los 5 primeros países de América Latina en políticas interculturales.
 - Nuevos patrimonios materiales e inmateriales declarados por UNESCO.
- **Medio:** UNESCO, informes internacionales.

IV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para garantizar transparencia y rendición de cuentas, los avances del Eje 17 se verificarán mediante:

- **Observatorio Nacional de Derechos Culturales.**
- **Sistema Nacional de Revitalización Lingüística.**
- **Registros del Ministerio de Cultura.**
- **Informes de UNESCO y OIT (Convenio 169).**
- **Encuestas del INEI (ENAHO, ECE, censos lingüísticos).**
- **Informes de la Defensoría del Pueblo.**
- **Registro de Consulta Previa del Ministerio de Cultura.**
- **Registros de patrimonios culturales materiales e inmateriales.**
- **Banco Central de Reserva e INEI para economía cultural.**
- **Gobiernos Regionales y Locales.**
- **Sistemas de monitoreo satelital de patrimonio.**



- **Plataformas digitales de acceso cultural.**

Conclusión

Este conjunto de indicadores y metas permite evaluar de manera rigurosa el progreso hacia un Perú que reconoce, celebra y protege su identidad plural. La diversidad cultural deja de ser un discurso y pasa a ser un compromiso medible y sostenible.



FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Brechas estructurales en la calidad educativa y en los aprendizajes, con resultados críticos en comprensión lectora, razonamiento matemático y competencias científicas.	1. Mejorar la calidad educativa en todos los niveles, garantizando aprendizajes fundamentales y el desarrollo de habilidades para la vida.	1. Mejora de aprendizajes en lectura, matemáticas y ciencia.	1. Incrementar en un 30% el número de estudiantes con logro satisfactorio para el año 2030.
2. Fragmentación institucional y profundas desigualdades de acceso al sistema de salud, lo que afecta la calidad, equidad y oportunidad en la atención sanitaria.	2. Garantizar el acceso universal, oportuno y equitativo a servicios integrales de salud física, mental y ambiental, fortaleciendo el primer nivel de atención.	2. Reducción de la desigualdad territorial en salud.	2. Reducir en al menos un 50% las brechas de acceso a servicios de salud para el año 2030.
3. La violencia contra las mujeres persiste como una emergencia nacional, constituyendo una barrera estructural que limita su autonomía económica,	3. Erradicar la violencia y la discriminación contra mujeres, jóvenes y personas con habilidades diferentes, a través de políticas integrales y sistemas de	3. Reducción de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.	3. Reducir en un 40% los índices de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes para el año 2030.



participación política y seguridad personal.	protección fortalecidos.		
4. Persistencia de la pobreza multidimensional que afecta a 9.4 millones de personas, limitando sus capacidades, acceso a derechos, servicios y oportunidades laborales.	4. Reducir de manera sostenida la pobreza y la vulnerabilidad mediante políticas integrales que articulen programas sociales, empleo, desarrollo territorial e inclusión productiva.	4. Reducción de la pobreza monetaria nacional.	4. Reducir la tasa de pobreza monetaria al 18% para el año 2030.
5. Millones de peruanos habitan en viviendas informales ubicadas en zonas de alto riesgo, construidas sin asistencia técnica y carentes de seguridad jurídica por falta de titulación.	5. Reducir drásticamente el déficit habitacional y promover el acceso a una vivienda social de calidad, sostenible y accesible.	5. Reducción del déficit habitacional total del país.	5. Disminuir en un 35% el déficit habitacional para el año 2030.
Dimensión institucional			
1. Crisis de inseguridad ciudadana, con altas tasas de delitos que afectan la vida cotidiana como homicidios, extorsión y sicariato, y una creciente expansión del crimen organizado.	1. Reducir la criminalidad mediante un modelo integrado de seguridad ciudadana que articule la prevención, la disuasión y el control del delito.	1. Reducción de delitos violentos (homicidios, extorsión, sicariato).	1. Lograr una reducción del 30% en la tasa de delitos violentos para el año 2030.
2. Fragmentación del Estado y débil articulación entre los niveles de gobierno, operando como un "Estado mosaico" donde cada entidad actúa sin coordinación y con competencias superpuestas.	2. Fortalecer la articulación intergubernamental, la descentralización efectiva y la gobernanza territorial para asegurar una gestión pública coordinada y eficiente.	2. Incremento del Índice de Desempeño Institucional de entidades del Estado.	2. Aumentar en un 30% el desempeño institucional para el año 2030.
3. Corrupción estructural y redes ilícitas infiltradas en el Estado, que se manifiesta en licitaciones manipuladas, obras	3. Implementar una política nacional de integridad y lucha frontal contra la corrupción en todos los niveles del Estado, con	3. Reducción de casos de corrupción en gobiernos regionales y locales.	3. Disminuir en un 40% los casos de corrupción confirmados para el año 2030.



con sobrecostos y captura de gobiernos locales.	sistemas de transparencia y sanción ejemplar.		
4. Sobrecarga procesal extrema y justicia lenta, con millones de expedientes acumulados y procesos judiciales que se extienden por años, generando impunidad y desconfianza.	4. Reducir drásticamente la demora judicial y la sobrecarga procesal a través de una gestión moderna de expedientes, digitalización y fortalecimiento de despachos.	4. Reducción del tiempo promedio de duración de procesos judiciales en materias civiles, penales y de familia.	4. Disminuir en un 50% el tiempo promedio de los procesos judiciales para el año 2030.
Dimensión económica			
1. Baja competitividad estructural y falta de articulación productiva, caracterizada por una escasa diversificación, un débil desarrollo de cadenas de valor y una baja adopción tecnológica.	1. Incrementar la productividad nacional mediante la modernización de los sectores productivos, fomentando la tecnificación, la innovación y los encadenamientos productivos.	1. Mejora global del Índice Nacional de Competitividad.	1. Lograr una mejora del 30% en el Índice Nacional de Competitividad para el año 2030, respecto a la línea base de 2025.
2. Persistencia de una brecha de infraestructura que afecta la conectividad, la logística y el acceso a servicios básicos, limitando la competitividad y la calidad de vida.	2. Desarrollar una infraestructura nacional moderna, resiliente, integrada y sostenible que fortalezca la competitividad, reduzca brechas sociales y potencie el desarrollo económico regional.	2. Mejora del Índice de Competitividad Global en el pilar de infraestructura.	2. Avanzar 20 posiciones en el ranking del Índice de Competitividad Global para el año 2030, con respecto a la línea base de 2024.
3. Brecha histórica en inversión en ciencia, tecnología e innovación (I+D), con niveles muy por debajo de economías comparables, lo que limita la capacidad de generar innovación sostenida.	3. Incrementar la inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación para cerrar las brechas históricas y consolidar un financiamiento estable y creciente.	3. Incremento de la inversión nacional en I+D.	3. Alcanzar una inversión en investigación y desarrollo de al menos el 1% del PBI para el año 2030.
4. Predominio de la informalidad estructural y la precariedad laboral,	4. Reducir la informalidad económica a través de incentivos,	4. Reducción de la informalidad laboral.	4. Disminuir la tasa de informalidad laboral al 55% para el año 2030, el nivel



donde la mayoría de la población trabaja sin contrato, seguridad social ni ingresos estables.	simplificación administrativa y fortalecimiento institucional para mejorar la calidad del empleo.		más bajo en dos décadas.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Retroceso en la calidad ambiental, evidenciado en la alta contaminación del aire en las principales ciudades, la conversión de ríos en colectores de desagüe y la degradación de suelos productivos.	1. Recuperar y garantizar la calidad ambiental del aire, agua y suelo en zonas urbanas, rurales e industriales del país.	1. Reducción de concentraciones promedio anuales de partículas PM2.5 en ciudades principales.	1. Reducir en un 25% la concentración de partículas PM2.5 para el año 2030.
2. Ausencia de un sistema de ordenamiento territorial plenamente implementado y vinculante, lo que provoca expansión urbana informal, ocupación de zonas de riesgo y conflictos por el uso del suelo.	2. Implementar un sistema nacional de ordenamiento territorial que sea moderno, vinculante y articulado para guiar el uso del suelo y la inversión pública.	2. Reducción del crecimiento urbano informal.	2. Disminuir en un 40% la tasa de crecimiento de la informalidad urbana para el año 2030.
3. Deterioro acelerado de la biodiversidad, manifestado en la pérdida de más de 150,000 hectáreas de bosques amazónicos al año y la amenaza sobre especies de fauna.	3. Detener la pérdida de biodiversidad y fortalecer la conservación de especies nativas y ecosistemas frágiles.	3. Disminución del área deforestada anual en la Amazonía.	3. Reducir en un 40% la tasa de deforestación anual para el año 2030.
4. Aceleración del cambio climático, que posiciona al Perú como uno de los países más vulnerables del planeta ante fenómenos extremos como el retroceso glaciar, sequías e inundaciones.	4. Desarrollar una estrategia nacional de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, infraestructura resiliente y protección de poblaciones vulnerables.	4. Reducción del riesgo ambiental crítico para poblaciones vulnerables.	4. Disminuir en un 25% la exposición de la población a riesgos ambientales críticos para el año 2030.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO



DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

El Partido Demócrata Verde concibe la rendición de cuentas como un pilar esencial de la democracia y de la legitimidad del ejercicio del gobierno. Por ello, de resultar ganador en el proceso electoral, se compromete a informar de manera periódica, transparente y verificable a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas contenidas en su Plan de Gobierno.

Para este fin, se implementará un Sistema Nacional de Seguimiento del Plan de Gobierno, orientado a monitorear el avance de los objetivos generales, ejes estratégicos, programas e indicadores, permitiendo evaluar resultados, identificar alertas tempranas y realizar ajustes oportunos en la gestión pública.

El Poder Ejecutivo presentará informes periódicos de cumplimiento, incluyendo un Informe Anual de Avance del Plan de Gobierno y reportes sectoriales semestrales, que darán cuenta de los logros alcanzados, el nivel de ejecución de metas, el uso de recursos públicos y los desafíos enfrentados.

Asimismo, se desarrollará una Plataforma Digital de Seguimiento Ciudadano, de acceso público, que permitirá conocer de forma clara y actualizada el estado de las principales propuestas mediante indicadores, mapas territoriales y visualizaciones accesibles.

Estos mecanismos se complementarán con espacios de diálogo y participación ciudadana descentralizados, fortaleciendo la transparencia, la confianza pública y el control democrático permanente sobre la acción del gobierno.